EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un 1 año, $ 25. — Por 6 meses, $ 14. —
Por 3 meses, $ 8.—Por 1 año, extranjero, $ 50

AÑO II — Santiago de Chile, Viernes 27 de Diciembre de 1918 — Núm. 713

LA FELICIDAD

Estábamos solos; y el buen doctor, ufano del silencio con que le escuchaba, repantigóse en su butaca, encendió su pintoresca pipa tunecina, atuzóse con pausado ademán sus largas melenas, crespas y blancas, llenas de experiencia, y continuó:

—La felicidad, como la muerte, como el tiempo, como todo lo muy grande, es algo liviano que voltea a nuestro alrededor y se enreda continuamente a nuestros pies.

Cuando la muerte aparece en la forma de la espada que amenaza o del automóvil que atropella, podemos fácilmente esquivarla; que si acomete en el soplo del aire helado que produce la pulmonía, o en el glóbulo sanguíneo que determina la congestión, su emboscada es tan artera y sutil, que hemos de rendirnos.

Así, la felicidad generalmente, se concreta, y es riqueza en el negocio próspero que explotamos, o gloria en el ideal que timonea nuestros afanes, o amor en la belleza de la esposa.

Pero a ratos, el destino, peritísimo fabricador de ironías, nos ciega los ojos del entendimiento, y fácilmente, como en són de pasatiempo, extravía nuestros pasos, de suerte que perdemos en un instante lo mismo que imaginábamos tener capturado y sujeto...

Yo no hablo de memoria, que, en apoyo o sustento de mi aseveración, voy a relatarle la historia de un error, que bastó a destruir la felicidad de dos vidas.

Recogió sus recuerdos en una breve pausa y prosiguió:

—Pronto hará treinta años que un gran amigo mío, Pablo Lazota, Conde de Casatorrente, casó en Madrid con la marquesita Alicia, una de las hermosas indiscutibles de su época.

Belleza, discreción, donaire, virtud... de todo había en aquella adorable cabeza.

¡Yo lo aseguro! ¡Yo, que la conocí!

Fué aquel, por tanto, uno de esos matrimonios, que nuestros vecinos los franceses, poco inclinados a las uniones puramente sentimentales, llaman de corazón.

Mi amigo, en efecto, llegó al altar enamorado de Alicia hasta los huesos.

Cuatro o cinco meses después el Conde, cuyos negocios, sufrieron un repentino y gravísimo revés, hubo de salir precipitadamente para Sabatoy, en Rusia, donde creo tenía un negocio de minas.

La Condesa no pudo acompañarle.

Al principio, los esposos se escribían diariamente; luego, las cartas de Alicia empezaron a escasear, y estos silencios mal explicados sobresaltaban a Pablo hasta el desequilibrio.

El infeliz andaba como loco.

A todos sus amigos íntimos les dirigía cartas lacónicas, desesperadas, que terminaban invariablemente en esta pregunta:

—"Decidme la verdad: ¿cómo sigue Alicia?

Era su obsesión, ninguna respuesta le satisfacía.

Hubo un día en que me envió dos telegramas.

Cuando el conde supo que era padre, su felicidad se desbordó: fué una delirante expresión de ufanía y orgullo, cual si toda su raza se alegrase en él de tener un heredero más.

—Conviene — escribía a su mujer— que inmediatamente retrates al niño hijo de mi alma. Quiero conocerle. ¿Cómo es? Explícamelo. ¿Es rubio, es moreno? no me engañes. Dime, ¿es cierto que se parece a ti?...

Transcurrieron varias semanas, y el Conde, que rabiaba preso en esos hilos malditos en que los negocios difíciles aprisionan a los hombres, supo, por su suegra, que Alicia estaba enferma.

A esta noticia, Pablo respondió con el siguiente telegrama:

"Espérame. Dentro de dos días salgo de aquí. Alicia es lo primero."

¿Qué sucedió después?

Yo no lo sé.

Es uno de esos misterios tenebrosos inexplicables, cuya clave no aparece nunca.

Lo cierto fué que alguien, evidentemente un enemigo del Conde, imitando la letra de su suegra, escribió a éste una carta diciéndole que Alicia había muerto.

¡Horrible!

Reconozcamos que el miserable que trató de lastimar a nuestro pobre amigo, supo herirle en medio del pecho.

Es necesario saber cómo en Pablo era entonces la violencia de las pasiones, la violencia febril de los actos, para medir la enorme catástrofe moral que la pérdida de su adorada Alicia le produjo.

En su lugar, otro hombre hubiera regresado a Madrid.

El, aterrado, fuera de sí, no quiso averiguar los pormenores de lo ocurrido ni siquiera cerciorarse de la verdad.

Hasta de su hijo se olvidó.

Sólo pensó en huir.

Mucho después, hemos sabido que a la media hora de recibir la carta fatal y ya en estado de absoluta inconciencia desapareció de la fonda donde se hospedaba, subió al primer tren que salía, llegó a un puerto de mar y se embarcó.

El vapor donde tomó pasaje iba a Calcuta.

Entre tanto, la marquesita Alicia se recobró pronto de su indisposición; estaba contenta, y el carmín de la salud salía a sus mejillas.

Su hijo se criaba bien.

Unicamente el silencio prolongado de Pablo la preocupaba.

¿A qué podía obedecer aquel eclipsamiento?

Cansada de aguardar escribió al Consulado de España en Sabatoy, pidiendo urgentemente noticias del Conde.

La respuesta vino en seguida:

"Pablo había salido bruscamente de la ciudad, dejando en la fonda su equipaje. De nadie se despidió. De su paradero nada se sabía."

El dolor de Alicia fué indescriptible: un dolor tan intenso, tan definitivo, como el que semanas antes había zarpado las entrañas del Conde.

Presas, de la incertidumbre más cruel, anegadas en llanto, la marquesita Alicia y su madre decidieron trasladarse a Rusia, después de descubrir la realidad de todo lo acaecido.

Yo, como amigo íntimo que era de la familia, me brindé a acompañarlas.

¡Qué peregrinación tan triste, tan silenciosa!

Ninguno de los tres acertaba a hablar.

Alicia, los codos puestos sobre las rodillas y el rostro entre las manos, llorando sin consuelo.

Yo me ahogaba: sentía en la garganta esa opresión que debe de experimentar el infeliz que se pierde en el fondo de una mina.

Atravesamos a Francia, Alemania y la mitad de Rusia.

Y toda Europa nos pareció negra como un túnel.

Ya en Sabatoy, nuestras pesquisas resultaron infructuosas. La fuga de Lazota no había dejado rastro.

El narrador se interrumpió para encender su pipa y continuó:

—Pasaron treinta años, amigo acaso más!...

Y el hijo de Pablo Lazota, a quien todos lloraban muerto, ya era un hombre.

Una tarde, el dios Azar reunió sobre un banco del célebre parque de Luis XVI, en Montpellier, a dos españoles.

Ella, una anciana vestida de negro, con las mejillas fofas por la ausencia de dientes, los párpados enrojecidos por el mucho llorar y los cabellos blancos.

Llevaba los pies metidos en vulgares botas de paño, sus manos marfiladas, llenas de distinción, tendían a cruzarse con ese gesto de inconciente súplica que deja en los desdichados el infortunio.

El también era viejo; pero por ciertos detalles adivinábase que allá, en sus mocedades, debió de ser un gentil galán.

Más aquello estaba ya lejos, y ahora, para andar, necesitaba apoyarse en un bastón.

Al saberse compatriotas, se hablaron con esa simpatía amistosa que permite entre los dos sexos la mucha edad.

—Yo estoy aquí pasando una temporada—dijo ella.

El repuso:

—Yo estoy recién llegado de Indias.

Y prosiguieron:

—¿Hace mucho tiempo que salió usted de España?

—Más de treinta años.

—¡Treinta años!...

La anciana suspiró bajo la opresión de un recuerdo.

El también suspiró.

Ella continuó:

—¿Tiene usted familia allá?

—Un hijo tal vez...

Ella pensó:

—Pablo, al marcharse, también dejó en España un hijo...

De pronto, los dos, obedeciendo a un pensamiento, miráronse a los ojos. ¡A los ojos! ¡A lo que no envejece!... Y se reconocieron.

—¡Pablo!

—¡Alicia!

Abrazáronse llorando.

Ambos repetían:

—¡Yo pensaba que habías muerto, y vivías!...

Meditando en esta mentira, sus cabellos se habían tornado blancos.

Y el doctor concluyó:

—Este caso y otros análogos me enseñaron a ser optimista.

En general, la realidad es buena; el dolor nace de nosotros. Yo estoy cierto de que buena parte de nuestras pesadumbres son ilusorias y de que la ciencia del mundo se reduce sencillamente a saber hallar las alegrías.

¡Pero los hombres somos así!

Nos creemos infelices, pensamos en el suicidio, y de pronto, al llegar a viejos, nos enteramos de que durante toda la vida la felicidad caminó a nuestro lado.

EDUARDO ZAMACOIS.

PRODUCTORES DE QUESO
Ofrecen entrega inmediata:
CUAJO HANSEN
Recomendado por la Quinta Normal
L. MATTE & Co.
HUERFANOS 1039 - TELEF. INGLES 127 - CASILLA 3284
x-11374-27-1

Gasolina NACIONAL
La mejor nafta que se produce. Cajones llenos. Diez galones americanos justos. Máximum de potencia. Sin impurezas. Resulta por eso LA MAS ECONÓMICA.
UNICOS IMPORTADORES:
L. MATTE & Co.
Huérfanos 1039 -- Teléfono Inglés 127 -- Casilla 3284

Para la temporada de Viña del Mar
ARRIENDO AUTOMÓVILES
de lujo Marca JORDAN, de lujo, siete asientos, último modelo y enteramente nuevos.
Dirijirse a
RAFAEL VIVES VIVES
MORANDE 783 :: TELEFONO INGLES 5077

La noticia del armisticio en Londres

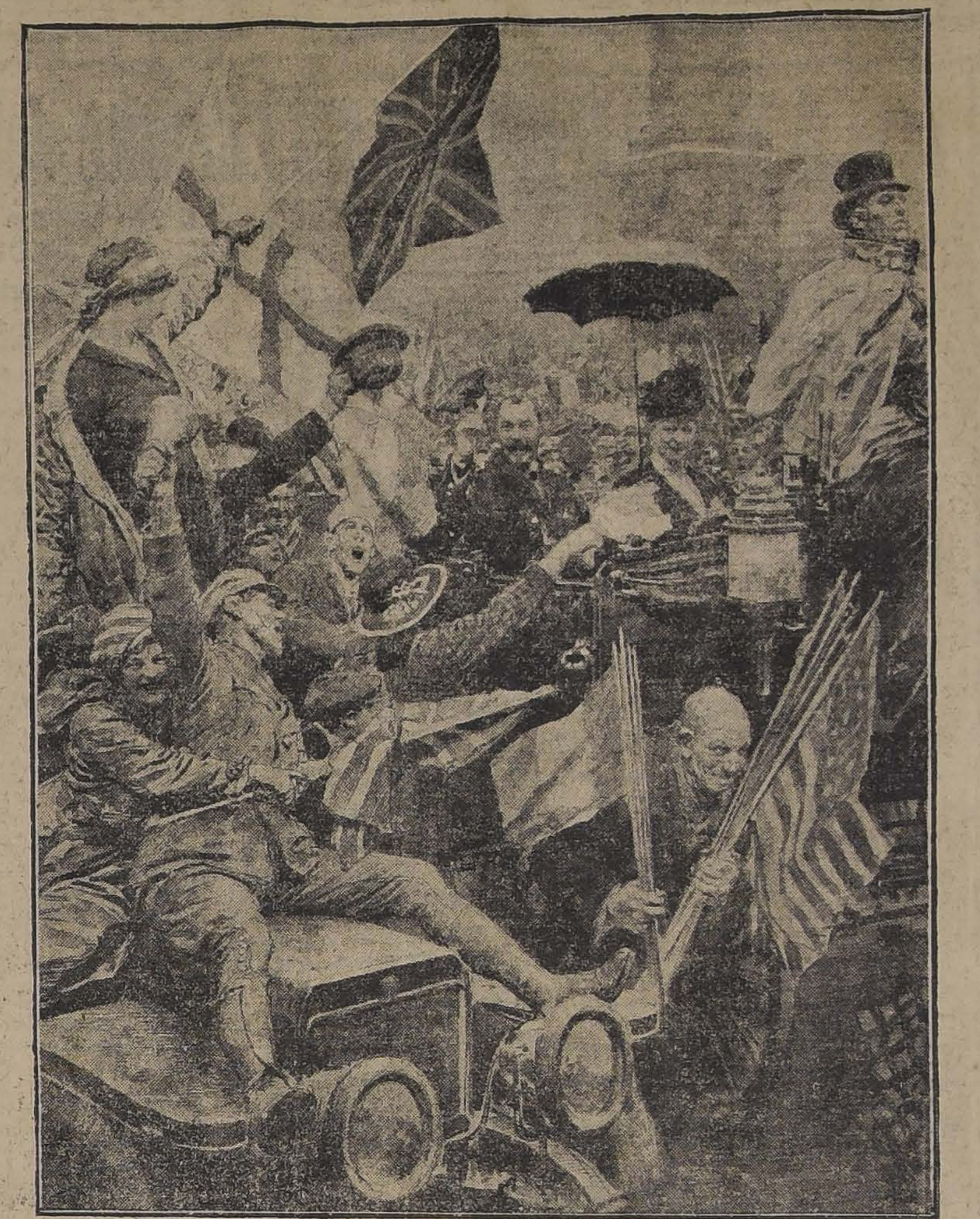

LA FIRMA DEL TRATADO DE ARMISTICIO FUE RECIBIDA EN LA CAPITAL DEL IMPERIO BRITANICO CON MANIFESTACIONES DE JUBILO DESBORDANTE. EL REY, ACOMPAÑADO DE LA REINA Y DE LA PRINCESA MARIA, SALIO EN COCHE POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS, SIENDO ACLAMADO CON DELIRIO POR EL PUEBLO, AL QUE SORPRENDIO AGRADABLEMENTE DICHA VISITA Y SOBRE TODO LA SENCILLEZ DE QUE DIERON MUESTRA LOS SOBERANOS DURANTE EL TRAYECTO AL ALTERNAR CON SUS SUBDITOS.

Una anécdota de Roosevelt

Estados Unidos y Alemania)

Cuenta un distinguido periodista francés que actualmente viaja por los Estados Unidos, que hace unos meses tuvo ocasión de concurrir a una tertulia, cuya figura descollante era el ex-presidente de la gran República, Teodoro Roosevelt.

Hablando, como era lógico en aquellos momentos, de la guerra, alguien se atrevió a preguntarle:

—Cuando se hallaba usted en la Casa Blanca, ¿tuvo alguna dificultad seria con Alemania?

—Sí— respondió el interpelado —estuve al borde mismo de la guerra. Y del caso que voy a referir, surge una lección: que no se llega jamás a la guerra cuando no se la teme... El hecho ocurrió poco más o menos al año de haber asumido el mando presidencial. Alemania siguiendo su plan de expanciones territoriales, le había "puesto el ojo", como vulgarmente se dice, a Venezuela, sometida entonces al régimen de Castro. Todo estaba preparado para convertir aquel país en una colonia alemana. Fué entonces que creí oportuno intervenir enérgicamente. Un buen día, luego que el señor Hay, entonces secretario de Estado, hubo reunido las convenientes notas, hice llamar al embajador de Alemania, y le dije francamente:

—Este asunto de Venezuela dura demasiado. No puedo permitir que continúe ni mucho menos que llegue a un punto peligroso para aquel país. Sé, por otra parte, que numerosos buques de guerra de vuestro país merodean por aquellos parajes. ¿Queréis darme explicaciones terminantes y claras sobre todo esto?

El embajador me contestó que no se creía autorizado para abrir discusión sobre un asunto tan grave.

—Está bien,— repuse. — Puesto que usted no puede discutir esta cuestión, comunique a su gobierno que es necesario que antes de diez días la sometamos a un arbitraje, o bien, dentro de diez días me veré obligado a enviar por allá a Dewey.

—Ah, señor presidente; no puedo enviar a mi gobierno un mensaje parecido. Usted no se da cuenta de lo que significaría.

—¿Cree usted, — añadí, — qué significaría la guerra?

—No puedo decir lo que me figuro,—agregó el embajador.

—Está bien. Si usted cree que esto es la guerra, piense también que para hacerla han elegido ustedes el sitio peor, para pelear contra nosotros.

Y yo le enseñaba el mapa, con las costas americanas.

El embajador se retiró y a los ocho días volvió a verme. Le pregunté si había enviado el mensaje y cuál era la respuesta. Me dijo que no se había atrevido.

—Muy bien, — le respondí, — voy a dar órdenes a Dewey, para que todo este listo dentro de 48 horas...

—Pero esto es espantoso, repuso mi interlocutor.

—Será horroroso para vuestro país,—agregué.

Trenta y seis horas más tarde, el embajador volvía a la Casa Blanca, sonriente y satisfecho. Me dijo que había recibido severas instrucciones de su gobierno, para someter nuestro litigio de Venezuela, al arbitraje.

El embajador quedó, empero, dudando que yo hubiera dado a Dewey orden de ninguna especie. Y para salir de dudas, un día interrogó al almirante.

—¿Es exacto, — le preguntó, — que el presidente os había prevenido que estuvierais listo para zarpar a las dos horas de recibir su orden?

—No me dió esa orden.

—¡Ah! — exclamó gozoso el embajador, — ya me parecía a mí... Roosevelt no me dijo la verdad.

—No, agregó Dewey, imperturbable: Roosevelt no ha dicho la verdad: jamás me dió la orden de zarpar a las dos horas de recibir su aviso; me ordenó que estuviera listo para zarpar, a los dos minutos...

"OXENTHOL"
Dentífrico admirable a base de oxígeno de la PERFUMERIA FLORALIA de Madrid.

Feliz Pascua
y Año Nuevo
Le desea a sus cliente
El Encaje Italiano
desde su nuevo LOCAL
AHUMADA No. 210
edificio nuevo
JOSE MARCOS V
28-L

La carestía de la vida

El señor Rogelio Tolson, ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, nos envía para su publicación el siguiente artículo en que describe un sistema utilísimo para hacer economía de combustible en la cocción. Se trata de un sistema muy práctico y en uso por muchas familias extranjeras de Santiago.

La señorita Senn, hija de un conocido experto del mismo nombre, ha demostrado un nuevo procedimiento para abaratar los alimentos por medio de un sencillo cajón con algunas capas de paja o papeles aprensados. Todo tiende a modificar el enorme gasto de combustible en la cocción de los alimentos.

Antes de explicar la manera de hacer esto, describamos el cajón que nos ocupa: es una sencilla caja de madera, del tamaño de las de azúcar, por ejemplo, que se ha revestido interiormente con seis o más hiladas de paja o papeles muy bien aprensados, dejando los huecos exactos correspondientes a dos o tres ollas, o las que sean necesarias.

Como primera cubierta se coloca un cojín bien ajustado, como capa aisladora, lleno de papeles muy apretados, que impedirá la salida del calor y la entrada del aire. Por último, una tapa perfectamente ajustada dejará el cajón herméticamente cerrado y en punto de servir para el experimento.

Tenemos ya la máquina preparada y veamos ahora la manera cómo se procede.

Es sabido que para preparar un guiso, como los frejoles, por ejemplo, necesitamos por lo menos cuatro horas para condimentarlo con un gasto enorme de combustible. Con el procedimiento en cuestión, no necesitamos más de veinte minutos.

Sigamos con el ejemplo de los frejoles.

Coloquemos la olla al fuego y esperemos que hierva, dejémosla unos tres o cuatro minutos más en ese estado. Saquémosla en en seguida rápidamente y coloquémosla en el hueco preparado en el cajón, tapando éste con el cojín y la tapa superior, lo más ligero que sea posible. Esto es todo.

Dejemos este cajón cuanto tiempo usted estime conveniente, haga las visitas que usted desee, vuelva en las horas que usted crea conveniente con la seguridad que a su vuelta encontrará sus frejoles perfectamente cocidos y exquisitos e inmensamente superiores que si hubieran sido hechos todo el tiempo en el fuego.

El secreto está en que la cocción continúa en la caja, como que es perfectamente impermeable, si se pudiera decir.

Todo el valor del aparato no significa más de tres o cuatro pesos.

Habiendo recomendado esto al público, puedo decir que es un sistema usado en grande escala por las familias americanas e inglesas.

Santiago, Noviembre de 1918.

Polvos de Arroz
'MALVALOCA'
en caja de madera barnizada
$ 3.80 la caja
29-L

LA SECRETARIA DEL SECRETARIO

MISS LILLIAN A. O'NEILL, SECRETARIA DEL SECRETARIO DEL PRESIDENTE WILSON, MR. TUMULTY. MISS O'NEILL ES LA PRIMERA MUJER QUE OCUPA UN PUESTO PUBLICO EN LA CASA BLANCA

Desde el Ecuador

Término de la cuestión de límites entre Colombia y Ecuador.--Aniversario de la independencia del Ecuador.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1918.—Señor Director de "La Nación".—Santiago.

Señor Director:

Acaba de darse términos a una de las obras más transcendentales para la amistad de dos pueblos: la definitiva fijación topográfica de sus fronteras. El Ecuador y Colombia sostenían desde los primeros años de constituídas en naciones independientes, una porfiada controversia, sobre los límites que, en puridad de derecho, correspondían a cada una de ellas. El origen de este litigio, como el de casi todos los que han producido las diferencias substanciales entre las repúblicas americanas, no fué otro que la legislación desordenada e incongruente dictada por España para sus colonias de la India, y la desorganización profunda en que estas vivieron por tal motivo; de modo que cuando más tarde se expidió la ley que dividía el territorio libre de Colombia, adoleció ésta de errores que sirvieron para disputarle al Ecuador su legítima delimitación.

Este pleito ha durado, pues, más de ochenta años, no porque los derechos y aspiraciones de las partes fueran inconciliables, sino, porque nunca dió lugar a esas crisis intensas entre los litigantes, que al propio tiempo que urgen la solución, la dificultan. Entre los dos pueblos ha existido cierta recíproca consideración que ha hecho que esta controversia no los apasione. Pero había que ponerle fin algún día; y así fué que en Julio del año antepasado se firmó en Bogotá un tratado por el cual quedó definitivamente fijada la línea divisoria. Los dos Gobiernos, con un espíritu de conciliación y fraternidad loables, cedieron lo que podían ceder en obsequio de la transacción, que muy luego fué aprobada en el Congreso de las dos Repúblicas.

Sin pérdida de tiempo ambos Gobiernos se pusieron de acuerdo para dar a una comisión mixta el encargo de señalar sobre el terreno, por medio de hitos, la linderación pactada; y esta es la operación que, al cabo de más de un año de labor, acaba de terminarse en medio del beneplácito general. Con este motivo, la comisión ecuatoriana ha sido objeto de grandes fiestas y demostraciones de amistad por parte de las autoridades y poblaciones colombianas cercanas a la frontera, habiéndose hecho otro tanto en nuestras ciudades septentrionales con los comisionados de Colombia.

Una y otra comisión han estado compuesta de ciudadanos distinguidos. Ha presidido la del Ecuador uno de sus ciudadanos beneméritos, el Dr. N. Clemente Ponce, gran figura del partido conservador, jurisconsulto, publicista, y autoridad justificada en derecho internacional. A la cabeza de la comisión de Colombia ha estado el señor Julio Garzón Nieto, profesor notabilísimo y uno de los preclaros talentos de aquella tierra fecunda en hombres de váler.

Como estas crónicas son de índole puramente informativa, no entraremos a diseñar la transcendencia y los beneficios que ha de reportar para las naciones aliadas del Ecuador y Colombia, el pacto que tan honorablemente acaban de ejecutar. Apenas hay dos pueblos en América cuyas condiciones de raza, carácter y mentalidad, mancomunen más estrechamente sus aspiraciones y destinos. Son dos pueblos que han vivido ligados por el afecto y que no han sido indiferentes el uno para el otro.

La desmembración de Panamá lo comprobó. El Ecuador — Gobierno, Municipios, sociedades, pueblo—se irguió entonces como un sólo cuerpo para protestar y se puso decididamente de su lado en notas del acento más viril y cariñoso.

Hay, pues, razón para felicitarse de que dos naciones de América hayan cimentado entre ellas los ideales de justicia y fraternidad, mientras la Europa, anegada de dolor y sangre, contempla la obra de la ambición y el imperialismo.

El 9 del pasado, aniversario de la independencia de Guayaquil, se realizó en esta ciudad una fiesta grandiosa. Se inauguraba ese día un soberbio monumento que la gratitud nacional ha erigido a los próceres del movimiento autonomista del 9 de Octubre de 1820, con cuyo motivo la Municipalidad organizó una ceremonia imponente y por todo concepto digna del objeto del pueblo que así han honrado las hazañas y memoria de sus libertadores. La solemnidad que revistió la fiesta, lo dice el hecho de que haya concurrido a ella el Presidente de la República viniendo expresamente de la capital as ícomo los Ministros de Estado, delegaciones de las Cámaras Legislativas, de las Cortes de Justicia, los Tribunales, las Gobernaciones, los Municipios, las Universidades, el Ejército, el Clero, las Sociedades científicas, artísticas y de beneficencia de la República; todos los poderes públicos provinciales; el profesorado, los colegios y escuelas, y cuanta institución existe en Guayaquil. Agréguese a todo esto los millares de visitantes, y se tendrá idea de una ciudad rebosante de vida, actividad y entusiasmo.

El monumento es magno por su riqueza y su idea simbólica e histórica. Sobre una base cuadrangular de granito y mármol, a la que dan acceso tres amplios peldaños se levanta un pedestal de dos cuerpos, de bronce y mármol rosado que sostiene una hermosísima columna rodeada por una guirnalda de nubes que desciende en espiral, y entre la cual van envueltos en actitud de artístico desfile, unos ángeles que llevan flores y laureles para los héroes. La colosal columna mide 28 metros y remata en un precioso capitel de bronce y mármol, coronado por el Angel de la Libertad, que tiene en la diestra levantada un fanal eléctrica de 9.000 bugías.

En los ángulos del primer cuerpo del monumento hay cuatro figuras alegóricas de bronce, representando el patriotismo, la inmortalidad, el heroísmo y la justicia, que son otras tantas obras de admirable escultura.

Sobre la base granítica se levantan, además, cuatro estatuas también de bronce, una a cada lado: Olmedo, José de Villamil, León de Febres Cordeo y José de Antepara. Cada una de estas estatuas podría ser objeto de un monumento aparte, tal es la armonía y corrección estética de cada una de ellas.

El pedestal está rodeado de medallones de bronce con los bustos de los demás próceres; y en sus cuatro caras están colocados otros tantos cuadros en relieve reproduciendo episodios históricos.

El juicio unánime de los críticos de arte es que la columna es una obra acabada de belleza, concepción y detalle. No hay en América nada igual. El proyecto fué obra del genial escultor catalán Agustín Querol, quien obtuvo el premio en el concurso de proyectos que se abrió en Francia, Italia y España para el objeto. Querol terminó todas las figuras antes de su lamentada muerte; pero el monumento fué trabajado y fundido por otro gran artista español, José Monserrat. Ha costado 1.300,000 francos, y para ser levantado en la amplia Avenida Nueve de Octubre, que atraviesa la ciudad de oriente a occidente, se han gastado 350,000 francos más en expropiaciones. La realización de esta patriótica obra ha estado a cargo de un comité nombrado por la Municipalidad, cuyo distinguido y honorable personal ha sabido cumplir a satisfacción del país su misión, ayudado por el ex-Ministro del Ecuador en Francia, el ilustrado y dignísimo ciudadano, don Víctor M. Rendón.

SOR.

CURSO DE VACACIONES
DEL
Instituto San Martin
SAN MARTIN 67
Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio pupilaje y externado. Humanidades y preparatorias. Unico curso de vacaciones con profesores de Estado, en cada uno de los ramos científicos.
x-11373-27-1

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 ntre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

EMPRESA
Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Se trasladará a fines de Diciembre a su nuevo local.

Compañía
1037-1041

en los bajos del Palacio Arzobispal, (cerca de la Plaza de Armas).

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377.—
MERCED 812-814

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres
LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

AVISOS DE REMATE

REMATE

Hoy, a las 16.30 horas, ante el árbitro don Aureliano Quijada, y en su casa-habitación, Av. España N.o 525, tendrá lugar el remate de las propiedades

Avenida España, esquina de Gorbea y calles Gorbea a Toesca

de las sucesiones de don Carlos Reyes Echaurren. Las propiedades saldrán a remate divididas en lotes, en la forma siguiente, y con los mínimums rebajados:

LOTE B, casa de la Av. España N.o 378. **Minimum: $ 25,000**

LOTE C, casa esquina Av. España con Gorbea. **Minimum: $ 40,000.**

LOTE D, parte de la propiedad de la calle de Gorbea N o 2330 **Minimum: $ $ 20,000.**

LOTE E, la otra parte de la casa N.o 2335, de la calle de Gorbea. **Minimum: $ 20,000.**

LOTE F, casas calle Gorbea N.o 2362, Toesca Nos. 2357 y 2361, y una cité interior de doce casitas, todo en un lote. **Minimum: $ 90,000.**

Las propiedades reconocen una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario en la siguiente proporción:

LOTE B,	$ 11,000;
LOTE C.,	$ 14,000;
LOTE D.,	$ 10,000;
LOTE E.,	$ 10,000
LOTE F.,	$ 31,000

El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador las deudas a la Caja; y el resto, mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés o hipoteca en la propiedad.

Los subastadores de los lotes B y C reconocerán, además, en unión del subastador del lote A, que ya fué rematado, la deuda al Fisco por pavimentación de la Av. España, que asciende a $ 2,576.88 e intereses, desde el 1.o de Agosto, deuda que será pagada por los tres a prorrata en proporción a los avalúos del acta de 9 de Octubre.

El subastador del lote C deberá respetar un contrato de arriendo del almacén denominado Estrella Polar.

Las propiedades se entregarán un mes después de efectuada la subasta.

Otros datos pueden consultarse en la oficina del actuario, notario don Eulogio Altamirano T., Palacio de los Tribunales de Justicia. 27-1

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL DR. SR. LUIS G. MIDDLETON C.

POR CAMBIO DE DOMICILIO

El Sábado 28, a las 9.30 de la mañana

540 - MIRAFLORES - 540

—— HAY: ——

SALON. — Piano vertical Duysen, amoblado laqué Luis XVI, enjuncado, vitrina caoba con bronce, mesa centro, pedestales, estatuas, columna de mármol, cuadros al óleo de Lynch, J. A. González, Jofré, copias de Rafael, etc., lámpara de cristal, alfombra.

ESCRITORIO. — Amoblado roble americano, de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, estante, rica mesa escritorio, de roble, sillón de lectura, grabados, alfombra 1 pieza, etc.

DORMITORIO. — **Lindo amoblado de caoba con bronce, estilo Luis XVI,** compuesto de: cómoda, toilette, espejo de pie, escritorio de señora, 2 marquesas, 2 veladores, 2 pedestales, 2 banquetas, juegos de tocador, grabados, lámpara, alfombra de 1 pieza, etc.

COMEDOR. — Aparador de encina, 2 mesas de servicio, mesa de correderas, sofá y sillas de cuero, servicio de loza, servicio de cristales, pieza de centro, fruteros, fuentes con tapa, budineras y diversos útiles, 2 tapicerías con marco, carpeta de mesa, lámpara pantalla, alfombra, etc.

VARIOS. — 8 roperos laqué, muebles para calzado, estante de colgar, lavatorio de mármol, estante y mesa de caoba, cuna de Viena, mesas de arrimo de caoba, calentador a gas, **rica cocina a gas,** 2 cocinas económicas, **mesas de mármol con respaldar,** paragüero, **rica alfombra de escalera,** 1 silla para examen, 1 reflector para especialista.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6 DE LA TARDE.

NOTA. — **Todo el menaje se rematará en la mañana.**

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

GRAN REMATE

De las mercaderías averiadas por el incendio de la Galería San Carlos de los señores Nissen Fischer y Co. trasladadas a mi almacén

AGUSTINAS No. 865

Hoy Viernes 3 y Sábado 4 de Enero de 9 y media a 12 y de 13.30 adelante

—— POR CUENTA DE LOS SEGUROS ——

Grandes lotes de mercadería de tienda paquetería con muy pequeñas averías.

Detalles desde el Lunes próximo en los diarios "El Mercurio" de Santiago y Valparaiso, "El Sur" de Concepción, "La Nación" y "El Diario Ilustrado".

A la vista desde el Lunes 30 del Pte.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

27-1

REMATE

El Sábado 28 de Diciembre a las 4 P. M., se rematará en el estudio de árbitro don Julio Phillippi, Moneda 1168, la propiedad de la calle

Sto. Domingo esq. noreste de Puente

con los N.os 975 a 91 por la primera de las calles y 601 a 25 por la segunda y que pertenece a la comunidad existente entre doña Matilde Yunge de Korner y la sucesión de doña Isabel Gabler de Yunge.

EL MINIMUM SERA LA CANTIDAD DE $ 616,571:20

que se pagara reconociendo en la Caja Hipotecaria una deuda de $ 80,00, primitivos, del 6 °/° con el 2 o/o de amortización por el valor comercial del saldo a que ectueiera reducida; el resto se enterará con un tercio al contado, otro tercio dentro de seis meses y otro dentro de un año plazo, con más el 8 o/o de interés anual y el 12 o/o en caso de mora. Las bases del remate y antecedentes pueden consultarse en la oficina del Notario don Javier Vergara Rodríguez, Morandé 242.

Para visitar la propiedad y demás datos, dirigirse a don Jorge Yunge Puente 617, de 1 a 2 P. M.

Gran Remate del Menaje de Casa

Del señor Carlos Pacheco Zegers

El Sabado 28 de 10.30 a 12 y de 14 adelante

123 - LORD COCHRANE - 123

—— HAY: ——

SALON.—Lámpara moderna de 4 luces, rico piano de cola Steinway, alfombra de una pieza tripe cortado, **amoblado Luis XV tapiz seda, de:** 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 2 consolas y mesa de centro doradas Luis XIV, **2 grandes espejos Luis XV luna cortada,** 2 cortinajes de seda, gran cuadro al óleo por E. Lynch, grabados iluminados, columnas, estatuas.

SALITA.—Lámpara 2 luces, alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés de felpa labrada, **lindo escritorio para señora, con marquetería;** 2 espejos ovalados Luis XVI, 2 grandes estatuas de bronce; **mesita caoba de doblar con marquetería,** cuadros, etc. **Gramófono de caoba.**

ESCRITORIO 1.o — Lámpara, alfombra cortada de una pieza, **escritorio americano de cortina, gran mesa escritorio de roble americano,** 1 estante y 1 sillón giratorio de roble, 1 sofá y 2 sillones estilo Maplé, cuero búffalo, cuadros, grabados, 1 biombo.

ESCRITORIO 2.o.—Alfombra de una pieza, lámpara a gas, escritorio ministro, **amoblado de roble y cuero de:** 1 sofá, 1 sillón fijo, 1 id. balanza y 2 sillas, **2 bonitos estantes escritorios antiguos de nogal,** cuadros, reloj colgar.

COMEDOR.—Lámpara con pantalla, amoblado estilo Renacimiento de: aparador y 2 trinches, con mármoles plomos; mesa de correderas, 12 sillas de cuero de Córdoba y 1 sofá y 2 sillones; **gran espejo luna cortada,** servicio de loza, **cristalería de baccarat,** piezas de centro y galleteras, bomboneras, bandejas, jarros, fuentes y servicio de té plaqué Reed de Barton, cuadros, columnas, jardineras, etc.

HALL. — Farol a gas, moderno, 2 grandes jardineras y pedestales de mayólica con plantas finas, **amoblado de roble americano y cuero de marroquí, de: 1 sofá,** 2 sillones, 2 sillas y 1 mesa centro, cuadros al óleo y una piel fina.

1.er **DORMITORIO.** — Lámpara, alfombra de Bruselas, **amoblado estilo inglés, de:** 2 veladores, 1 cómoda con espejo, un peinador con mármol y un ropero de tres cuerpos con espejo luna cortada, dos catres de bronce, 2 colchones, amoblado de asiento, cuadros, servicio de lavatorio de plaqué sobrecamas de seda, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Lámpara a gas de 2 y 3 luces, 3 amoblados de dormitorio estilo inglés y Renacimiento, alfombras de Bruselas y de una pieza, amoblados de asiento, divanes, servicios de lavatorio, catres de bronce, id de fierro y bronce, 2 marquesas, colchones, **2 guardarropas estilo inglés con espejos luna cortada.**

BAÑOS. — **2 tinas de baño de fierro enlozado,** calentador, lavatorio de desagüe, mueble para calzado, botiquín, espejo de laqué, etc.

VARIOS. —Cocina económica y útiles, carnicera de fierro, lámparas Lux corriente, especial para campo, **segadoras de pasto para prados,** gran cantidad pendientes y ganchos gas, trampa Capito para ratones, **máquina para lavar botellas,** id. tapadora, id. capsuladora, **una piana antigua grandes** plantas finas en macetero, como ser: redodendros, helechos, arsophilas y otras, **2 bonitas jaulas de bronce, 2 canarios y una parada de arneses bronceados. Aparador de caoba, un billar y un rico automóvil de turismo en perfecto estado.**

A LA VISTA HOY DE 14 A 18.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

De la señora Matilde C. de Dorado

PEDREGAL N.° 14

Mañana Sábado 28

a las 13.30 o (1 1/2 P.M.)

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—— HAY: ——

SALON. — Piano Charles Gorland, Amoblado estilo inglés forro seda, Espejo y consola dorada con mármol, Pedestales, Estatuas de terracotta, Adornos, Cortinajes de seda, Mesa de centro, Cuadros al óleo, Alfombra de centro, etc., etc.

SALA. — Amoblado Luis XV forro moiré seda celeste y felpa de seda, Mesa centro, Pedestales, Adornos, Cuadros al óleo, alfombra de centro, Cortinajes celeste de seda, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés mármoles rosados con aparador bajo, y trinches, vitrina, Mesa de correderas, 12 sillas altas tapiz cuero, Servicio de mesa para doce personas, Cristalería fina, Carpeta de felpa, Manteles, Plaquées finos, cuchillería, cuadros al óleo, Pedestales, Alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS. — Tres amoblados estilo inglés color caoba y natural, con roperos con espejo, Peinadores, Cómodas, y veladores, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana y muebles tapizados, Servicio lavatorio, Cuadros religiosos y alfombras de una pieza, etc.

HALL, COCINA y VARIOS.—Amoblado de mimbre y jardinera, Pedestales, Paragüera con espejo, Plantas en tina, Cocina a gas con horno y batería, Lavaplatos, Baño de zinc, sillas enjuncadas, Lámparas eléctricas, etc., etc.

VICTOR ARAYA,

A la vista el Viernes, de 2 a 6 P. M.

28-L Martillero de Hacienda.

Gran Remate Judicial y Voluntario

de Menajes de casas. 3 Automóviles turismo Michelin, N. A. G. y Chevrolet. 1 Auto-Camión para carga, y varios carruajes.

Agustinas N.° 865.

Hoy Viernes 27 de 9½ a 12 y de 13.30 adelante.

Por orden de The Chillian Electric and Tramway, Compañías de Seguros, sucesiones, consignatarios y decretos Judiciales.

—— HAY: ——

SALONES. — 5 Pianos verticales y 4 de media cola marcas Steinway, Erard, Pleyel, Herz, Lidermann, Un rico Autopiano The Tehchenola, en perfecto estado, Dos pianolas con piezas, 10 amoblados para salón forro de seda y de felpa, estilos Inglés, Mouquett, María Antonieta, Muebles antiguos para campo, Gran espejo y consola dorada, Estatuas de mármol, Pedestales, Cortinajes de seda y de felpa, Sillas y banquetas doradas, cuadros al óleo, Grabados antiguos, sofá Imperio de caoba, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de roble americano de cortina, Escritorios ministro y medio-ministro, Escritorios para oficinas, varios amoblados de marroquí y pergamoid, diversos estilos, Estantes para libros de dos y tres cuerpos, Estantes giratorios, Tinteros con luz eléctrica, Archivadores de cortina, Sillones de tornillo, Prensas de copiar, Cajas de fondos Bash y otras marcas, Cortinajes de paño y de felpa, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Pedestales y estatuas, Lámparas eléctricas y a gas, Alfombras de centro de tripe cortado, etc., etc.

COMEDORES. — 8 Juegos estilo Holandés, Inglés, Renacimiento, con aparador y trinches con mármoles y espejos, **rico amoblado caoba y marquetería y** BRONCES CINCELADOS LUIS XVI con aparador bajo, trinches, mesa y seis sillas enjuncadas, Aparadores y trinches de encina, Mesas de correderas y fijas, Mesas trinches, Sillas de comedor de cuero de Córdoba y marroquí, id. enjuncadas en nogal, encina y roble americano, Servicios de mesas de loza inglesa y porcelana, plaquées finos, Cristales, Cuchillería, Piezas de adorno, Jardineras, Pedestales, Gobelinos, Cortinajes, Amoblados de marroquí, Refrigeradores, Cuadros al óleo, Cortinajes, Alfombras de cetnro y por tiras, Lámparas eléctricas y de gas de bonitos estilos, etc., etc.

DORMITORIOS. — 3 Amoblados con roperos de tres cuerpos estilo inglés, americano y Luis XV, Peinadores toilette, Cómodas toilette y veladores, 5 amoblados con ropero de dos cuerpos, diversos estilos, Peinadores, Cómodas y roperos sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce, Marquesas, Colchones de lana y de crin, Ropa de cama, Catres cunas, Catres para niños, Divanes, Sillones, Servicios de lavatorios de loza y de porcelana, Cortinajes de punto y de felpa, Cuadros religiosos, Biombos pintados, Máquinas de coser Singer de pie y de mano, Reclinatorios, Divanes, Cajas, Maletas, Baules para viajes, Alfombras de centro, Lámparas eléctricas y a gas, etc., etc.

ORATORIO. — Magníficas imágenes de tamaño natural, La Virgen del Carmen, La Purísima, San José, San Antonio, y Corazón de Jesús, Un altar de mármol, Balaustrada y maderamen para presbiterio. Un confesonario, Pedestales, Consolas, Un púlpito, Candelabros, Floreros, Un gran cuadro religioso antiguo, 20 escaños de madera barnizados, etcétera, etcétera.

POR CUENTA Y ORDEN DE THE CHILLIAN ELECTRIC AND TRAMWAY:

Un automóvil turismo 7 asientos Michelin, en perfecto estado, Uno id. de 5 asientos marca N. A. G., en buen estado.

Un automóvil Chevrolet de 5 asientos en buen estado, Un auto-camión de carga motor francés, Un break de 12 personas, Dos coches americanos.

BAÑOS - VARIOS. — 8 Tinas de baño fierro enlozado pequeñas averías, 5 magníficos lavatorios desagüe con pedestal de porcelana, Bidett, Calentador, Califont, Cocinas gas y carbón, Tinas baño zinc, Mamparas, Plantas, Muebles mimbre, Paragüeras, Utiles cocina, etc.

VICTOR ARAYA,

27-L Martillero de Hacienda.

Remate del Menaje de Casa

DEL COMANDANTE SEÑOR BASILIO MATURANA

Cuartel del Regimiento Tacna, Avenida Tupper, Casa del Comandante

Hoy Viernes 27 a las 9.30 de la mañana.

—— HAY: ——

SALON. — RICO PIANO VERTICAL BLUTHNER en perfecto estado, amueblado Luis XV de nogal tallado forro de seda, Sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas, sillas de centro, grabados, cuadros al óleo, pedestales, mesa metal de centro dorada, rica alfombra tripe cortado, etc.

ESCRITORIO. — Amueblado estilo colonial forro marroquí, compuesto de sofá, escritorio ministro, 3 estantes con puertas, cuadros, guarnición escritorio, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — Amueblado estilo inglés color caoba, compuesto de: aparador, 2 trinches, vitrina, mesa de correderas, 12 sillas de cuero, pedestales, adornos, cuadros, servicios de porcelana y de cristales, varias piezas de plaqué, útiles de comedor, etc.

DORMITORIO. — Amoblado color caoba con marquetería, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, con espejo, peinador, cómoda con espejo, mesa toilette y 2 veladores, catre ancho de bronce, mesa de centro, diván, sillones, sillas, amoblado nogal con ropero de 1 cuerpo, catre de bronce cuadrado, alfombras.

VARIOS. — Aparador de lingue, amoblado de Viena, plantas en maceteros, linoleums, etc., etc.

Todo el menaje se rematará en la mañana.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE

27-L Martilleros de Hacienda.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Viernes 27 de Diciembre, a las 9, el martillero señor Araya, rematará en la Casa de Préstamos

EL UNIVERSAL,

calle Garland número 4, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 164 a 4,228.

HAY: Frenas con riendas, mantas y ponchos, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, violines, escopetas, revólvers, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, maletas de cuero, cadenas de oro y plata, cortinas, peso mostrador, gran surtido en ropa interior y de cama, etc. etc.

Hoy Viernes 27 de Diciembre, a la 14 (2 P. M.), el martillero señor Goycolea, rematará en la Casa de Préstamos

LA SAN FRANCISCO,

calle Castro número 507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,647 a 11,865.

HAY: Máquinas de coser de mano y de pie, taza con platillo y 18 cucharas de plata, máquina de escribir, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, anillo platino con brillante, pulseras y gargantillas de oro, 3 sillas, dos sillones, sofá cuero y catre de bronce, maletas de cuero, sillas de comedor, servicio de te de plaqué etc., etc.

El Viernes 27 de Diciembre, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos

LA ESTACION,

lle Exposición número 40, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,378 a 46,159.

HAY: Rositas con brillantitos, prendedor con brillante, revólvers y pistolas, cadenas de oro y plata, escopetas de uno y dos cañones, máquina de tejer, sillas de montar chilenas e inglesas, cortinas, bicicletas, violines en caja, gran cantidad en retazos de géneros y cortes de casimir, silla de junco, manto, de seda y velo, ropa y calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR

REMATE JUDICIAL

El 30 de Diciembre actual, a las 13, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, las siguientes propiedades ubicadas en Santiago:

MIRAFLORES N.o 239. —
Minimum: $ 67,666.66.

MIRAFORES N.o 240 Y 257. —**Minimum: $ 102,066.66,** dos tercios de sus respectivas tasaciones.

El precio se pagará: 3.a al contado; 3.a a seis meses y 3.a a un año, con el 8 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, expediente del Banco Anglo Sud-Americano Limitado con sucesión de don Alberto Liebe.

Más datos en la oficina de don Roberto Arriagada Bravo, Morandé número 10.

Santiago, 3 de Diciembre de 1918.

O. DARRIGRANDI,
Secretario.

x-11317-30-1

REMATE

El 2 de Enero próximo á las 14 se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad la casa y sitio de la calle Santa Rosa N.o 2200 esquina de Bio-Bio, de esta ciudad por el mínimum de cuarenta mil pesos.

Bases y antecedentes en el Juzgado, Juicio Williams con Sociedad Maestranza Siderúrjica.—Santiago—**O. DARRIGRANDI,** secretario.

CAJA DE Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 10 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Hijuela Cavilolén, del Fundo Las Vacas, ubicado en el departamento de Petorca.

MINIMUM: $ 170,533.10

que se enterará: a) con $ 92 mil 484, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y con $ 78,069.10 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Industriales

Sitio de 2,800 metros con frente a dos calles, cerrado con murallas de ladrillos y con casa habitación.

Arriéndase barato por largo plazo

Tratar:
CASTRO 78

LA NACION

Santiago, Diciembre 27 de 1918

ACLARACION CONVENIENTE

La larga campaña en pro de la dictación de la ley de residencia que nos permitirá expulsar del seno de la colectividad nacional a los malos elementos extranjeros no ha terminado con la entrada en vigencia de dicha ley. Se sigue hoy poniendo toda clase de obstáculos a la aplicación de sus disposiciones y si se continúa por este camino, bien pronto pasará a ser letra muerta.

Los que impugnan la aplicación de esta ley, sostienen que un ciudadano extranjero puede hacer propaganda contra el sistema de gobierno imperante en Chile, y contra sus instituciones fundamentales sin incurrir en ningún delito penado por la ley. Están perfectamente errados!

Las leyes chilenas han concedido a los extranjeros la igualdad de los derechos civiles con los ciudadanos nacidos en el país. Pero en ningún caso les han acordado los mismos derechos políticos. Un extranjero no puede ser Presidente de la República ni Ministro de Estado, senador ni diputado. Se había propuesto darles entrada en las Municipalidades y el sentimiento público también rechazó esa innovación.

Es, pues, de la esencia de nuestras instituciones republicanas la absoluta eliminación de los ciudadanos de países extraños en todas nuestras actividades del orden político. El Gobierno del país y su generación electoral están reservados a sus hijos y el espíritu que nos legaran los autores de nuestra carta fundamental no ha variado al través de un siglo.

Dueños son los extranjeros de opinar privadamente en un sentido o en otro sobre nuestro sistema de gobierno, pero cuando propagan por la prensa o por algún otro medio sus doctrinas contrarias, incurren en un delito perfectamente definido y claramente penado.

El primer caso de aplicación de esta ley ha motivado ciertas agitaciones en algunos elementos. Ojalá que estas agitaciones no sean de un orden meramente sentimental y que el condenado a la expulsión pueda probar su inculpabilidad. Pero debe dejarse bien en claro que el extranjero que no se encuentre conforme con nuestro sistema de gobierno y nuestras instituciones imperantes, debe optar entre alejarse del país en que tan mal se encuentra o respetar las leyes a cuyo amparo ha formado su hogar y ha prosperado. Todos los derechos humanos le están asegurados, pero el de buscar el cambio de nuestro régimen es patrimonio exclusivo de los chilenos.

Como estas cosas y muchas otras que dicen relación con el amor a la patria y con el respeto a sus tradiciones se estaban olvidando con mucha facilidad conviene hacerlas presente, no para perjudicar a un sujeto determinado, sino para volver por la integridad de una doctrina nacional que es idéntica a la adoptada en la mayoría de los estados del mundo.

UNA ASOCIACION DE SOCIEDADES DE FOMENTO ECONOMICO

Un ilustrativo informe de uno de los cónsules más activos con que Chile cuenta en el extranjero, el señor Mundt, de Noruega, viene a poner de actualidad una idea que seguramente está llamada, si se realiza, a producir grandes beneficios.

Ha explicado el señor cónsul cómo se ha organizado y funciona en aquel país la Asociación General de Comercio, formada por varias de las instituciones de fomento de esta actividad, proveyendo a la propaganda de las mercancías nacionales, preparando ferias o ''semanas nacionales'', para la compra y venta de ellas, etc., etc. La Asociación, al reunir a los diversos centros o cámaras comerciales e industriales, constituye una especie de parlamento comercial, por el número e importancia de las cuestiones tratadas, y se hacen un honor de actuar en él los hombres más representativos tanto de la industria como del comercio noruegos. Las peticiones de la Asociación a los Poderes Públicos, sobre materias de conveniencia para el fomento económico del país, llegan, pues, prestigiadas debidamente, con la fuerza del número y de la competencia técnica. Por otra parte, la acción práctica, no sólo por medio de revistas sino merced a la intervención de agentes activos en todo el país, a la organización de los ''mercados'' de que antes hablamos, a la orientación de la enseñanza, etc., viene dando resultados que el señor cónsul elogia y pone a manera de ejemplo para los demás países.

En efecto, parece ser ya tiempo de que las no escasas corporaciones que en Chile se dedican al fomento industrial y comercial adopten una manera de ser semejante. La Sociedad de Fomento Fabril, la Nacional de Agricultura, la Nacional de Minería, las Cámaras Industriales, la Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso, la Sociedad Agrícola del Sur, la Unión Comercial y algunas otras que no alcanzamos a citar, podrían estudiar la manera de aunar sus esfuerzos para la realización de un programa común, pequeño al principio, más vasto en seguida, a fin de lograr resultados a que la acción aislada suele no llegar. Hay una serie de problemas en cuya solución están de acuerdo no sólo esas instituciones sino además las comisiones que el Gobierno ha nombrado para el estudio de las cuestiones económicas; hay informes coincidentes elevados a la consideración de éste por varias de esas instituciones y comisiones; hay iniciativas concurrentes que podrían ser llevadas a la práctica con relativa facilidad, si existiera un organismo central, representativo de todas aquellas entidades, con personaría bastante para actuar pública y oficialmente en ese carácter. Ahora ocurre que la actividad innegable de que dan muestra esas sociedades se malogra casi por completo, pues, raras veces llegan a concretarse en leyes sus aspiraciones. Los informes que contienen éstas quedan de ordinario en estudio aparente y en archivo total en alguna de las reparticiones ministeriales parlamentarias. Recordamos, por ejemplo, el proyecto de fomento de la industria del carbón, en que se incluye el llamado bono carbonífero: presentado a la Cámara de Diputados por el honorable señor Quezada, de la Sociedad de Fomento Fabril, apoyado por la Sociedad Nacional de Minería, por el Congreso de Minas y Metalurgia y por la Alta Comisión de Gobierno, lleva varios años en estado de informe, que es, como decir, en estado de infecundidad. El proyecto de ley de Warrants y almacenes generales, muy recomendado por varias sociedades, tampoco ha salido del estado de larva.

Hay un proyecto de Consejo Industrial, elaborado y presentado al Presidente de la República por la Cámara Industrial de Chile, que en parte propende a los fines análogos a los que tiene la Asociación General de Comercio de Noruega: hasta ahora no sabemos qué suerte haya corrido, a pesar de la buena acogida que tuvo de parte de S. E.

La eficacia de la unión o cooperación para fines económicos no necesita ya ser demostrada; y pensamos que la unión de las corporaciones a que nos hemos referido, sobre bases que oportunamente se determinarían, daría magníficos resultados, al hacer posibles muchas aspiraciones de bien público que hasta hoy han sido formuladas en vano. La nueva era comercial e industrial que el término de la guerra abre para el mundo, parece reclamar nuevos instrumentos de trabajo y una organización como la que dejamos esbozada podría, sumando esfuerzos, ser un factor de primera clase en tal sentido.

Es urgente......!

Hace cuatro, o cinco, o seis años, el Estado adquirió el fundo El Culenar, para destinarlo a campo de tiro para artillería y a otros menesteres de nuestra defensa nacional.

Han pasado los años. El Ejército no tiene polígonos, campos de maniobras ni hace ejercicios de tiro de campaña. Hemos gastado muchos millones en pasear por las calles regimientos muy bizarros, con oficialidades dignas del mejor ejército del mundo.

Pero no hemos pasado de allí en materia de preparación práctica para la guerra. ¿No sirve para nada el Culenar? ¿Lo hemos comprado únicamente para talajes en más de un millón de pesos?

Si es un clavo, hay que venderlo. Si no lo es, hay que mandar allí la artillería, antes que se amohosen los cañones, para hacer ejercicios de tiro de guerra.

Y debe comprarse o arrendarse un terreno para polígonos de infantería.

Tenemos un Ministro de Guerra que descuella no sólo por su laboriosidad, sino por un espíritu rápido y sencillo para adoptar soluciones prácticas. ¿Por qué no procede inmediatamente a despejar una incógnita tan alarmante en la instrucción técnica del Ejército? No hay nada más urgente!

T.

Vida Exterior

Sociedades americanas de Derecho Internacional

El 12 de este mes, la "Sociedad Peruana de Derecho Internacional", vulnerando violentamente los objetivos de investigación y estudio con que fueron fundadas esas sociedades, se dirigió cablegráficamente al Presidente de la asociación similar del Brasil, Dr. Ruy Barbosa, solicitando su elevada cooperación para "dar al conflicto del Pacífico una solución que corresponda a la nueva conciencia jurídica del mundo."

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Barros Borgoño, que a su vez es Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional, protestó oportuna y vigorosamente por medio de una nota dirigida a nuestro Embajador en Washington, del giro de propaganda, parcializada y combativa, que la comunicación enviada al célebre tribuno brasilero pretendía dar a estas sociedades, cuya existencia es un poco ignorada por la mayoría del público.

¿Cómo nacieron, como funcionan y qué fines tienen?

En 1910, Mr. Carnegie, extendiendo a las relaciones políticas de los pueblos entre sí las iniciativas que en cierto sentido constituyen una peculiaridad norteamericana, decidió construir en La Haya un palacio para la paz, que la guerra no tardó en clausurar, y destinar diez millones de dólares para hacer triunfar el principio del arbitraje universal como medio de dirimir pacíficamente los conflictos armados.

La propaganda de esos anhelos nobilísimos, logró agrupar a hombres tan eminentes como Root, cuyas iniciativas oficiales en este sentido lograron dejar, cuando su jira de 1906, una huella profunda y un recuerdo efusivo en toda la América latina.

Un año después de la "Fundación Carnegie", y pensando, seguramente, en la manera de hacerla más efectiva, James Brown Scott, delegado técnico de los Estados Unidos a la Segunda Conferencia de La Haya y profesor en la Universidad de Nueva York, y don Alejandro Alvarez, miembro de la Corte permanente de arbitraje de La Haya se dirigieron privadamente a los especializados en estos estudios a fin de asociarlos por medio de un organismo central que podría llegar a solidarizarlos alrededor de un elevado vínculo intelectual.

En efecto, se hacía sentir en Sud-América la necesidad de estudiar preferentemente las relaciones exteriores, tratando de armonizarlas con la evolución general de las ideas y de activar la "acción colectiva científica".

Esta misma idea, infatigablemente agitada por Rolin Jaequemyns, en 1873, dió origen a la afortunada fundación del Instituto de Derecho Internacional, que fué hasta el momento de la gran guerra un centro mundial en materia de Derecho de Gentes.

Los señores Brown Scott y Alvarez, nuestro distinguido compatriota, inspirándose en ideas en todo similares a las de Rolin Jaequemyns, trataban de fundar, en una palabra, el Instituto Americano de Derecho Internacional— el Norte-Americano existía desde 1906.

Por una feliz casualidad, el primero de los iniciadores de la idea representaba a Norte-América y a Sud-América el segundo.

El 4 de Julio de 1912, los señores Scott y Alvarez, ya en posesión de las adhesiones más valiosas, echaban las bases reglamentarias del futuro Instituto en una segunda comunicación a las personas a las cuales acababan de dirigirse con todo éxito.

A fines de 1912, el Instituto quedaba por fin fundado y se nombró un Consejo directivo encargado de proceder a la fundación en cada una de las naciones americanas de la respectiva sociedad.

Hé ahí el punto de partida de las asociaciones establecidas en cada capital americana, a que algunos caballeros peruanos quieren dar una orientación antojadiza, contraria a los fines que encarecieron su formación en la cual es tan evidente la acción altruista de un hombre de estudio de este país al cual es justo recordar con distinción y afecto: el señor Alvarez.

Fundado el Instituto, la "Fundación Carnegie" confió a Mr. Bacon, ex-Sub-secretario del Ministerio de Estado y ex-Embajador de los Estados Unidos en París, la misión de fundar en cada uno de estos países una sociedad nacional de Derecho Internacional.

El éxito más brillante coronó la misión de Mr. Bacon, diplomático de la brillante escuela de Root, y, en efecto, no tardaron en fundarse las sociedades de Derecho que la guerra mundial ha mantenido en la forzada inactividad de que han intentado salir en forma inusitada y desapacible los peligrosos internacionalistas peruanos.

El Instituto Internacional, etc., había sido fundado en 1912, en la ciudad de Washington; pero fué su segunda reunión, efectuada en Enero de 1917, bajo los auspicios del Gobierno de Cuba, la más importante por los principios que planteó, principios conocidos en el mundo de los estudiosos con el nombre de "recomendaciones de la Habana."

Esas "recomendaciones" y el Instituto que las formuló, son clara y terminantemente contrarias a la odiosa hostilidad de un país americano contra otro que anima toda la disonante comunicación dirigida por la Sociedad peruana de Derecho Internacional al eminente político y tribuno brasilero, doctor Ruy Barbosa.

Debemos controlar el cambio

Hace ocho días a que en estas mismas columnas manifesté la urgente necesidad de que el Congreso despache pronto el proyecto de Caja Central pendiente de su consideración, y que cuenta con la mayoría de la opinión.

Evidencié la urgencia de crear ese Instituto que además de regular el circulante tenga por la ley el control del cambio internacional, que debido a la especulación se encontraba al rededor de 10½ peniques.

Hoy el cambio ha llegado a 9 11|16 peniques debido al absurdo régimen en que vivimos, que permite que se comercie con la letra de cambio que es la que fija el valor de la moneda, o sea en buenos términos permite que se comercie con el valor de la moneda, alterándolo según sea la conveniencia de los que están interesados en la operación.

Y yo me pregunto ¿en qué país de la tierra se contempla con tranquilidad por los poderes públicos la alteración del valor de la moneda?

Se ha tenido por nuestros hombres de gobierno demasiada contemplación, y se ha creído por algunos que cualquiera medida que se refiera a impedir este comercio es atentatoria contra la libertad y puede significar una restricción del libre comercio.

Por mi parte difiero en absoluto de esta opinión porque estimo que son casos distintos que conviene puntualizar: unos son actos u operaciones que ejecutan dos personas a quienes sólo a ellas les afectan sus consecuencias, como por ejemplo en la compra y venta de acciones o valores de otra especie y al comercio en general, que son diversos a la compra y venta de letras de cambio hechas por espíritu de lucro con la alteración del valor de las letras, que disminuye el poder adquisitivo de la moneda, enriquece al que hace la especulación empobreciendo al país y sintiendo las consecuencias todos los habitantes desde Tacna hasta Punta Arenas. Con esto se les arrebata a unos parte de su capital economizado con gran esfuerzo, a otros parte de sus sueldos o jornales ganados también con su trabajo y se encarece la vida hasta de la pobre anciana que vive en un cuarto redondo y que siente que el terrón de azúcar con que toma agua caliente para satisfacer en parte modestísima sus necesidades, llega a precios que la obligan a reducirlo!

Hay que intervenir, hay que ir pronto al control del cambio que no admite dilaciones que en la hora actual de dificultades de toda especie nos permita manejar con disciplina el mercado de las letras.

El 30 de este mes la ley de conversión estará con su fecha vencida; en breve tiempo también se cerrará el Congreso, los meses primeros del año escasearán las letras por reducción o paralización de los embarques de salitres, se necesita, pues, que un Instituto que debe ser la Caja Central distribuya con tacto las pocas letras de otras exportaciones y que mantenga el cambio hasta la regularización de los embarques de salitre poniendo en sus manos la operación de liquidar las letras empozadas en conformidad a las leyes vigentes.

Si el Congreso no se inspira en estas consideraciones y oyendo siempre a los teóricos y aficionados a los discursos deja pasar esta época y se cierra sin despachar una ley, nadie sabe lo que puede ocurrir en Chile, ni nadie debe estar tranquilo en el porvenir.

Es necesario que todos se penetren de la urgentísima necesidad de tomar pronto medidas para estabilizar la moneda y que se den cuenta que la falta de moneda fija es la causa principal de los males que siente este país, llamado por sus condiciones naturales a ser muy feliz.

En efecto, los chilenos que trabajan y forman capitales de consideración y las sociedades nacionales que también capitalizan lo hacen en moneda extranjera como medida de prudencia para garantizarse de las bajas de cambio. Y si esto hacen los chilenos ¿qué harán los extranjeros?

Y en un país en que sus propios hijos no tienen confianza se podrá esperar que vengan capitalistas extranjeros a invertir su dinero para no saber que capital podrán retirar cuando deseen regresar a su patria?

Se perdió la ocasión brillante que tuvimos de alza natural del cambio y se dejó que llegara a 17 peniques sin aprovechar esta alza para hacer reservas como tanto lo dijimos en la Cámara, se le habló al pueblo de 18 peniques y sólo se obtuvo por los que no quisieron hacer nada que salieran de Chile cerca de 500 millones de pesos oro. Y no sé porque me temo que esos mismos vayan nuevamente a renovar su campaña de los 18 peniques con lo cual conseguirán que no se haga nada, y tendremos entonces el desastre.

Si se hubiera despachado esa ley que, gran paso habríamos dado para Chile, que diferencia de situación tendríamos con moneda fija. Y si la despachan mañana aún cuando no son iguales las circunstancias, que bienestar en todo caso no traerá para todos los chilenos, para el que trabaja como para el que vive de rentas, para el imponente de las Cajas de Ahorros como para el menor o el incapaz que dispone de pequeñas rentas que así podrá vivir con presupuesto y a quienes la ley debe defender.

Un país sin moneda fija que tiene entregado su valor a la especulación es un país enfermo y cuya mejoría está en someterse a régimen.

Chile con sus materias primas que tanto las necesita la Europa y que las compra para revenderlas hechas manufacturas, si tuviera moneda tendría capitales para desenvolver las industrias; tendría invertido en el país los muchos millones de libras esterlinas que por desconfianza se han escapado a ganar un interés muy inferior al que podrían obtener aquí y nuestro comercio aumentaría y con el crecimiento de la industria veríamos elevarse los jornales y con ello aumentaría nuestra población y sentiríamos el bienestar y la tranquilidad de que disfruta el que trabaja y que gana en relación con su esfuerzo.

JORGE MATTE.

CASAS
EN
ARRIENDO

Nuestra oficina ha arrendado la mayor parte de las casas que tenía disponibles para el mes de Diciembre, y necesita nuevas órdenes para atender los numerosos pedidos, de parte de espléndidos arrendatarios.

En VIÑA DEL MAR tenemos para la próxima temporada de verano numerosas casas amobladas, en las mejores calles de ese balneario. Nuestro corresponsal en Viña es el señor Hernán Rojas, Alvarez N.o 734, casilla N.o 187.

Freudenburg & Balmaceda
330 - MORANDE - 330

El poder Judicial ante el Congreso

Objeto de los más variados comentarios ha sido la enérgica respuesta que el señor Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de esta ciudad ha dado al oficio del señor Ministro de Justicia en que le pedía los antecedentes relativos a la medida disciplinaria tomada recientemente por ese Tribunal respecto de un juez subrogante, a fin de remitirlos al Congreso.

No es mi propósito analizar los motivos o fundamentos que indujeron a esa Corte a tomar la medida a que esos antecedentes se refieren, sino únicamente estudiar al amparo de nuestra legislación positiva si el Congreso tiene la facultad que ha tratado de ejercitar y si, en consecuencia, ha sido o no correcto el proceder de la Iltma Corte.

Es cierto que según el art. 49 de la Constitución Política de Estado, el Congreso ejerce la supervigilancia sobre todos los ramos de la administración pública y que para hacer efectiva esta supervigilancia dispone de ciertos medios tales como las interpelaciones y el nombramiento de comisiones parlamentarias. Pero este artículo, como que forma parte de un Código, no puede analizarse sólo, sino conjuntamente con los demás. De ahí que para la acertada solución del problema que nos ocupa, no debamos parapetarnos únicamente en él, como lo hacen con frecuencia algunos miembros del Parlamento para fundar sus peticiones u observaciones a veces extraviadas y sin base alguna en la ley.

El Congreso no es más ni menos que uno de los tres poderes públicos en que reside el Gobierno de nuestro país y como tal, no tiene más atribuciones que las que las leyes le confieren ni puede, por lo tanto, atribuirse otras fuera de ellas, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias (art. 151 de la Carta Fundamental). Por consiguiente, la supervigilancia que ejerce sobre todos los ramos de la administración pública, sólo puede ejercitarla, en conformidad al art. 151, dentro de la esfera de sus atribuciones.

Según nuestra Constitución, la soberanía nacional se ejerce por medio de tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Todos ellos son igualmente soberanos en sus actos e independientes entre sí, prohibiéndoseles a los unos mezclarse en las atribuciones de los otros. Y esta prohibición es mucho mayor respecto del Poder Judicial, al cual, por razón de las funciones que desempeña, se le ha querido revestir de gran independencia. De ahí que nuestra Constitución diga en su art. 99: "La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece **exclusivamente** a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Congreso ni el Presidente de la República pueden **en ningún caso ejercer funciones judiciales** o avocarse causas pendientes, o hacer revivir procesos fenecidos". La ley de organización y atribuciones de los tribunales reproduce esta independencia del poder judicial en su art. 11 en estos términos: "El poder judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones". Las atribuciones y funciones del poder judicial están, pues, garantidas de un modo categórico y terminante a fin de prevenir o evitar todo ataque o menoscabo que pudiera hacérseles. ¿Cuáles son las funciones del poder judicial garantizadas en forma tan enérgica? Los tres primeros artículos de la ley de 15 de Octubre de 1875 se encargan de señalárnoslas, a saber: a) conocer de las causas civiles y criminales, de juzgarlas y de hacer ejecutar lo juzgado; b) intervenir en los actos no contenciosos en que una ley expresa exija su intervención; y c) ejercer las facultades conservadora, disciplinarias y económicas que le confiere la ley.

La función propia del poder judicial es la primera. La segunda se le ha dado a fin de no crear otros organismos que complicarían más nuestro sistema administrativo. Y la tercera es la consecuencia necesaria y directa de la primera y la emanación natural de la soberanía y autoridad de que goza este poder, ya que de otro modo carecería de uno de los más preciosos atributos de que dispone toda autoridad, cual es disponer de los medios necesarios para reglamentar sus funciones y para corregir las faltas de sus miembros.

Si entre las facultades propias e inherentes del Poder Judicial está la de medidas disciplinarias y si al Presidente de la República y al Congreso se les prohibe ejercer funciones judiciales, es claro que la prohibición se refiere tanto a la facultad de juzgar las causas civiles y criminales y a la de intervenir en los actos no contenciosos como a la de adoptar respecto de los Tribunales, medidas económicas, conservadoras y disciplinarias toda vez que la prohibición es absoluta y sin limitaciones.

Corrobora esta afirmación el hecho de que se reformara en la Constitución primitiva el N.o 3 del art. 73 que daba al Presidente de la República la autorización de velar por la pronta y cumplida administración de justicia en uso de la cual, aquél podía suspender a los jueces de sus cargos e imponerles medidas disciplinarias; y se le reemplazara por el actual precepto que limitó en forma manifiesta esa atribución, dándole de este modo al Poder Judicial toda la independencia y prestigio que sus funciones exigen. El objeto de la modificación fué, pues, evitar el menoscabo de esa independencia; de modo que en su presencia no puede ni siquiera discutirse la facultad del Presidente de la República para ejercer las atribuciones que establece el art. 3.o de la ley de 16 de Octubre de 1875.

Si ni el Congreso ni el Presidente de la República pueden ejercer las atribuciones del Poder Judicial es claro que tampoco pueden revisar sus resoluciones ni las medidas que dicte o adopte, tanto porque esa revisión importaría un ejercicio de las facultades judiciales cuanto porque ella sería un atentado directo a la independencia de ese poder, desde que ésta consiste precisamente en el hecho de que un individuo o autoridad esté exento de dar cuenta a otro de sus actos y de que éstos no puedan ser revisados o modificados por nadie.

Ahora bien, el envío de los antecedentes relacionados con una medida disciplinaria adoptada por la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, que solicitó el Congreso, importa, en el hecho, el deseo de imponerse de ellos, de deliberar sobre la legalidad o ilegalidad de la medida para terminar proponiendo un voto o haciendo una petición al Ministro de Justicia. De este modo, los actos de uno de los poderes públicos que goza de mayor independencia quedarían sujetos a la revisión y fallo de otro de esos poderes al que ninguna ley ha investido de tal facultad. Y creemos que ese envío no ha podido solicitarse ni aún cuando el Congreso no deseara examinar esos antecedentes ni pronunciarse al respecto, pues su sola petición es suficiente para menoscabar la independencia de nuestros Tribunales, puesto que se les obliga a dar cuenta de sus actos privativos ante otra autoridad.

La petición formulada por las Cámaras es idéntica a la que pudiera hacerse para que los Tribunales les remitieran los expedientes de las causas de que conocen y fallan, ya que tanto en el conocimiento de éstas como en la aplicación de medidas disciplinarias obran en ejercicio de facultades propias y privativas. Supongamos que mañana un honorable diputado o senador pierda un juicio y solicite del Ministro de Justicia el envío al Congreso del proceso respectivo para que éste se pronuncie, con conocimiento de los antecedentes, sobre la legalidad o ilegalidad del fallo. ¿Qué diría el país y la gente sensata? Qué contestaría el Ministro? La opinión pública entera, la prensa y el país todo protestarían airados de esa petición y seguramente el Ministro, viendo con ella amenazada la estabilidad de nuestras instituciones y la independencia de nuestros poderes, contestaría negativamente aunque con este procedimiento llevara sobre sí la censura y el voto de desconfianza del Parlamento.

¿Qué diferencia hay entre el caso propuesto y el que acaba de presentarse? ¿Por qué no podría hacerse la petición que he estudiado en hipótesis y puede formularse otra exactamente igual? Porque, si hemos de ser sinceros, entre ambos casos hay una perfecta similitud, ya que, como vimos, son facultades del Poder Judicial, consagradas por la Constitución y la ley y entregadas sólo a él, la de conocer y juzgar las causas civiles y criminales y la de aplicar medidas disciplinarias a sus miembros.

Pero se me dirá: el Congreso está autorizado para juzgar a los miembros de los tribunales superiores de justicia y en uso de esta atribución puede pedir el envío de esos antecedentes. Profundo error. La atribución del Congreso es enjuiciar a esos magistrados por notable abandono de sus deberes, entendiéndose que lo hay cuando no concurren al Tribunal, cuando éste no funciona o cuando demoran la tramitación o fallo de los juicios. Son estos actos los únicos que autorizan esa medida, pero en ningún caso puede el Congreso pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de un fallo o de una resolución expedida por un Tribunal, desde que ninguna ley lo autoriza para ello y en derecho público solo puede hacerse lo que la ley permite expresamente. Ni aún en ejercicio de la atribución del N.o 3 del art. 73 de la Constitución podría el Presidente de la República rever esas resoluciones, puesto que aquella se refiere únicamente a la conducta ministerial de los jueces y se entiende por ella la que observan esos funcionarios en su carácter de tales, carácter que les impone obligaciones especificadas en la ley, con respecto del número de horas de trabajo, asistencia a su despacho y otras análogas.

De modo que los dos únicos preceptos que señalan la tuición que los poderes legislativo y ejecutivo pueden ejercer sobre el judicial, sólo se refieren a la conducta externa de los jueces, al modo como cumplen sus obligaciones de asistencia, funcionamiento, etc.; pero de ninguna manera a la forma cómo fallan las causas y adoptan las medidas que pueden ejercer a virtud del art. 3.o de la ley de 15 de Octubre de 1875. En consecuencia, la supervigilancia que el Congreso ejerce sobre el Poder Judicial sólo llega hasta la parte externa, si así pudiéramos decir, de este Poder. El fondo de sus actos, su legalidad o ilegalidad escapa a toda revisión, si no es la del superior gerárquico dentro del mismo Poder. La medida adoptada por la Corte de Apelaciones de Santiago sólo puede ser modificada por la Excma. Corte Suprema, pero no por un poder extraño, que no puede ni siquiera imponerse de los antecedentes que la originaron ni hacerlos llevar al recinto del Congreso.

Por otra parte, ¿qué utilidad se obtiene con el envío de estos antecedentes? Ninguna, porque la responsabilidad que pudiera afectar a la Corte que adoptó esa medida no puede hacerle efectiva el Congreso ni creo que tampoco la hagan recaer sobre el Ministro de Justicia a quien ninguna le cabe en ella. Si el Congreso no puede ponerle atajo a la medida ni obtener la modificación, es claro que no puede revisarla ni analizarla, toda vez que la supervigilancia que se le dá sobre la administración pública es precisamente para que pueda remediar los males o abusos que note, para que pueda hacerla efectiva pero no para que examine y escudriñe todos los actos de los demás Poderes Públicos.

Por estas razones, creemos que la petición formulada por el Congreso es inconstitucional y fuera de toda ley e inspirada únicamente en el abuso de sus atribuciones con lo cual lo ha maleado todo y ha desquiciado nuestra administración pública, debilitando el poder del Ejecutivo. Hasta la fecha el Poder Judicial era lo único que había escapado a su obra destructora y de ahí que la impaciencia por llevarla hasta él lo hayan decidido a adoptar semejante actitud.

Por lo mismo, la respuesta enérgica y franca dada por la Corte de Apelaciones es perfectamente ajustada a la ley y a las prerrogativas del Poder Judicial y celebramos sinceramente su manera de proceder, ya que siempre es digno de aplauso el hombre o institución que defiende en forma levantada sus derechos y atribuciones con mucha mayor razón todavía si se considera que en estos tiempos todas las autoridades se han doblegado mansamente ante el avance avasallador de nuestro Parlamento.

Arturo Alessandri Rodríguez.

25 paquetitos vacíos del Té Dominó 1/10C, tienen derecho al Boleto del
SORTEO RATANPURO

Sobre espionaje

Víctor Noir ha recibido una larga e interesante carta de un caballero boliviano que guarda discreto incógnito bajo un seudónimo tan transparente como su estilo y su condición. Protesta del artículo en que se dieron a conocer los apuntes perdidos en un wagón del ferrocarril de Arica a La Paz, por ese oficial Bretel que después de estudiar desde cadete hasta capitán las condiciones de nuestro ejército nos ha pagado con tanto odio.

Estima nuestro amigo, que firma Hugo Blanc, que los apuntes publicados "no pueden ni merecen llamarse apuntes de un espía". Cábenos preguntar qué nombre merece entonces lo que hizo ese oficial tan agradecido.

"Los datos que publica la prensa chilena, dice más adelante, acerca de la organización y preparación militar de la República y las revelaciones que estrañan ciertas censuras al Estado Mayor, dicen más y hablan más elocuentemente que los apuntes inócuos del oficial Bretel."

Tiene razón. Y si se agrega a la discreción periodística la forma en que se les hace conocer todo a nuestros visitantes militares, queda formado el cuadro de nuestra incapacidad para guardar ningún secreto con relación a nuestra potencia militar. En otros países amigos, nuestros adictos no son admitidos jamás en un arsenal o en un cuartel ni menos en ejercicios de importancia. Uno de esos adictos descubrió un día que su teléfono estaba conectado con la policía y que la sirvienta que le revolvía los papeles del escritorio todas las mañanas pertenecía también al servicio de investigaciones secretas...

Sabemos de cierto aviador militar de un país amigo que vino hace dos años para cumplir con su requisito final, para obtener el título de piloto. Ese requisito consistía en volar detenidamente sobre Santiago de Chile. ¡Y agregaba ese oficial, con sonriente inconciencia, que aquí se le habían dado galantemente todas las facilidades para pasar ese último examen!...

Pero dejemos la palabra a nuestro incógnito contradictor: "Bolivia no tiene servicio de espionaje. (¿Qué carácter revestiría para asegurarlo tan categóricamente?) y no lo establecería su gobierno faltando a la legendaria lealtad que rige sus actos, pero es un hecho reconocido por todos los países del mundo que cuando un militar es destinado a prestar sus servicios en ejército extranjero con pleno asentimiento de su gobierno, debe estudiar su organización técnica, sus progresos de todo orden, **sin cerrar los ojos a todo cuanto pudiera interesar a los destinos de su propio país.**"

Precisamente por esto conviene terminar con la admisión de huéspedes que no cierran los ojos a todo cuanto pueda interesar a los destinos de su propio país. Harto tiempo hemos permanecido con la vista vendada, criando cuervos en nuestra Escuela Militar como el mentado Sr. Bretel, que no hace dos meses volvió aquí de riguroso incógnito, rehuyendo a sus antiguos compañeros de armas.

Finalmente, el patriota boliviano que escribe tan fina y culta réplica nos llama la atención con mucha justicia, que no encuadran nuestros recelos "con los quilates de la sincera y leal amistad de que en estos momentos hace gala Bolivia, **que se asfixia sin puerto y descuida hasta la falta de cumplimiento del pacto de paz y amistad cuyo artículo 2.o es chispa de incendio si la sopla el desdén!...**"

Tomamos nota de la carta, conocemos la letra. Y su origen tan bien inspirado como autorizado, nos hace meditar si no habrá muchos hombres de situación e influencia que piensen en Bolivia igual que el famoso capitán Bretel.

Y para terminar. Hace ocho o diez días que se encuentran en Chile otros dos espías militares de otra nación, cuyas huellas sigue de cerca la policía!

¿Qué les quedará por ver todavía?

N.

La Ley de Casas de Préstamos de 1898 y sus reformas

A mediados de 1896 discurríamos con el brillante diputado por Bulnes, don Carlos Palacios, sobre el contrato prendario a propósito de los abusos de las Casas de Préstamos.

El joven estadista terminó diciéndome: "Redacte Ud. un proyecto con las ideas que hemos cambiado, y yo hago la labor en el Congreso y el Gobierno para que llegue a ser ley."

Redactado el proyecto se presentó a la Cámara de Diputados el 19 de Diciembre de 1896, y fué aprobado en general el 31 de Agosto de 1897.

Dificultades diversas cruzaron el camino al proyecto, hasta que, nombrado Ministro de Justicia, el señor Palacios, el 27 de Junio de

En Providencia
VENDO

AVENIDA PADRE MARIANO

Dos chalets independientes. Construcción de ladrillos de un piso. Consta de 7 piezas habitación, baño y cocina cada uno. Jardín al frente. Arboleda, parrón, Luz eléctrica.

Precio: $ 46,000

AVENIDA PROVIDENCIA

Mide 21.25 metros de frente por 80 de fondo. Construcción antigua, que consta de diez piezas habitación. Instalación de luz eléctrica y gas. Agua corriente y potable. Reconoce deuda hipotecaria.

Precio: $ 60,000

CALLE PEREZ VALENZUELA

Propiedad de renta

Consta de cuatro casitas de alquiler, dos almacenes esquina, una bodega, 14 piezas de alquiler y un gran sitio. Superficie total 2,300 metros cuadrados, con frente a tres calles.

Reconoce deuda hipotecaria.

Precio: $ 75,000

Carlos Ossandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

Pernos para Elevadores
DE TODAS DIMENSIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

Establecimiento Veterinario
"LA HACIENDA"
Pasaje Balmaceda. No. 1 -- Tel. Ing. No. 558
SANTIAGO

"AFTOCURA"
Remedio especial contra la Fiebre Aftosa
TRATAMIENTO EFICAZ Y SEGURO
Preparado por el
Instituto Biológico Internacional (Argentina)

Los exelentes efectos de este medicamento han sido ya probados por infinidad de Hacendados chilenos y en la Argentina donde goza de tantos prestigios.

Surtido completo en herramientas de todas clases. — Medicamentos en jeneral y suero anti-carbuncloso. Servicio Veterinario, consultas gratis, viajes al campo, vacunaciones y análisis.

Ayer falleció nuestro querido esposo, hermano y cuñado señor

ENRIQUE DATTOLI STANGE

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, desde el Pensionado de San Vicente de Paul, mañana Sábado a las 9 horas.

El acompañamiento será a pie.

Zoila Reyes de Dattoli. — Familias Dattoli - Stange, Stefano Stange, — Humberto Ballesteros. — José María Reyes D.

Ford

MOTOR GARANTIDO

carrocería muy buen estado, vendo de ocasión.

SAN MARTIN 762

Teléfono 2776

27-h

LA SECCION MECANICA

del Garage

EL CONDOR

se arrienda a profesional competente.

SAN MARTIN 762 - TELEF. 2776

FORD

MOTOR GARANTIDO

carrocería en muy buen estado, vendo barato.

SAN MARTIN 762. — "GARAGE EL CONDOR"

Vendo Restaurant

con quinta de recreo antiguo y acreditado, por ausentarme del país. ¡Ver para creer!

CASILLA 8027

x-11369-29-1

Av. República

VENDO LOTE TERRENOS TRES FRENTES

Se compone de una casa de altos con 16 habitaciones, varias decoradas. Sitios esquina para edificar residencias o rentas. Superficie 2,500 metros cuadrados. Se puede vender por sitios.

Facilidades de pago y precio bajo. Escribir:

CASILLA 3081 - M ESCOBEDO M.

27-L

POLVOS DE ARROZ

"BELAMOR"

DE LA PERFUMERIA

Floralia de Madrid

$ 2 -:- LA CAJA

29-L

VENDO NEGOCIO

De Abarrotes

Muy acreditado y de buena venta.

Juan Picó Miró

ARTURO PRAT 1328

29-L

EL MEJOR REGALO
PARA
PASCUA Y AÑO NUEVO
es un frasco de la famosa COLONIA
"FLORES DEL CAMPO"

29-L

BARRACA Y FABRICA

LA MAIPU

Construye chalets económicos y vende uno en Llolleo.

Tratar: ESPERANZA 1197.

x-11314

FUNDAS DE ASIENTO

MAXWELL

y Ford

importadas, tableros delanteros, faroles antiguos Ford, faros de bronce, porta-equipajes, porta-neumáticos, tapabarros usados de Dodge y Ford, ejes de Overland, capotas Fiat y Ford, portapies, para-brisas de bronce, radiador Ford y Renault, ruedas delanteras Ford, Stranspoustins, cajas de madera para herramientas, generadores de bronce, descanso de capotas, etc., todo de ocasión vende

EL GARAGE

"EL CÓNDOR"

SAN MARTIN 762. —
TELEFONO 2776

LOS EXCEPCIONALES PRECIOS DE

"LA UNIVERSAL"

Delicias 2602 esq. Molina

Delicias 2602 esq. Molina

son los que le incitan a comprarse un par de zapatos antes de Año Nuevo

La satisfacción de nuestros consumidores por sus buenas compras es lo que nos da su preferencia y nos obliga a elegir un variado surtido que posea todos los refinamientos de la moda, la comodidad y la buena fabricación, artículos que ofrecemos a **PRECIOS BAJOS.**

LORENZO AMENGUAL sucesor de Melis y Marqués

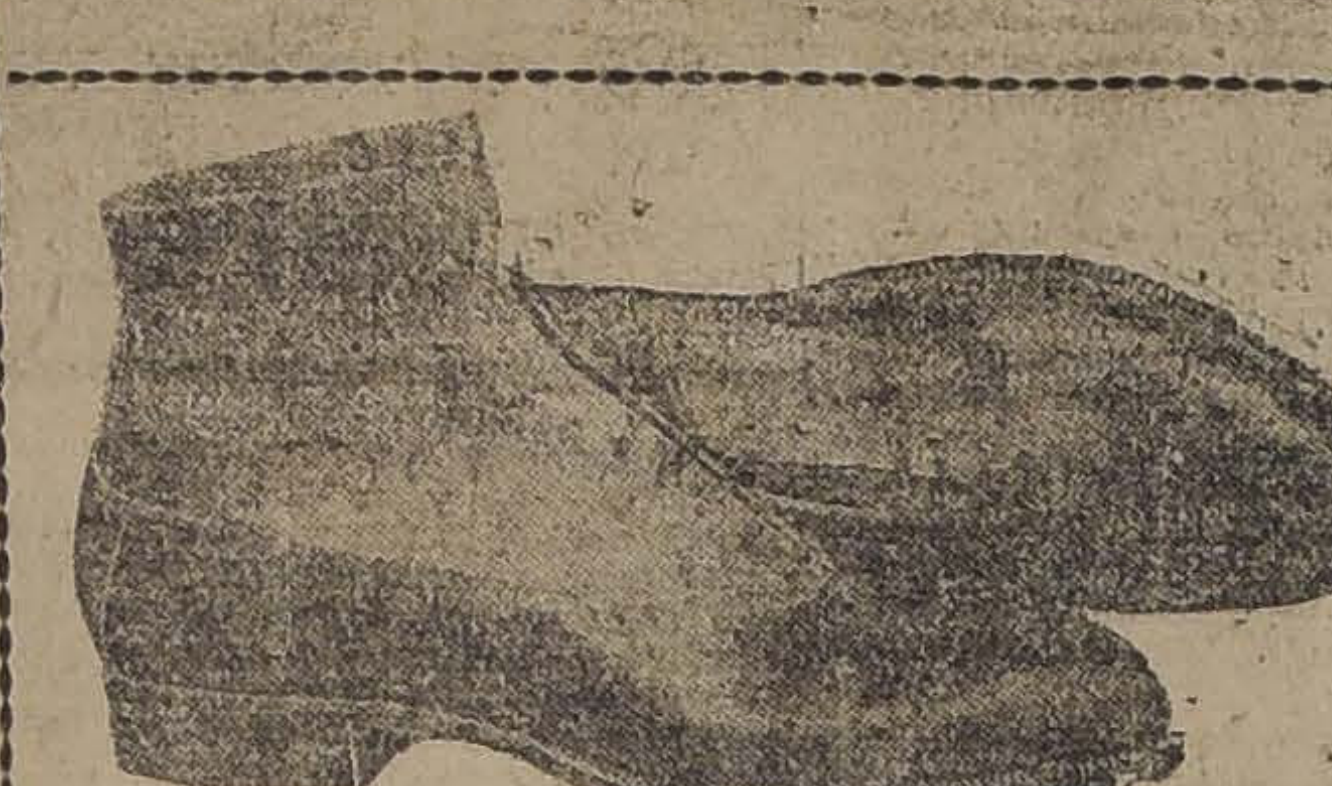

PARA HOMBRES

Ofrecemos ricos zapatos negros desde	$ 17.00
Bonitos zapatos de color desde	23.00

PARA SEÑORAS

Elegantes estilos en cabritilla o charol desde $ 12 y.	15.00
Hermoso calzado de color a	16.00
Estamos vendiendo un buen surtido de zapatos para colegiales al ínfimo precio de $ 10, $ 12 y	14.50

Dedicamos especial atención a las sandalias para niños y a los zapatos de lona para señoritas, cuyos modelos exponemos en nuestras ventanas.

LA CASA DE LOS BUENOS ZAPATOS Y BAJOS PRECIOS

A los Viajeros y Vendedores de Plaza

Se les avisa que el paseo de la Sociedad se efectuará impostergablemente el Domingo 29 del corriente partiendo de Alameda esquina Avenida Ecuador (Punta del Diamante) desde las 14 a 15 horas.

Los que no han retirado sus tarjetas pueden hacerlo en la oficina Catedral 1115 hasta el mismo día de 9 a 12 horas.

Espléndido local

PARA INDUSTRIA

Arriendo en la calle Agustinas 1778, tiene 15 metros de frente por 15 de fondo, buen almacén con dos grandes vidrieras a la calle, instalación de luz y fuerza eléctrica, gas industrial y todo servicio, además tiene un altillo de 10 por 15 metros.

Azul de Prusia y Acido Tartárico

garantido de primera calidad, ofrecen

BRUNA SAMPAIO y Co.

LIRA 519 -:- MORANDE 327

F C T C

Ferrocarril Transandino DE CHILE

OFICINA DE INFORMES

Calle Morandé 291

— SANTIAGO —

Teléfono 695
Casilla 198

W. WILSON BRIDGE
Agente

9206 5 c

AVERIADOS

BLENORRÁGICOS

Por qué siguen ustedes sufriendo de gonorrea cuando pueden encontrar su alivio inmediato con un solo frasco de SYRGOSOL.

Desaparecerán los dolores agudos después de algunas aplicaciones.

Millones de blenorrágicos deben su curación al SYRGOSOL, evitando las numerosas complicaciones que recaen en la vejiga y que son siempre muy dolorosas.

El SYRGOSOL ejerce muy beneficiosa influencia sobre las mucosas atacadas, destruyendo los microbios donde estén localizados, sin recurrir a la toma de medicamentos que destruyen inútilmente el estómago.—Dr. MARTIN. — MONUMENT CHEMICAL Co., 13 Fish Street Hill, London

En venta en todas las farmacias y droguerías acreditadas. Depositario: Albert Loustalot, Moneda 946, Santiago.

IXº Congreso Científico General Chileno

QUE SE CELEBRARA EN IQUIQUE

La sesión de inauguración tendrá lugar el 16 de Febrero. Se ruega a los adherentes que estén dispuestos a trasladarse a Iquique que se sirvan hacerlo saber antes del 31 del corriente. El viaje se hará en el vapor "Cachapoal", que sale de Valparaíso el 8 de Febrero. La Comisión Organizadora proporciona los pasajes de ida y regreso con un cincuenta por ciento de rebaja.

EL SECRETARIO.
CASILLA 696.

31-1

Ferrocarriles del Estado

AVISO

Las propuestas para el SANEAMIENTO de la estación de San Vicente se postergaron para el 31 de Diciembre, a las 15 horas.

Los interesados pueden pasar a consultar los antecedentes por haber sufrido algunos cambios, a la oficina del Ingeniero del Segundo Distrito, estación Alameda.

Santiago, Noviembre 30 de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

28-L

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Enero próximo, para la construcción de tres calderos verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

4—a

COMBINACION DIRECTA DE SANTIAGO A PUERTO MONTT

A partir del Miércoles 1.o de Enero, el tren nocturno, que sale de la Estación Alameda a las 19.40 horas, tendrá combinación directa hasta Puerto Montt, los días Miércoles, Jueves, y Viernes. (Los Miércoles y Jueves con dormitorio).

Desde la misma fecha, el servicio de coches dormitorios quedará como sigue

Hacia el sur

Alameda a Talcahuano. —Diario.

Alameda a Renaico. — Sale el Miércoles para llegar el Jueves.

Alameda a Temuco. — Sale días Martes y Domingos para llegar Miércoles y Lunes.

Alameda a Valdivia.—Sale días Lunes, Viernes y Sábado, para llegar días Martes, Sábados y Domingos.

Alameda a Puerto Montt.—Sale días Miércoles y Jueves, para llegar Jueves y Viernes.

Desde el Sur.

P. Montt Alameda. — Sale Sábados y Domingos, para llegar Domingos y Lunes.

Valdivia a Alameda. — Sale días Lunes, Martes y Miércoles para llegar Martes, Miércoles y Jueves.

Temuco a Alameda. —Sale días Martes y Jueves, para llegar Miércoles y Viernes.

Renaico a Alameda. — Sale días Viernes, para llegar los Sábados.

Talcahuano Alameda. — Diariamente.

Santiago, 24 de Diciembre de 1918.

27-1

Se pone en conocimiento de los interesados que el 10 de Enero del año próximo venidero, a las 15 horas, se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la 3.a Zona, en su Oficina, estación de Concepción, setecientos (700) kilógramos de zunchos viejos, puestos en la Maestranza de la ciudad nombrada.

Bases y condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración citada.

Santiago, 26 de Diciembre de 1918.

VIAJES EN FAMILIA O GRUPO T. E. N.o 3

A contar desde el 1.o de Enero próximo y hasta el 28 de Febrero, se expenden boletos de ida y vuelta para viajes en familia o grupo con las siguientes rebajas:

Para un recorrido total en viajes de ida y vuelta comprendido entre 100 y 350 kilómetros, se hará un descuento de 20 por ciento.

Para un recorrido comprendido entre 351 y 600 kilómetros, se hará un descuento de 25 por ciento.

Para un recorrido superior a 600 kilómetros se hará un descuento de 30 por ciento.

Estos boletos deberán solicitarse con tres días de anticipación al viaje de ida al jefe de la Estación de partida por medio de formularios especiales que proporciona este mismo funcionario y en los que se fijará la fecha del viaje de ida.

Se otorgarán para un número de viajeros no inferior a cuatro y que viajen en una sola clase (1.a, 2.a o 3.a), debiendo efectuar el viaje en conjunto, tanto de ida como de regreso.

La validez de estos boletos de ida y vuelta es de 60 días, pudiéndose ampliar este plazo mediante el pago del 10 por ciento del valor del boleto. Esta operación se hace ante el Jefe de Estación de término del viaje de ida.

Cuando el recorrido total en viaje de ida y vuelta es superior a 1,000 kilómetros los pasajeros además de la rebaja de 30 por ciento tendrán derecho a fraccionar el viaje en trayectos parciales no inferiores a 100 kilómetros. En este caso deberá indicarse en el momento de hacer la petición de los pasajes los puntos en que desee detenerse.

El Director General.

FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar a trato el movimiento de tierras de una parte del ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

Las propuestas se abrirán el día 8 de Enero de 1919 en la oficina que suscribe (Estación Mapocho). Los antecedentes pueden consultarse diariamente de 13 a 15 horas en la Sección Obras Nuevas de este Departamento, y los Sábados de 9 a 12 horas.

El jefe del Departamento de la Vía y Obras.

6-a

Se solicitan propuestas públicas para el día 14 de Enero próximo por pinturas para puentes metálicos preparada y lista para el uso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Diciembre de 1918.

9-a.

PROPUESTAS DE CAMBIOS

Se solicitan propuestas para la confección de seis cambios y cruzamientos completos tipo Ptg. 1|8.

La Empresa proporciona los rieles cortados de las dimensiones necesarias, las planchas, tacos y remaches de 1|2".

Detalles y antecedentes en la Sección Vía y Obras de la Segunda Zona (Alameda) en donde se abrirán las propuestas el 6 de Enero a las 15 horas.

Santiago, Diciembre 27 de 1918.

El Administrador de la Zona.

Sociedades Anónimas

Sociedad Nacional de Seguros
LA FRANCESA

En conformidad á los Estatutos, cítase á los señores accionistas á Junta General Ordinaria para el 13 de Enero próximo, á las 14 (2 P. M.) en la Oficina de la Sociedad, Morandé 229.

Manuel García de la Huerta.
Presidente

Santiago, Diciembre 20 de 1918.

28-L

Sociedad Nacional de Seguro
LA FRANCESA

En conformidad á los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 13 de Enero de 1919.

J. NICOLAS ORREGO S.
Gerente.

Santiago, Diciembre 20 de 1918

28-L

COMPAÑIA
— DE —

Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 138

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 6 de Enero de 1919.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 del presente hasta el 6 de Enero de 1919, inclusives.

Valparaíso, 14 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

NOTA. — A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección, para los efectos del cobro, se les ruega hacerlo antes del 21 del actual.

V 9

La Hispano Americana

Compañía de Seguros Generales

SANTIAGO - BANDERA N.o 86

En conformidad al artículo 38 de los Estatutos Sociales queda cerrado el Registro de Acciones desde esta fecha hasta el 21 de Enero de 1919.

Santiago, Diciembre 21 de 1918

Alejandro Hidalgo
Director Gerente

28-L

Asociación DE

Canalistas del Rio Teno

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Junta General Ordinaria convocada para el 31 de Octubre próximo pasado, cítase nuevamente a los canalistas a junta general ordinaria para el 28 del presente, a las 15 horas, en las oficinas del Banco Comercial de Curicó.

La Junta se verificará con los que asistan, por ser esta 2.a citación.

Curicó, 16 de Diciembre de 1918.

MIGUEL M. CRUZ,
Presidente del Directorio.

28-L

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

Se cita a los accionistas del Banco Chileno Garantizador de Valores a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 27 del corriente a las 17 horas en la oficina del Banco, para tratar de si se procede o no a la liquidación del Banco.

Santiago, 17 de Diciembre de 1918.

ROBERTO LYON.
Presidente.

27. L

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

El Registro de Transferencia de acciones de este Banco permanecerá cerrado desde hoy 17 de Diciembre hasta el 27 del mismo mes inclusive.

Santiago. 17 de Diciembre de 1918.

ALFREDO DELANO.
Gerente.

27. L

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

LA ALEMANA

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para aprobar el Balance semestral, el día 9 de Enero de 1919, a las 3.30 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 168.

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el 9 de Enero próximo, el libro de Registro de Accionistas.

Santiago, 24 de Diciembre de 1918.

ALBERTO VILLEGAS,
secretario.

ASOCIACION DE

CANALISTAS del Río Teno

Por haberlo pedido así numerosos canalistas, se posterga para el 10 de Enero próximo la junta general ordinaria que había sido convocada para el 28 del actual.

La Junta se celebrará a las 15 horas del día indicado, en las oficinas del Banco Comercial de Curicó, y se llevará a cabo con los que asistan, por ser ésta segunda citación.

Curicó, 25 de Diciembre de 1918.

MIGUEL M. CRUZ.
Presidente del Directorio.

PARA VIÑA DEL MAR

Se Arrrienda

un automóvil de lujo por bajo precio, por meses o quincenas, pormenores:

TELEFONO 1476. - HUERFANOS 703 o CASILLA 1710

31-L

COMPAÑIA CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas, que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 28 al 31 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 21 de Diciembre de 1918.

PEDRO ERRAZURRIZ TAGLE.
Gerente.

28-L

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "PALENA", capitán Mathias, el Miércoles 1.o de Enero, a las 16 horas.

Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de Enero, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 15 y 29 de Enero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "CACHAPOAL", Capitán Domaccin, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 28 de Diciembre, a las 16 horas con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry

ONTERE PLAZA.
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers. Bandera esquina de Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer. Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

1898, fué favorablemente acogido por todos los partidos.

Un gran movimiento de opinión encabezado por las sociedades obreras y apoyado por la prensa de todos los colores políticos, llevó sus manifestaciones hasta el Gobierno y el Congreso para pedir su despacho.

La Cámara acordó preferencia para el proyecto y encomendó su informe a una comisión compuesta d elos señores Carlos Concha Subercseaux, Santiago Toro Lorca, Maximiliano Ibáñez, Eduardo MacClure, Artemio Gutiérrez y Guillermo Pinto Agüero.

Esta comisión, sobre la base del proyecto Palacios, formuló el de 20 de Agosto de 1898, que fué convertido en ley número 1123, de 23 de Noviembre de 1898.

Entretanto, el Ministro señor Palacios había hecho secretario privado suyo al redactor del proyecto primitivo, encomendándole la redacción del Reglamento complementario de 13 de Diciembre de 1898, y el régimen interior de las Inspecciones, de 21 de Mayo de 1899.

Con la Caja de Crédito Popular vuelve a ponerse de actualidad gran parte del problema que sacudió hondamente la opinión pública en aquel tiempo.

En los años 1896, 97 y 98 se estudió en el Congreso, en la prensa, la idea de crear un Montepío con fondos municipales o fiscales, que pudieran prestar al pueblo, en condiciones fáciles los servicios que le prestaban las agencias en condiciones excesivamente onerosas.

Este proyecto respondía, seguramente, al ideal más acabado en materia de préstamo sobre prendas, y, sin embargo, fué unánimemente rechazado por todos los partidos en el Congreso y en la prensa, y no tuvo la menor acogida en las asociaciones de trabajadores.

Las razones que en aquellos tiempos se adujeron para este rechazo, militan hoy con mayor fuerza, y habré de pasarlas en revista para evitar en lo posible, dentro de mis modestos esfuerzos, que el pueblo continúe lamentablemente equivocado en la creencia de que la **Caja de Crédito Popular**, como se llama ahora al antiguo proyecto de Montepío Fiscal, va a ser el alivio de sus dolencias, y el término de la usura con que lo oprime la mano insaciable del prestamista.

La **Caja de Crédito Popular**, en la forma y condiciones en que está concebida, no mejora en manera alguna la situación del empeñante, y camina inevitablemente al más completo fracaso.

Las Casas de Préstamos obedecen a una necesidad social imposible de suprimir, dentro de las costumbres, recursos, vicios y sistema de vida de nuestras clases proletarias.

Es, entonces, la Agencia su único amparo, su refugio erizado de espinas, pero al fin, su refugio.

Para que la Caja de Crédito Popular alcance resultados benéficos y llene cumplidamente su misión, tendrá que atender las necesidades de los empeñantes en la misma proporción y facilidades que lo hacen las Casas de Préstamos, y cobrando la Agencia Fiscal intereses mucho más bajos que el de las agencias particulares.

Tómese como base de comparación el servicio prendario de Santiago, que se hace por ochenta montepíos que facilitan al público alrededor de 28 millones de pesos al año.

Con la Caja de Crédito Popular, que es **una** y su capital **quinientos mil pesos**, se pretende atender las necesidades que son servidas por ochenta agencias y 28 millones de pesos!

Pero desentiéndase el pueblo de ese enorme absurdo y fíjese en los detalles de esta negociación suponiéndola en práctica.

Desde luego el necesitado tropieza con el inconveniente de la **ubicación**.

La Caja estaría en un punto central para atender a todos los barrios. Se instalaría, por ejemplo, en la Plaza de Armas.

Una familia del Llano Subercaseaux, otra de la Palma, otra de Ñuñoa y una última de la Avenida Latorre tienen urgencia de empeñar un colchón, unas tres sillas u otros objetos por el estilo, para el almuerzo del día. ¿Puede alguien imaginarse que, por aprovechar las ventajas de la Agencia Fiscal, fueran a emprender con sus trastos a cuestas el enorme viaje de más de cinco kilómetros para llevarlos a la Plaza de Armas?

El empeñante que va siempre urgido por una necesidad que debe satisfacer con premura impostergable, pide dinero en la Agencia más cercana de su casa y no va a aquilatar, en medio de sus apuros, las ventajas de ir a buscarlo al lejano Montepío oficial.

Por cierto que estas observaciones se refieren al empeñante pobre, que es precisamente el que debe tomarse en cuenta en estas leyes de protección social.

Pero aún, tratándose de solicitantes acomodado, hay que tener presente que ellos tienen vergüenza de que los vean entrar a una Casa de Préstamos, y entonces, es natural que en su mayor parte, se retraigan de ir con sus prendas a la Agencia Fiscal, en donde puede ser visto por numerosas personas que los conocen.

Hay gentes que repiten estas gestiones con periodicidad matemática dos veces a la semana por lo menos. El día Lunes empeñan y el Sábado sacan la prenda con el salario semanal que ese día le pagan al jefe de la familia. Suponiendo que el interés de la Agencia Fiscal fuera menor que el de las particulares, ¿podría convenirle al empeñante, por ahorrar unos 20 centavos de interés, atravesar dos veces la ciudad y abandonar medio día el hogar para ir una vez a empeñar y otra vez a rescatar la prenda a la Caja de Crédito Popular?

Es claro que no. El resultado de esta situación sería que cada empeñante continuaría acudiendo a la Casa de Préstamos más cercana, de la cual es cliente, y en donde no le ponen dificultades sobre la propiedad de la prenda ni por la cantidad pedida.

Para salvar este gravísimo defecto de la institución fiscal sería necesario que se instalara una Caja de Crédito Popular al lado de cada uno de los actuales Montepíos.

En próximo artículo se verán las dificultades de esta medida, dentro de nuestros actuales elementos.

Antonio Santibáñez Rojas.

SHORTHAND

A Certificated Teacher of Pitman's School of Shorthand, London, is prepared to give Private and Class Tuition in Shorthand.

For Terms, etc.—
Apply J.A.W., Casilla 81D.

POLITICA

El Congreso está despachando rápidamente los presupuestos

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara despacha varias consultas sobre procedimiento para las solicitudes particulares

Hoy se reune el Directorio General Demócrata

Una interpelación al Ministro de Relaciones

Proyectos de Hacienda

Presidida por el señor don Eliodoro Yáñez, se reunió ayer, en la mañana y en la tarde la Comisión de Hacienda del H. Senado, e inició el estudio del proyecto que aplaza para una fecha próxima la conversión metálica.

Hoy se reunirá nuevamente.

Los presupuestos

La Cámara de Diputados despachó ayer los presupuestos de Relaciones Exteriores Culto y Colonización.

Por su parte el Senado despachó hasta la partida 6.a inclusive del presupuesto de Interior.

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunirá el Lunes próximo.

Sociedades cooperativas

Presidida por el señor Eduardo Opazo, se reunió ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Consideró el proyecto del diputado por Santiago señor Ramírez Frías sobre sociedades cooperativas de consumo, y lo aprobó en general.

Acordó reunirse el Martes próximo para entrar a la discusión particular del proyecto.

Interpelación al Ministro de Relaciones

El diputado por Antofagasta señor Pinto Durán anunció ayer en la Cámara que daría el carácter de interpelación a sus observaciones relativas a la actuación del Ministro en el Brasil señor Irarrázaval Zañartu y al envío de un telegrama a la Federación de Estudiantes.

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Borgoño declaró desde luego que el señor Irarrázaval Zañartu cuenta con la confianza del Gobierno.

Solicitudes particulares de gracia

Hace algunos días la Cámara de Diputados envió en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia, las siguientes consultas, relacionadas con la tramitación y despacho de las solicitudes particulares de gracia:

1.o.— ¿Acordada preferencia a una solicitud de gracia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley de 10 de Septiembre de 1887, puede someterse a votación otra petición de preferencia sobre las ya acordadas, poniendo el conocimiento de la primera?

2.o.— ¿Formulada una indicación en que se propone que se conceda preferencia con arreglo a lo dispuesto en la ley de 1887, a varias solicitudes de gracia, debe votarse separadamente la preferencia para cada una de ellas o puede votarse la indicación en conjunto?

3.o.— ¿Las indicaciones de preferencia para las solicitudes particulares deben formularse en las sesiones que la Cámara destina al despacho de ellas o pueden hacerse en la primera hora de las sesiones públicas?

4.o En el curso de la discusión de las solicitudes, se suscitó un incidente acerca de si en conformidad a la ley de 10 de Septiembre de 1887, debían tener una sóla discusión, como ha sido la práctica, los proyectos de ley en que se otorgan favores pecuniarios, o si, respecto de estos proyectos, es aplicable la disposición del artículo 59 del Reglamento, que establece que los proyectos de ley se someterán primero a una discusión general,, y en seguida, a una discusión particular, que se verificará en las sesiones siguientes, a menos que por la unanimidad se acuerde discutirlos inmediatamente.

La Comisión de Legislación y Justicia, reunida el día de ayer, acordó evacuar las anteriores consultas en la siguiente forma:

A la 1.a, que sí.

A la 2.a, que puede votarse en conjunto, si ningún diputado pide que se divida la votación.

A la 3.a, que las indicaciones de preferencia pueden formularse en cualquier sesión pública o secreta; pero sólo deben ser votadas en el primer cuarto de hora de la sesión secreta.

Y a la 4.a pregunta, que las solicitudes deben tener una sóla discusión, la particular, salvo el caso que se pida por un diputado discusión general.

Comisiones parlamentarias

No se reunió ayer, por falta de número, la Comisión del H. Senado que estudia el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Para hoy está citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

—Miembro de la Comisión de Gobierno de Senado, fué nombrado el señor Feliú, por renuncia del señor Quezada.

—Miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos se designó al señor Héctor Zañartu.

Directorio General Demócrata

Esta noche a las 21.30 horas (9 y media P. M.), se reunirá el Directorio General del Partido Demócrata.

Se ocupará de diversos asuntos de actualidad.

Cámara de Diputados

Mañana Sábado 28 del presente, de 18 a 19 horas, celebrará sesión especial la Cámara de Diputados, a fin de ocuparse de la reforma del Código Sanitario.

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL. — Esta noche celebrará sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago para ocuparse de los siguientes asuntos:

Incidentes.

Voto contra los regidores radicales.

Informe de la comisión de reforma del programa radical.

Se encarece la asistencia de los asambleístas a la hora exacta de sesión, 21.30 de la noche.

Partido Liberal Democrático

SESION DE LA ASAMBLEA. — Hoy, a las 21 horas, (9.30 P. M.), celebrará esta asamblea su primera sesión solemne en la que hablarán don Carlos Balmaceda S., don Enrique Zañartu Prieto, don Anselmo Hanlot Holley y don Rafael Balmaceda.

Amenizará esta reunión una orquesta y habrá buffet para los asambleístas.

Partido Demócrata

AGRUPACION DE SANTIAGO.— Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para el Lunes próximo, a las 21 horas.

La agrupación acordó adherir al banquete organizado por el Centro Demócrata a fin de celebrar el 31.o aniversario de la fundación del Partido.

CENTRO DEMOCRATA 10.a COMUNA.—En su última sesión, este Centro tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar conferencias periódicas para el pueblo; protestar de la instalación de cantinas disfrazadas de restaurants en el barrio, en las cuales se vende licor a toda hora y aprobar la cuenta presentada por la comisión de fiestas.

Contra el pacifismo

El señor Pedro León Parodi, en un artículo reciente, ha planteado la cuestión del desarme universal con optimismo y entusiasmo apostólicos. Para el distinguido escritor, el término de la guerra europea será, a la vez, el término de la paz armada y sepultados para siempre los cañones, la humanidad caminará en adelante por un floreciente sendero de concordia eterna.

Hasta el momento mismo en que hace cuatro años, el silbido del primer disparo turbara la quietud del cielo sereno de Europa, era talvez posible al espíritu soñador concebir ideales de desarme universal y predicar el pacifismo... aunque más no fuera por alcanzar el premio Nobel. Pero hoy día, después de lo que se ha visto ¿cómo hay soñador que no despierte?

Es necesario reaccionar contra esta tendencia demasiado difundida, acaso porque demanda muy poco esfuerzo, de explicarse los fenómenos sociales como simples productos de la voluntad humana.

La guerra, según este modo de pensar, no obedecería a otra causa que al deseo de conquista de algún soberano belicoso y bastaría que la humanidad entera dejara de lado aquel espíritu, propio de pueblos primitivos y anacrónico dentro de la civilización contemporánea, para que el ideal de la paz llegara a implantarse definitivamente en el mundo.

Así, el señor Parodi piensa que el triunfo de los aliados traerá como consecuencia, por voluntad de los contratantes de la paz, el desarme de las naciones "de polo a polo" y este desarme, a su vez, la paz definitiva o muy duradera por lo menos; ya que precisamente el tener ejércitos y cañones es el gran incentivo del humor bélico. Enterrado para siempre el funesto "si vis pacem para bellum", la humanidad puede marchar tranquila bajo un cielo sin nubes.

Esto que para el señor Parodi es una verdad inconcusa, que para otros es, cuando más, un hermoso error cada vez de más bulto, y un error cada vez de más bulto, un ideal cada cada vez menos hermoso. No puede en efecto haber belleza en un ideal que desprecia los principios más fundamentales de la evolución humana y que de ser seguido hasta sus últimos extremos, cosa felizmente imposible, convertiría al hombre en un ser tan despreciado que, como dice Emilio Faguet, cualquiera otra especie animal tomaría su puesto en el planeta y lo domesticaría en breve plazo. (1).

Cuando el señor Parodi sostiene que los armamentos son la causa de que se genere en los pueblos el espíritu agresivo, comete el error muy común de tomar el efecto por la causa. No son los armamentos los que originan el instinto guerrero, sino éste el que es causa de aquél. La función crea el órgano. Y si es cierto que las naciones indefensas serán más reacias a la guerra que las que se hallen poderosamente armadas, por razones que es obvio indicar, de ello no se sigue que suprimiendo las armas haya de suprimirse la guerra, puesto que siempre permanecerá latente el espíritu de expansión, de lucha, que origina la guerra y, a la vez los armamentos como medios de realizarla.

Y precisamente este espíritu de lucha, de conquista, llámesele como se quiera, es indestructible en la humanidad. Ha existido en todos los pueblos y en todas las épocas lo que, además, es una prueba de su utilidad, ya que en la evolución de la especie van desapareciendo los caracteres perjudiciales o inútiles y perpetuándose sólo los útiles.

Todo organismo viviente experimenta el instinto de extender su dominio cuanto más le es posible. A esta "voluntad de potencia" redujo Nietzsche la definición misma de la vida, y es una definición feliz. El pensador pacifista que predica el desarme no hace más que ejercitar esta voluntad de potencia, este instinto profundamente humano y más que eso, profundamente vital de extender la influencia de su propia personalidad más allá de sí mismo. Es el mismo espíritu de expansión lo que anima en la lucha a los partidos políticos, a las diversas clases sociales que pugnan por alcanzar el poder. Y es también esta voluntad de potencia lo que mantiene palpitante en los pueblos la ambición de supremacía. Pudiera decirse que mientras más fuerte es un organismo, más vehemente es en él su instinto de dominio sobre lo que le rodea. El espíritu de conquista no nace sino en los pueblos fuertes porque es la expresión de un exceso de vitalidad: una fuerza que no puede permanecer inactiva y reclama un ensanchamiento de su campo de acción. La guerra es la consecuencia de este instinto imperialista que es, a su vez, la definición misma de la vida.

Por ésto nos parece ingenuo pretender que baste un tratado internacional para que venga al mundo el reinado de la paz.

Por ésto pensamos también que atacar las tendencias imperialistas de un pueblo, significa atacar las más puras energías de engrandecimiento nacional. El imperialismo es un epifenómeno de la salud social, como la sed de gloria y de grandes empresas en los individuos, es una vaga conciencia del alto valer personal.

Todo pueblo sano y vigoroso que labra tesoneramente el progreso de sus industrias, de su comercio, de sus instituciones, que mira por la salud de la raza y por su buen nombre internacional,—es un pueblo que se prepara racional y metódicamente para la guerra. Ser fuerte en la guerra significa ser fuerte en la paz.

El espíritu superficial no ve en los conflictos armados sino el triunfo de la fuerza bruta; pero el observador atento no se deja deslumbrar por el centelleo de las espadas ni el estampido de los cañones que tan vivamente hieren la imaginación popular, y en la enorme máquina guerrera descubre la manifestación grandiosa de la vitalidad nacional: el triunfo del trabajo, de la ciencia, el triunfo de las virtudes sociales. Sin adelanto material sin eficiencia económica, sin cultura, sin moral, no hay grandeza guerrera.

El triunfo del sable es el triunfo del progreso.

De aquí se desprende que las naciones que pretenden un puesto honorable en la política internacional, que desean ver siempre respetados sus derechos y libre de toda traba la natural expansión de sus actividades, no deben confiar en que basta armarse y militarizarse para estar a salvo de todo peligro. Esta política simplista sería semejante a la de un pobre diablo hambriento y extenuado que para suplir su debilidad se echara encima la armadura de un caballero medioeval... Se desplomaría al peso de su propia máquina de guerra.

Prepararse para el evento de un conflicto armado, significa dar amplio estímulo a todas las fuerzas vivas de la nación, significa engrandecerse material y moralmente.

¿Es este sano espíritu que tiende siempre, a sobreponerse a sí mismo y a las circunstancias lo que los pacifistas desearan hacer desaparecer de la humanidad?

EDUARDO GARCIA GUERRERO

---

(1) E. Faguet, La Patrie, París, Sauset. 1910.

Sobre automóviles

LA CALIDAD

La calidad de un automóvil es el resultado de tres factores que son: la perfecta técnica del modelo, la naturaleza de los materiales empleados y la precisión de la obra de mano.

Estos tres factores influyen también directamente en el precio de los coches; en efecto, por lo que hace a la naturaleza de los materiales y obra de mano, su influencia en el costo no es discutible y por lo que toca al diseño, hay numerosos perfeccionamientos de detalle en los mecanismos, que sólo pueden realizarse mediante un **aumento** de gastos de fabricación.

Así, pues, el automóvil de alta calidad será siempre de precio relativamente elevado y de aquí que se hayan formado dos corrientes de opinión: una que se inclina hacia los automóviles de primera calidad, pues estima que ésta aporta ventajas que compensan ampliamente el mayor precio, y otra que prefiere los automóviles de calidad inferior, pero de buen aspecto, juzgando que prestan el mismo servicio que un coche fino y valen menos.

Es, pues, interesante, para formarse criterio sobre esta cuestión, analizar con algún detalle las ventajas que aporta la buena calidad en el funcionamiento de los automóviles y el sobreprecio que es necesario pagar para obtenerla.

El primer punto en que se revela la calidad de un automóvil es en la suavidad de la marcha: el automóvil de buena calidad es permanentemente silencioso. Una máquina de calidad inferior podrá marchar más o menos silenciosamente durante algún tiempo, pero luego aparecen diferentes ruidos que no es posible suprimir: crujidos de la carrocería y el chasis, golpeteo de válvulas u otras piezas que se desajustan o se desgastan, etc.

Un segundo punto, de mayor importancia que el anterior, es la regularidad del funcionamiento: la máquina de alta calidad trabaja siempre con una regularidad completa, mientras que el automóvil de clase inferior suele fallar por múltiples causas: ya es el motor que rehusa partir en un momento de apuro, ya una bujía que falla a causa del carbón o cualquier mecanismo que se descompone en un viaje, ya el radiador que pierde agua, o ésta hierve en la subida de una cuesta y no hay cómo reponerla, etc.

Un tercer punto en el cual tiene influencia directa la calidad del automóvil es en la duración y los gastos de conservación. El coche fino sólo requiere una atención muy limitada y dura en perfecto estado durante mucho tiempo; debido a la buena calidad de los materiales, sus piezas se desgastan poco y el consumo de repuestos o los gastos de garage mecánico son prácticamente nulos. El automóvil de clase inferior requiere una atención constante, revisiones frecuentes del motor, a fin de ajustar o reponer las piezas desgastadas y un consumo más o menos continuo de repuestos, cuyo importe es un factor no despreciable en la mantención del automóvil.

En resumen, el automóvil de primera calidad tiene condiciones superiores de comodidad, regularidad de funcionamiento, economía de mantención y duración.

Después de exponer, como lo hemos hecho, las ventajas que procura una máquina de primera clase, veamos a qué precio se obtienen estas ventajas.

En Norte América los automóviles de tipo grande de turismo (7 asientos) tienen precios que varían de 1,200 a 1,600 dólares para los de clase inferior, hasta 3,800 a 4,500 dólares y más para los de primera calidad. Los precios de los automóviles de tipo liviano de turismo (5 asientos) varían de 700 a 900 dólares para los de clase inferior con carrocería bien presentada, hasta 2,500 dólares para los de primera calidad. Se ve pues que en los Estados Unidos el automóvil fino tiene un precio aproximadamente **triple** del automóvil de baja calidad.

En Chile las condiciones de precio son diversas a causa de los gastos de fletes y derechos de aduana, que sólo dependen del peso y no de la calidad de los automóviles. Estos gastos pueden estimarse en unos 1,200 dólares para los automóviles de tipo liviano y en 1,600 para los de tipo grande.

Agregando a los precios en Norte América el valor de los gastos de importación que hemos indicado y una suma de 200 a 400 dólares para gastos de almacenaje, revisión, utilidad, etc., encontramos que los precios en Chile deben variar como sigue: para los automóviles de tipo grande con carrocería de turismo desde 3,100 o 3,500 dólares en los de clase inferior, hasta 5,800 o más en los de buena clase; y para los automóviles del tipo liviano con carrocería de turismo desde 2,100 o 2,400 en los de clase inferior, hasta 4,100 dólares en los de primera calidad.

Se desprende de lo anterior que en Chile el recargo de precio de un automóvil de primera clase sobre un coche de baja calidad es aproximadamente de un 70 o|o a un 80 o|o en vez de ser 300 o|o como sucede en Norte América.

Las cifras que hemos expuesto nos muestran que aquí sólo es necesario pagar un sobreprecio moderado para obtener máquinas de alta calidad; y nos llevan a la conclusión de que, si en Norte América que es el gran mercado de automóviles, se aprecia la importancia de la buena calidad hasta pagar por ella un sobreprecio de 300 o|o, en Chile las ventajas que aporta el automóvil fino compensan muy ampliamente el recargo de precio que importan, ya que este recargo es sólo de 75 o|o o sea cuatro veces menor que en los Estados Unidos.

Otra observación interesante que se desprende de las cifras que hemos expuesto, es la de que los automóviles de buena calidad pueden adquirirse aquí con menor recargo sobre su precio en Norte América que los automóviles de baja clase.

En efecto, si se compara los precios en Chile con los precios en Estados Unidos, se encuentra que por cada dólar de estos últimos es preciso pagar aquí en término medio 2.80 dólares en los automóviles del tipo liviano de baja clase, 2.40 dólares en los coches del tipo grande de baja calidad, 1.70 dólares en los coches de tipo liviano de alta calidad y sólo 1.50 dólares en los automóviles del tipo grande de primera calidad.

Conviene notar que estas cifras están calculas bajo la base de un mismo tanto por ciento de utilidad para los agentes comerciales en todos los casos, y que las diferencias de recargo en los precios sólo se deben a que en la adquisición de coches de baja clase es preciso invertir a fondo perdido, en gastos de importación, una suma proporcionalmente mucho mayor que en los coches de buena calidad.

PEDRO LIRA ORREGO.

VIDA SOCIAL

SEÑORITA ANA SMITH UGARTE (Foto. Charlin).

CLUB DE SEÑORAS.—

Ha despertado enorme interés el programa de declamación que tendrá lugar en este club el Domingo 9, a las 21 horas, se recitarán hermosísimos trozos de poesía por señoritas de nuestra sociedad; cada poesía será repetida por tres personas diferentes para que el público pueda apreciar las diferentes interpretaciones, a través de cada temperamento. Este procedimiento desconocido aún entre nosotros constituye una novedad en sumo grado interesante y atrayente.

La comedia representada por señoras y señoritas, está estudiada con todo esmero y será todo un éxito.

Las entradas se venden en la secretaría del Club de Señoras y en la Confitería Olimpia. Valor: $ 8 para las que no son socias y $ 5 para las socias.

EL INTENDENTE DE TACNA.—

Hoy parte a Tacna, el señor don Fernando Edwards, Intendente de Tacna, acompañado de su esposa e hijas.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita a las alumnas del curso del doctor A. González C., a una reunión que tendrá lugar el Sábado 28 del presente, en el Dispensario de dicha institución, Independencia esquina de Lastra a las 15 horas.

SAINT ANDREWS HALL.—

Tonight, Friday the 27 th. there will be an Impromptu Social Dance. Doors open at 9.30 P. M.

Entrance at door.

ENFERMOS. —

Se encuentra enfermo de cuidado, el señor José Luis Santa María Brown.

—Delicado, sigue el señor Ricardo Larraín Bravo.

—Ha sido sometida a una operación de apendicitis, la señora Victoria Larraín de Antúnez. Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. —

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Carlos Esch. Villaroel, con la señorita Emma Greene Frederick, cuyo enlace se verificará a fines de Marzo próximo privadamente.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Roberto Falabella, con la señorita Marina Joffré V.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Ricardo Pérez Meneses, con la señorita Ana Tapia Preignan.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Valdés Aldunate, con el señor Luis Fernández Valenzuela.

KERMESSE DE CARIDAD EN LAS CANCHAS DE LAWN-TENNIS Y JARDINES DE LA QUINTA NORMAL. —

El día 29 del actual se llevará a efecto una kermesse a beneficio de Las Creches y del Patronato de San Alfonso. Con tal motivo se han cambiado las siguientes cartas

Señora Virginia Huneeus de Izquierdo. Presente. Respetada señora: Las corporaciones de lawn-tennis organizadoras de los torneos de Navidad, queriendo ayudar, aunque modestamente, a la labor filantrópica de la institución que usted tan acertadamente dirige, se permiten poner en su conocimiento que el Comité Directivo de los citados torneos, ha acordado obsequiar a ese establecimiento de caridad,—especialmente para el grupo de familias desvalidas que usted tiene a su cargo de socorrer—el veinte por ciento de la entrada líquida de la kermesse, que se efectuará en la noche del 29 del mes en curso, en los jardines y canchas de la Quinta Normal.

Al mismo tiempo, tenemos el agrado de adjuntarle algunas entradas, en la confianza de que muchos de los favorecedores de esa institución de caridad, desearán concurrir a dicha fiesta, por tratarse de allegar fondos con el bien intencionado propósito de destinarlos a fines benéficos.

Sin otro particular, tenemos el honor de suscribirnos de usted S. S. S. S. — José Vicente Ovalle, presidente. — Oscar García Herquiñigo, secretario.

Señores J. Vicente Ovalle y y O. García Herquiñigo, presidente y secretario de las corporaciones de Tennis. — Respetados señores: En nombre del Directorio de la Institución a que pertenezco, como también de las familias desvalidas que socorro, pido a ustedes hacer presente al Comité Directivo de los Torneos de Navidad, mi más sinceros agradecimientos por el generoso obsequio que se me hace del veinte por ciento del producto líquido de la fiesta que tendrá lugar el 29 del presente en la Quinta Normal. Con el mayor agrado estamos dando colocación a las entradas para dicha fiesta. Deseando que obtengan el mayor éxito y agradeciendo el abnegado desprendimiento de ustedes, a nombre del Directorio y familias necesitadas, saluda atentamente a ustedes. — Virginia Huneeus de Izquierdo.

RIFA. —

El Sábado a las 5 P. M. se tirará la rifa de la alfombra ovalada, que ha estado en exhibición en la Casa Turull — Agustinas 1031.

Arturo Renard

Depositario Fábricas de la Habana.
SANTIAGO - VALPARAISO
ANTOFAGASTA

CHAMPAGNE ALEMPARTE

Superior y más barata que la mejor sidra importada.
Pídase en Bares y Almacenes. Agentes generales R. Benavides Hnos.
GALERIA ALESSANDRI 8 A
Teléfono Inglés 2608 y 6198

Realización
COMPLETA
Fin de Estación
TRAJES
VESTIDOS
ABRIGOS
BLUSAS
MODELOS
PRECIOS
=:Bajisimos:=
A. M. ROBERT
Ahumada 200
28-L

SEVE DE LYS
POLVOS
CREMA
LECHE

En venta en todas las tiendas de modas, derfumerias y faracimas de la República.
Precio: $ 4.20

Aumente
un ciento por ciento
los encantos de su rostro,
usando los tenues, exquisitos,
aristocráticos
Polvos Del Harem

Ismael Errázuriz O.
Corredor de la Bolsa de Comercio
Se encarga de la compraventa de acciones, bonos, etc., y préstamos hipotecarios.
CALLE CLUB DE LA UNION 1065 (Edificio de la Bolsa)

ENRIQUE OLEA MORENO
DENTISTA
Especialista Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1818 Teléfono 1612.

Teresa Engber Fuchs
Ex-jefe de Maternidad.
Partos, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Delicias 1759.

Termas de Panimavida
Sociedad Vinos de Chile Propietaria
-:- LINARES -:-
NO TIENEN RIVAL, NO NECESITAN RECLAME
Sus aguas, sus Baños de Barro Radioactivo
su
HOTEL DE GRAN CONFORT
son únicos en Chile
Los más eminentes Médicos de la República las prefieren y recomiendan
CLIMA SUMAMENTE FRESCO
Tren diario hasta Las Termas á excepción de los Domingos
TELEGRAFO COMERCIAL
Pedir piezas y datos á su Concesionario
VIRGILIO LAZZARI F.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 43.a extraordinaria, en 26 de Diciembre de 1918

Presidencia de los señores Tocornal y Feliú

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa, Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda.

—Quedó para tabla.

Y con el segundo remite un proyecto que aumenta en 214,387 pesos 25 centavos, moneda nacional de oro, el subsidio extraordinario concedido al ferrocarril de Arica a La Paz, por ley 3319, de 27 de Septiembre de 1917; y declara libre de derechos de internación cien carros-bodegas y tres locomotoras para el mismo ferrocarril.

—Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un informe de la Comisión Mixta, acerca del proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior.

Quedó para tabla.

3.o De una solicitud en que don Carlos Bravo Murillo pide se le de copia de un acuerdo del Senado, referente a autorizar a S. E. el Presidente de la República para conferir el empleo de general de Ejército al coronel don José Hinojosa.

—Se accedió a lo solicitado.

Observaciones al acta

El señor FELIU.—Antes de que sea aprobada el acta desearía que se leyera la parte que se refiere a las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Justicia al comenzar la segunda hora.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No se ha hecho en el acta una relación detallada del discurso del señor Ministro.

El señor FELIU.—Que se lea lo que dice sobre el particular.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"A segunda hora, el señor Presidente solicita el asentimiento de la Sala para conceder el uso de la palabra al señor Ministro de Justicia que desea dar algunas explicaciones a las observaciones formuladas por el honorable Senador por O'Higgins, señor Aldunate, relativas al incidente promovido por la Corte de Apelaciones con motivo de la petición de antecedentes sobre el nombramiento de un Ministro en visita ante el tercer Juzgado del Crimen de Santiago.

"No habiéndose opuesto ningún señor Senador, el señor Ministro de Justicia da al Honorable Senado las explicaciones del caso."

El señor ALDUNATE. — Como las sesiones no se han publicado, pediría que en el acta se detallaran más las explicaciones que dió el señor Ministro respecto del incidente ocurrido con la Corte. Las palabras que emplea el acta, "las explicaciones del caso", son muy vagas y no significan nada.

Lo que dijo el honorable Ministro fué que había habido un error de parte de un empleado subalterno al redactar la nota correspondiente a la Corte y que él había firmado por equivocación. En esa nota se dice a la Corte que el Senado había acordado pedir tales o cuales datos, siendo que esos datos eran pedidos a nombre de un honorable Senador.

El señor Ministro fué bastante explícito al decir que había habido un error de parte del empleado y que deploraba lo sucedido.

Yo deseo que quede constancia en el acta de esta declaración.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se hará en la forma que indica el señor Senador.

Por lo demás, en el "Boletín" de aquella sesión quedará testimonio de todo el incidente y de ahí se tomará la parte pertinente para hacerla publicar en el diario.

Publicación de las sesiones

El señor ALDUNATE.—He pedido la palabra, para manifestar que es sensible que la versión oficial de las sesiones del Senado no salga publicada en el diario con el cual tiene contrato la Cámara.

He recibido una tarjeta del Redactor de Sesiones, en que me dice que la versión no puede salir publicada en "La Nación" por varios inconvenientes ajenos al servicio de la Cámara y que la publicación se restablecerá próximamente. Lo mismo había ocurrido algunos días anteriores.

Por esta causa la prensa no se ha dado cuenta exacta de lo ocurrido en el Senado con relación a la nota del Ministro de Justicia a la Corte; porque se ha publicado la nota sin haberse publicado la versión de la sesión de esta Cámara en que se esclareció esta cuestión.

Creo que sería conveniente tomar alguna medida a fin de que no se vuelva a repetir lo sucedido con el diario con el cual se tiene contratada la publicación de las sesiones.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo advertir al señor Senador que por el momento no hay contrato con ningún diario. La Comisión de Policía se está ocupando de este asunto y lo resolverá próximamente.

El señor GATICA.—Como tengo alguna participación en el diario "La Nación" dará una breve explicación sobre lo ocurrido al Honorable Senado.

Hace diez o doce días, se declaró en huelga el personal de linógrafos, cajistas, etc., del diario, sin que se hubiera podido llegar a un acuerdo entre los propietarios y los obreros; pero el día de ayer el acuerdo se ha producido y todos han vuelto a trabajar. De manera que en adelante se publicarán las sesiones en la misma forma en que se hacía antes; salvo que la Comisión de Policía resuelva otra cosa.

El señor BARRIOS. — Me permito hacer insinuación para que las sesiones que no han sido publicadas por los motivos que se han expuesto, se publiquen los días de la semana en que no haya otras sesiones del Honorable Senado que publicar.

De esta manera, la publicación de las sesiones se pondrá al día; y, además, se darán a conocer de una manera oficial los incidentes ocurridos últimamente, que son importantes.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Su señoría desea que se publiquen todas las sesiones?

El señor BARRIOS. — Sí, señor presidente.

El señor OCHAGAVIA. — Yo creo, en vista de las explicaciones dadas por el honorable señor Gatica, según las cuales las dificultades entre los obreros y los dueños del diario en que está contratada la publicación de las sesiones, ya están arregladas, se podrá atender en lo sucesivo su publicación en la forma acostumbrada.

El señor GATICA. — Salvo que la Comisión de Policía del Honorable Senado acuerde otra cosa.

El señor OCHAGAVIA. — Como parece que ya no habrá más dificultades en "La Nación", no sé por qué sería necesario publicar parte de nuestras sesiones en los días de la semana en que no hay sesiones. Por esto me parece muy difícil hacer lo que ha propuesto el señor senador por Arauco.

E lseñor BARRIOS. — No he sido comprendido, señor presidente. Yo me referí solamente a las sesiones cuya publicación no se ha hecho, y que podrían publicarse en los días que no se reuna el Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si el honorable senador por Arauco tuviera interés en que se publicaran algunos debates determinados de los que se trataron en esas sesiones, no publicadas, podría formular alguna indicación análoga a la que ha hecho el honorable senador por O'Higgins, respecto de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Creo que la publicación de todas las sesiones que no se han publicado, irrogaría un crecido gasto.

El señor BARRIOS. — Entonces, no insisto en mi petición.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si su señoría desea que se publiquen algunas sesiones determinadas, como aquella en que se desarrolló el debate sobre el nombramiento del juez suplente del tercer juzgado del crimen, no habría inconveniente.

El señor FELIU. — En vista de la agregación que se va a hacer al acta a pedido del honorable senador por O'Higgins, creo que es necesario hacer otra agregación, a saber, que se diga en el acta que las palabras pronunciadas por el señor senador se referían a una nota de la cual el Senado no tenía conocimiento oficial hasta el momento en que hablaba el señor senador por O'Higgins. Creo que ése es el origen de toda la perturbación ocurrida al respecto.

A mi juicio, su señoría no debió traer a los debates del Senado un asunto que se refería a una nota que los señores senadores no conocían y que muchos todavía no conocen.

El señor ALDUNATE. — No tengo inconveniente para que quede constancia de que la nota en cuestión no había sido oficialmente comunicada al Senado, como hasta ahora no lo ha sido; pero creo que el señor senador por Concepción no ha debido decir que yo no he debido traer este asunto a la Cámara. Es su señoría quien falta a toda consideración de urbanidad y a la cortesía que todos nos debemos, cuando censura mi procedimiento en la forma que lo ha hecho.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ruego al señor senador que retire las expresiones que acaba de pronunciar.

El señor ALDUNATE. — Como dije en aquella sesión, yo leí esa nota en la Corte, porque ése es un documento público; y siempre que se trate de cualquier documento público que, a mi juicio, tenga importancia para los intereses generales, lo traeré al Senado, aunque no se publique oficialmente.

Por lo demás, creo que fuí bastante sobrio en mis observaciones, porque hice una relación de lo que había sucedido con respecto a la petición del señor senador por Arauco; y después de hacer esa relación, expresé cuál era la nota que había dado ocasión a la comunicación de la Corte de Apelaciones al señor Ministro de Justicia, y deploré que se hubiera producido este conflicto aparente por un error de un empleado del Ministerio de Justicia. No inculpé en ningún momento al señor Ministro, sino que presumí que había un error en la redacción de la nota, porque no creí jamás que el señor Ministro hubiera cambiado un acuerdo del Senado.

Así es que yo no comprendo el celo que han gastado algunos señores senadores para criticar los conceptos que yo emití.

El señor FELIU. — El honorable senador por O'Higgins concluyó su discurso de la sesión anterior con una expresión de amenaza. Su señoría dijo: "Ya ve el Honorable Senado a lo que conduce traer estas cosas a la Cámara". Con esto parece que deseaba censurar al honorable senador que había pedido los antecedentes en cuestión, siendo que esa petición nada tenía de extraordinario. De manera que, a juicio del señor senador por O'Higgins, había un conflicto entre los Tribunales de Justicia y la Cámara Legislativa por haberse solicitado algo que había perfecto derecho para solicitar.

El error sufrido por un empleado subalterno del Ministerio de Justicia es perfectamente explicable, y no tiene nada que ver sobre este particular.

La I. Corte de Apelaciones dice que por la prensa se impuso de que un honorable senador había pedido estos datos; luego debió comprender perfectamente que al decir la nota que el Senado había pedido esos antecedentes no traducía fielmente la verdad de los hechos.

Con esto habría terminado el incidente.

Lo grave está en que la I. Corte de Apelaciones, ha manifestado que, sea a pedido de un honorable senador o sea a pedido del Senado, no hay derecho para solicitar antecedentes como los pedidos en esta ocasión y que no está dispuesta a facilitarlos. Creo que este es un grave error de parte de la I. Corte y que la Cámara de Senadores está en el deber de velar por sus fueros insistiendo en su petición. Como esto ya es extraño a la aprobación del acta, me reservo para otra oportunidad tratar de este asunto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace otra observación al acta, se dará por aprobada.

Aprobada.

Petición de antecedentes

E señor VARAS.— El honorable senador por Chiloé me ha cedido la palabra por un momento con el fin de pedir el siguiente antecedente:

Que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles para que este a su vez pida al Director General de la misma Empresa los antecedentes sobre gastos hechos en Valparaíso, supongo que por el administrador de esa zona, y para los cuales se ha procedido a derrochar el dinero sin autorización legal y sin siquiera con el conocimiento del Consejo de los Ferrocarriles. También deseo que el Director de los Ferrocarriles exprese en su contestación, qué resolución ha tomado sobre este particular.

Se trata de dos hechos que considero graves.

En el año 1916, el administrador de la zona pidió autorización para reparar un carro Pullmann a fin de adaptarlo al servicio público y al de la administración, reparación que, según él, podía hacerse con un gasto de poca consideración.

Como era natural, la Dirección exigió que se expresara el monto del gasto. El administrador, en oficio de 29 de Abril de 1916, contestó unas pocas palabras diciendo que el gasto ascendería a 4 mil 063 pesos 50 moneda corriente en jornales, y que se aprovecharían los materiales del mismo carro.

La Dirección, no obstante lo halagüeño del cálculo, exigió que presentara un presupuesto detallado del costo, y entonces se envió, en Junio del mismo año, un presupuesto que ascendía a diez mil ochocientos cuarenta pesos, de los cuales 5 mil 730 pesos se aplicaban a jornales y 110 por ciento a materiales. Debo advertir que un carro Pullmann nuevo costaba antes de la guerra veinticinco o treinta mil pesos oro de dieciocho peniques, y que ahora debe costar el doble.

En vista de ese presupuesto, la Dirección autorizó al administrador de zona para que hiciera el trabajo con arreglo a ese presupuesto. Pues bien, en oficio de 24 de Septiembre del presente año, el mismo administrador pasó una cuenta, según la cual, la reparación del carro costaba 47 mil 614 pesos 49 centavos moneda corriente y 10 mil 829 pesos 73 centavos oro de 18d., y cosa curiosa, en la Memoria mensual de reparaciones que la misma administración envía a la Dirección General, aparece que la reparación del carro, es decir la misma que el oficio de 24 de Septiembre fijaba en 47 mil 614 pesos 49 centavos moneda corriente y 10 mil 829 pesos 73 centavos oro de 18 peniques, aparece, repito, que el trabajo costó ochenta y tres mil quinientos veintidós pesos noventa y ocho centavos!!!

No es esto sólo. Hay también otro hecho sobre el cual conviene llamar la atención del Senado.

Hace poco tiempo que se destruyó el fuerte Andes, ubicado en las cercanías de la estación del Barón, y el administrador de la zona recibió orden de entregar la piedra canteada que se extraía del fuerte a la autoridad militar.

Sin respetar esa orden y sin presupuesto previo, ni autorización de nadie, el administrador se apoderó de la piedra canteada y construyó en medio de la Estación del Barón una casa o edificio que cuesta no sé bien si más de veinte mil pesos, y esa construcción la hizo en un sitio en que está destinada a desaparecer una vez que se comiencen los trabajos de mostación de la estación, trabajos cuyos planos y ubicaciones nadie conocía como el propio administrador que ejecutaba esas obras.

Cuando se nos habla del enorme déficit de los Ferrocarriles del Estado, es conveniente que el país, el Senado y los señores consejeros sepan como se derrocha el dinero y como un administrador de zona procede con tal autonomía que no respeta ni la autorización que se le concede, ni la ley, y procede sin que el consejo que por la ley debe conocer y autorizar el gasto, tenga noticia de lo que sucede.

Son éstos, como he dicho negocios graves que conviene que el Consejo de los Ferrocarriles los conozca.

Por eso pido que se dirija oficio al señor Ministro para que tenga a bien enviar estos antecedentes y hacer saber la resolución que haya adoptado.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Si no hubiere inconveniente por parte del Senado, se enviará el oficio a nombre del honorable senador por Valparaíso.

Acordado.

Loterías nacionales

El señor OCHAGAVIA.—Al término de la primera hora debe votarse la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua para que el Senado acuerde dar lugar preferente en la tabla, al proyecto que autoriza la creación de loterías de beneficencia. Quiero aprovechar un momento en la hora de los incidentes para dar las razones que tengo para estimar que no debe aprobarse la preferencia solicitada.

La razón fundamental que se dá para pedir que se autorice el establecimiento de loterías nacionales, es la que puede ser una fuente de recursos para la beneficencia; que actualmente tiene muchas necesidades sin satisfacer.

Es verdad que las necesidades de la beneficencia han aumentado últimamente por la carestía de los artículos de alimentación, de las medicinas y por el incremento de enfermos y que por lo tanto, lo que hace necesario allegar nuevos recursos para este servicio.

El honorable senador por Aconcagua, sin reparar en consideraciones de menos importancia, cree que las loterías son un medio expedito para conseguir los fondos que se necesitan, por que los contribuyentes los dan en este caso sin sentirlo, los entregan voluntariamente y casi con agrado. Y el honorable senador, considerando que esta no sería una contribución odioas, desagradable a los que pagan, está llano a dar la autorización que se pide para establecer la lotería.

Creo, señor Presidente , que a más de la consideración de la buena disposición de ánimo en que estarían las personas para hacer estas erogaciones, hay que contemplar otras más de fondo.

Desde luego, es preciso establecer a quien incumbe sacrificarse, dentro de la colectividad, en beneficio de los débiles, de los desheredados de la ofrtuna.

Creo que no puede haber duda alguna de que son las personas de gran fortuna, aquellas que disponen de mayores medios para su vida, las que deben acudir con sus abundantes recursos a subvenir a las necesidades de los pobres.

Y creo que al recurrir a las loterías se comete una gravísima injusticia, pues así se hacen pesar las contribuciones que se necesitan para atender a la beneficencia, no sobre las personas de grandes medios de fortuna, sino sobre otras que no disponen de estos cuantiosos recursos.

Y si esto es injusto, hay otro aspecto de la cuestión que también es conveniente tener presente. ¿Qué negocio hacen los que toman boletos en las loterías? En la exposición que se hace para solicitar el establecimiento de la lotenría nacional, se dice que los premios deben comprender por lo ménos el setenta y cinco por ciento del valor de los boletos; de manera que esta masa de concurrentes que forman los fondos de la lotería, va tras de las expectativas de sacar a lo más, el setenta y cinco por ciento de lo que ha erogado.

Se ve, pues, que este es un mal negocio. ¿Quién aceptaría un negocio en que se tenía la certeza de perder el venticinco por ciento del capital aportado?

¡Dar ciento para obtener setenta y cinco es el negocio que se propone a los que toman boletos de loterías!

De manera que esto, además de ser injusto, resulta engañoso, porque no hay una probabilidad de ganancia semejante al sacrificio que se exige al tomador de un boleto.

Se ha dicho, con muy poco ingenio — creo que fué el honorable senador señor Concha, — que la lotería era una especie de cooperativa. Yo creo que la imaginación ha traicionado el buen juicio del honorable senador, que vertió estas palabras; y como esta equivocación puede influir en el ánimo del Honorable Senado, quiero probar que no hay tal.

En las cooperativas, todos los que ingresan obtienen un pequeño provecho; en las loterías, de cien personas que toman boletos, saca una, porque la proporción de boletos premiados no puede ser más que de uno por ciento. De modo que es una mala comparación decir que las loterías son verdaderas cooperativas.

Se ha dicho que nuestro pueblo tiene la propensión a jugar, y que, por lo tanto, con establecer las loterías, no se haría más que encauzar esa propensión a la vez que nos permitiría obtener un provecho de esa mala propensión, dejando algunas utilidades a la beneficencia.

Yo creo que ésta es una pobre razón para justificar un proyecto de esta naturaleza; porque si el pueblo tiene propensión al juego y lo hace a escondidas, sin contar con la aprobación de la autoridad, ¿qué sucedería si jugara a la luz pública, sabiendo que el Gobierno había sancionado ese juego?

Con esta autorización, lejos de apartar del pueblo la idea errada y engañosa de alcanzar fácil holgura por medio del azar, veremos que los jugadores aumentarán desmesuradamente cuando vean un juego legalmente constituído, cuyos boletos se van a vender en plazas y calles, en almacenes, en todas partes, so pretexto de que con ello se contribuye a realizar una obra de beneficencia.

Todavía debo hacer ver cuál es la proporción que obtendrá la beneficencia del dinero que se juega.

Como lo dice el preámbulo del proyecto, la totalidad del dinero recogido con la venta de los boletos se distribuirá en esta forma: el 75 por ciento debe ser destinado a premios; el 7 por ciento a gastos de administración; es decir, se dispone del 82 por ciento. Viene quedando entonces sólo un 18 por ciento para la beneficencia; de manera que si se toma $ 1.000,000, pasan a la beneficencia pública sólo $ 180,000.

Yo llamo la atención de la Honorable Cámara hacia lo gravoso que es para el público dar estos $ 180,000, pues es necesario cubrir más de cinco veces estos fondos para obtener este auxilio para la beneficencia.

Deseo también llamar la atención hacia otro punto.

¿Quiénes son generalmente los que toman boletos? Como lo dije antes, es la gente sin fortuna; las personas adineradas tienen prudencia, cuidan su dinero; el que juega es el pobre, que, atraído por una especie de miraje, cree mejorar su triste condición por un golpe de suerte. Esos pobres sólo ven la expectativa de dinero, y ante ella lo sacrifican todo.

Estoy cierto de que se puede establecer este hecho: las tres cuartas partes de la gente que juega cuenta con escasos recursos, y tiene que retirar estos fondos de sus ahorros, de un trabajo serio y honrado...

De manera, señor Presidente, que este medio de recoger fondos para la beneficencia, viene a ser un medio para destruir el ahorro, para crear nuevas necesidades en el pueblo; para crear nuevos vicios y aumentar la inmoralidad.

Y yo digo ¿es esta una medida que pueda ser autorizada por los Poderes Públicos? ¿No es este el camino por donde se puede llevar al pueblo—con la sanción de la autoridad—a satisfacer un anhelo muy poco moral, de hacer fortuna rápida?

Yo creo que la autoridad tiene una misión más alta: la de velar—ante todo—por la moralidad pública, y todo lo que de un modo u otro tienda a desviarla de este camino debe dejarse de mano, por altos que sean los principios que se invoquen y por dignos de atención los fines a que se destinen los fondos que por ese medio se obtengan.

Si faltan recursos para la beneficencia, lo lógico es procurar obtenerlos de quienes cuentan con los medios suficientes para contribuir a este servicio, lo natural es buscar en un aumento en las contribuciones el recurso necesario para este objeto.

El hecho de que haya en nuestro pueblo una marcada propensión al juego justificaría la adopción de medidas tendientes a desviarlo de este mal instinto, pero de ningún modo excusaría la adopción de medidas encaminadas a estimular en ellos este vicio.

Estas son las razones en que fundo mi oposición a la preferencia solicitada para este proyecto y el voto negativo que le daré después.

El señor MAC-IVER. — Voy a agregar unas pocas consideraciones a las que hacía valer en la sesión anterior en contra de la preferencia pedida para este proyecto sobre establecimiento de una lotería nacional de beneficencia pública.

Decía entonces que se hacían dos observaciones para dar un aspecto simpático a este proyecto: la primera consistía en traernos el ejemplo de las naciones donde está establecida la lotería, y la otra era la de que en la situación actual del país la lotería existe. Y entonces se argumentaba: "Si en realidad el juego de la lotería existe entre nosotros ¿por qué no establece la lotería nacional cuando nuestros conciudadanos mandan su dinero a Buenos Aires, a Lima, a Montevideo, etc.?"

A mí me parece que no hay lógica en esta manera de exponer las cosas, porque si se juega a la lotería entre nosotros, no se cumple le ley en lo que respecta a la prohibición de este juego, y lo que procede en tal caso es hacer cumplir la ley. El art. 276 del Código Penal dice que todo juego de lotería es prohibido, dice que es un delito, sea en Buenos Aires, en Lima, en Montevideo, etc., y que el jugador cae bajo la sanción establecida por dicho Código.

Que la autoridad, entonces, haga caer la sanción sobre el que juega, que se apliquen las penas correspondientes a los jugadores; pero se afirma un hecho: que los Tribunales de Justicia han declarado que no se encuentran con jurisdicción bastante para considerar como delito este juego de las loterías extranjeras. Entonces vamos a modificar la ley. El Código Penal de Chile hace del juego un delito, porque es un delito, y si es deficiente la disposición del art. 276 del Código Penal, extendámosla, llevemos la sanción del delito hasta donde debe llevarse. Es verdad que no faltan entre nosotros personas que digan: cómo vamos a sancionar, a hacer efectiva la prohibición, por medio de qué autoridades podríamos hacerla efectiva si las loterías no se juegan en Chile? En esto hay un profundo error: prohibidas las loterías, autorizados los tribunales de justicia para sancionar en conformidad a la ley la venta de boletos, la publicación de los avisos para fomentar la venta, el comercio de boletos de loterías, caería sobre los delincuentes la sanción correspondiente y acabaría el mal. ¿Acaso entran las loterías extranjeras a Inglaterra, a Estados Unidos, a Francia?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Sí, señor; entran a los países que ha nombrado Su Señoría.

El señor MAC-IVER.—No, señor; no llegan las loterías extranjeras a esos países.

El señor ALESSANDRI (don Jasé Pedro).—No puede negármelo Su Señoría por cuanto yo mismo he comprado boletos de loterías extranjeras en París. Además, en Estados Unidos se juega desenfrenadamente a las loterías de Cuba.

El señor MAC-IVER.—¿Han entrado al país en forma apreciable las viejas loterías de origen español de Lima, o las loterías de Méjico o de España? ¿Qué manifiesta todo ésto? Que las madres de las loterías en un país son las agencias de las loterías extranjeras. Si existe el juego de loterías en Chile, es porque existen agencias que expenden los boletos, de tal manera que si no existieran éstas no existiría el juego, o existiría en un grado infinitamente menor que el actual.

Las loterías en Chile constituyen un juego que se ha difundido con motivo de la publicación de avisos, y que desaparecerá en el momento mismo en que se prohiba esa publicación.

Pero si en lugar de eso, las autoridades son débiles, y casi podría decir, cooperan al fomento de este mal, si en lugar de perseguirlas, se las mira con simpatía, si en lugar de hacer cumplir las leyes, se presentan proyectos al Congreso para establecer el juego de loterías en el país y convertir el delito en una institución pública, es evidente que se agravaría de una manera alarmante este mal, que empieza a corroer nuestro organismo social.

Yo tengo la convicción de que si hay autoridades en el país, si hay leyes, si hay sanción para estas cosas el juego de loterías desaparecerá, o si existe será en una forma muy débil, que no hará daño, que no podrá constituir alarma pública.

En todo caso, entre las loterías nacionales y las loterías extranjeras, yo estoy por estas últimas. No quiero que establezcamos entre nosotros este juego pernicioso y corruptor, y prefiero que los chilenos que quieran jugar a las loterías jueguen allá en Buenos Aires. En esta forma, como creo haberlo dicho ya, la extensión del juego en aquella capital será infinitamente menor que la que adquiría en Santiago de Chile si la ley llegara a establecerlo. Imagínese la Honorable Cámara como se ofrecerían boletos de loterías en los colegios, en los cuarteles, en los establecimientos de beneficencia, en todas las partes donde hay gente más o menos inconciente, con la propensión a dejarse arrastrar por la incitación del vendedor de billetes de lotería. No quiero que suceda entre nosotros lo que ocurre en otras ciudades a este respecto. En Buenos Aires, por ejemplo, cuando se aproxima el día de Pascua, en que se juega un gran premio, los montepíos se llenan de prendas que llevan los interesados en obtener dinero con que jugar a la lotería.

No, señor; no aumentemos este daño; comprendamos que este es un vicio declarado por nuestras leyes y que no podemos convertir este vicio en una institución pública. Si se cree que es lícito, que es moral obtener recursos de la explotación de un vicio ¿por qué, en vez de ir a las loterías, no vamos a la explotación de vicios que pueden producir un provecho mucho más considerable, y que, en seguida, pueden mejorar la salud pública, propendiendo, como se dice en el día de hoy, a la defensa de la raza? ¿Por qué no se establece el estanco de alcoholes en favor de la beneficencia pública, en lugar de dejar libre la venta como en el día de hoy? ¿Qué no hay ejemplos de ésto? Y Rusia ¿no acaba de salir hace pocos años del régimen del estanco oficial de los alcoholes? ¿No sería esta una fuente de recursos más moral, más limpia, más productiva que la de las loterías? ¿Y si se quiere explotar más todavía el vicio ¿por qué no se trata de resolver un problema que entre nosotros es de suma gravedad y contra el cual la autoridad y la ley han sido impotentes hasta ahora? Nuestra raza, nuestra sangre se corrompe, está infestada; el mal venéreo está haciendo un enorme daño en nuestro país a ojos vistas. El detenerlo, el poner a la autoridad pública frente al mal a fin de sujetarlo e impedir su desarrollo, yo creo que sería una obra de transcendencia considerable. ¿Por qué no se monopoliza la inmundicia humana en un solo lugar a fin de que esté sujeta al control de la autoridad? ¿Por qué se detienen los que quieren explotar el vicio delante de esa mugre y por qué no se detienen delante de la mugre de las loterías, que no son, en el fondo y en la forma, más que un vicio de juego y de mugre?

Yo comprendo que necesitamos dinero para atender las necesidades de la beneficencia pública, que necesitamos mucho dinero para establecer la enseñanza obligatoria en el país. Yo no me explico cómo se ha pretendido, por la necesidad de dar recursos a la beneficencia pública, establecer las loterías en el país, siendo que esto va en contra del fin que con ello se persigue de aliviar el dolor en el pueblo. Hace cuarenta años, cuando nuestros presupuestos alcanzaban a 13 millones de pesos, y el país tenía una población de dos millones 500 mil habitantes, cuidábamos de nuestros enfermos y no había necesidad de establecer loterías en el país; y hoy cuando nuestros presupuestos llegan a 300 millones de pesos y la población no alcanza a 4 millones de habitantes, necesitamos establecer las loterías.

En realidad, el objeto es de lo más santo: aliviar el dolor y la miseria del pueblo. Entonces pregunto yo, ¿el fin justifica el medio, entonces el objeto hace santo el delito, porque lo que es delito, según el Código Penal, se explota y se convierte en medio para subvenir a las necesidades públicas? Quiere decir entonces que el juego no es inmoral y que es digno de ser atenddio por el legislador. ¿Y creen mis honorables colegas que esta es teoría moral? ¿Lo creen sobre todo los liberales, de cuyos labios brotan siempre palabras de denigración para ciertos moralistas religiosos de los primeros tiempos modernos que pregonaban el aforismo que dice: el fin justifica los medios? No, señor; el fin no justifica el medio, no se justifica nunca la explotación del vicio, por santo que sea el objeto que se tenga en vista.

El señor TOCORNAL (presidente).— Permítame el honorable senador una breve interrupción.

Solicito el asentimiento del Senado para prorrogar la primera hora por quince minutos a fin de que pueda usar de la palabra el honorable senador por Concepción, que la pidió conjuntamente con el honorable senador por Atacama.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que he indicada.

Queda así acordado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Por mi parte, rogaría al honorable senador por Atacama se sirviera dejarme unos cinco minutos a fin de poder replicar a su señoría. De otra manera su señoría ocuparía todo el tiempo disponible en refutar las ideas que expuse por mi parte en la sesión anterior. El honorable senador expone sus ideas con la elocuencia que lo caracteriza respecto de la indicación que por mi parte he formulado, y yo desearía poder darle respuesta siquiera someramente, sin entrar al fondo de la cuestión, como lo está haciendo su señoría.

El señor MAC-IVER.— Puede estar cierto el señor senador de que daré término a mis observaciones en pocos minutos más..

Yo comprendo que haya necesidad de crear nuevas fuentes de recursos para la beneficencia pública, para la instrucción primaria obligatoria, y por mi parte estoy dispuesto a votarlos, sea aumentando las contribuciones actuales o imponiendo otras nuevas. Estoy dispuesto a votar la agravación de ciertos impuestos, a votar la contribución personal graduada o no graduada; estoy dispuesto a todo, con tal de obtener siete millones de pesos para implantar la instrucción primaria obligatoria y tres, cuatro o cinco millones más para la beneficencia. Estaría dispuesto aún a elevar las contribuciones a un grado muy superior, a costa solamente de que no se implante esta inmoralidad en el país. Ojalá no se nos haga descender más. Hemos sido un país moral, o hemos querido serlo, por lo menos. Nuestra organización pública ha adolecido de muchos defectos, pero jamás de inmoralidades. En tiempos antiguos las chinganas que se explotaban por los municipios eran el clamor de todos, hasta que se abolieron. Cuando existía el estanco del tabaco en nuestro país producía al Estado una entrada anual de un millón doscientos mil pesos en una renta general que alcanzaba apenas a trece o quince millones. Yo preguntaría: ¿se abolió el estanco porque importaba una contribución antieconómica, según las reglas de la ciencia? No; se abolió porque era una contribución inmoral, que tenía como condición de su existencia la de perseguir al sembrador, al pequeño chacarero que plantaba tabaco, y porque importaba el mantenimiento de una policía que era una especie de inquisición en el país. Se explica así que por una razón moral la Cámara de Diputados votara en una noche por unanimidad la abolición del estanco del tabaco en el país.

Hemos ido así limpiando nuestra administración pública, como nos habíamos limpiado antes de la esclavitud, y hemos ido progresando en la forma modesta en que podíamos progresar. ¿Vamos a retroceder ahora estableciendo las loterías en el país? No, señor; no se nos traigan fundaciones nuevas aunque vayan a subvenir a un fin benéfico, si han de esparcir la inmundicia del juego por todo el país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Lamento tener que molestar al Senado prolongando la primera hora por algunos minutos y ocasionando tal vez una molestia a los señores senadores; pero no puedo dejar de hacer algunas observaciones después de la discusión que ha tenido lugar con motivo de la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua y antes de que sea ella puesta en votación.

En la sesión última me permití apoyar la indicación del honorable senador por Aconcagua por las razones que expuse al Senado, pero como hoy ha oído la Cámara un discurso en que se nos trata poco menos que de jardineros de una planta inmunda, en que se nos compara a los dueños de ciertos establecimientos de diversión, creo que no puedo por mi parte dar mi voto sin protestar de los conceptos que acabo de oír, sin exponer siquiera las razones fundamentales que me mueven a votar esta indicación, no porque sea yo partidario del juego, que no lo soy, puesto que no he jugado en mi vida, así como no tengo una sola acción ni he comprado jamás un boleto de lotería, sino por las razones que paso a expresar.

No necesito repetir lo que ha dicho el honorable senador por Aconcagua con gran acopio de datos y antecedentes, no haciendo afirmaciones vagas, más o menos interesantes, más o menos precisas, pero discutibles siempre, acerca de lo que pasa en esta materia en Francia, Inglaterra o Estados Unidos. Básteme recordar solamente que mientras el honorable senador por Atacama declaraba que no llegaba a Londres ni a París un sólo boleto de loterías extranjeras, el honorable senador por Aconcagua afirmaba que él los ha comprado en esta última ciudad. Esto está demostrando lo poco que valen estas afirmaciones hechas al acaso, muchas veces por redondear la frase que viene a los labios.

Hoy se juega entre nosotros, y se juega en grande. Se juega primero en los alrededores de Santiago, por el pueblo, a la rayuela y a las chapas, y cualquiera de los señores senadores puede ver, como en los suburbios, los habitantes matan sus horas de ocio en el juego, que termina generalmente en una riña en que el puñal de uno va a herir el corazón do otro. Esta no es naturalmente historias de Francia ni de Inglaterra, sino de nuestro Chile, y como tratamos de legislar para nuestro país debemos tomar en cuenta los hábitos de nuestro pueblo.

Viniendo después más al centro de la población encontraremos diversas instituciones denominadas Centro Argentino, Centro Peruano, Centro Demócrata, en los que se juega también desenfrenadamente y donde tanto los obreros como los modestos empleados dejan el salario de la semana o el sueldo mensual. Si vamos más al centro todavía nos encontraremos con el Club de la Unión y el Club de Setiembre, en que se juega también como es perfectamente sabido.

El señor TORREALBA. —Parece que ha aludido su señoría el Centro Demócrata.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Sí, señor senador, y para probar a su señoría que se juega en ese Centro me bastará remitirme a ciertas palabras pronunciadas por el señor Veas cuando era miembro de la otra Cámara.

El señor TORREALBA. —Talvez habrá querido referirse su señoría al Club de la Democracia; pero debo advertir a su señoría que esta institución no existe ya y existe en cambio el Centro de la Democracia; y yo declaro que podría convencer al señor senador de que en este Centro no hay juegos de azar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En todo caso, hay innumerables Centros o Clubs con distintos nombres, donde se juega en chico o en grande, es decir, en relación con la fortuna de los concurrentes.

Pero salgamos de los Clubs y entremos a la Bolsa de Comercio, y veremos que hay personas que en quince días se han levantado una fortuna de dos millones de pesos jugando al alza o a la baja del cambio, o bien que especulando en acciones de la Sociedad Estañífera Llallagua han quedado al borde de la quiebra. Y si una gran parte de los chilenos juegan en una o otra forma. ¿para qué venimos aquí, como esas aves que cierran los ojos porque creen que así nadie las vé. a hablar hipócritamente de que no debemos corromper al país autorizando las loterías? No se crea por esto que yo soy partidario de las loterías. En principio no acepte la idea porque creo que el establecimiento de las loterías en el país aumentará seguramente el vicio del juego; pero creo a la vez que entre dos males hay que optar por el menor, y la verdad es que el mal mayor, el mal que constituye hoy una de las vergüenzas más grandes de este país es el estado de miseria en que se encuentra hoy día la beneficencia.

Se trata hoy de establecer las loterías en el país en favor de la beneficencia pública, y se levantan voces en ciertos bancos para decir que es preferible aumentar las contribuciones a fin de subvenir a esta necesidad. Y me pregunto yo entónces: ¿Por qué los honorables senadores que así opinan, que desde hace tantos años se sientan en esta Cámara y que saben perfectamente que en nuestro país mueren trescientos niños por cada mil que nacen, doscientos de los cuales mueren de hambre, de mugre y de miseria, no han presentado algún proyecto o insinuado siquiera alguna idea tendiente a salvar esta situación?

El señor OCHAGAVIA. —¿Y acaso el establecimiento de las loterías va a disminuir la mortalidad de los niños?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo creo que si el proyecto presentado por el honorable senador por Aconcagua no tuviera otro mérito que el de recordar a nuestros hombres públicos los deberes que han abandonado durante cuarenta años de vida pública, deberíamos bendecir la idea de su señoría y esperar que ese recuerdo les permitiera conceder los recursos que tanto anhelan conceder y que tantas dificultades encuentran para su despacho.

De que el juego es una inmoralidad, en realidad es una gran inmoralidad; pero ¿no es mucho más inmoral lo que acabo de denunciar al Honorable Senado?

Se dice que el juego es una inmoralidad. En realidad lo es; pero ¿no es inmoralidad mucho mayor la que acabo de denunciar al Senado?

¿No es mayor inmoralidad que, mientras en el Uruguay, que es un país mucho más chico y menos rico que el nuestro, mueren cien niños por cada mil, mueran entre nosotros trescientos por cada mil que nacen?

¿No es mayor inmoralidad que continúen viviendo los niños en nuestros conventillos en una forma que desecharían nuestros agricultores para sus chanchos?

Han pasado cuarenta años en estas condiciones, sin que nada se remedie, y cuando se presenta un proyecto para obtener fondos para la beneficencia, no sólo se obstaculiza su despacho, sino que se emiten conceptos que son hirientes para los que estamos dispuestos a votar la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua.

El señor OCHAGAVIA. — Considero que con la manera de argumentar del honorable senador por Concepción, no vale la pena continuar en este debate.

Su señoría nos quiere inculpar a los que combatimos este proyecto de la muerte de los niños que nacen y emite conceptos que son ofensivos para los que así pensamos.

Por estas razones, reclamo de la hora.

El señor TOCORNAL (presidente). — La hora ha sido prorrogada por quince minutos, de manera que el señor senador por Concepción tiene todavía cinco minutos para usar de la palabra.

El señor ZAÑARTU. — Comprenderá el Senado que no pueda dar una excusa al honorable senador por Chiloé por la absoluta falta de benevolencia que ha usado para con el senador que habla.

El honorable senador pudo decir que mi lenguaje me había llevado demasiado lejos; pero ha querido apoyarse en el Reglamento para amordazarme y de esta manera no conseguirá explicaciones de mi parte.

El señor OCHAGAVIA. — No es justo que se diga que los senadores estamos amparando la mortalidad de los niños. Su señoría tiene también un asiento en esta Cámara y nada ha hecho para remediar este mal.

El señor ZAÑARTU. — Como Ministro presenté un proyecto de creches industriales, y sin ser Ministro, he hablado en la prensa sobre las habitaciones para obreros, y tengo presentado un proyecto sobre el particular.

Un honorable senador, repito, ha pronunciado conceptos ofensivos para los que tratamos de obtener fondos para la beneficencia pública, y no me parece posible que se traten en esta forma personas que se deben respeto mutuo.

Sobre la inmoralidad de nuestros conventillos, voy a dar un dato revelador.

Se acaba de fundar en Santiago una sociedad llamada "La Cruz Blanca", en la cual forma un centenar de señoras de acendrados sentimientos religiosos. Esta sociedad benéfica, que ha fijado su radio de acción en los conventillos, ha podido palpar los males profundos que aquejan al pueblo; ha podido establecer que las jóvenes de 10 años, las niñas que empiezan a vivir, no están como debieran estar.

Yo hago ante el Senado de la República esta grave afirmación, recogida de boca de los directores de la benemérita asociación, que he nombrado: las niñas de 10 años de nuestro pueblo, que viven en los conventillos, no están como debieran estar; y no es solamente ahora cuando esto se ha dicho; esto se habla desde hace muchos años atrás; pero siempre se encuentra el medio de eludir la cuestión, de salvar la responsabilidad con la razón de que se busca el medio de combatir el mal.

Lo que ahora pedimos, los que apoyamos la indicación del honorable senador por Aconcagua, es sólo que se discuta el proyecto.

Puede ser que de la discusión de este proyecto resulte otro que venga a poner remedio al mal, que es lo que se desea, pues no se busca con el proyecto en debate el desarrollo de las loterías en Chile, sino que un medio de allegar recursos a una obra indispensable e impostergable que reclaman la moral y la salud públicas.

Se busca, en la discusión de este proyecto, una plataforma de discusión para resolver de una vez estos problemas, que ya son problemas sociales y que no admiten espera; queremos que no se nos eche tierra a los ojos; queremos ver claro para cerrar, si ello es posible, el camino a otros males peores.

Los señores senadores que se oponen a la preferencia o sea a la discusión del proyecto, creen que hay otros medios para reunir los fondos que necesita la beneficencia; en hora buena; pero para conocerlos necesitamos que la discusión se abra. Bien puede ser que entremos a considerar el proyecto que nos presenta el honorable senador por Atacama sobre monopolio por el Estado, del Estanco del Tabaco. Si nos lo presenta su señoría y el monopolio da los fondos en la cantidad que se necesitan, lo discutiremos y lo aprobaremos y el señor Alessandri y el que habla, aplaudiremos a sus señorías, pero no nos crean sus señorías que nosotros queremos patrocinar inmoralidades; esas son suposiciones que se nos achacan gratuitamente y sin motivo alguno.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Aconcagua, con la modificación hecha por el honorable senador por Atacama.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Son dos ideas contrapuestas y deberían tal vez votarse por separado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El honorable senador por Aconcagua ha pedido que se discutan de preferencia el proyecto del Gobierno y el que faculta la fundación de una lotería nacional; y el honorable senador por Atacama ha modificado la indicación del honorable senador por Aconcagua en el sentido que sólo debe discutirse el proyecto que prohibe las venta de boletos de loterías.

El señor FELIU.—¿Y los que estamos por la aprobación de las dos indicaciones ¿qué haremos?

La indicación formulada por el honorable senador por Atacama no excluye la del honorable senador por Aconcagua; se trata de dos ideas completamente distintas.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El artículo pertinente del Reglamento en que me he basado dice como sigue:

"Art. 87.—Si la proposición original fuese adicionada, enmendada o modificada, se votará con cada una de las adiciones, enmiendas o modificaciones en el orden que el Presidente determine, y en caso de ser rechazada en todas esas formas, se votará en su forma original".

De manera que si fuera rechazada la indicación del honorable senador por Atacama habría que votar la indicación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

El señor RIVERA.—Yo creo que la forma en que se van a votar las indicaciones coloca a muchos señores senadores en una situación difícil. Según he oído al señor Presidente, la indicación formulada por el honorable senador por Atacama consiste en dar preferencia únicamente al proyecto sobre prohibición del expendio de boletos de loterías excluyendo la indicación del honorable senador por Aconcagua. Ahora bien, los que estamos dispuestos a votar el proyecto en las condiciones a que se ha referido el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, ¿cómo deberíamos votar? A mí me parece que lo lógico sería votar primero la indicación de preferencia respecto del proyecto que prohibe el expendio de boletos de loterías extranjeras en el país, en lo cual estamos todos de acuerdo, pero sin perjuicio de votar, también la indicación del senador por Aconcagua en su primera parte. La indicación del senador por Atacama es excluyente, y, por lo tanto, menos comprensiva; debía, entonces, votarse la del señor Alessandri en primer lugar.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Precisamente en eso consiste la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor RIVERA. — Y los que aceptarán la indicación del honorable senador por Atacama e igualmente la del honorable senador por Aconcagua ¿cómo deberían votar? No tendría respuesta lógica esta pregunta, votando primero la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En eso tiene razón su señoría.

Pero debo hacer presente que la forma en que está redactada la indicación del señor senador por Atacama excluye la otra, pues dice que sólo se discuta de preferencia el preferencia el proyecto que prohibe el expendio de boletos de loterías extranjeras.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — La indicación del señor senador por Aconcagua pide la preferencia para los dos proyectos, y la indicación del señor senador por Atacama lo que pide, en realidad, es que se divida esta votación, porque su señoría acepta la segunda parte, la referente al proyecto sobre prohibición del expendio de boletos de loterías extranjeras, y rechaza la primera, la relativa al proyecto sobre establecimiento de una lotería nacional de beneficencia.

En realidad, no son dos indicaciones distintas, porque la del señor senador por Atacama está comprendida en la del señor senador por Aconcagua.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo no entiendo así la cuestión, porque de la indicación del señor senador por Atacama se desprende la idea de no discutir el proyecto sobre establecimiento de una lotería nacional, y por eso es que su señoría redactó la indicación en esa forma.

El señor OCHAGAVIA. — El señor senador por O'Higgins ha insinuado que talvez podrían aunarse las opiniones adoptando un temperamento que viniera a satisfacer las necesidades de la beneficencia pública. En este sentido yo me permitiría agregar lo siguiente a la indicación del señor senador por Atacama: que se pida a la Comisión de Gobierno que presente, en el plazo de siete días, un proyecto de recursos para subvenir a estas necesidades.

El señor TOCORNAL (presidente). — Advierto a su señoría que el debate ya está cerrado y que no se pueden hacer nuevas indicaciones.

Soy el primero que vería con agrado un acuerdo del Honorable Senado en este sentido; pero para que ésto suceda necesitamos el asentimiento unánime del Honorable Senado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Eso se puede hacer cuando entremos a la discusión del proyecto sobre las loterías. Entonces el honorable senador por Atacama podrá indicar a este cuerpo deliberante aquellas ideas que no le gusten del proyecto y proponer su sustitución por otras.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se va a proceder a votar nominalmente la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor SECRETARIO. — La indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua es la siguiente: "Para que se acuerde discutir inmediatamente después de los presupuestos dos proyectos; primero, el que establece las loterías y, segundo, el que prohibe las ventas de boletos de loterías extranjeras en el país".

Votada nominalmente esta indicación, resultó aprobada por dieciséis votos contra doce y una abstención.

Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Besa, Concha, Feliú, Freire, Gatica, Lazcano, Rivera, Tocornal, Torrealba, Valenzuela, Zañartu don Enrique, y don Héctor.

Y por la negativa los señores: Barros, Bruna, Correa, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, González, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, y Urrejola.

Se abstuvo de votar el señor Claro.

Al votar

El señor ALDUNATE. — Anticipando que soy contrario a las loterías, y como soy partidario del objeto que se persigue con este proyecto, cosa que creo que se puede conseguir de otra manera, voto que sí para que se traiga a la consideración del Honorable Senado otro proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo tomo nota de que el vicio existe con grave perjuicio moral y económico para los intereses de este país, y siendo la misión de la ley corregir y reglamentar el vicio para aminorar el mal, voto que sí.

El señor ECHENIQUE. — Voto que nó, estando dispuesto a aceptar cualquiera otro proyecto que se presente para dar recursos a la Beneficencia.

El señor FELIU. — Voto que sí, sin perjuicio de que se presente cualquiera otro proyecto.

El señor FREIRE. — Voto que sí, sin pronunciarme sobre el fondo de la cuestión.

El señor RIVERA. — Yo voy a votar que sí, porque creo que hay necesidad de estudiar la situación que ha presentado el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri.

Los fundamentos que ha dado para su indicación de preferencia, no pueden ser más fundados, más claros y más precisos, y creo que con entrar el Senado a discutir este proyecto, no se produce una conmoción, ni siquiera puede decirse que alarma la moralidad social.

Constantemente se ven rifas entre nosotros: rifa de $ 20,000 para todos los que tomen boletos del té Horniman; rifa de $ 15,000 para los que tomen boletos del té Ratanpuro; rifa de $ 10,000 de la viña Zavala; rifa de $ 10,000 de la viña Concha y Toro; rifa de un collar de perlas a beneficio de tal institución; rifa de una muñeca a favor de las creches; de tal manera que en toda nuestra alta sociedad se recurre a estos medios para obtener fondos a fin de aliviar la situación de los necesitados o para obtener ventajas a favor de sus intereses personales.

Ahora que se trata de un proyecto que tiende a obtener fondos para la beneficencia pública, ¿por qué no hemos de recurrir a un medio análogo a fin de obtener fondos con que aliviar la situación de los necesitados?

A mí me ocurre una cosa semejante a la que ha expresado el honorable senador por Concepción; yo no soy jugador, pero no puedo dejar de reconocer que en las apuestas mutuas de las carreras de caballos, por ejemplo, que constituye un inconveniente para la moralidad estricta de una sociedad, hay ventajas enormes para la beneficencia y para el sport.

El Valparaíso Sporting Club sostiene cinco o seis sociedades sportivas en las que figuran todos nuestros jóvenes, todos los empleados de comercio, y se dedican al sport, obteniendo no sólo ventajas en sus fuerzas físicas, sino también ventajas morales muy apreciables. Ya lo dijeron los romanos: "Mens sana in corpore sano".

Yo creo que estas loterías en una forma bien organizada, de manera que no se conviertan en una base de perdición para el pueblo, pueden traer grandes ventajas, y si no trajeran consigo esas ventajas, las condiciones deplorables de nuestra beneficencia pública que ellas vienen a salvar, sería un justificativo suficiente para el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Resultado de la votación: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 12 votos y una abstención.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobada la indicación del honorable senador por Aconcagua.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Integración de Comisiones

El señor TOCORNAL (Presidente).— Continúa la sesión.

Como el honorable senador por Santiago, señor Quezada, forma ahora parte del Ministerio, y, por consiguiente, tiene muy poco tiempo disponible, ha hecho renuncia de su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Propongo en su lugar al honorable señor Feliú.

Queda nombrado.

El honorable senador por Concepción, don Enrique Zañartu ha renunciado también a su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Propongo en su reemplazo al honorable senador por Maule, señor don Héctor Zañartu.

Queda designado.

Presupuesto del Interior

El señor TOCORNAL (Presidente). — Corresponde ocuparse del Presupuesto del Ministerio del Interior.

Se dá lectura al informe de la Comisión Mixta, y en seguida se dan tácitamente por aprobadas las cinco primeras partidas, no modificadas por la Comisión, a saber:

Partida 1.a "Congreso Nacional; partida 2.a, "Presidencia de la República y Consejo de Estado"; partida 3.a, "Secretaría del Interior"; partida 4.a, "Intendencia", y partida 5.a, "Estadística".

Se puso en discusión la partida 6.a, "Correos", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor TORREALBA.— Ruego al señor Ministro del Interior que se sirva explicar la primera de las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta en esta partida. El informe dice simplemente que se ha suprimido el ítem 329, "Jefe".

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Este ítem consultaba el sueldo del jefe de la sección de rezagos. La Comisión, de acuerdo con mi honorable antecesor señor García de la Huerta y con el jefe superior del servicio, acordó suprimir ese empleo, que se consideraba innecesario.

El señor URREJOLA.— Desearía saber cuándo se presentará el proyecto que año trás año está ofreciendo el Gobierno para refundir los servicios de correos y telégrafos. Cada vez que se discute el presupuesto del Interior en esta Cámara y en la otra se hace esta pregunta y se reitera aquella promesa, cuyo cumplimiento procuraría una economía no despreciable.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Siento mucho no poder ser más preciso que otros de mis antecesores al contestar la pregunta del honorable senador por Valparaíso.

Lo que puedo decir a su señoría es que ha estado estudiando la unión de los servicios de correos y telégrafos. Hay dos o tres proyectos sobre el particular, y por cierto, me alegraría mucho poder presentar uno a la aprobación del Congreso. Desgraciadamente, es muy escaso el tiempo que nos queda disponible a los Ministros para estudiar este y otros proyectos de reconocido interés porque la atención de los numerosos asuntos que corren a nuestro cargo nos absorben casi todo el tiempo de que podemos disponer. Con todo, prometo al señor senador que haré de mi parte todo lo posible por llegar a presentar en el presente período extraordinario un proyecto sobre la materia, pues, la idea de unir los servicios de correos y telégrafos me parece muy conveniente y su realización no creo que sea obra de romanos. Honradamente no puedo tomar un compromiso para fecha fija, pero me encargaré, como he dicho, para que el proyecto venga al Congreso antes de clausurarse las actuales sesiones.

El señor URREJOLA.— Agradezco la contestación del señor Ministro, y debo agregar que creo indispensable que el Gobierno aborde este problema, cuya acertada solución permitirá hacer una reducción en el número de empleados, sin perjudicar el buen servicio.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Tiene razón el señor senador. Con la fusión puede obtenerse una economía considerable, y al mismo tiempo implantarse algunas mejoras, como ser el establecimiento de los giros telegráficos lo que hoy no se puede hcer por la dualidad de los servicios.

El señor TORREALBA.—He pedido la palabra para rogar al señor Ministro del Interior que, al redactar el proyecto a que se ha referido y otros de que se ha hablado, sobre fusión de los servicios de telégrafos y de correos, tome en cuenta al gremio de carteros, del cual ya he hablado privadamente a su señoría.

Este servicio de repartición de la correspondencia es muy importante y el personal que lo efectúa goza de escasos sueldos. Un ítem de la ley de presupuestos consulta la cantidad de $ 50,000 para atender al reparto de la correspondencia en el Correo de Santiago; pero de este ítem, según averiguaciones que he practicado, sólo se invierten ocho o diez mil pesos y aún creo que menos en remunerar a los carteros.

En realidad, este gremio debiera tener una mejor remuneración, porque hay sectores en los cuales obtienen una remuneración insignificante. Por eso es que yo he venido reclamando desde tiempo atrás la inversión de este ítem en aumentar las escasas entradas de este personal.

Pero, señor presidente, mi propósito principal al pedir la palabra era señalar la conveniencia de que el Gobierno, al proceder a la fusión de los servicios de telégrafos y correos, estudie la manera de crear una situación estable a este gremio a que me he estado refiriendo. Porque actualmente ocurre que cuando estos empleados llegan a una edad avanzada la Administración del Correo los despide del servicio y quedan sin recursos de ninguna clase.

Esta gente se inutiliza muy joven en el servicio porque el trabajo es pesado y tiene que recorrer grandes jornadas. Y llegando ya a una edad avanzada es claro que no pueden seguir sirviendo sus puestos con la energía necesaria y quedan entregados a la miseria.

Sería mi deseo que el honorable Ministro, al estudiar el proyecto a que se ha referido, estudiara también la manera de crear, para estos empleados de correo, una caja de retiro, o algún otro organismo que, basado o no en subvenciones del presupuesto, les permitiera gozar de una modesta jubilación, por que se trata de un personal al cual conviene estimular su carácter de formalidad y honradez.

Como conozco el entusiasmo del señor Ministro para reorganizar este servicio en la forma más eficiente y justa, no dudo que su señoría tomará en cuenta oportunamente la idea que me he permitido insinuar para que este gremio de empleados pueda disponer de una seguridad que les permita una modesta subsistencia en los años de la vejez, es decir, cuando no pueden ya ganarse el substento diario.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro).—He oído con mucho gusto las observaciones del honorable senador que deja la palabra, y creo, como su señoría, que el gremio de empleados de correos es digno de ser protegido por medio de algún sistema de jubilaciones, y aún más, que es digno de ser pagado en mejores condiciones que en la actualidad. En realidad, estos empleados desarrollan en su trabajo un esfuerzo considerable, y una labor de confianza, y la remuneración que reciben es escasa.

Me complazco, pues, en acompañar al honorable senador en la petición que ha hecho al señor Ministro del Interior.

Como el señor Ministro nos acaba de manifestar que estudiará y presentará un proyecto sobre fusión de los servicios de correos y telégrafos, me atrevería a rogarle a su señoría que estudiara también la cuestión relativa al franqueo, que si así lo hace, verá su señoría que de tal capítulo pueden obtenerse recursos suficientes para el mejoramiento de las condiciones económicas de los empleados.

Sucede actualmente que hay una cantidad de piezas de correo que no pagan franqueo alguno, o que lo pagan deficientemente, porque se ha creído favorecer de esa manera la difusión de la ilustración en el país. Las piezas generalmente favorecidas con esas exenciones son los impresos. No digo que no se den facilidades para esto, pero hay que tener presente que del uso al abuso hay poca diferencia, como sucede en este caso, pues me consta que hay piezas de correo que, por diversos motivos circulan por el país hasta cuatro y seis veces. Periódicos hay que llegan hasta Chiloé, y que de Chiloé vuelven a Tacna... porque allá hay un miembro de la familia del que reside en Chiloé que no está subscripto al periódico.

Me atrevo a insinuar al honorable señor Ministro del Interior estas ideas, para que se digne estudiar los medios de dar algunas entradas más a los servicios de correos; de tal manera que puedan quedar en condiciones de poder retribuir a su personal de una manera más equitativa. De otro modo estos servicios, que pudieran bastarse a sí mismo, van transformándose en una verdadera gabela para el Estado.

Yo creo, señor presidente, que una contribución pequeña podría servir para los fines que he indicado o para los servicios de beneficencia u otros de los muchos que requieren la atención del Estado.

Algo análogo a lo que ocurre en el servicio de correos acontece en los de telégrafos.

Las empresas de telégrafos particulares han estudiado las necesidades de los servicios de esta repartición, tendiendo sus líneas y estableciendo sus oficinas en aquellos puntos en los cuales la experiencia fiscal había dmostrado que se hacía buen negocio. Después de hacer ésto estas empresas concedían ciertas facilidades y hacían una competencia formidable al servicio del Estado.

Por estas razones, yo he sido partidario de que se estudiara la forma de llegar a algún arreglo con aquellas empresas o de obtener la nacionalización de ellas.

Estoy seguro de que su señoría tomará en cuenta estas observaciones que he formulado.

El señor BARRIOS.—Solicito del Honorable Senado que se prorrogue la presente sesión hasta las 7, a fin de que avancemos en la discusión de este presupuesto.

El señor CONCHA. — Hemos trabajado bastante ya, señor senador.

El señor BRRIOS.— Hemos trabajo muy poco. En todo caso, yo pediría que se prolongara la sesión por un cuarto de hora más.

El señor ECHENIQUE. — Tenemos que asistir a la Comisión Mixta.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Yo quiero, señor presidente, cumplir con el deber de manifestar a los señores senadores de Santiago y Aconcagua que he tomado debida nota de las observaciones que han formulado; y procuraré satisfacer sus deseos.

El señor CONCHA. —A mí no me satisface, señor presidente, que por falta de tiempo, como ha dicho el señor Ministro del Interior, no se hagan los estudios necesarios para reformar servicios públicos que son tan importantes, como los correos y los telégrafos.

Sobre esta materia hay un estudio muy bien hecho por un empleado superior del servicio de correos, quien ha escrito un folleto en el cual se estudian estos servicios en diversas formas. Y yo creo que bastaría someter este trabajo u otros análogos al estudio de una comisión especial, para que pudiera presentarse el proyecto a la consideración del Congreso.

Por su parte, el Ministerio, no siendo especialista en la materia, no tendría sino que revisar el trabajo ya hecho.

La verdad, señor, es que me han llegado del norte numerosas cartas acerca de la insostenible situación por que atraviesan los empleados inferiores, especialmente. Se me hace notar que a estos empleados les queda mensualmente un déficit de cincuenta u ochenta pesos, después de satisfacer las necesidades más premiosas de la vida.

No es posible que a estos empleados se les mantenga en una situación que los obligue a vivir de prestado; el Gobierno debe preocuparte de esta materia, y yo creo que si el señor Ministro del Interior entrega los proyectos que tiene sobre su mesa a una comisión especial de jefes de correo para que emita su informe, podremos, antes de que se aprueben los presupuestos, despachar una ley que se impone a la consideración de las Cámaras legislativas.

El honorable senador de Aconcagua se refería hace un momento al ramo de las encomiendas postales. En efecto, las encomiendas pagan un franqueo módico, aún cuando en la generalidad de los casos ocupan un volumen considerable. Este franqueo no es superior a un peso o un peso cincuenta centavos, suma que se podría elevar un poco a fin de mejorar los sueldos de los empleados, incluso los sueldos de los carteros. En cambio, la correspondencia podría ser distribuída gratuitamente, sin que el público, y en especial la gente pobre, se viera en la necesidad de pagar cinco centavos por cada carta como lo hace dentro del sistema actual.

Yo ruego al señor Ministro que se sirva tomar medidas a fin de que cuanto antes se presente el proyecto que fusiona los servicios de correos y telégrafos. Los estudios respectivos están hecho; sólo falta un poco de buena voluntad.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Haré todo lo posible a fin de satisfacer los deseos del honorable senador de Concepción.

El señor FELIU (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida 6.a, conjuntamente con las indicaciones de la Comisión Mixta.

Aprobada.

Y siendo ya la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

◆

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Expropiación de terrenos a orillas del Mapocho

Se aprobó en general un proyecto que consulta 50,000 pesos para expropiar a don Salvador Palma Riveros una extensión de terrenos en la Avenida Mapocho. A petición del señor Irarrázaval don Arturo quedó la discusión particular para una sesión próxima.

Reforma del Código Sanitario

Por oposición del señor Sánchez no se trató del proyecto de reforma del Código Sanitario.

A petición del mismo señor Sánchez se acordó celebrar sesión el Sábado para tratar esta reforma.

Nombramiento de juez del crimen suplente de Santiago

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Da algunas explicaciones a la Cámara sobre la forma cómo se produjo el nombramiento de juez suplente en lo criminal de Santiago y hace ver que los antecedentes que se le presentaron del señor Gaete no lo inhabilitaban para el cargo.

Sin embargo, intentó todos los medios posibles de conciliación, hasta pedir la renuncia al propio señor Gaete; pero este se negó porque le declaró que quería demostrar en su puesto que era buen juez y trabajaba honradamente.

Por lo demás, declara que la Corte le hizo saber que con el acuerdo tomado no había querido molestar ni al Presidente de la República ni al Ministro, sino simplemente por la buena administración de justicia.

Actuación del señor Ministro de Chile en el Brasil. — Comunicación de este funcionario a la Federación de Estudiantes

El señor PINTO DURAN.—Quiere comentar el telegrama enviado por el señor Ministro de Chile en el Brasil, señor Irarrázaval Zañartu, a la Federación de Estudiantes, al cual le atribuyó tal gravedad que lo creyó apócrifo. Pero sentado que es verdadero, lo estima que es la confesión más franca qué puede hacer un diplomático en el sentido del fracaso de la misión que le ha sido encomendada.

Dice el señor Irarrázaval que nuestra antigua amistad con el Brasil se enfría, y de esta grave circunstancia le echa la culpa a la Federación de Estudiantes, así como los niños mal criados después de haber quebrado toda la cristalería, ante la presencia de la Mamá, le echan la culpa al gato.

Parece que el señor Irarrázaval no se diera cuenta del movimiento que se opera en el mundo, ni del movimiento universitario que se ha verificado en Sur América, del cual es uno de los exponentes más elevado la Federación de Estudiantes de Chile.

La Federación de Estudiantes, a su juicio, es la que ha visto en esta cuestión con el Perú el verdadero aspecto del interés nacional. Hace una narración de los hechos producidos para refrescar la memoria de los señores diputados y demostrarles que esa actitud serena y tranquila que aconsejó la Federación era la que convenía adoptar ante las bravatas del Perú.

Cree que las causas de los fracasos diplomáticos en Chile se debe a la falta de carrera, y, también, al hecho de que los gobiernos llenan las vacantes de ese carácter con los hombres incómodos al gobierno, con oligarcas venido a menos y a quienes es necesario dar una situación y con millonarios que desean sobre el goce de su fortuna el goce de las consideraciones oficiales. En cuanto al fracaso del señor Irarrázaval, lo atribuye a que el Perú le ha puesto al frente en Río de Janeiro a su político más hábil: don Felipe de Osma Pardo.

Termina formulando interpelación al honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre si estima el Gobierno que pueda continuar útilmente el señor Irarrázaval Zañartu al frente de nuestra Legación en el Brasil, después del telegrama dirigido a la Federación de Estudiantes, que importa una confesión del señor Irarrázaval Zañartu de que ha fracasado en su misión diplomática en ese país.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Se pondrá de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones para fijar el día en que se desarrollará la interpelación.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).— No quiere dejar sin una protesta de su parte las palabras del señor Pinto Durán contra nuestro dignísimo Ministro en el Brasil, señor Irarrázaval, que merece la más completa y absoluta confianza del gobierno.

El señor PINTO DURAN.—Aunque admirador del señor Barros, a quien cree una gloria nacional, lamenta que su señoría se anticipe a hacer daclaraciones respecto de la materia, sin haber oídos todas sus observaciones, puesto que llegó tarde a la sala.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Leerá sus observaciones para contestar las que no haya oído; pero no puede dejar pasar esta sesión, sin declarar que nuestra amistad con el Brasil se mantiene en mejor pie de cordialidad que nunca. (Grandes aplausos).

Presupuestos

En la orden del día se entró a la votación de los presupuestos y quedaron despachados los de Relaciones, Culto y Colonización.

—Se levantó la sesión a las 18.50 horas.

REMITIDO

AGRADECIMIENTOS AL DOCTOR HUTH

Desde hacía tres meses venía padeciendo de una afección al pie derecho, la que últimamente me había impedido por completo caminar. A pesar de haber consultado, tanto en Valparaíso como en Santiago, a varios cirujanos y pedícuros, el mal seguía adelante, con la natural alarma de mi parte. Resolví seguir los consejos de un amigo, quien me recomendó ver al cirujano pedícuro don Luis Huth. Este caballero tomó a su cargo mi curación, con tanta contracción, que han bastado solamente quince sesiones para sanarme radicalmente de la referida afección de mi pie, y hoy, sin temor alguno, he podido reanudar mis quehaceres en Valparaíso.

Hago públicos mis agradecimientos para el doctor Huth en bien de los que padecen enfermedades o simples callos en los pies, para que, sin pérdida de tiempo, recurran a su ciencia y experiencia.

ALEJANDRO PERAGALLO S.,
Agustinas 2259.
Santiago, Diciembre 25 de 1918.
x-11350-27-1

VIÑA VIAL
LEONIDAS VIAL
Recomienda especialmente sus vinos para **familias**. Tintos a $ 70, $ 80 y $ 100 el ciento y Blanco a $ 100. Puesto a domicilio o en la estación de los Ferrocarriles.
Ernesto Vidaurre Blanlot
Agente General
Agustinas 1084 - Teléf. 1070, Central

Educación

ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES.— Este importante plantel de instrucción que sostiene la progresista sociedad Manuel Rodríguez, terminará el presente año escolar con una sencilla fiesta que tendrá lugar mañana Sábado 28, en su local de la calle San Francisco N.o 748, a las 21 horas.

Tenemos especial encargo de invitar a los señores socios, a los padres de los alumnos de la Escuela, a los socios del Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Exequiel Vilches y a los vecinos del barrio amantes de la educación del pueblo. La entrada es libre. Para esta fiesta se ha preparado un interesante programa, el que publicaremos mañana.

FIESTA DE BENEFICIO.— En la Escuela Normal José A. Nuñez, se dará el 31 de Diciembre una fiesta, organizada por las girlscouts de la brigada Educación N.o 1, con el objeto de reunir fondos para una excursión en proyecto.

MANIFESTACION A DOS ESTUDIANTES BRASILEROS.—Hoy a las 20 1|2 horas, se llevará a efecto la manifestación con que los estudiantes del cuarto año de medicina despiden a los estudiantes brasileros, señores Julio Palumbo y José Monteiro de Barros Bresser, que vuelven a su patria.

BOX

LOS ESPECTACULOS DE BOX.—Entre la Federación de Box de Chile y el Intendente de Santiago, se han cambiado las siguientes notas:

"Señor Intendente: El Directorio de la Federación de Box ha acordado no informar ni controlar por ahora los espectáculos de box.

Esta resolución es ocasionada por que algunos elementos subversivos han introducido el desorden en cuanto al cumplimiento reglamentario, porque se regía esta institución con respecto al gremio de boxeadores; y su acción es tan tenaz y tan sorpresiva que en cualquier momento inesperado pueden inspirar causas que originen un escándalo público, el cual esta institución no podría prevenir.

Por tanto, a US. exponemos estos fundamentos para que si US. lo estima a bien, impida en lo sucesivo esta clase de espectáculos, mientras esta institución no esté en condiciones de garantizar la corrección de ellos."

"Santiago, 26 de Diciembre de 1918.—Se ha recibido en esta Intendencia la presentación que hace el Directorio de la Federación de Box por la que comunica que ha acordado no informar ni controlar por ahora espectáculos de box.

Se basa la Federación, al tomar el acuerdo anterior en que algunos elementos subversivos han introducido el desorden en cuanto al cumplimiento reglamentario porque se regía esa institución con respecto al gremio de boxeadores, y como en cualquier momento inesperado pueden inspirar causas que originen un escándalo público, que esa institución no podría prevenir.

Esta Intendencia, de acuerdo con lo manifestado en la presentación de ustedes, ha oficiado al señor Primer Alcalde de la I. Municipalidad a fin de que no otorgue en lo sucesivo permisos para espectáculos de box sin el visto bueno de la Federación, en que garantice la corrección de ellos.

Dios guarde a ustedes.—**F. Subercaseaux.**"

Regalos
Estamos vendiendo **Alhajas**
con brillantes desde $ 50
Relojes de oro desde $ 25
Collares de perlas desde $ 95
LA EQUITATIVA
DELICIAS 851 al 857
29-L

QUININA EN FORMA SUPERIOR
NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

KITATOS
(PASTILLAS)

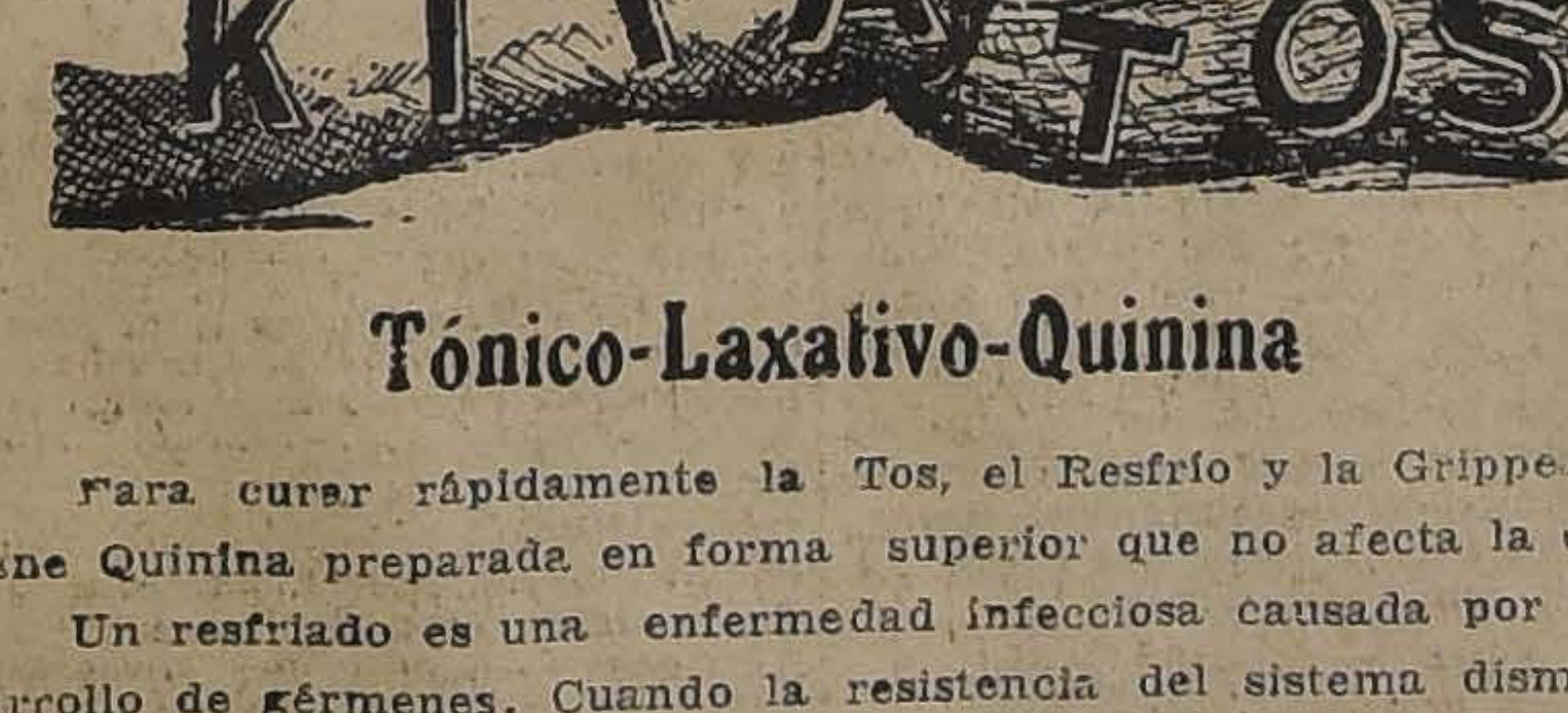

Tónico-Laxativo-Quinina

Para curar rápidamente la Tos, el Resfrío y la Grippe. Contiene Quinina preparada en forma superior que no afecta la cabeza.

Un resfriado es una enfermedad infecciosa causada por el desarrollo de gérmenes. Cuando la resistencia del sistema disminuye, como sucede cuando el exterior del cuerpo llega a arrecirse por la mucha exposición a las corrientes de aire húmedo y frío, tales organismos se multiplican rápidamente y exparcen sus venenos, produciendo Catarro en la cabeza con sus síntomas, estornudos, calofríos, con corrimientos por la nariz y ojos. Cúrese Ud. rápidamente esta enfermedad usando las pastillas **KITATOS**, un frasquito le bastará para sanar. Su boticario debe proporcionárselas.

De venta en todas las Farmacias.

THE SYDNEY ROSS Co
FABRICANTES
Propietarios de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, de fama mundial.

VINOS
JOSE LUIS COO
VIÑA SAN CARLOS
BANDERA 78
Teléf. 1571 - Casilla 3515
REPRESENTANTE:
BENJAMIM VALLE F.

CASA SECKEL
Sigue liquidando sus muebles a precios rebajados, en el Palacio Urmeneta.
Monjitas 753
5-A

La Sastrería Santa Elena
SAN DIEGO 245
Ofrece a Ud. elegantes ternos sobre medida, con casimires importados y materiales de primera, con sólo $ 20 mensuales.
No olvidarse: San Diego 245.
F. FAIVOVICH E HIJOS

SE VENDE O ARRIENDA
Un magnífico local, apto para cualquiera industria, ubicado en Independencia 608, y con salida a 2 calles.
Consta de 2.000 metros cuadrados; 3 galpones de zinc de grandes dimensiones, bodegas, etc.
TRATAR CON:
ALFREDO ETCHEGOYEN
HUERFANOS 1287.
30-L

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 16 DE DICIEMBRE DEL HONORABLE SENADO, SOBRE LA INDUSTRIA SALITRERA, POR EL SENADOR DE CONCEPCION SEÑOR ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Ministro de Hacienda.— Me agrada mucho la noticia que nos dá el honorable Ministro de Hacienda, pero ella no obsta a que no sea necesario hacer algunas observaciones para que se vea cuán indispensable es arbitrar medidas para salvar la crisis que, no sólo amenaza, sino que ha comenzado ya en la industria salitrera.

Había pensado hacer algunas observaciones de carácter general para pedir que se formara una tabla con cuatro o cinco proyectos que, a mi juicio, deben ser despachados en el actual período de sesiones cualquiera que sea la situación que se cree al país con la terminación de la guerra, pero prefiero limitarlas, por ahora, a la situación de la industria salitrera.

Yo estimo, señor Presidente, que esa situación será muy mala si no ponemos remedio, desde luego, a la crisis que se nos viene encima con toda la certidumbre de una verdad matemática.

La consecuencia de esta crisis será la paralización de las dos terceras partes de las salitreras por seis meses si se toman medidas de carácter definitivo y de una prolongación indefinida si los poderes públicos no se apresuran a conjurarla.

Mucho se dice y se repite, que este país vive, principalmente del salitre; al salitre se debe un porcentaje extraordinario de las rentas del Estado; así tenemos que las entradas fiscales del decenio 1901-10 alcanzaron un total de 110 millones de libras esterlinas de los que 44 millones (el 40 por ciento) provinieron del salitre.

Una influencia aún mayor tiene la industria salitrera en la prosperidad de nuestra agricultura.

A pesar de ser éstas verdades inconcusas, sin embargo, sólo muy pocos chilenos se dan el trabajo de leer los folletos que las oficinas públicas reparten profusamente, con el propósito de tener al país, al corriente de la situación de esta industria; ni siquiera los que de cerca tienen la responsabilidad de asegurar el porvenir de ella se dan la molestia de estudiar esas publicaciones.

Es por eso, señor Presidente, que se oye asegurar a representantes del pueblo en una y otra Cámara, que no existe propiamente el problema salitrero, que la crisis de que se habla no tiene base suficiente para que nos alarmemos. Ha habido aún representantes del Gobierno que participan de esta opinión y otros, como el señor Claro, actual Ministro de Hacienda, que sin ser tan optimistas se manifiestan tranquilos, confiados en que puede salvarse la crisis salitrera mediante expedientes más o menos transitorios y mediante arreglos también transitorios que no tendrán influencia alguna para asegurar el porvenir de nuestra principal industria.

El abandono de la cuestión salitrera es lo que me obliga a distraer la atención del Senado para demostrarle con antecedentes que son irrecusables, que si el Estado no afronta, desde luego, valientemente, este problema ha sonado la hora del fracaso definitivo de nuestro salitre.

Este fracaso se deberá a la competencia de los ázoes artificiales que comenzó hace ya más de veinte años y que los dirigentes de este país no supieron conjurar en un principio.

Empezaremos por demostrar, que los competidores del salitre cuentan con una materia prima mucho más abundante que el producto de nuestras calicheras.

Así tenemos que, el ázoe industrialmente recuperable de las reservas de caliche reconocido como explotable asciende a 30 millones de toneladas.

"El ázoe existentes en las reservas reconocidas y no reconocidas que se presume existir máximun 150 millones de toneladas".

"Todos saben que se extrae el ázoe también del sulfato de amoniaco de la hulla."

"El ázoe existente en las reservas mundiales de hulla tiene un minimun de 70 mil millones de toneladas".

"Suponiendo que un diez por ciento de este último llegue jamás a ser recuperado, siempre quedaría un cifra de siete mil millones de toneladas de ázoe recuperable de la hulla o sea 47 veces más que el máximo recuperable del caliche".

"Es del conocimiento universal como el ázoe se extrae también del aire y respecto a la cantidad de contenido en la atmósfera con relación al recuperable del caliche, huelga toda comparación. Basta recordar el hecho de que cada kilómetro cuadrado de la tierra soporta una columna de aire que contiene ocho millones de toneladas de ázoe. Además como este ázoe se reproduce constante y automáticamente, las reservas de ázoe del aire son, prácticamente inagotables."

"Para referirme solamente a la cantidad de ázoe recuperable de la hulla y para no hacer mérito sino cifras y hechos de efecto inmediato, recordaré que la producción de hulla de los tres países más industrializados, Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña pasa de un millón de toneladas con un contenido mínimo de 10 millones de toneladas de ázoe, de las cuales un diez por ciento o sea un millón de toneladas mínimun será recuperable cuando se generalice el sistema racional de utilización económica de la hulla que es uno de los números más salientes de la política económica actual y post-bélica de esos países".

Esta política viene dando ya sus frutos según la demuestran las siguientes cifras que representan, en miles redondos de toneladas, el ázoe recuperado de la hulla en los tres países nombrados, al comienzo y término de los últimos cuatrienios.

POLVOS DE ARROZ
"PRACTICO"
DE LA PERFUMERIA
Floralia de Madrid
$ 1 -:- LA CAJA
29-L

En 1909 170
En 1913 240
En 1917 340

Diferencias en cada cuatrenio: 70 y 100.

Según se ve el progreso durante el período que incluye la guerra ha sido cerca de 50 por ciento superior al período igual que la precedió."

Las calicheras que son la materia prima del nitrato de soda no pueden competir con el aire y con la hulla que son la materia prima del salitre sintético y del sulfato de amoníaco.

Durante la paz el azoe representa el mayor rinde de los campos y, por consiguiente, del alimento de las poblaciones. Se comprende el interés inmenso que los países, que ven emigrar sus hijos por falta de alimentación han de prestar al desarrollo de una industria que les permite alimentarlos en una forma conveniente y económica, impidiendo, así, una de las causas fundamentales de la emigración.

Esta importancia capital del azoe durante la paz se acrecienta aún en época de guerra, pues de él depende, en parte principal, el éxito de las armas.

Por estas razones es fácil explicarse el desenvolvimiento que han experimentado los abonos similares de nuestro salitre en todos los países del mundo y la competencia verdaderamente ruinosa que le han hecho al amparo de nuestra desidia.

Si llego a demostrar, como espero, el progreso extraordinario del sulfato de amoníaco, de la cianámida de cal, y del nitrato obtenido por el procedimiento Haber en comparación con el desarrollo del salitre chileno habré conseguido llevar al ánimo de mis honorables colegas el convencimiento de que el salitre se está batiendo en derrota.

Esta derrota se debe a la no intervención del Gobierno en la organización de la industria.

Así tenemos, en las siguientes líneas la demostración más evidente del progreso de los competidores del salitre chileno, progreso que ha aumentado durante la guerra a pesar de que nuestro salitre suministra el elemento más fácilmente aprovechable en la fabricación de municiones.

Las cifras siguientes, sacadas del folleto de don Alejandro Bertrand, que se titula "Defensa del Salitre" dan la producción total del ázoe y el tanto por ciento que corresponde a cada una de las diversas fuentes que lo producen:

		año 1894	1904	1913—14	1917—18
Toneladas totales de azoe		240,000	338,000	800,000	1.200,000
Porcentages	Salitre	73%	66%	56%	40%
	Otras fuentes	27%	34%	44%	60%

Se ve pues que tanto la producción de cianámida como la de sulfato de amoníaco se ha incrementado enormemente; y se espera que en 1917 subirá de 1.600,000 toneladas en conjunto con un contenido total de 320,000 toneladas de azoe o sea una cantidad de azoe superior en 100,000 toneladas al consumo anual antes de la guerra sin incluir en esa cifra la producción de nitrato de amoníaco de 35 por ciento de ázoe.

Cuando todas las fábricas extraigan el amoníaco de los gases la producción habrá talvez de cuadruplicarse con lo cual se alcanzará la cifra de 5.600,000 toneladas anuales de sulfato de amoníaco. No está de más consignar, a este respecto que las revistas químicas están de acuerdo en que la producción de esta substancia aumentará, de hoy en adelante, en forma más rápida que en el pasado."

Esta competencia que se le hace al salitre alcanza aún a la fabricación del ácido nítrico que antes de la guerra se fabricaba casi exclusivamente con salitre.

Así tenemos que la guerra ha tenido por efecto desarrollar en grado excepcional la industria química en todos los países notoriamente en Francia... Entre los productos más pedidos a esta industria figura en primera fila el ácido nítrico para responder a una intensísima fabricación de explosivos.

El ácido nítrico es en su mayor parte fabricado en Francia con salitre de Chile siendo destinadas a éstos las tres cuartas partes de las importaciones actuales.

Los recientes descubrimientos en la materia de fijación del ázoe del aire... han hecho pensar... en una producción local desprovista de contingencias y conducente a reducir la exportación de oro.

En el momento de la declaración de la guerra la compañía... terminaba una instalación hidro-eléctrica en los Pirineos de fuerza de 10,000 H. P. que se apresuró a poner a disposición de la defensa nacional. Al lado de esa instalación se ha construído una de 11,000 kilowatt para la preparación del ácido nítrico sintético.

Esa fábrica no es un establecimiento provisorio por la duración de la guerra... se nos ha declarado que los productos azoados que allí se fabriquen tendrán, después de la guerra salida segura en la industria y en la agricultura.

Debemos esperar que en un porvenir, más o menos cercano, el ázoe sintético venga en Francia a hacerle competencia en proporciones más o menos grande al salitre de Chile, pues la guerra al revelar recursos antes no explotados contribuirá a perpetuar su explotación.

Para terminar esta parte de mis observaciones quiero leer un cuadro que demuestra el consumo del ázoe inorgánico en los distintos países.

Por él se verá el progreso inmenso que durante la guerra ha tenido la fabricación del ázoe extraído de la hulla y del azoe obtenido por procedimientos sintéticos.

Distribución del consumo de ázoe inorgánico en toneladas

	1909	1913	1917
De salitre de Chile			
Estados Unidos	46000	86000	155000
Alemania	101000	120000	——
Reino Unido	80000	85000	——
Francia	15000	17000	——
Países Aliados	——	——	212000
Otros Países	55500	74000	15000
Toneladas de ázoe	298000	382000	382000
De hulla			
Estados Unidos	21300	40000	76000
Alemania	72000	102000	150000
Reino Unido	75000	97000	112000
Francia	11800	17800	23000
Italia	——	——	30000
Rusia	——	——	7000
Otros Países	31900	87400	63400
Toneladas de ázoe	212000	343400	461400
Azoe sintético			
Estados Unidos	——	——	12000
Alemania	——	——	263000
Francia y Suiza	——	——	30000
Italia	——	——	10000
Austria	——	——	10000
Otros Países	——	——	63000
Toneladas de ázoe	——	——	388000

Todavía conspira contra el porvenir de la industria salitrera la preocupación constante de los sabios más distinguidos en el estudio de la física, la química y la mecánica en el mundo entero para conseguir el mejoramiento de los métodos de producción de los competidores de nuestro abono y también para conseguir una organización de ventas cada día más perfecta.

Respecto a los métodos de producción quiere leer también algunos párrafos del folleto citado por considerarlos de gran interés.

Dice el señor Bertrand a propósito de esto en el libro ya citado: "Algunas de estas cuestiones como las concernientes a la investigación de nuevos métodos y maquinarias son de carácter técnico e industrial y requieren sobre todo la intervención de un espíritu organizador".

"En efecto es un hecho que muchas oficinas de la pampa emplean aparatos modernos muy perfeccionados sea para generación de la fuerza motriz o en diversas fases de la elaboración, pero es también un hecho que reconocen los ingenieros salitreros más competentes que la industria salitrera no obtiene de estos medios los resultados económicos que se logran en otras industrias y en otros países, debido principalmente a la falta de coordinación entre los diversos perfeccionamientos y a la falta de una organización general de la industria".

"Recordemos también que el salitre ha tenido y tendrá que luchar con dos variaciones desfavorables en sus condiciones de producción y disminución de la ley media del caliche entregado a la explotación y encarecimiento de la mano de obra. En cambio las variaciones favorables como ser el progreso en su tecnología no han sido, hasta hoy, muy sensible".

Por el contrario en la recuperación del ázoe de la hulla el progreso técnico ha sido muy marcado y tiene aun un margen considerable de mejora en la mayor parte de los países productores de hulla".

Vuelvo constantemente a la lectura de citas porque no quiero oponer a las afirmaciones terminantes que se han hecho en esta sala— respecto al ningún peligro o al peligro solo remoto que amenazaría a la industria salitrera,— mis opiniones personales que aunque antiguas a este respecto tienen más valor apoyándolas en autoridad que en esta materia es innegable.

Se podrá decir que este progreso de los competidores del salitre se debe a la situación extraordinaria creada por la guerra europea en la que por consideraciones de salvación nacional los países estaban obligados a producir el ázoe en sus diferentes formas sin atender al costo de producción.

Desgraciadamente no es así. No entraré a demostrar, como podría hacerlo, que aún antes de la guerra muchas fábricas de salitre artificial habían sido montadas, que las existentes habían sido aumentadas y transformadas, alentados los industriales por el éxito que les brindaban los nuevos métodos de fabricación del nitrato Haber y de la cianámida. No quiero recordar tampoco que muchos de esas fábricas dieron dividendos extraordinarios mediante la preparación de los abonos artificiales; ni hablaré siquiera del esfuerzo gastado por los distintos Gobiernos ya sea en auxilio de las fábricas particulares destinadas a este objeto, ya sea con el propósito de establecer por cuenta del Estado la fabricación del salitre artificial.

Para demostrar que es absolutamente infundada la aseveración que, con frecuencia, se oye acerca de que los costos de producción del ázoe en los competidores del salitre son elevadísimos, bastará leer unas pocas citas.

Dice el señor Bertrand "para formarse una idea correcta de la potencialidad económica de la recuperación industrial del ázoe contenido en la hulla bajo la forma de amoníaco hay que tener presente que este último es sólo uno de los numerosos sub-productos de las industrias del coke metalúrgico de los gasójenos de gas pobre y del gas de alumbrado y que en las condiciones modernas de esas industrias ella exigen, puede decirse, la recuperación del amoníaco porque perderlo cuesta más dinero que producirlo cualquiera que sea el precio de venta. En conclusión el amoníaco recuperado de la hulla es un competidor del salitre cuya cifra de producción depende de grandes industrias, madres que van en constante progreso y al que no puede asignar un límite inferior de costo".

"A esta consideración de orden industrial hay que agregar otra de orden político y económico de mayor transcendencia todavía. Me refiero a las tendencias que ya han entrado en su fase operante en los tres países arriba aludidos de implantar con la cooperación y algunos proponen bajo la compulsión del Estado una política de explotación racional y completo aprovechamiento de las riquezas nacionales y en primer lugar de la hulla extrayendo de ella todos los elementos recuperables que contiene uno de los cuales es el ázoe bajo la forma de amoníaco".

Tenemos pues que la recuperación del ázoe de la hulla que es un sub-producto, puede ser de un costo insignificante.

Constituye una amenaza mayor todavía para nuestro salitre el hecho de que si la imprevisión de los capitalistas los indujera a no aprovechar esta utilidad que podrían darle sus industrias el salitre de Chile correría el riesgo de que los Gobiernos obligaran a dichos capitalistas a aprovecharlas para la mejor utilización de las riquezas nacionales.

No se crea que sólo el ázoe obtenido como sub-producto podrá, por el precio de producción, hacer competencia a nuestro salitre. Veamos los precios máximos y mínimos de producción de todos los abonos azoados:

"He demostrado con apoyo de abundante documentación en recientes publicaciones que los precios de costo de los productos azoados extraídos de la hulla y del aire son conocidos dentro de ciertos límites, máximo y mínimo con la aproximación suficiente para los efectos de la comparación con el costo de producción del salitre.

Reduciendo todas las cifras a condiciones normales prebélicas, el cuadro siguiente sintetiza las informaciones más fehacientes de costo de producción en francos oro por kilo de ázoe:

Costo redondo por kilo de ázoe

Mínimum Máximo		fr. oro
Procedimiento noruego	0.95	1.60
Cianámida	0.70	1.60
Amoníaco sintético	0.60	0.90
Salitre sin derecho	0.50	0.80
Derechos de exportación	0.40	0.40
Salitre por derecho pagado	0.90	1.26
Flete por cada tonelada	0.17	0.17
	1.07	1.37
Salitre transportado sin derecho.		fr. oro
Con flete de 20s.	0.67	0.97
Con flete de 40s.	0.84	1.14

"Más de alguno extrañará, talvez, que al hacer esta previsión no consulte un coeficiente de sobre precio del salitre como abono por unidad de ázoe sobre sus competidores. Sólo me cabe repetir a este respecto lo que he puesto de manifiesto, en anteriores ocasiones, es decir, que la experiencia pre-bélica del mercado mundial del ázoe no nos autoriza para prever un sobre precio sustancial y continuo del ázoe nítrico respecto del ázoe amoniacal en el mercado general de fertilizantes. Basar una política salitrera en la esperanza de un sobre precio general y permanente de 20 a 25 por ciento que jamás ha existido, sería una ilusión desprovista de fundamento".

El salitre en las condiciones actuales, es decir con gastos de producción y flete y el impuesto costará inmensamente más caro que el ázoe vendido en forma de cianámida o en forma de amoníaco sintético. Se ve que el costo máximo de producción del salitre puesto en la misma salitrera es bastante superior al precio mínimo de producción de la cianámida y del amoníaco sintético que se producen en los mismos centros de consumos.

Queda sólo por analizar si efectivamente el salitre de Chile, tiene, como se ha dicho, ventaja en la agricultura que lo haría invencible en el comercio. También, como en los casos anteriores, esta afirmación carece de fundamento.

Es innegable que en algunas circuntsancias el salitre tiene ventajas sobre sus competidores, sobre todo cuando es necesario que la planta asimile rápidamente el ázoe, pero es también innegable que esa ventaja está muy lejos de tener la importancia que se le atribuye.

Voy de nuevo a ceder la palabra a quien tiene la mayor autoridad en esta materia:

"Más de alguno extrañará talvez, que al hacer esta previsión no consulte un coeficiente de sobre precio del salitre como abono por unidad de ázoe sobre sus competidores. Sólo me cabe repetir a este respecto lo que he puesto de manifiesto, en anteriores ocasiones, es decir, que la experiencia pre-bélica del mercado mundial del ázoe no nos autoriza para prever un sobre precio sustancial y continuo del ázoe nítrico respecto del ázoe amoniacal en el mercado general de fertilizantes.

Basar una política salitrera en la esperanza de un sobre precio general y permanente de veinte a veinticinco por ciento que jamás ha existido, sería una ilusión desprovista de fundamento".

En el folleto de Propaganda Salitrera de 1917 se lee sobre este punto lo siguiente: "largas series de experimentos efectuados en diversos países por agrónomos competentes, sólo admiten establecer que esta diferencia de eficacia fertilizante es muy variable, pudiendo llegar hasta un 25 por ciento a favor del salitre y pudiendo, también, — aunque esto excepcionalmente en cultivos especiales como el arroz bajo riego, y la caña sacarina en ciertos climas, — ser favorables al sulfato

Domina actualmente, entre los agrónomos, el criterio de atribuir en su país, un exceso medio de poder fertilizante de 10 por ciento al ázoe nítrico (salitre), sobre el ázoe amoniacal (sulfato), y a este último también un exceso de 10 por ciento sobre el ázoe amídico (cianamida).

Más adelante, en la página 123 del folleto a que hago referencia, se constata una superioridad del nitrato de soda en los experimentos practicados durante largos años en Rothamsted con el cuadro siguiente:

	Trigo 26 años 1885-1911 semilla-paja bushell-cwt.	cebada 60 años 1852-911 semilla-paja bushell-cwt	raíces 34 años 1876-911 con-sin estiercol	heno 57 años 1856-912 ton.-cwt.
Sin santre	14.0-11.3	19.7-18.8	18.9-5	40.9
43 lb. nitrato	26.5-26.0	42.7-27.3	——	——
Azoe, sulfato	22.7-20.6	41.5-25.0	——	——
86 lb. nitrato	33.8-37.9	——	26.6-17.7	56.9
Sulfato	31.2-32.8	——	24.4-14.8	54.2

Resulta de este cuadro, — de acuerdo con la experimentación del doctor Russel en Inglaterra,— que la superioridad del nitrato de soda es como de 5 por ciento para el heno y la cebada y mayor en el trigo y raíces forrajeras (mangolds). Resumiendo, si se cifra por 100 el efecto del salitre el del sulfato oscilará entre 90 y 95.

Poco después de los experimentos del doctor Russel, daba el doctor Voelker una conferencia ante la Real Sociedad de Artes en Londres que se titulaba Fertilizers and their supply in Wartime", en la que se emiten conceptos menos favorables al salitre que él desprendido del cuadro anterior.

El ázoe, decía el doctor Voelker es el principio del que, ante todo penden nuestros cultivos para su rápido crecimiento y bajo ninguna forma más efectiva que la de nitrato de soda y sulfato de amoníaco. Cruda ha sido la lucha entre éstos, legiones de abogados han defendido uno y otro. volúmenes se han escrito, experimentos numerosos hasta que finalmente hemos llegado a considerar que la cuestión, — en la mayoría de los casos, — es más bien del precio a que se puede comprar la unidad de ázoe en cada sustancia, que otra cosa.

Hace notar en seguida el conferencista que en la actualidad el cultivador inglés tiene que darle, forzosamente, la preferencia al sulfato por el exorbitante precio del salitre y concluye diciendo que entre las dos fuentes de ázoe puede decirse que no obstante de que una vez el salitre fué el favorito de los cultivadores, éstos no tendrán que sufrir casi nada si se ven obligados a usar el sulfato. Que la superioridad del uno sobre el otro es, principalmente, una cuestión de temporada y de precio y en menor grado de terreno y de cultivo".

Lo que mejor demuestra el valor fertilizante de los abonos es el precio que pagan los consumidores por las diferentes clases; el cuadro siguiente nos dará ese valor y nos llevará al ánimo la decepción que encierra el conocimiento de que las expectativas que muchos cifran en la preferencia que el consumidor da al salitre son absolutamente infundadas.

Tabla comparativa que da el término medio de los precios anuales por un kilógramo de ázoe, a bordo en Hamburgo, en Pfenigs.

Azoe Año:	Sal. de Chile 15.5 o|o	sulf. de amon. 20 a 20.5 o|o	Norge-Salp. 13 o|o	Kalkstickst 15 a 22
1900	103.3	112.5		
1901	109.6	107.4		
1902	112.6.	118.6		
1903	113.9	126.1		
1904	125.6	124.2		
1905	130.8	128.4		
1906	137.4	124.4		
1907	137.2	121.0		
1908	123.2	119.2	150.6	111.3
1909	118.0	115.3	123.0	103.0
1910	113.0	123.1	122.0	105.2
1911	121.1	136.0	124.6	106.0
1912	136.8	145.0	12[illegible]	117.5
1913	138.3	138.2	13[illegible]	118

Hemos demostrado en forma clara, en el curso de estas observaciones que la fuente generadora del ázoe es infinitamente más abundante para los competidores del salitre que para nuestro nitrato.

Hemos demostrado que los competidores del salitre chileno han hecho progresos considerables en muy corto tiempo y que este progreso ha sido verdaderamente extraordinario durante el conflicto europeo.

Hemos demostrado, todavía, que seguramente conseguirá un desarrollo y progreso mucho mayor la técnica en la fabricación de los ázoes artificiales que la misma en la elaboración de nuestro salitre.

Hemos demostrado que el precio de producción del ázoe del salitre, es mayor que el de sus competidores: del ázoe que se recupera del aire por medio del procedimiento Haber; del que se obtiene en el sulfato de amoníaco como sub-producto de la hulla y del que se obtiene en fin de la cianámida; todos estos competidores formidables del salitre tienen menor precio si se toma en cuenta los gastos de producción, impuestos y fletes del salitre chileno.

Hemos demostrado, finalmente, que es una mera ilusión pensar que existen para el salitre de Chile condiciones especialmente favorables en lo que se refiere a su aplicación; hemos probado con números que esas condiciones aún existiendo no son de tal importancia como algunos se imaginan y que no bastan, en absoluto, para ponerlo a cubierto de la competencia ruinosa de los abonos similares.

Todos estos antecedentes a pesar de la gravedad que encierran y de la sorpresa que causarán a muchos no son nuevos. En mi discurso del 30 de Junio de 1916 predije en la Cámara de Diputados la situación que habría de producirse, con respecto al salitre, después de la guerra y pedí en esa ocasión que se tomaran algunas medidas. La Cámara de diputados, en vista de los antecedentes que le suministré designó una Comisión Especial, que elaboró un proyecto de ley que fracasó por la obra imprevisora de los propios industriales salitreros quienes pusieron toda clase de obstáculos a las iniciativas de esta Comisión, consiguiendo impedir que el proyecto fuera aprobado por la Cámara.

Si las consecuencias de esta imprevisión alcanzara sólo a ellos nada tendría yo que decir, pués cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo. No obstante como esta imprevisión no daña solamente a los propios salitreros sino que perjudica, y muy principalmente al Estado de Chile, el mediero en esta industria creo que el Gobierno tiene el deber de resguardar los intereses nacionales tomando las medidas conducentes a este fin, aunque estas medidas no sean del agrado de los industriales salitreros.

Hoy, señor Presidente, ya no cabe ocultar la verdad. Hace cuatro años los interesados en perturbar la acción de los poderes públicos pudieron engañar al país, pero hoy cuando la crísis está ya producida no lograrán engañarlo de nuevo.

El señor Ministro de Hacienda en una de las últimas sesiones, manifestó que tenía fé en que sus cálculos, asegurando una exportación de salitre de 52 millones de quintales serían confirmados con los hechos.

Desgraciadamente ya se puede asegurar que esos cálculos son muy optimistas; la exportación no pasará de 30 millones de quintales si el Gobierno no toma medidas que permitan aumentarla.

Esas medidas no pueden limitarse a simples expedientes legales, sino que deben consistir en la intervención directa del Estado para formar depósitos de salitre en los distintos puntos de Europa, Asia y Africa con el propósito de aumentar el consumo en una proporción considerable.

El señor Ministro de Hacienda al contestar algunas de mis observaciones reiteró las seguridades de que el salitre no estaba en la situación, y lo hizo no obstante de que yo cité un telegrama de la Asociación de Propaganda Salitrera, en que se aseguraba que la necesidad de salitre en los mercados europeos no alcanzaría hasta Junio de este año a la tercera parte de lo que se había consumido en años anteriores.

Con posterioridad he leído un telegrama de nuestro activo Ministro en Londres, don Agustín Edwards, quién declara al Gobierno que el Ministro Churchil le ha significado que los aliados no tienen interes por el salitre chileno, y que podría llegar a un acuerdo para entregar al mercado el stock de nitrato que esos países tienen y la producción de Chile; pero que las salitreras deben reducir su producción a la tercera parte.

Si telegrama de tan alta procedencia era conocido por el señor Ministro de Hacienda, si la negociación con Holanda puede ya considerarse fracasada, ¿en qué basa su señoría las seguridades que dió de que no disminuiría la exportación del salitre durante el año 19?

Yo doy estos datos al público por dos razones fundamentales, es la primera, y a la que doy mayor importancia, la necesidad de que se unan todos; las Cámaras, el Gobierno, los hombres de estudio y los salitreros en el propósito común de salvar esta industria que es la base de la economía del país. He querido dar estos antecedentes sin atenuaciones y desde tan alta tribuna porque considero que el país tiene el derecho de saberlos y porque el conocimiento de la verdadera situación de la industria no debe alcanzar sólo a unos cuantos. Además no es posible que solo algunos puedan conocer el secreto, de la industria salitrera en su verdadero estado y que lo aprovechen según les convenga para beneficiarse con gruesas especulaciones.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

El interesante telegrama de nuestro Ministro en Londres me fué relatado por algunos corredores de comercio casi a la letra antes de que yo lo leyera en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

¿Que objeto tendría entonces callar en el Senado lo que es ya del conocimiento privado de mucha gente?

Por el contrario el interés nacional y el prestigio de esta alta corporación exigen amplia publicidad.

Yo creo que para evitar en parte las perniciosas consecuencias de la crisis salitrera es indispensable proceder forzadamente a la concentración de las ventas bajo el control estrecho del Gobierno.

A este efecto, presentaré un proyecto de ley que contiene las ideas del que elaboró la Comisión Especial de la Cámara de Diputados. Además, honorables colegas, de ese proyecto de ley, insinúo al Senado la idea de nombrar una Comisión que no sólo estudie el proyecto en referencia, sino que propicie, de acuerdo con el Gobierno y con la Cámara de Diputados, la aprobación de un proyecto de ley que establezca para el salitre la contribución sobre la renta.

El sistema actual de contribuciones es malo porque toda salitrera cuyas utilidades sean menores que el valor del impuesto, está obligada a no trabajar con perjuicio evidente para la riqueza pública y privada del país.

Sé que hablar de la contribución sobre la renta produce escándalo, pero no hay otra manera de que este país arregle sus finanzas.

Es indispensable que venga la contribución sobre la renta para conjurar la bancarrota fiscal que se nos viene encima.

Tiene esta forma de contribución sus inconvenientes; pero no son tan graves y este impuesto sería excepcionalmente fácil de ser aplicado en la industria salitrera.

Veamos lo que a este respecto dice el señor Bertrand:

Habiendo actualmente, en muchas legislaciones, sistemas tributarios basados en la determinación de las rentas y de las ganancias industriales, el estudio de estos sistemas es el que vendría a indicar el modus operandi que debiera adoptarse en las operaciones de fiscalización.

Lo único que haré observar, por ahora, es que el caso de la industria salitrera es típicamente sencillo cuando se le compara con otros como las industrias mineras en Francia, acerca de las cuales hay pendiente un proyecto de ley (estudiado por financistas de nota), basado sobre el principio de la participación del Estado en las utilidades.

En efecto, en este último caso, se trata de industrias múltiples y variadas, cuyos productos se venden en el país mismo donde se producen, lo que hace difícil y costosa la fiscalización de las condiciones de venta y de las cantidades vendidas, así como la revisión de las contabilidades respectivas.

En el caso del salitre, por el contrario, no caben fraudes sobre las cantidades y las condiciones del mercado salitrero lo hacen muy difícil si no imposible, sobre los precios; además se trata de grandes empresas, sociedades anónimas en su mayor parte, cuya contabilidad puede, facilmente, someterse a una inspección reglamentaria como las que funcionan en otros países.

Con el objeto de retener en lo posible las ventajas del sistema actual, propongo dividir en dos cuotas la percepción del derecho:

1.o Una cuota fija que podría ser calculada sobre las ganancia de las empresas salitreras que elaboran caliches pobres, o sobre otra base que se juzgara más equitativa o más práctica.

Esta cuota que sería uniforme para todos los productores se pagaría en la misma forma que el actual derecho de 28 peniques.

2.o Una cuota variable, o sea, el saldo entre la cuota fija y la proporción correspondiente a las utilidades obtenidas por cada Empresa por años vencidos, según sus balances y previo el respectivo visto bueno del órgano fiscalizador.

La ley establecería las garantías que se juzgaren necesarias para cautelar los intereses fiscales y las sanciones penales necesarias para la represión de los fraudes".

Yo comprendo, señor presidente, la fatiga de mis honorables colegas y veo que estas observaciones no parecen despertar mayor interés en mis honorables colegas. Sin embargo, señor presidente, tengo la absoluta conciencia de la gravedad evidente que tienen los datos que he expuesto al Senado.

No pasarán muchos meses sin que los hechos, con su cruda realidad, vengan, por desgracia, a justificar mis alarmas y a justificar también la insistencia con que vuelvo sobre este tema, aunque reconozco que no tiene nada de ameno.

Pero aquí no estamos en una academia literaria, sino en un laboratorio de trabajo.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissilog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesia, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegia, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,
Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las negociaciones de paz

EL PRESIDENTE WILSON LLEGA A LONDRES

LOS LONDINENSES LE TRIBUTAN UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO

La prensa de París afirma que los aliados han resueltoque los países neutrales no tengan participación en las conferencias de paz

Según declaran, las reclamaciones de los neutrales serán atendidas posteriormente a la celebración de la paz por los que fueron beligerantes

Los alemanes restituyen 6,000.000,000 de fs. que habían tomado, en diversos valores, en los departamentos que invadieron en Francia

HA SIDO DISUELTO EL PARLAMENTO DE TURQUIA

Los aliados no admitirán neutrales

EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Lo que dice la prensa de París

PARIS, 28.— Los diarios afirman que los aliados han decidido no admitir neutrales en las conferencias de paz.

Según dicen, los neutrales, en caso de tener que presentar alguna reclamación, pueden dirigirse a cualquiera de los representantes de los países que fueron beligerantes.

Estas reclamaciones así formuladas serán objeto de estudios especiales por parte del Congreso de la paz.

Las naciones neutrales sólo serán admitidas en las negociaciones a que darán origen los debates para la formación de la Liga de las Naciones, asunto que será tratado a raíz de la celebración de la paz.

Los alemanes restituyen los valores

QUE HABIAN TOMADO EN EL NORTE DE FRANCIA

PARIS, 26.— Los alemanes han restituído los valores de que se apoderaron en los Bancos de la región del norte de Francia durante la invasión y que aproximadamente ascendían a seis mil millones de francos.

Varias cajas fuertes que los alemanes se habían llevado a Bruselas y cada una de las cuales pesaba de cinco a siete toneladas, serán transportadas próximamente a Valenciennes.

FIESTA FRANCO-NORTEAMERICANA DE PASCUA EN NEUF-CHATEAU

PARIS, 26.— En Neuf-Chateau se verificó ayer una fiesta franco-americana a la que asistieron unas cinco mil personas, y que fué presidida por miss Wilson.

Terminó el acto, que había transcurrido en medio del mayor entusiasmo, con la distribución de vestidos y juguetes a los niños pobres. Estos objetos procedían de donativos del Comité Franco-Americano.

El presidente Wilson entre las tropas de la Unión

Palabras que dice a los soldados respecto de la próxima paz

PARIS, 26.— La Municipalidad de Chaumont ofreció ayer una solemne recepción en honor del Presidente Wilson en el Hotel de Ville.

El Presidente llegó acompañado de su esposa, y de los generales Hart y Pershing, el embajador en Francia, Mr. Sharp y el almirante Grayson.

Lo saludaron en nombre de la ciudad el general Wirbel, comandante de la zona, el prefecto y el alcalde.

La muchedumbre que se había congregado a la llegada de Mr. Wilson, le tributó a éste una entusiasta ovación.

El Presidente se dirigió después a la llanura de Langees, donde pasó revista a las tropas.

Terminada la revistsa, y después de una breve y enérgica alocución del generalísimo Pershing a las tropas, el Presidente Wilson pronunció un discurso en el que expuso que el pueblo americano debía estar orgulloso de la acogida sin precedentes de que se había hecho objeto a sus soldados en Francia.

Hablando sobre la próxima paz, el Presidente Wilson expresó la satisfacción que sentía al encontrar en todos los grandes mandatarios de los países asociados el mismo espíritu que a él le animaba respecto de los principios fundamentales en virtud de los cuales habrá de resolverse esa cuestión.

"Las naciones, añadió, están llamadas a completar su obra con el establecimiento de una paz basada sobre cimientos permanentes del derecho y la justicia.

"Esta guerra ha sido una guerra de los pueblos, y por lo tanto, la paz debe ser una paz de los pueblos que corresponda a los grandes hechos ejecutados por los soldados".

Las tropas desfilaron luego en medio de nuevas aclamaciones.

Después el cortejo presidencial se detuvo en Montegny-Leroy, donde Mr. Wilson repartió el lunch a los soldados.

Poco más tarde, después de una visita por los campamentos, el Presidente emprendió viaje de regreso a la capital.

M. POINCARE RECORRE LOS ARDENNES

PARIS, 26. — El Presidente Poincaré consegró el día de Navidad a visitar la región de los Ardennes, y especialmente Sedan, Mezieres, Charleville, Rethel y Vouzieres, donde fué recibido por las autoridades en medio de las aclamaciones de la muchedumbre.

Regresó a París hoy en la mañana.

La constitución de la Liga de las Naciones

Comentarios de la prensa americana

NUEVA YORK, 26. — A pesar de los diferentes comentarios que giran alrededor de la ausencia del Presidente Wilson, los corresponsales están absorbidos por la cuestión palpitante de la constitución de la Liga de las Naciones, llamando especialmente la atención hacia la forma excesivamente lenta con que se opera la evolución de este asunto.

Los editoriales y despachos de los principales diarios dicen que las bases de la Liga han sido ya acordadas con el concurso de los buenos sentimientos de que se muestran animados los pueblos que han combatido agrupados por la realización de esta idea, la que ha sido fuertemente vigorizada por los Estados Unidos.

El Presidente Wilson juzga que no es esencial que se incorporen al tratado de paz las extipulaciones concernientes a la Liga, lo que demuestra, según la prensa americana, que el Jefe de la Unión espera considerar la resolución propuesta por Mr. Knox en el Senado.

RENUNCIA DEL JEFE DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA

NUEVA YORK, 26. — El "New York Sun" ha recibido un telegrama de su corresponsal en París, en el cual se le informa que Mr. Greel, jefe del Comité de Información Pública Americano, ha presentado la renuncia de su cargo, sugerida por la razón de que dicho funcionario esperaba obtener el puesto de secretario particular de Relaciones Exteriores del Presidente Wilson, que no le fué concedido.

LA LENTITUD EN LAS DISCUSIONES DE LOS PROBLEMAS DE LA PAZ

En nueva York se la estima indispensable para producir un acuerdo completo

NUEVA YORK, 26. — El retardo aparente en el comienzo del examen de los problemas decisivos de la paz, que, según los diarios americanos, habían producido en los Estados Unidos un inmenso desencanto, comienza a dar sus frutos, pues ha sido constatado por los mismos corresponsales de la prensa americana en París, que era absolutamente necesario un cierto tanteo, a fin de recoger impresiones, antes de llegar al planteamiento definitivo de cuestiones tan trascendentales y complejas.

La expresión de semejantes sentimientos no puede ser otra cosa que el resultado de la ignorancia de los procedimientos diplomáticos, que, precisamente por su prudencia, son los que deben llevar un acuerdo completo.

Es de observar que los corresponsales, por lo general, están muy lejos de tener una idea completamente definda sobre estos asuntos, así se trata del punto de vista general de los aliados, como de las ideas personales del Presidente Wilson.

Las desvastaciones de los alemanes en los Ardenes

El Presidente Poincaré visita a Sedan y a Mezieres.-- Asegura que Francia recibirá reparaciones por los daños sufridos de Alemania

PARIS, 26.— Durante su visita a los Ardennes, el Presidente Poincaré constató que la región había sido saqueada y desvastada, sistemáticamente, por los alemanes, los cuales hicieron saltar todas las obras de arte, los puentes y las exclusas y se llevaron todo el material de las usinas.

En Sedán, la muchedumbre, aumentada con las tropas de acantonamiento, acogió calurosamente al Presidente; la ciudad estaba completamente engalanada. El primer ayudante dió la bienvenida al Presidente, evocando en su discurso los sufrimientos de la ciudad, que sin embargo, jamás dudó del éxito. Recordó que, protestando contra la destrucción sistemática, obtuvo la contestación típica: "Ya no hay más que el Derecho; no existe más la Fuerza".

El Presidente Poincaré, contestando este discurso, dijo: "El nombre de Sedan no evocaba sino recuerdos lúgubres de un pasado doloroso; hoy está libre y el rayo de alegría y de gloria que nos alumbra, no se extinguirá jamás. Lo que pesaba sobre nuestra conciencia, se ha desvanecido". El discurso fué muy aplaudido y la muchedumbre gritaba: ¡Viva Poincaré! ¡Vivan los "poilus"!

Después de haber atravesado Mohon, el Presidente Poincaré llegó a Mezieres, donde el alcalde le dió la bienvenida, recordando que en la noche del 8 al 9 de Noviembre, las explosiones despertaban a los habitantes; los puentes eran volados, mientras las ametralladoras abrían su fuego contra el hospicio de la ciudad. En seguida empezó el bombardeo, el que no cesó sino hasta el 11 de Noviembre, cinco minutos antes de que entrara en vigencia el armisticio. En 26 horas, Mezieres vió derrumbarse más de 400 casas, matando un cierto número de habitantes.

M. Poincaré censuró los procedimientos bárbaros del enemigo, el que hasta última hora dió muestra de su extremada crueldad. Después recordó que Alemania había reconocido que en 1914, sus dirigentes hicieron la guerra; y que, por tanto, los crímenes cometidos necesitaban una dura sanción, pues la paz que se preparaba debía tener bases duraderas. Terminó diciendo:

"Francia obtendrá las debidas reparaciones por los yerros de que fué víctima y las garantías para su tranquilidad en el porvenir".

El Presidente Poincaré llegó a Charleville, recibiendo la bienvenida que en nombre de la ciudad, le dió el Alcalde.

El jefe del Estado, aseguró a los habitantes la solicitud del Gobierno. Hablando de la reparación de los daños, dijo:

"La reparación es indispensable para volver a poner en estado de servicio a nuestras usinas. En todas partes, el enemigo empleó el mismo método; no cabe poner en duda que tenía la intención de destruir todas las fuerzas económicas de Francia".

M. Poincaré cuenta a este respecto que en los archivos enemigos se encontró un volumen, misteriosamente editado por el estado mayor alemán, exponiendo, todo su programa para detener el desarrollo económico de Francia. Ese volumen indicaba los medios que debían emplearse para inmovilizar completamente una fábrica durante cinco o diez años; el mismo concluía diciendo que era necesario asegurar definitivamente, por esos medios, la superioridad de la industria alemana. La confesión es cínica y debe ser recordada.

El Presidente se dirigió en seguida a la estación que los alemanes hicieron volar; luego llegó a Rethel, ciudad que fué duramente castigada: 6,300 casas están completamente destruídas; sólo el 3 por ciento está intacto, el resto necesita reparaciones.

M. Poincaré aseguró a los habitantes que las reparaciones necesarias serán obtenidas; que Alemania pagará y que se hará la debida justicia.

Luego el Presidente siguió viaje a Vouziers, constatando la destrucción de la tercera parte de la ciudad, estando el resto de las casas seriamente averiadas.

Después de afirmar, una vez más, que las reparaciones serán acordadas, el jefe del Estado tomó el tren de regreso a París.

La situación interna de Alemania

Sinceridad de la revolución.— Algunos distritos amenazados por el hambre.—Alemania lo espera todo del Presidente Wilson.—Impresiones de un corresponsal norteamericano

NUEVA YORK, 26.—El corresponsal del diario "The New York Times", que fué el primer periodista que consiguió ir a Berlín, atravesando las líneas aliadas y alemanas y que permaneció durante dos semanas en Alemania, ha declarado que la revolución que se ha producido en ese país es sincera, pues parece que el pueblo alemán ha escogido espontáneamente la ocasión de deponer a los soberanos y jefes militares, por considerar su presencia en el poder como un obstáculo para conseguir el logro de sus aspiraciones de democratización.

Según dice, el antiguo poder ha sido reemplazado por los llamados Consejos de Obreros y Soldados, compuestos de comitées de soldados y trabajadores, para cada cuerpo de Ejército, correspondiendo un delegado por cada grupo de cincuenta soldados y obreros.

Alemania sufre cruelmente las consecuencias del hambre, sobre todo en aquellos distritos que de antiguo son tenidos como improductivos. Por el momento hay necesidad inmediata de los artículos de primera necesidad, como grasa y pan.

El corresponsal cree que numerosos niños y mujeres perecerán de hambre en el próximo invierno, a menos de que reciban oportunamente socorros del extranjero.

"Los alemanes, añade, antes tan arrogantes, parecen ahora impotentes y desesperados; sin embargo, reciben a sus tropas que regresan del frente con tales demostraciones de entusiasmo, como si sus ejércitos hubieran salido victoriosos en la gran guerra.

"Muy poco espera Alemania de los aliados: su sola esperanza está puesta en la acción del Presidente Wilson, cuyo nombre es frecuentemente aclamado por el pueblo, habiéndosele hecho objeto de un homenaje en un mitin recientemente celebrado en la ciudad de Francfort."

Llegada del Presidente Wilson a Londres

Es recibido en la estación por los Reyes

Entusiasta homenaje del pueblo de Londres

LONDRES 26.— El Presidente Wilson y su esposa, llegaron a la estación de Charing, Cross, a las 14.20, en un tren especial, profusamente adornado.

Recibieron a los ilustres viajeros el Rey Jorge, la Reina María, la Princesa Mary, Generales, Almirantes, miembros del Gobierno, altos dignatarios de los dominios y una enorme muchedumbre.

Los Scott-Guards, rindieron los honores, militares, mientras la banda de músicos del Regimiento Granaderos ejecutaba el himno americano.

Los soberanos dieron la bienvenida a los ilustres huéspedes, quienes se mostraron gratamente impresionados por la cordial acogida que les había hecho Londres.

El Jefe de la Unión, acompañado del Rey Jorge y del Príncipe de Connaught, pasó revista a la Guardia de honor.

En el momento de descender del Wagón, le fueron presentados al Presidente americano, el Jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George y varios otros miembros del Gobierno.

Al abandonar el recinto de la estación, los cañones de los buques saludaron al huésped de honor con los disparos de ordenanza, mientras las campanas repicaban, las bandas tocaban himnos marciales y numerosos aeroplanos volaban a baja altura, en medio de la enorme muchedumbre, que aclamaba entusiastamente al Presidente americano.

PALABRAS DEL PAPA EN FAVOR DE LA PAZ Y DEL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN EN EL MUNDO

PARIS 26.— Avisan de Roma, que en la recepción de los Cardenales, el Papa, contestando al saludo de éstos, manifestó que se regocijaba de poder este año recibir las salutaciones de Pascua; agregando que eran sus deseos de que en las conferencias de paz, las decisiones que se adoptaran comprendieran el restablecimiento del orden en Europa, y el renacimiento de los sentimientos humanos; lo que se aseguraría mediante la obediencia y la decisión, que debían servir de norma a los miembros del Congreso de Versailles.

El Pontífice terminó formulando ardientes votos, a fin de asegurar al mundo una paz justa y duradera.

EL PRESIDENTE WILSON EN DOVER

Bienvenida del Alcalde

PARIS 26.— Informan de Londres, que el Presidente Wilson desembarcó en Dóver, siendo saludado por los navíos de guerra anclados en el puerto con las salvas correspondientes a su alto rango. El Alcalde del puerto le dió la bienvenida a nombre de la ciudad.

LICENCIA A SOLDADOS ITALIANOS

ROMA, 26.—Un decreto expedido hoy por el Gobierno, establece que gozarán de licencia todos aquellos soldados que el 31 de Diciembre del año actual, hayan cumplido treinta y nueve años.

LA FLOTA DE COMBATE AMERICANA REGRESA DE EUROPA

Diez mil marineros desfilan por la Quinta Avenida, en medio del entusiasmo delirante de la muchedumbre

NUEVA YORK, 26.—El Ministro de Marina, Mr. Daniels, acompañado del Ministro de la Guerra, Mr. Baker y de numerosos funcionarios del Gobierno Federal y del Estado de Nueva York y de los miembros de la Municipalidad de esta ciudad, pasó revista en la mañana de hoy, a bordo del Yate presidencial "Mayflower", a la flota de super-dreadnoughts, que acaba de regresar de os lmares de Europa, donde tomó parte muy principal en las operaciones navales de la guerra.

La flota, compuesta de diez unidades, al mando del Almirante Mayo, fueron revistadas en medio de una tempestad de nieve.

Después que las naves anclaron, diez mil marineros fueron desembarcados rápidamente, los que realizaron un grandioso desfile, presididos del Almirante Mayo y del Ministro de Marina, Mr. Daniels, los que iban en automóvil.

El desfile se verificó en la tradicional Quinta Avenida, en medio de las más entusiastas aclamaciones de la inmensa muchedumbre que presenciaba el acto.

EL PAPA SE DECLARA PARTIDARIO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

ROMA, 26.— El Papa, conversando con un diplomático que fué a cumplimetarlo con ocasión de las fiestas de Pascua, se declaró entusiasta partidario de la constitución de la Sociedad de las Naciones sobre la base de las ideas sustentadas por el Presidente Wilson.

LA DELEGACION DEL JAPON A LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 26.— Hoy llegaron a esta ciudad los miembros de la delegación que representará al Japón en las conferencias de la paz.

Los distinguidos viajeros fueron saludados por representantes del Secretario de Estado, Mr. Lansing, y del Ministro de Marina, Mr. Daniels.

Los delegados partirán mañana en tren especial, a Nueva York, desde donde partirán a Europa, a bordo del vapor "Carmania".

Disolución del Parlamento turco

CONSTANTINOPLA, 26. — El Parlamento ha sido disuelto. En la última sesión, el Ministro de la Guerra, haciendo la historia de la guerra, declaró que Turquía había entrado en ella innecesariamente, y que lo había hecho sólo impulsada por ambiciones personales de ciertos dirigentes.

No se ha dado a conocer la razón porque el Parlamento ha sido disuelto.

El paso de Mr. Wilson por las calles de Londres

LONDRES, 26.—Dos millones de londinenses, según se calcula, han presenciado el paso del Presidente Wilson a través de las calles de la capital hacia el Palacio de Buckingham, aclamando sin cesar al mandatario norteamericano.

Cuatro batidores con las espadas desenvainadas precedían al carruaje en que iban el Presidente Wilson y el Rey Jorge V. Mr. Wilson iba a la derecha del Rey, y a su frente tenía al Duque de Connaught.

A continuación marchaba un escuadrón de caballería. Luego, en otro carruaje, iban la reina María y Mistress Wilson, ésta a la derecha de aquélla. La princesa María ocupaba el asiento de enfrente.

El Rey vestía uniforme de servicio de fiel mariscal.

EL PRESIDENTE WILSON ES ESCOLTADO HASTA DOVER POR LA FLOTA DE FRANCIA

PARIS 26. — Comunican de Londres que el Presidente Wilson fué escoltado hasta Dover por la escuadra francesa. En ese puerto, el ilustre viajero fué recibido por el Duque de Connaught, en representación del

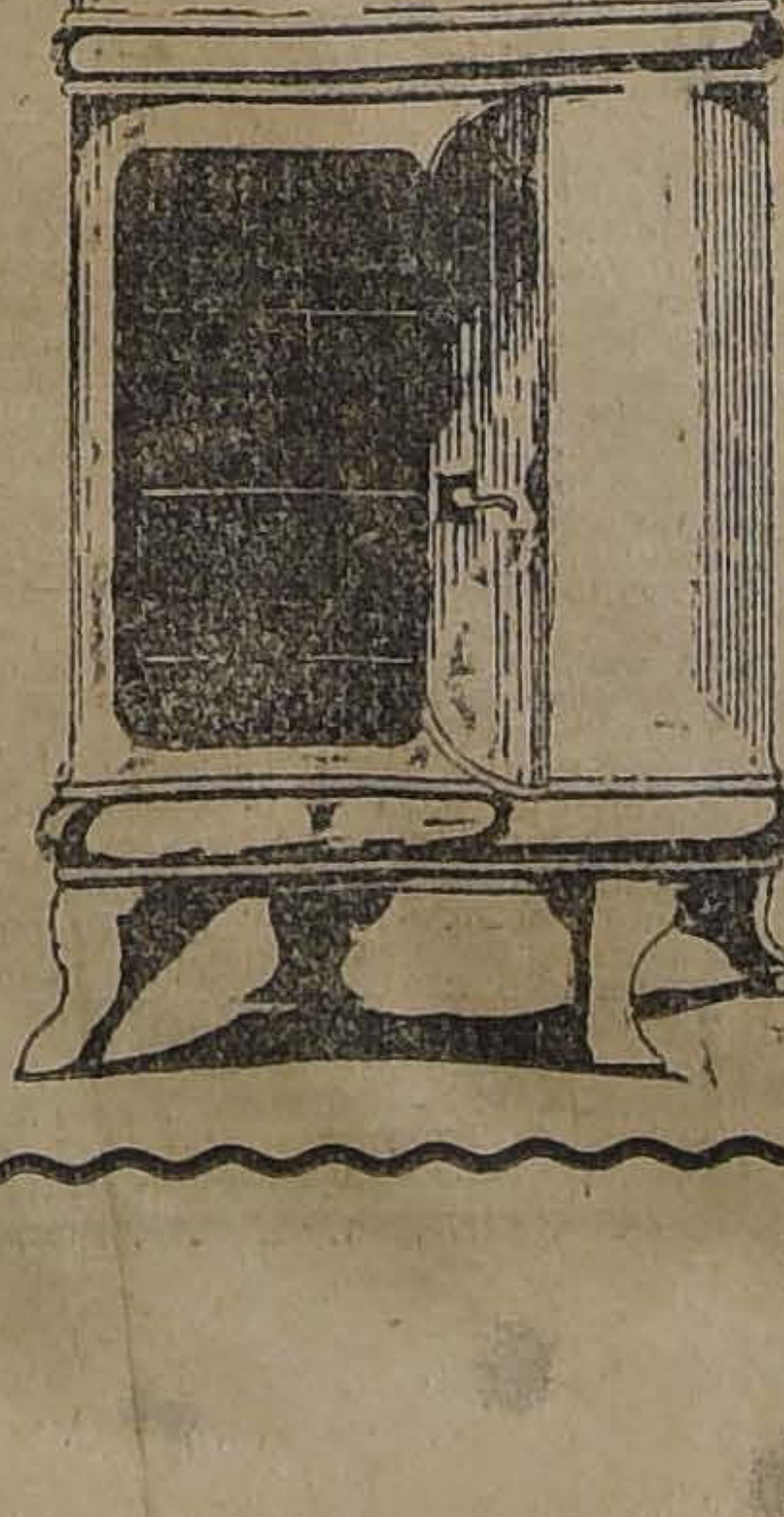

El mejor
y el mas moderno
de los
Refrigeradores
SE
White Frost
IMPORTADORES:
MORRISON & Co
AHUMADA 65, 67 y 77
CASILLA 212—SANTIAGO
30-L

Si quiere obtener con seguridad los billetes de lotería deseados por Ud. sin peligro que por diferencia en el precio o en el cambio se le devuelva el importe o se le mande sorteos no encargados, haga sus pedidos a la acreditada y afortunada CASA E. TURRI, Buenos Aires, Galería Güemes.

El grande y más próximo sorteo de la

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

se verificará en Buenos Aires el 31 DICIEMBRE 1918, con premio mayor de argentinos

$ 300,000

El billete ENTERO vale: $ 65 argentinos, $ 160 CHILENOS ó 145 francos
Un MEDIO billete vale: $ 35 argentinos, $ 90 CHILENOS ó 77 francos.
Cada DECIMO de billete vale: $ 8 argentinos, $ 20 CHILENOS ó 18 francos.

Sorteo de gran éxito: $ 300,000 oro uruguayo

se verificará en MONTEVIDEO el 31 de DICIEMBRE 1918.
El billete ENTERO vale: $ 225 argentinos, $ 540 CHILENOS ó 495 francos.
Un MEDIO billete vale: $ 120 argentinos, $ 290 CHILENOS ó 265 francos.
Cada DECIMO de billete: a $ 24 argentinos, $ 58 CHILENOS ó 53 francos.

LOTERIAS A SORTEARSE EN ENERO DE 1919

Día 10, de $ 300,000 argentinos

ENTERO: $ 70 argentinos, $ 170 CHILENOS ó 154 francos
MEDIO: $ 36 argentinos, $ 90 CHILENOS u 80 francos.
DECIMO: $ 8 argentinos, $ 20 CHILENOS ó 18 francos.

Día 17, de $ 100,000 argentinos

ENTERO: $ 25 argentinos, $ 60 CHILENOS ó 55 francos.
QUINTO: $ 6 argentinos, $ 15 CHILENOS ó 14 francos.

Día 24, de $ 80,000 argentinos

ENTERO: $ 20 argentinos, $ 48 CHILENOS ó 44 francos.
QUINTO: $ 5 argentinos, $ 12 CHILENOS u 11 francos.

La mayoría de los aficionados a la lotería pide sus billetes a E. TURRI, que es la Casa más conocida y la preferida por el público: por ser Casa seria, de suerte, puntual y discreta, por ser Casa Chilena, y la UNICA casa CON RESPONSABILIDAD no solamente en la Argentina, sino también EN CHILE. La CASA TURRI es recomendada por los Bancos y por su innumerable y distinguida clientela.

Las remesas en pago de los billetes pueden hacerse por giro postal o telegráfico, letra bancaria, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS (que es la forma más segura y fácil), sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. Turri - Santiago

PASAJE BALMACEDA 10 - CASILLA 3217 - DIRECCION TELEGRAFICA: "TURRI", SANTIAGO

Esta oficina de Santiago dará a Ud. personalmente o por escrito cuanto informe desee sobre estas loterías, encargándose de pagarle cualquier premio.

36-L E. TURRI, B. Aires

Lotería Nacional Argentina Leonidas Rojas

Avisa a su distinguida clientela que el próximo año 1919 se iniciará con un **importante sorteo de 300,000 nacionales** sobre el cual llama muy especialmente la atención de sus favorecedores por la circunstancia de que no habrá otro de tal importancia antes de seis meses después de esa fecha. A fin de poder satisfacer cualquier pedido ruega a sus favorecedores quieran encomendarle sus órdenes con la mayor anticipación posible.

SORTEOS PROXIMOS

ENERO 10: DE $ 300,000 NACIONALES; SE DIVIDE EN DECIMOS

PRECIOS:

Un billete entero de $ 300,000 vale $ 65 argentinos o 145.
Un décimo entero de $ 300,000 vale $ 7.50 argentinos o 17.
Un billete entero de $ 100,000 vale $ 24 argentinos o 53.
Un quinto entero de $ 100,000 vale $ 6 argentinos o 14.
Un billete entero de $ 80,000 vale $ 19 argentinos o 42.
Un quinto entero de $ 80,000 vale $ 5 argentinos o 11.

Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a

LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435. — CASILLA 1047 — BUENOS AIRES

Rey Jorge, tributándole la muchedumbre una entusiasta recepción.

Las bajas francesas durante la guerra

PARIS 26. — En el curso de la discusión de la ley de pensiones en la Cámara de Diputados, el Sub-secretario de Guerra, M. Abraz, dió a conocer el siguiente cuadro, relativo a las pérdidas sufridas por los franceses hasta el 1.o de Noviembre del año en curso:

La cifra total de los muertos, prisioneros y desaparecidos es de 42,600 oficiales y de 1.789,000 hombres de tropa. Entre los muertos se cuentan: 31,300 oficiales y 1.040,000 soldados entre los desaparecidos, se cuentan tres mil oficiales y 311,000 soldados El número de prisioneros vivos es de 8,300 oficiales y de 438,000 soldados.

NUEVOS SUBMARINOS ALEMANES LLEGAN A FRANCIA

PARIS 26. — Informan de Cherburgo que ayer entraron en el Arsenal de ese puerto cinco nuevos submarinos alemanes.

Los problemas económicos de la paz

LA ECONOMIA DE AZUCAR EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 26. — Debido a la restricción para el consumo del azúcar, en vigor hasta hace poco, el pueblo de los Estados Unidos, ahorró 775 toneladas de azúcar durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre Octubre y Noviembre. Esto ha permitido enviar cargamentos a Europa y mantener una ración completa a las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos en Francia.

LA PROXIMA COSECHA DE TRIGO

CHICAGO, (Illinois) 26. — Si las cosechas de trigo de primavera y de invierno del próximo año alcanzan a 350.000,000 de bushels, cantidad en la cual se las aprecia prudentemente por los más expertos agricultores, el total de la cosecha del invierno y de la primavera, subirá a la cantidad de 1,100.000,000 de bushels.

La más gran cosecha fué la de 1915, que alcanzó 1,026.000,000 de bushels. El precio garantizado por el Gobierno ha sido el mayor y único factor en el aumento de suelo sembrado.

EL PADRON DE ORO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES 26. — El Comité encargado de estudiar las facilidades financieras del comercio después de la guerra, ha terminado su informe preliminar en el cual recomienda la adopción nuevamente del padrón de oro lo más pronto posible, reduciendo así la inflación debida al exceso del crédito del Gobierno. El informe recomienda, y los Bancos han aceptado, el establecer los depósitos a largo plazo, extendiéndolos si es posible a cinco años, dando así tiempo para que los Bancos puedan proporcionar amplio crédito cuando las condiciones lo hagan recomendable.

Las ventas de bonos de guerra demuestran un aumento de 24 millones 114,000 libras esterlinas en la última semana, contra 23.537,000 libras esterlinas de la anterior y 207.110,000 libras esterlinas de la que la precedió. Se cree que en el próximo mes esta clase de bonos serán retirados de la circulación y sustituídos con bonos que ganen un pequeño interés. Se rumorea, asimismo, que el Gobierno ofrecerá un gran empréstito a 50 años plazo, que ganará el 4 1|2 por ciento, lanzándose al tipo de 85, pero no se cree que esto haya sido definitivamente arreglado. Seguramente en lugar de un gran empréstito de este carácter, es preferible permitir la inversión de capitales en otros valores de más fácil salida en los mercados.

Paletoes de Seda

PARA PLAYA

Lindos colores, modelos de última novedad.

A $ 98.00

Paletoes de hilo seda

A $ 28 y $ 45

Trajecitos paletocitos, en seda, en lana y en hilo seda.

Enorme surtido en medias y calcetines de seda, de hilo y de algodón a precios muy bajos.

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

ESTADO 26

La situación en Rusia

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL REICHSTBANK

BERLIN 26.—Herr Rudolf Havenstein, Presidente del Reichstbank ha renunciado.

PROSIGUE EL AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS EN ESTONIA

WASHINGTON, 26. — El Departamento de Estado ha sido informado de que los maximalistas rusos continúan avanzando a razón de seis millas diarias, y que la caída de Reval en su poder es inminente.

Se informa asimismo que los estonianos no están en situación de ofrecer una resistencia eficaz.

La America Latina ante la paz

EL PROGRAMA DE PENETRACION EN SUD-AMERICA

Lo que dice un viajero norteamericano

SPRINGFIELD, (Massachusetts) 26.—Mr. John B. Maus de la "Fisk Rubber Company" después de hacer un viaje de 15,000 millas a través de la América del Sur, aconseja a los norteamericanos ceñirse al siguiente programa:

"Todos deben aprender a leer y escribir el castellano, estudiar geografía y adquirir conocimientos sobre el manejo de los negocios y el comercio mundial. Deberá enviarse hombres competentes a estudiar la cuestión relacionada con al competencia del crédito. Nuestros bancos por su parte deberán proporcionar dinero a dichos países y abrirles créditos. En 1913 los ingleses pusieron a disposición de la Argentina, 1.800,000 toneladas de barcos mercantes, mientras que los norteamericanos contribuyeron solamente con 27,000 toneladas. Por consiguiente, termina Mr. Maus, es fácil darse cuenta de que nuestra tarea es grande."

Informaciones generales

TRANSPORTES AEREOS ENTRE NUEVA YORK Y HAMBURGO

PARIS, 26.— "L'Echo de París" acoge rumores que cree procedentes de buena fuente sobre la utilización de algunos dirigibles alemanes como transportes comerciales entre Nueva York y Hamburgo.

FALLECIMIENTO DE UN HOHENLOHE

ZURICH, 26.— Según comunicaciones recibidas de Viena, el ex-Presidente del Consejo, Conrado de Hohenlohe, ha fallecido repentinamente.

RECEPCION PONTIFICIA DE NAVIDAD

ROMA, 26.— El Papa, con ocasión de la Navidad, recibió en audiencia general en el Consistorio al Sacro Colegio. Concurrieron a la recepción 28 cardenales y numerosos obispos y otros prelados.

El Santo Padre apareció rodeado de nobles en la antecámara. El cardenal Vanutelli leyó el mensaje de costumbre, haciendo votos y ruegos porque los delegados del Papa esclarezcan su situación y tengan completa acogida en las conferencias de paz los consejos del Santo Padre en beneficio de las naciones.

El Papa dió término a la ceremonia pronunciando un sentido discurso en que dió la bendición apostólica, y finalmente permitió a los presentes que le besaran las manos.

EL "BRYNHILDA" NO FUE HUNDIDO

LONDRES 26. — El Lloyd confirma que el vapor norteamericano "Brynhilda", del que se había anunciado que había sido hundido por los alemanes, ha llegado en salvo al puerto africano de Algoa.

El triunfo de los sinnfeiner

EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

DUBLIN 26.— La victoria de los sinnfeiners sobre los nacionalistas en las elecciones parlamentarias ha excedido a todas las esperanzas.

Se cree que cuando el escrutinio final se realice, el 28 del corriente, los sinfeiners tendrán ganada la mayoría de los asientos irlandeses.

De hecho, antes de la elección, los sinnfeiners habían ganado ya 25 asientos, a causa de que los nacionalistas no les presentaron oposición.

Un propósito inmediato de los vencedores, según los más prominentes leaders, es convocar a la Asamblea Nacional en los primeros días de Enero y trazar una Constitución Nacional de Irlanda, que sería sometida a la conferencia de todas las naciones.

MR. WILSON HUESPED DE LONDRES

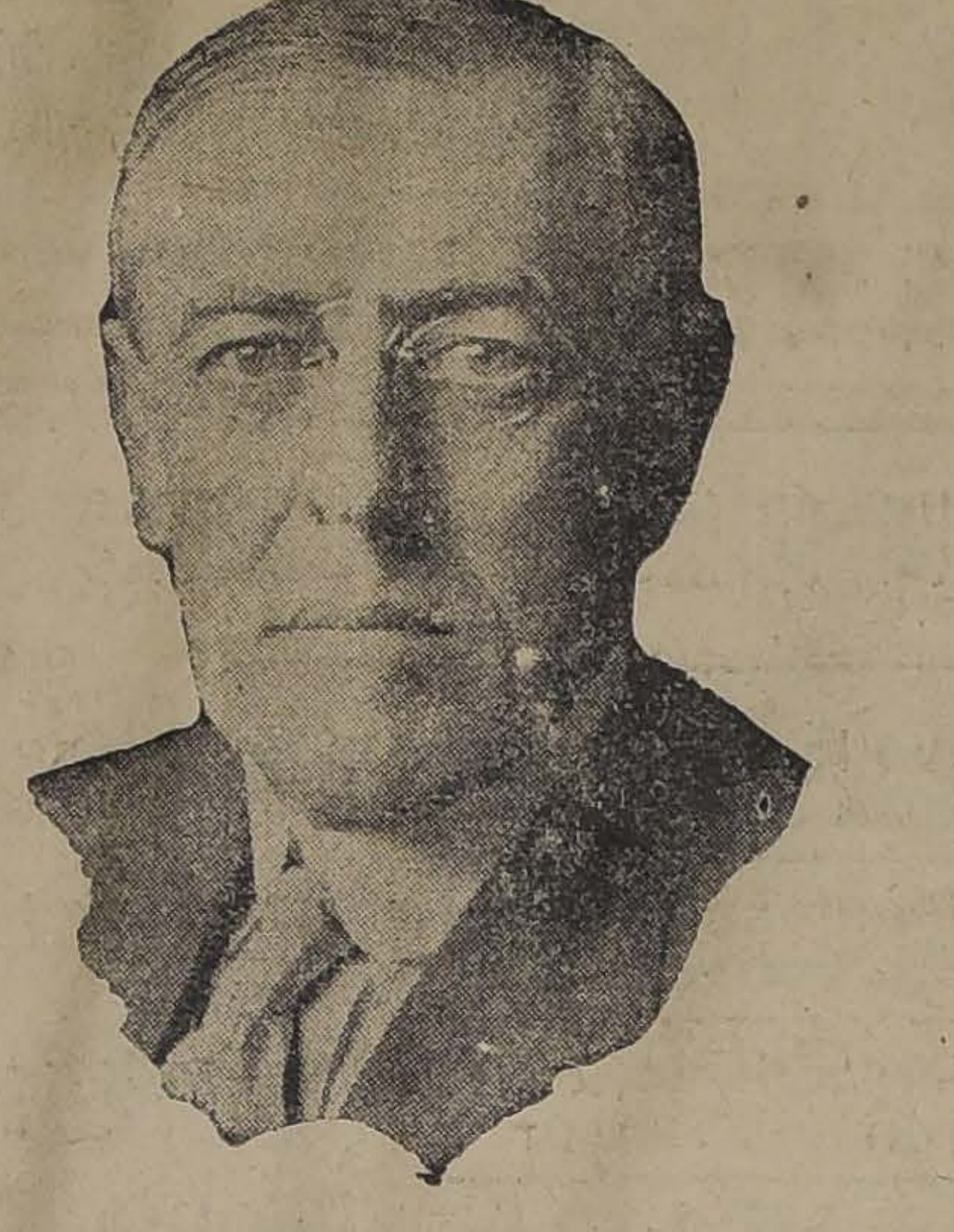

MR. WILSON

JORGE V

DESDE AYER EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, MR. WOODROW WILSON Y SU ESPOSA, SON HUESPEDES DE LOS REYES BRITANICOS EN EL PALACIO DE BUCKINGHAM —DOS MILLONES DE LONDINENSES, NOS DICE EL CABLE, SE HAN AGLOMERADO EN LAS CALLES DE LA CAPITAL, DESDE LA ESTACION DE CHARING CROSS A LA RESIDENCIA REAL, PARA ACLAMAR AL MANDATARIO DEL PUEBLO AMERICANO, HERMANO DE RAZA Y CAMARADA EN LA LUCHA QUE ACABA DE TERMINAR, CONCENTRANDO EN SU PERSONA LAS MANIFESTACIONES DE SU SIMPATIA Y SU GRATITUD POR LA COOPERACION PRESTADA EN LA MAGNA EMPRESA A QUE HABRA DE DARSE CIMA EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ PROXIMAS A CELEBRARSE. CON ESTE MOTIVO PUBLICAMOS UNA VEZ MAS LOS RETRATOS DE LOS ILUSTRES JEFES DE ESTADO QUE AYER COMPARTIERON LAS OVACIONES DELIRANTES DEL PUEBLO DE LONDRES

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

Los marineros se sublevan en Berlín y se apoderan del Palacio Rojo del ex-Emperador Guillermo. — El Ministerio de la Guerra y varios otros edificios caen también en su poder

Las tropas del Gobierno los desarman después de sangrientos combates

Los maximalistas se apoderan del diario socialista "Vorwaerts"

Hoy Liebknecht proclamará el derrocamiento del Gobierno de Ebert y Haase

EL GOBIERNO ORDENA A LAS TROPAS DE BERLIN MANTENERSE LISTAS

NUEVA YORK, 26. — Según "Vorwaerts", de Berlín, el día 25 del actual, a las doce de la noche, el Gobierno envió una orden general a las tropas de guarnición en aquella capital, diciéndoles que estén preparadas para hacer frente a cualquier evento.

LOS ESPARTACOS SE APODERAN DEL MINISTERIO DE LA GUERRA EN BERLIN

NUEVA YORK, 26.—De Berlín informan que un poderoso contingente de tropas, compuestas de los elementos espartacos, se han apoderado del Ministerio de la Guerra, después de sostener una viva lucha con las fuerzas del Gobierno.

La revuelta de los marineros en Berlín

AMSTERDAM 26. — Un telegrama de Berlín, fechado el 24 del corriente, dice:

"Herr Wels, comandante militar arrestado el Lunes durante la revuelta de los marineros, en la cual se produjo un tiroteo en que varios marineros y soldados de la guardia republicana fueron muertos o heridos, fué puesto en libertad a mediodía de hoy.

"El comandante Wels pasó la noche encerrado en uno de los cuartos bajos de las caballerizas reales.

"Algunos marineros exaltados pretendieron que se le fusilara inmediatamente, pero otros se opusieron. Sin embargo, no se le ahorraron al prisionero las más duras vejaciones.

"Se le bloqueó en una pequeña cámara, junto con los cadáveres de los marineros y las demás víctimas de la lucha del Lunes. Pudo escapar a una muerte violenta gracias a la intervención de los leaders socialistas.

"Un numeroso grupo de marineros permanecía escondido en el Palacio, desde donde la mayor parte fueron expulsados por las guardias republicanas.

"1,200 marineros se mantienen todavía en los establos reales. Dos grupos enviados afuera de los edificios fueron diezmados antes de rendirse.

"Los saqueos continúan aumentando en el Palacio. Entre ayer y hoy en la mañana, varios objetos privados del ex-Emperador y la ex-Emperatriz han sido destruídos.

"Un informe lanzado a la circulación hoy en la tarde anunciaba que los marineros estaban esperando importantes refuerzos desde Kiel y Wilhélmshaven".

SUBLEVACION DE LOS MARINEROS EN BERLIN

Se apoderan del Castillo Rojo del Emperador Guillermo. — Combates con la Guardia Roja.

LONDRES 26. — "The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información de Copenhague:

"El Lunes, 800 marineros armados tomaron posesión del Castillo Rojo de Berlín, bloquearon las principales calles, y penetrando a los edificios públicos, arrestaron al comandante Wels, a su ayudante Fisher y al doctor Bongard.

La Guardia Roja, con ametralladoras y artillería, bombardeó el castillo, causando graves daños en las murallas y destruyendo las ventanas.

El balcón desde donde el ex-Emperador pronunció aquella arenga en que dijo: "Ahora no hay partidos", ha sido dañado parcialmente.

La Guardia Roja ha ocupado el castillo, pero los marineros todavía están en posesión de otros grandes edificios.

En el momento en que este despacho es transmitido, la plaza que hay frente al castillo está sembrada de las piedras que se han arrojado allí".

Los maximalistas se apoderan del "Vorwaets"

BERLIN 25 (Recibido con retraso). — La redacción y los talleres del diario socialista "Vorwaerts" han sido tomados y ocupados militarmente esta noche por los "espartacos" (maximalistas), quienes, llevando 18 ametralladoras, invadieron el edificio. Poco después lanzaron a la calle hojas volantes impresas en papel rojo, bajo el título de "Rote Vorwaerts".

El jefe de la policía, Eichhorn, parece haber ayudado a la supresión de la mayoría de los órganos socialistas.

El grupo espartaco anunció hoy en la noche que Liebknecht proclamaría mañana el derrocamiento del Gobierno de Ebert.

En los recientes días los elementos radicales habían amenazado con suprimir el "Vorwaerts", a causa de sus continuos ataques a los revolucionarios y terroristas.

ORDEN GENERAL DEL GOBIERNO ALEMAN A LAS TROPAS

BERLIN 26. — A las 11 de la noche de ayer, el Gobierno dirigió la siguiente orden general a las tropas:

"Manteneos preparados.

Los maximalistas se han apoderado del Ministerio de la Guerra de Prusia y de la imprenta del "Vorwaerts".

La impresión que prevalece es de que los radicales pretendían realizar un movimiento general el Miércoles para derrocar al actual Gobierno.

PROPOSICION DE LOS MARINEROS AL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN 26.— Según el "Lokal Anzeiger", la organización de marineros propuso al Gobierno, hace días, que se le diese autorización para organizar una Guardia de Marineros, con 5.000 plazas.

Esta proposición iba acompañada de la petición de grandes aumentos de sueldo a contar desde el 9 de Noviembre.

El Gobierno rehusó ocuparse de esta proposición.

Los marineros son arrojados del Castillo Rojo

AMSTERDAM 26.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información de Berlín:

"Los marineros amotinados son mantenidos fuera del Palacio Rojo, en donde izaron la bandera blanca, después de lo cual abandonaron el edificio bajo la vigilancia de la Guardia Roja.

Las tropas del Gobierno ahora ocupan el Palacio y las caballerizas reales".

EL GENERAL SEMENOFF HERIDO

HARDIN 26.— El General Semenoff, se encuentra herido en las piernas, y diez de sus acompañantes con lesiones y heridas de mayor o menor gravedad, a consecuencia de la explosión de una bomba que un individuo de uniforme arrojó contra ellos en el teatro de Caita.

Desarrollo de la revolución en Berlín

LONDRES 26.— Según el "Vorwaerts", un gran número de soldados de la Guardia de Berlín se unieron a los marineros sublavados y que algunos individuos de la Guardia Roja siguieron su ejemplo.

Un despacho de Berlín referente a estos acontecimientos dice:

"En el momento en que se trasmite este despacho, numerosos grupos de civiles armados, continúan la obra de pillaje iniciada por los marineros sublevados.

"No solamente se han saqueado los edificios de las caballerizas reales, sino que también los de la Koenigstrasse, cuyas casas se encuentran totalmente en manos de los marineros.

Los maximalistas anuncian que los hechos exigen la renuncia de Ebert y Haase, y que se les reemplace por Ledebour y Liebknecht.

Liebknecht estuvo recientemente en el Palacio de la Cancillería para hablar con los miembros del Gobierno, con quienes celebró una larga conferencia, cuyos resultados no se conocen.

Se anticipa que muy pronto se producirán nuevas luchas. Los maximalistas y los marineros han decidido intentar que las guardias regresen a Potsdam.

Actualmente las tropas están estacionadas en la Unterden Linnden y en la plaza Werderschenn.

La guarniciún de Berlín

APOYARA A LOS MARINEROS

BERLIN 26. — Una información fechada el 25 de los corrientes anuncia que los regimientos Alexander y Franzer se han unido abiertamente a los marineros revoltosos. Se cree que casi toda la guarnición de Berlín los apoyará, dejando al Gobierno sin tropas.

La situación política en Berlín

Cargos que se hacen al Gobierno

BERLIN 26. — Los leaders políticos, incluso muchos que no están de acuerdo con el presente Gobierno, han declarado hoy día que ellos estiman que el Gobierno de Ebert y Haase no podrá continuar como hasta ahora, debido a los acontecimientos del Martes último. Muchos socialistas hacen responsable a Ebert de que el Gobierno haya sido obligado el Martes a declarar que sus representantes no llamarían a las tropas que se encontraban en Potsdam a las órdenes del teniente general Lequis, con el objeto de ponerlas frente a los marineros sublevados. Otro círculo, que es enemigo del actual Gobierno, asegura que el Gabinete tenía un compromiso con los marineros para capitular y dar la victoria a los elementos radicales y a aquellos que se opusieron a la convocatoria a una asamblea nacional.

FRANCIA

LE HAVRE, BASE DEL COMERCIO CON LAS AMERICAS

PARIS 26. — La liga francesa de Le Havre, ha aprobado una petición, solicitando del Gobierno que ese puerto continúe siendo el principal factor comercial entre Francia y las dos Américas.

ESPANA

MADRID. 26.—**La legislación sanitaria.**—A pedido del Rey Alfonso, el Gobierno presentará en breve al Parlamento un proyecto, por el cual se introducirán importantes modificaciones a la ley actualmente en vigencia sobre los servicios sanitarios.

MADRID, 26.— **Los americanos en las Universidades españolas.** — Aprovechando el Gobierno la oportunidad del desarrollo que se ha pensado dar a los estudiantes pedogógicos y científicos en las universidades, se estudiará una modificación, en el sentido de que los americanos encuentren en España los medios necesarios para completar sus estudios.

La comisión respectiva iniciará el estudio de este proyecto el día 2 de Enero próximo, creyéndose que logrará allanar las dificultades que hasta ahora se han presentado para su aprobación.

MADRID 26. — **El viaje del "Premier" a París. — Interesantes declaraciones.** — En el Consejo de Ministros, celebrado hoy en la tarde, el Jefe del Gabinete, Conde de Romanones, expuso ante sus colegas el parte oficial de su viaje a París, en el que expone su satisfacción por los resultados obtenidos en las diversas entrevistas celebradas con el Presidente Wilson y con los estadistas franceses. Sobre este particular, declara que el tratado de comercio con los Estados Unidos será prorrogado por un nuevo período.

Refiriéndose a las conferencias de la paz, dijo que los trabajos se distribuirían por asuntos, interviniendo en sus deliberaciones las naciones interesadas. Agregó que se discutiría la cuestión del Mediterráneo, en la que España sería escuchada, siendo, además compensada del tonelaje perdido por efectos de los torpedeamientos de los submarinos. Concluyó ensalzando el espíritu ampliamente democrático e idealista del Presidente Wilson.

Al terminar su exposición, el Premier fué felicitado calurosamente por sus colegas.

MADRID 26. — **La disolución del Parlamento.** — Cada día se acentúan más los rumores referentes al propósito del Gobierno de disolver el Parlamento, llamando a nuevas elecciones.

MADRID 26. — **Homenaje a Lerroux.** — Informan de Barcelona que, en medio de la mayor tranquilidad, los radicales están preparando un homenaje nacional a su célebre leader, señor Lerroux.

MADRID 26 . — **Unión Internacional de Seguros.** — La Academia de Jurisprudencia ha iniciado el estudio del proyecto de la unión internacional de seguros, bajo las mismas orientaciones que han sido propuestas para la Sociedad de las Naciones.

CONTRA LA CAMPAÑA SEPARATISTA

MADRID 26. — Los diarios han iniciado una campaña en favor de la unidad de España y de condenación por las voces separatistas que se han dejado oír en Barcelona y Bilbao, donde ya ha corrido sangre española.

BARCELONA 26. — **La cuestión social sería más grave en Cataluña que la autonomía.** — Opiniones muy autorizadas consideran que la cuestión social en Cataluña es mucho más grave que el problema de la autonomía. Se afirma esta opinión en el hecho de que los socialistas que intervinieron en el Consejo de la Mancomunidad han obrado en contra de las clases obreras organizadas.

MADRID 26. — **Diversos estrenos teatrales.** — En el Teatro de la Zarzuela se estrenó un drama sentimental, en tres actos de Jacinto Benavente, titulado "Ley de los hijos", que obtuvo un gran éxito, siendo muy aplaudida Rosario Pino, protagonista de la obra.

En el Teatro Apolo se estrenó la zarzuela "Juanito y su novia", de García Alvarez y de Paso, obteniendo éxito. En el Teatro Lara, se estrenó la comedia "Como el agua", de La Sierra y Miguel Rey con gran éxito.

ESTADOS UNIDOS

EL PROYECTO DE EMBAJADA EN LIMA

WASHINGTON, 26. — En la sesión que celebró hoy el Senado, Mr. Williams presentó un proyecto de ley por el cual se autoriza al gobierno para nombrar un Embajador en el Perú, con un sueldo de 17,500 dólares anuales.

El proyecto de ley fué enviado al Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26.—**Novecientos mil pesos por un caballo de carrera.**—El señor Diego de Alvear, propietario del célebre caballo Botafogo, he resuelto deshacerse de él, habiendo recibido una oferta de compra por la suma de novecientos mil pesos.

BUENOS AIRES, 26.—**Dos casos de insolación en Buenos Aires.** — Durante el día de hoy se ha experimentado en esta capital un calor extraordinariamente intenso, a consecuencia del cual se han producido dos casos de insolación.

BUENOS AIRES, 26.—**Los radicales censuran la política presidencial.**— La política presidencial ha sido objeto de enérgicas censuras de parte de los miembros más caracterizados del Partido Radical en el manifiesto que recientemente han lanzado al país. Los amigos del Presidente Irigoyen, esperan que éste habrá de cambiar de temperamento.

BUENOS AIRES, 26.—**La situación de los colonos de Santa Cruz.** —"El Diario" critica la actitud de de la oficina de Tierras Coloniales, a consecuencia de que ésta no se ha pronunciado aún sobre la propiedad de las tierras fiscales, lo que ha causado grandes perjuicios a los colonos del Territorio de Santa Cruz.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 26.—**Tratado de arbitraje obligatorio con el Perú.**— El Ministerio de Relaciones, ha publicado un decreto, por el cual se aprueba la convención de arbitraje obligatorio, celebrado entre los gobiernos del Brasil y del Perú. En el mismo decreto, se aprueba la liquidación de la deuda del Uruguay.

Cuando nos casemos adaptaremos en nuestra casa esa hermosa
LAMPARILLA G-E EDISON
¡Ay, casémonos al tiro!
Se vende en todos los buenos almacenes eléctricos

CANAS

Léanse las palabras de una importante firma de San Felipe, rindiendo honores a la loción

SIN SAN

"Noviembre 5.—El interesado nos encarga avisar a ustedes que habiéndole dado muy buenos resultados el frasco de **SIN SAN** que les compró, se sirvan mandar dos frascos, uno para él y otro para regalar a un amigo, por lo cual incluimos letra Banco de Chile número 18.550 por $ 21.50. A la espera de la encomienda, nos repetimos atentos y S. S."

(Siguiendo la práctica de nuestra casa, no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues. no sería correcto.) En avisos anteriores hemos publicado numerosos certificados que ponen de manifiesto de modo irrefutable una verdadera maravilla tanto por ne rival para hacer desaparecer las canas y la caspa.

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canan no volverán a reaparecer usándola una v ez cada ocho días. Frasco 10 pesos Interior $ 11.50.

CUTIS

En Chile empiezan a llamar la atención los resultados que se están obteniendo con el Compuesto de Frutas Moram. No hay ninguna preparación para el cutis que posea las cualidades sobresalientes de este Compuesto: deja la piel suave y da al rostro un sello de encanto juvenil, tonifica el cutis, lo libra de impurezas y de las irritaciones orijinadas por la aplicación de sus tancias químicas. Es altamente recomendable para señoras, ancianos,caballeros y niños en la diabetes, mala digestión, enfermedades intestinales, inapetencia, enfermedades de la piel, cistitis purulenta, pielonefritis, otitis supurante y en toda enfermedad en que se presuma el microbio de la supuración. Esta preparación es un verdadero descubrimiento.

Precio $ 20. Si se pide del interior cuesta $. 21.50 debido a los gastos de encomienda.

CASA FRAPMON

Pasaje Matte N.o 39. Santiago Casilla 1609.

Suscríbase Ud. a "La Nación"

CORREAS DE SUELA -:- Sencillas dobles y triples de todas dimensiones

Correones, Cuero hidráulico, Correas redondas, Cercos, Suelas. Para arneses arciones, correajes, cercos etc.

PIDA Ud. NUESTRO FOLLETO sobre la manera de usar y cuidar las CORREAS
SE LO ENVIAMOS GRATIS

CHEREAU & CIA. - FABRICANTES

Curicó - Casilla 263

ALHAMBRA-HOY
:-: NUESTRO DIA DE MODA lo presenta FOX estrenando en ESPECIAL y NOCHE :-:
El drama pasional que se desarrolla sobre las heladas sábanas de la ALASKA nevada y misteriosa.
MENTIRA MUDA
Creación de la célebre protagonista de La Mujer ante la Ley, *Miriam Cooper*, sublime y avasalladora dentro de sus bravíos y bellos 18 años.

Mañana Estreno
Los Pecados Capitales
continuación de la gran serie del día,
2.o PECADO,
ORGULLO
(SOBERBIA)

Sd. ANONIMA CINEMATOGRAFICA SUD-AMERICANA
ESTRENO: HOY -- Este imponderable romance amoroso lo estrenará el Teatro Alameda.
Sucesivamente los principales Cines de esta Capital
A LA CONQUISTA DEL AMOR
Tema: Un bohemio idealista que con su fe inquebrantable logra vencer la Tiranía del Convencionalismo.—Interpretado: por la genial Ivonne Printemps, la actriz más encantado ra y mimada del público parisién, secundada por el eminente actor, y autor de este sentimental romance, Sacha Guitry, hermano del trágico Lucién Guitry, que actuó con halagador éxito en nuestro primer coliseo.
El Sábado 28, EL COLISEO; los capítulos 4.o y 5.o titulados: EL APOSENTO DE LAS TRAMPAS y la SENDA TENEBROSA, de
LA NUEVA MISION DE JUDEX
Hermosa creación de ARTE, que sigue proporcionando a nuestro mundo social, un conjunto de exquisitas armonias
PROXIMAMENTE.--Extraordinario acontecimiento BLUEBIRD.
EL CORAZON DEL DESIERTO
TEMA: Una noble acción puede despertar un amor sublime. Vehemente cinedrama de intensas emociones interpretado por el genial actor MONROE SALISBURE y la eminente actriz RUTH CLIFFORD.
Exclusividad de la Cía. Cine. Italo Chilena incorporada a la Cía. Cine. Sud Americana, San Antonio 263
Señores Empresarios: Estamos en condiciones de ofrecerle las mejores producciones cinematográficas por que poseemos la exclusividad de las mejores marcas.

VALPARAISO

Inauguración del local de la Cámara de Comercio. — Ayer, a las 17.30, se inauguró el local de la Cámara Nacional de Comercio, calle Blanco N.o 731. En él se han instalado las oficinas de la nueva institución.

Los objetivos de la Cámara, entre otros, son: impulsar el desarrollo y el progreso del comercio chileno y de las instituciones mercantiles, y servir de cuerpo consultivo al Gobierno en materias aduaneras, de navegación y de comercio.

En general, la Cámara se ocupará de todas las cuestiones que miren a la prosperidad del comercio nacional, y especialmente a aquellas que tiendan a la unión de los comerciantes chilenos y a la expansión de sus negocios dentro y fuera del país.

En ausencia del presidente, don Augusto Bruna, quien excusó su inasistencia, presidió la reunión el vicepresidente, don Carlos Barroilhet. En el discurso que pronunció, dijo que le era grato presentar su cordial saludo a las autoridades de la provincia, que han favorecido el desarrollo del comercio nacional.

Tuvo también frases afectuosas para los señores cónsules y los representantes de las cámaras de comercio con las cuales aspiraban a marchar en perfecta inteligencia.

Se refirió en seguida a las aspiraciones que sustenta esta institución, a los fines que persigue y a la eficiencia de la labor que le será dable llevar a la práctica con la cooperación de todos los que estimen el valor de la acción que se habrá de desarrollar.

Grandes certámenes de tiro al blanco. — El Domingo 29 del presente, en el Polígono de El Recreo, se dará principio a la serie de grandes certámenes de tiro al blanco organizados por la Asociación de Tiro.

Estos certámenes han sido divididos en 14 series: 4 populares y para reservistas, 4 para oficiales y suboficiales de reserva, 2 para tiradores de 2.a categoría, dos para tiradores de 1.a categoría y dos para campeones, y se desarrollarán durante los días Domingo 29 de Diciembre, 5, 12 y 19 de Enero.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El vapor Quito, de 742 toneladas de registro, capitán Rameu, de Iquique, último puerto de escala Coquimbo, con 4 días de navegación, y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El vapor Victoria, de 3,692 toneladas de registro, capitán C. March, procedente de Liverpool, vía Panamá, con 35 días de navegación, y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores. Trajo para este puerto cargamento surtido, 35 pasajeros y 177 sacos conteniendo correspondencia.

El vapor argentino Argentino, de 1,808 toneladas de registro, procedente de Río Gallegos, con 7 días de navegación y consignado a los señores Duncan, Fox y Co. Trajo para este puerto cargamento surtido y 15 pasajeros.

Hoy saldrán:

El vapor Palena, para Lota, directo y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor Esperanza para Coronel, directo y despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

El vapor Gerda, para Caldera e intermedios, y despachado por los señores Wiegand y Co.

El vapor Don Carlos, para Lota y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

El vapor Teja, para Arica e intermedios y despachado por el señor Hugo Gosch.

La goleta Sofía para Talcahuano y Coronel, y despachada por los señores A. Olavarría y Co.

Hoy es esperado el vapor Don Luis, de Lota, y consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA. — **Funerales de un caballero peruano.** — Una numerosa y selecta concurrencia asistió a los funerales del distinguido caballero peruano, señor Adolfo Trobucco.

El señor Trobucco era muy estimado por sus hermosas cualidades.

Ley de residencia. — En cumplimiento de la ley de residencia, la Intendencia y los gobernadores de Arica y Tarata dictarán en pocos días más un decreto ordenando la inscripción de los extranjeros en los registros especiales.

ANTOFAGASTA

EL COSTO DE LA VIDA

Subidos precios de los artículos de consumo. — Causas a que esto obedece. — Medidas que es necesario adoptar. — Con el doctor don Leonardo Guzmán.

Teniendo presente las actuales circunstancias relativas a la carestía de artículos de consumo y pensando que ellas no son idénticas en Santiago y el norte del país, hemos entrevistado al prestigioso médico de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán, sobre este interesante tópico.

En efecto, después de saludarlo, nos permitimos pedirle, que nos suministrara datos sobre la relación que existe entre los precios de los artículos de primera necesidad en Santiago y en el norte.

—¡Ah!—nos dice el doctor Guzmán—Uds. no se imaginan la diferencia enorme que hay entre el valor de los elementos en Santiago y en Antofagasta. Sepan Uds. que allá pagamos dos pesos setenta centavos por el kilo de carne; setenta pesos por el saco de papas; siete pesos por la docena de alcachofas; cincuenta centavos por un huevo; ocho pesos por una gallina; treinta por un pavo.

—¿Y a qué cree Ud. que se debe la existencia de estos precios tan absurdos?

—En primer término a que esas tierras son estériles. Producen muy poco. Hay en Antogasta diez o doce quintas que dan algo de hortaliza, y nada más. En resumen, a que tenemos que llevar todo del sur o traerlo del norte. El ganado vacuno es embarcado en gran parte, en Valparaíso, y los dueños de él deben pagar setenta pesos por trasporte hasta Antogasta. ¡Ni que los bueyes fueran en primera!

Por otra parte, se trae ganado de la región de Salta. Y unos y otros animales pierden una gran parte de su peso en el viaje, pues en los vapores no se les cuida y en sus viajes a pie desde Argentina no encuentran muchas veces alimento.

—¿Qué se podría hacer para modificar este estado de cosas?—preguntamos.

—Evitar los abusos de las compañías navieras que están haciendo un negocio, y sea dicho con el debido respeto,— realmente abusivo. Considere Ud. que algunas de ellas cobran de acuerdo con el cambio, y un cambio arbitrario, siempre más bajo que el fijado por los bancos. Además, no alimentan, sino muy pobremente a los animales, de modo que un buey que sale de Valparaíso pesando 600 kilos, llega a Antogasta con 500 o 450 kilos.

—¿Y el ganado de la Argentina?

—Ese es otro punto que es necesario que alguna vez considere el Gobierno. Hace años se había concedido permiso para construir un ferrocarril de La Quiaca a Mejillones. La Quiaca está unido ya a Salta. Pues bien, con ese ferrocarril se podía traer fácilmente ganado barato, legumbres, trigo, maíz, etc. En esa forma, disminuiría considerablemente el valor de todas estas cosas, y se abarataría la vida, no sólo en el norte de Chile, en donde se vende con predilección, por los buenos precios, cuanto se produce en el centro y sur, sino que también en todo el país.

Aún más, ese ferrocarril daría vida propia a Antofagasta, puerto que, no necesitaría para seguir creciendo el auge perenne del salitre, pues sería, sin duda alguna, y sobre todo ahora, que va a tener comodidades de embarque y bahía protegida, el puerto de salida de todos los productos del noroeste de Argentina y del sur de Bolivia. Sería Antofagasta, entonces un emporio comercial de importancia tan grande como Valparaíso.

Noten Uds., cuanto se demoran los productos de noroeste de Argentina en llegar a Buenos Aires, y noten también que el viaje de este puerto a New York es más largo que de Antofagasta a New York. Y los vapores rápidos, de Antofagasta a Liverpool demorarían, yendo por el canal de Panamá, sólo un día más que de Buenos Aires, día que sería ganado para los productores de Salta por la corta distancia de Salta a Antofagasta.

Y al lado de estas razones económicas, de buen gobierno, de estas razones de atracción comercial, existen otras más poderosas de fuerza moral. En fecto, el que nuestros poderes directivos iniciasen negociaciones con los de la Argentina y Bolivia para realizar este ferrocarril, demostraría que Chile, al que se está tildando de agresivo, de belicoso, de enemigo de la paz, no tiene en el hecho, otras ambiciones que la de estrechar amistad con los paises bien organizados de este continente y las del auge que pueda darle, con su empeje, el comercio legítimo.

—¿Cree Ud., que habrá crisis en Antofagasta en los próximos meses?

—Sí. No hay compradores de salitre para el próximo año, de manera que algunas oficinas tendrán que disminuir temporalmente su personal. Habrá, pues, otra vez algunos desocupados en el norte, y esto, hará algo más difícil la vida por allá.

Estimo, sí, que esta crisis del salitre durará sólo tres o cuatro meses, plazo en el cual creo que se habrá agotado el stock de salitre que tienen los aliados, y en que se habrá normalizado la situación interna de todos los paises que participaron en la guerra. Así, volverá el salitre a ser utilizado en el cultivo, el que deberá hacerse intensivamente en pueblos como Alemania, Austria, Hungría, Rusia, en que hay hambre efectiva y terrible.

Y una de las maneras de abaratar la producción, será utilizar nuestro abono en grande escala. En esta forma el alimento será de bajo precio.

—¿Y si se produce paralización total de algunas salitreras, qué se podrá hacer con los desocupados?

—Es problema difícil este. Como el Gobierno prestará dinero a los salitreros, éstos producirán y ocuparán siempre algunos hombres. Los que queden sin trabajo, podrán obtenerlo en las obras del puerto de Antofagasta y del Ferrocarril de Pintados a Iquique.

En el caso que el problema del salitre se obscureciere más, conviene que se resuelva la **colonización nacional en el sur del país.** Dar, por ejemplo, a aquellos obreros que hayan demostrado ser sobrios en la pampa, terrenos en el sur, enseñarlos a cultivarlos y a tomar cariño a la vida de campo.

En esta forma, cesarían estas emigraciones del campesino que nada tiene y que gana poco, hacia las pampas del norte, en busca de más dinero y libertad. Y desaparecería además esta eterna preocupación del Gobierno que no sabe qué hacer con gente desocupada, cuando podría fácilmente ocuparlos a todos en producir cereales, y en criar ganado, de manera que no nos asuste la exportación de ellos sino que esto nos cause satisfacción legítima.

Piensen Uds. sobre estas cosas; toquen algunos de estos puntos en sus editoriales. Muevan a estos hombres de gobierno y gríteles a cada momento que hay mucho que hacer por el bienestar de nuestro pueblo. Y que tenemos en casa cuanto elemento necesario se pida para ello.

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Intendente de la provincia.** — Ha sido muy bien recibida la noticia de que será nombrado Intendente de la provincia el ex-diputado don Alberto Cabero, cuando termine su período el actual.

SI USTED AVISA
Le agradará saber que su aviso es leído en todo Chile.
"La Nación"
no es solamente un diario de Santiago sino tambien de provincias.

ACONCAGUA

SAN FELIPE. — **Matrimonio.** —Próximamente contraerá matrimonio la señorita Blanca Cavada Ebel con el señor Julio Arriagada Rivera.

A vacaciones. — Las escuelas públicas han dado término a sus labores de una manera por demás satisfactoria.

Regimiento Yungay. — Ha regresado de Valparaíso el primer batallón del Regimiento Yungay.

Los niños pobres. — Ayer se efectuó la repartición de juguetes a los niños pobres por la institución de beneficencia denominada Gota de Leche. Presidió ésta simpática fiesta la señora Ana Rosa Osorio de Castro, presidenta y fundadora de la sociedad nombrada.

CURICO

—**Hospital.**— Curicó posee sólo un hospital que tiene una capacidad tal que puede atender más o menos 200 enfermos. Es el único dentro del departamento. Su administrador es el prestigioso caballero don Félix Moreno el cual no ha omitido sacrificio en pro de su progreso. Posee además un subadministrador, tres doctores y cinco monjas.

La sección para hombres posee una sala de medicina interna, con 30 camas y a cargo del Dr. Leyton y otra de cirugía a cargo del Dr. Valenzuela, con capacidad para 45 a 50 enfermos.

La sección para mujeres consta de una sala de medicina general, con 30 camas; una sala de cirugía, con 20 y una sala de maternidad, con 20; toda esta sección está a cargo del Dr. V. Barriga.

Hubo una sala para niños que hoy no funciona por economía fiscal. Hay necesidad en restablecerla.

Existe un pequeño pensionado para hombres y mujeres, que presta útiles servicios.

El Hospital posee hermosos jardines y tanto el orden como el aseo más esmerados son las características de este establecimiento.

Está próximo a inagurarse un espléndido pabellón de cirugía que consta de una sala de operaciones y 4 salas anexas, en las que se ha consultado todos los adelantos modernos.

Su costo alcanza a $ 50.000 y es un honor declarar que esta suma fué reunida con erogaciones públicas, gracias a las iniciativas generosas del Dr. Víctor Barriga.

El Hospital se hace ya estrecho para satisfacer las exigencias de la humanidad doliente. Si se estableciera una nueva sala, inmediatamente se llenaría.

Un hecho muy grave que se deriva de la falta de salas es el que se refiere a la peligrosa promiscuidad en que se hallan los enfermos que, pertenecen a las salas de medicina interna. Aquí al lado de un tísico, o neumónico se halla un enfermo leve que muchas veces adquiere un mal más grave que el que padecía. Es una obra de humanidad habilitar una sala especial para el cuidado de enfermos tan contagiosos como con los tísicos, tíficos, neumónicos, etc.

Falta una sala para el tratamiento de enfermedades venéreas, pero la actual Municipalidad tiene el propósito de fundar una.

Para el buen servicio del Hospital se hace completamente necesaria la instalación de Rayos X, y un laboratorio para exámenes microscópicos.

El presupuesto que el Gobierno acuerda a este establecimiento alcanza a un total de $ 45.000 que se hace insuficiente.

—**El servicio de agua potable.**— Este servicio se ha ido mejorando poco a poco desde que pasó a manos fiscales. En la actualidad se realizan importantes trabajos que mejorarán la calidad y cantidad de agua. El mal estado de la cañería de distribución ha impedido que el agua tenga la presión necesaria para llegar a un segundo piso.

Ya se han iniciado los trabajos en cuanto a lo que se refiere al cambio de cañerías, aprovechando lo existente hasta donde se posible. Una gran necesidad que se va a satisfacer es la de dotar a la población de grifos contra incendio, que se distribuirán convenientemente, en número de 44.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Regimiento Chillán.** — Al contratista del alcantarillado del Regimiento Chillán se le ha concedido una prórroga hasta el 6 de Enero para la terminación de las obras.

El Ministerio de Guerra ha comunicado al de Industrias que los fondos para dichas obras se encuentran agotados y que será necesario consultar la suma requerida en el presupuesto del próximo año.

Hoy -:- SETIEMBRE y BRASIL -:- Mañana
El Conde de Montecristo
Séptima y penúltima época de esta espléndida vista.
De la MATINEE DE PASCUA quedan JUGUETES sin cobrar.
SAFO
Vista Paramount por PAULINA FREDERICK, inspirada en la obra de Daudet.

TEATRO ALAMEDA — HOY —
ESTRENO - ARTE - BELLEZA - Toilettes de Gran Lujo
A la Conquista del Amor

PABELLON DELICIAS
ALAMEDA ENTRE MORANDE Y TEATINOS
CIRCO NELSON
HOY — VIERNES 27, A LAS 21.30 — HOY
Gran función en honor y beneficio de
MISS MAE Y LEO JAKSON
Notable pareja de ciclistas que dedican esta función a la colonia inglesa y norteamericana. Ultima semana.

CONCEPCION

Las obras del puerto

TALCAHUANO. — **Visita del Director General de la Armada.**— El almirante Muñoz Hurtado visitó recientemente el puerto militar de Talcahuano con el objeto de enterarse de todas aquellas deficiencias que deban ser remediadas para el mejor servicio de la Armada.

Entre las obras relacionadas con el servicio de submarinos, la dársena adelanta un poco; faltando algunas obras complementarias que deberán ejecutarse para las necesidades de estos barcos de guerra.

El hospital naval en construcción tiene ya dos espléndidos pabellones y en breve quedará en condiciones de prestar servicios al personal de la Armada.

El blindado "O'Higgins" está sometido a reparaciones y transformaciones en sus máquinas y especialmente en sus instalaciones de artillería.

El resultado de la visita ha sido de provecho: se han estudiado las cuestiones de orden económico y aquellas que la superioridad debía conocer para la buena marcha de los servicios de la institución.

TEATROS

TEATRO POLITEAMA.—Hoy se estrenará la obra "Los perros", de que es autor el señor Moock, y que ha constituido un suceso en todos los pueblos en donde se ha dado. "Los perros" van con la siguiente dedicatoria: "A los perros que van por el mundo ladrando a un ideal, desalentados, tristes y por la nobleza de sus corazones aporreados por la suerte. A ellos, la obra y todo el cariño de su hermano perro, Armando Moock."

Promete la función de hoy ser un éxito, dada las cualidades y prestigio que se tiene conquistado el señor Moock.

TEATRO SANTIAGO.— Estreno de Tacma y Ariba.—Hoy en la segunda, se hará un importante estreno, cuyo anuncio despertó interés en el público: la zarzuela simbólica, en un acto, dividido en un cuadro y dos apariciones, "Tacma y Ariba", argumento patriótico y sentimental inspirado en los acontecimientos relativos a Tacna y Arica.

La forma inteligente e ingeniosa en que la obra está compuesta, revelan un autor de experiencia escénica. Por lo demás, Manolo Fernández recibió la pieza en condiciones misteriosas, dentro de un sobre lacrado y con una carta destinada a leerse al público antes de comenzar la función; esto se ha prestado a suposiciones por demás antojadizas, en las que se barajan nombres de autores prestigiosos.

Hoy en vermouth se hace "El club de guante amarillo", humorada en la que se distingue Manolo Montero.

En primera, se da nuevamente "El agua del Manzanares".

NUEVOS ELEMENTOS.—En la combinación transandina de hoy llegarán de Buenos Aires las tiples Rosario Granados y Paquita Salvador, el barítono César Fioschi y el actor Miguel Santibáñez, cuyo debut en la Compañía Montero-Fernández se anuncia para mañana.

TEATRO DE LA COMEDIA.— Compañía Alejandro Flores.— Hoy hace su estreno en el Comedia la nueva Compañía nacional que dirige el joven actor nacional señor Alejandro Flores.

La presentación del nuevo conjunto se hará con una comedia en dos actos de Flores, "El derrumbe", juzgada favorablemente por la prensa de Valparaíso.

Hay interés por conocer esta compañía chilena que está formada con buenos elementos.

Para mañana anuncia el estreno de una comedia de Hurtado Borne, "El culpable de siempre", que ha sido cuidadosamente ensayada.

BAGUENA-BUHRLE.— Los estrenos que anuncia esta Compañía que actúa con éxito en el Politeama, son los siguientes:

Hoy se estrenan "Los Perros", comedia original de Armando Moock.

Mañana se estrenará la obra "El Bajo", adaptación de "Tierra Baja", la producción de Angel Guimerá.

Y el Domingo, se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada "Hermanitos", la comedia dramática en tres actos, original de Carlos Cariola, y que tan buena acogida le dispensara el público en su estreno.

TEATRO PARAISO.— Los estrenos de películas que se dan en el teatro-paseo del Santa Lucía y el ambiente agradable en que ellas se desarrollan, le han formado al Teatro Paraíso un distinguido público.

Hoy se proyecta el drama sentimental "Caminos de espinas".

TEATRO NOVEDADES. —Cueto 257.— Hoy noche, velada literario-musical organizada por la Escuela número 119, dirigida por la señorita Jacoba Bertrand Varas, autorizada por el señor Inspector General de Instrucción Primaria a beneficio de los maestros y alumnos damnificados de Copiapó.

TEATRO SAN MARTIN. —En los primeros días del mes entrante volverá a reabrirse el Teatro San Martín con una compañía española de zarzuelas, operetas y revistas, cuyo elenco daremos oportunamente.

En la barriada Avenida Matta y Matadero reina espectativa por conocer la nueva compañía.

BAL TABARIN.—Con excelentes resultados siguen efectuándose en este music-hall los espectáculos de cabaret al estilo europeo con un cuadro artístico de lo más selecto.

Para hoy se anuncia un programa enteramente renovado de canciones y bailes.

Música

CONCIERTO SINFONICO.— En el Teatro Paraíso del Santa Lucía se dará un gran concierto sinfónico el Sábado 4 de Enero en la noche, en el que tomarán parte todas las bandas de la guarnición militar y algunos coros. El programa que se prepara es selecto y variado.

Circos

CIRCO NELSON.— La función de esta noche será en honor y beneficio de la pareja de ciclistas Miss Mae y Leo Jackson.

Los beneficiados dedican esta función a la colonia inglesa y norteamericana. Mr. Jackson presentará por única vez una bicicleta en miniatura, de 10 centímetros de altura.

En esta función tomará parte toda la compañía.

GRAN CIRCO STRONG MAN. — Sigue funcionando con éxito este Circo popular.

Los nuevos artistas contratados en el Casino de Buenos Aires han obtenido éxito.

CIRCO VERY STRONG.—De la misma Empresa en la calle San Diego, dará hoy dos funciones: matinée especial y nocturna.

Noticias cinematográficas

"EL FIM".—Está en prensa el número extraordinario que con ocasión del año nuevo publicará la Empresa de esta revista cinematográfica. Dado el prestigio literario de los escritores que han colaborado en él, como por su lujosa presentación y abundantes grabados, no dudamos del lisonjero éxito que obtendrá este primer número extraordinario de "El Film".

A LA CONQUISTA DEL AMOR.— Este romance amoroso constituye un acontecimiento de arte para la cinematografía moderna, más que esto, si apreciamos debidamente el mérito de los artistas que colaboran.

TEATRO PARAISO
PASEO DEL SANTA LUCIA
Hoy Viernes 27 de Diciembre
Entrada función completa, $ 2. —Niños, gratis.
Se proyectará el hermoso y sentimental drama
Camino de Espinas
de gran lujo escénico
Servicio especial de victoria para subir al Teatro.
Unico teatro sin peligro de incendios ni temblores.
Dése usted el placer de venir una vez a este espectáculo para que lo conozca. Usted agradecerá este consejo.

"MENTIRA MUDA". — En las funciones de mañana del Teatro Garden, será estrenado el conmovedor poema de amor "Mentira muda", drama cuyo argumento presenta la novela de una joven que víctima de venganza, purga el pecado de su madre y es sacrificada a un matrimonio de conveniencia. El rol de protagonista lo desempeña Miss Miriam Cooper.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. —Tanto en la especial como en la noche, estrenará este cinema "Mentira muda"; tiene por escenario las estepas de la Alaska misteriosa, que oculta sus dramas bajo la nieve.

ROYAL THEATRE.—En la especial de hoy se proyectará por última vez en este cine la creación Triangle, "Ensueños y Realidades", creación de la actriz americana Olive Thomas, una de las más bellas de la escena muda moderna.

En la nocturna, se proyectará la creación de Edna Mayo y Henry B. Walthall, "Jugar con fuego".

TEATRO SETIEMBRE. — Hoy noche, "El Conde de Montecristo", penúltima época de esta aplaudida adaptación de la novela de Dumas.

GARDEN THEATRE.— En las funciones, especial y nocturna de hoy será reprisado el primero de "Los pecados capitales", titulado "La pereza", interpretado por las actrices "Shirley Masson y Charlotte Walker.

TEATRO ELECTRA.—Hoy pasará este cine la cinta marca Triangle "Ensueños y realidades", creación de Olive Thomas.

EL DISFRAZ.—Con esta obra reaparecerá Norma Talmadge, la aplaudida actriz, que tan gratos recuerdos dejara en su última interpretación de "Poppy". Esta obra es una comedia llena de situaciones, que aprovecha la Talmadge para demostrar una vez más su talento.

BAJO SOSPECHAS.— Mañana se estrenará en el Royal Theatre, la cinta "Bajo sospechas", cinta de la afamada casa Metro de Estados Unidos. "Bajo sospechas", está interpetada principalmente por el actor Francis Bushmann.

TEATRO DIECIOCHO.—Para hoy anuncia este teatro dos películas de la casa Paramount. En la sección de la vermouth, por Paulina Frederick, "La araña".

En la sección nocturna "Derechos de madre."

TEATRO IMPERIAL.— "Romeo y Julieta" por Harry Hillard y Theda Bara se pasa hoy en esta sala popular.

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche, estrena la 2.a función de la cinta en serie de la Casa Gaumont, "La nueva misión de Judex".

Los nuevos episodios se titulan 3.o La hechizada y 4.o El aposento de las trampas.

TEATRO VICTORIA. —Por última vez dará este teatro hoy la obra interpretada por Vernon Castle y Antonio Moreno, "El signo de Caín".

TEATRO ALAMEDA.—Lo mismo que en la noche, repetirá este teatro "Los siete pecados"; el pecado que hoy se pasa es "La Pereza".

AMERICAN CINEMA.— Pasará este teatro hoy en la noche, el drama sentimental "Lagrimas y sonrisas" por la muñeca de 4 años Marujita Rayo de Sol.

MUNDIAL CINEMA. —**Plaza Almagro.**—Estrena hoy la delicada comedia titulada "El modelo de cera".

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS NACIONALES

INTERESANTES OPINIONES SOBRE LA SOLUCION QUE HABRA DE DARSELES

Hay necesidad de impulsar la construcción de caminos, ferrocarriles, puertos, habilitación de ríos, que son la base del fomento industrial y comercial del país.

Nuestro salitre y su competidor, el nitrato artificial.—Protección a los débiles en lo que respecta a nuestras condiciones económicas y sociales.

ENTREVISTA CON DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ

Hemos dado a conocer una parte de las opiniones que se sirviera manifestarnos el señor don Pedro Luis González, al ser reporteado por nosotros sobre la solución que habrá de dárseles a los problemas económicos nacionales surgidos con el advenimiento de la paz.

El señor González continuó explayando sus ideas, conforme al siguiente cuestionario:

—¿Qué otras medidas debieran adoptarse para nuestro mejoramiento económico?—le preguntamos.

—Además de las que ya he mencionado hay muchas otras relacionadas con la construcción de caminos, ferrocarriles, puertos con instalaciones modernas para el embarque y desembarque rápido y económico de los productos, la habilitación de los ríos para la navegación, la organización de la marina mercante nacional, la construcción de grandes astilleros, el fomento de la industria siderúrgica y de la industria carbonífera, etc., etc.

—¿Cuál será el porvenir del salitre frente a los abonos artificiales?

—El hecho es que los abonos sintéticos se han desarrollado considerablemente durante la guerra para la fabricación de explosivos. Es indudable también que los procedimientos de producción han venido mejorando.

Pero en las aplicaciones a la agricultura el salitre chileno podrá luchar todavía con los abonos sintéticos durante muchos años.

A la rebaja del costo de producción del salitre artificial podremos responder nosotros con una rebaja en el derecho de exportación.

En este terreno tenemos todavía muchos medios de defensa. Eso sí, que debemos ir arreglando nuestro presupuesto de entradas y de gastos, considerando la renta salitrera como un recurso extraordinario destinado a servicios extraordinarios.

Es también indispensable crear la Dirección de Salitre con su correspondiente Consejo y con sus diferentes dependencias, e ir derechamente a la concentración de las ventas.

—¿Y qué conviene hacer en lo relativo a las relaciones comerciales con otros países?

—Continuar con la política comercial que se inició con los tratados celebrados en 1897 y 1898 con Suiza, Japón e Italia.

Creo también que debemos incrementar nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos, pero sin perjudicar nuestras industrias ya establecidas, como la del cemento, los muebles, los tejidos de punto, etc.

Hay también necesidad de crear delegados o attachées comerciales en algunas legaciones y reorganizar la sección comercial del Departamento de Relaciones Exteriores.

—¿El encarecimiento de la vida y, en general la condición difícil de los obreros y de la clase media impone, a su juicio, una política sistemática y permanente a este respecto?

—Estimo que las condiciones económicas y sociales en que hoy viven los pueblos modernos imponen al Estado la obligación de amparar a los débiles explotados por los trusts, por los acaparadores de ciertos productos y por los numerosos intermediarios que se colocan entre el productor y el consumidor, especialmente en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad, tales como el pan, la carne, las papas, los frejoles, el arroz, el azúcar, el gas, la luz eléctrica, etc.

Debiera crearse el oficio de Director de subsistencias asesorado de un Consejo Consultivo.

Este director de subsistencias fijaría los precios de venta para los artículos de primera necesidad tomando en consideración el costo de producción y la utilidad de la empresa productora y estaría también facultado para abrir Almacenes Fiscales para la venta por menor de pan, carne, harina, papas, frejoles, azúcar, arroz, algunas drogas, etc.

Dentro de este mismo orden de ideas de propender al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases obrera y media, creo que es indispensable adoptar a la brevedad posible medidas enérgicas para evitar la explotación inicua que hoy efectúan las casas de préstamos sobre prendas.

A este respecto debieran tomarse las siguientes medidas:

1o. Despachar el proyecto sobre Caja de Crédito prendario pendiente de la Cámara de Diputados y que se halla en su tercer trámite constitucional, esto es, la Cámara de Diputados, como Cámara de origen, debe pronunciarse solamente aprobando o rechazando las modificaciones introducidas por el Senado, como Cámara revisora. Desde hace tiempo los agencieros ejercitan todo género de influencias en contra de este proyecto de interés social.

2.o Hay que reformar la Ley de Casas de Préstamos sobre Prendas a fin de reducir de cuatro por ciento a dos por ciento mensual el interés usurario que hoy cobran. En los préstamos sobre alhajas, el interés no debiera exceder del uno por ciento mensual.

3.o En tercer lugar, hay que adoptar alguna medida definitiva para estabilizar el cambio sobre doce peniques, o sea, sobre el cambio medio durante los últimos veinte años.

Cualquiera baja del cambio produce inmediatamente un alza correspondiente en los precios de los artículos de general consumo, que no podrá ser compensada ni con liberación de derechos, ni con ferias libres, ni con almacenes fiscales o municipales, ni con la reglamentación de los precios. Cada penique de baja en el cambio produce trastornos considerables en los precios y en el presupuesto doméstico de la clase obrera y de la clase media.

La Administración Nacional de Subsistencias

Extensión Universitaria

La Asociación de Educación Nacional ha preparado una solemne velada sobre "La Administración Nacional de Subsistencias y los demás factores para solucionar el encarecimiento de la vida", que tendrá lugar el Lunes 30 de Diciembre en el Teatro Municipal, a las 21 horas.

Las entradas se repartirán en la Secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 130 altos, desde el Sábado, a las 9 horas.

Tomarán parte representantes de los intereses sociales, políticos y económicos y tiene por objeto cooperar a la pronta y justiciera solución del grave problema del encarecimiento de la vida.

Medallas Al mérito

El Ministerio de Guerra y Marina ha dado curso al decreto por el cual se otorga la condecoración de la medalla "Al Mérito" a los siguientes funcionarios de Estados Unidos:

De 1.a clase: a Mr. Josephus Daniels, secretario del Departamento de Marina, y al almirante Mr. Willams Shepherd, comandante en jefe de operaciones navales;

De 2.a clase, a Mr. Franklin Délano Roosevelt, subsecretario de Marina.

Se concedió también dicha condecoración, en el grado de 1.a clase, al teniente general Kenichi Oshima, Ministro de Guerra del Japón, y al general barón Yusaku Uchara, jefe del Estado Mayor General del Ejército; y de segunda clase, al coronel Kameji Wada, ayudante jefe del Ministerio de Guerra, y al teniente coronel Harushigne Ninomiya, ayudante de campo del Ministro de Guerra del mismo Imperio.

EL ADVENIMIENTO DE LA PAZ

Las cláusulas financieras del armisticio

Nos escriben de la Legación de Francia:

"Con el fin de poner en guardia a los interesados contra las solicitudes que podrían presentárseles de parte de súbditos enemigos o de personas interesadas, el Gobierno francés da a conocer las siguientes cláusulas financieras que se han agregado al armisticio de fecha 11 de Noviembre último, al renovarse este armisticio en Tréves, el 14 de Diciembre:

1.— Compromiso de parte de Alemania de no disponer, sin previo acuerdo con los aliados, de su encaje metálico, de sus valores y de sus créditos sobre o en el extranjero, pertenecientes, ya sea al Gobierno y a las cajas públicas o bien a los particulares y sociedades.

2.— Compromiso de parte de Alemania de tomar, de acuerdo con los gobiernos aliados, las medidas necesarias para arreglar, lo más rápidamente posible, las condiciones que permitan a los interesados obtener la restitución de los títulos perdidos o robados en las regiones invadidas, y la devolución de sus bienes secuestrados.

3.— Obligación, bajo ciertas condiciones, de cancelar a sus vencimientos, los créditos adeudados a los alsacianos y loreneses y de no poner ningún impedimento a la libre disposición por los alsacianos y lorenenses de las propiedades, valores, títulos o depósitos que les pertenecen y situados en Alemania.

Los gobiernos aliados, deseando impedir por todos los medios la cesión de bienes del Gobierno a súbditos alemanes en el extranjero, tomarán sus disposiciones para dejar sin efecto, para los contratantes, el beneficio de cesiones o transferencias, las que serán consideradas fraudulentas".

Libro Internacional Sud-Americano

La Sección Chilena

Acaba de aparecer el II volumen de esta obra de propaganda comercial de Chile, debida a la pluma tesonera del conocido publicista señor Alberto Márquez B.

Hemos hojeado a la ligera este libro y nos ha dejado la impresión de que su autor ha perseverado en su prolija labor de propaganda, dando a la publicidad una obra que en nada desmerece de las anteriormente editadas.

En el primer volumen, titulado "Chile Central", dedicaba el señor Márquez sus mejores páginas a la capital, primer puerto de la República y provincias centrales. En este segundo volumen, da preferencia a las zonas norte y sur de Chile.

Son dignas de mencionarse en el norte las monografías, profusamente ilustradas, de las principales oficinas salitreras; y en el sur, la colección de hermosas vistas de la región de los lagos y Magallanes.

Nuestro comercio austral, como el de las regiones salitrera y minera del norte, está representado en sus más valiosos exponentes, adquiriendo por tal capítulo este libro un excepcional interés como obra de consulta para el comercio nacional y de alta propaganda para el extranjero.

Extención secundaria

En la Sociedad Manuel Rodríguez

La Asociación de Educación Nacional inaugurará esta noche, a las 21 horas, en el local de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco N.o 748, una serie de conferencias sobre temas de palpitante actualidad, con el siguiente programa:

1.o Obertura al piano por la señorita profesora.

2.o La Loca de Bequeró, poesía recitada por la señorita Melania Guerra.

3.o Pieza al piano por la señorita profesora.

4.o "Necesidad imperiosa de dictar la ley que crea la Administración Nacional de Subsistencias", conferencia por el señor David Arellano.

5.o Pieza al piano por la señorita profesora.

6.o La Cruz de la Libertad, hermosa película cinematográfica.

Tenemos especial encargo de invitar a esta conferencia a todos los señores socios de la Sociedad Manuel Rodríguez y a todos los vecinos del barrio. La entrada es libre.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

Gustos muy elegantes y de una duración inagotable

CAMISAS últimos modelos - CUELLOS CORONA grandes novedades - CALCETINES importados surtidos - SUSPENSORES y LIGAS de las acreditadas marcas: Franck-Braun, Ideal, Guyot, Frack, Mikado, Ferm, Sirley President.

¡ATENCION! 7 mil estilos de CORBATAS para elegir una, cuatro grandes creaciones que se distinguen por su extra calidad y elegante gusto, Gran Duc, Fox, Bal Tabarin y Foyer.

Primera Casa en este elegante artículo. PRECIOS DE FABRICA.

Estado 266 - LA CORBATINERA - Puente 750

PAIGE
6 Cilindros

STRATFORD 7 ASIENTOS
LINWOOD 5 ID.
BROOKLAND Convertible

EXHIBICION
Huérfanos 944

WESSEL DUVAL y Cía

GARAGE
Catedral 1229

OPORTUNIDAD
PARA REGALO
HOY
En GATH & CHAVES Retazos de Sedas
a Precios Excepcionales

HAY: Fulares, Espumillas, Crepé, Cachemiras, Etaminas, Charmeuse, Duchesses, Otoman, Fallas, Moaré, Velos, etc.

Hay también géneros de seda de última moda, por metro a precios sumamente rebajados

Gath & Chaves Ltd.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

La fiesta de Año Nuevo en la Quinta Normal

En medio del mayor entusiasmo continúa la Comisión organizadora los preparativos para la Gran Feria de Año Nuevo que en favor de los servicios del Patronato Nacional de la Infancia se verificará en la Quinta Normal, en la noche del Martes **treinta y uno** del presente.

La gran demanda de entradas para esta fiesta hace presumir el éxito que alcanzará, debido, tanto al benéfico fin que ella persigue, como al escogido programa que con exquisito gusto han preparado las distinguidas damas del Patronato.

A los números ya anunciados, debemos agregar que la Feria finalizará con una gran cena, a precios fijos y módicos, servida por el restaurant de la Quinta. Muchas mesas han sido ya reservadas por conocidas familias y jóvenes de nuestra sociedad.

Desde hoy se empezarán los arreglos del local en que tendrá lugar la feria a fin de dejarlo en condiciones de recibir dignamente a la selecta concurrencia que seguramente lo llenará.

Seis hermosos kioskos en forma de chalets suizos, profusamente iluminados, servirán para las rifas de dinero, carreras de caballitos, venta de refrescos y demás atracciones de la gran Feria.

Licenciamiento de conscriptos

En decreto de fecha reciente, el Ministerio de Guerra ha declarado que el licenciamiento de los conscriptos y remisos corresponde a los Comandos Divisionarios y a las autoridades que hagan sus veces, siempre que los respectivos comandantes expresen por escrito las causas que lo justifican.

Consejo de Estado

No se reunirá hoy el Consejo de Estado, como se había anunciado. Lo hará en la próxima semana.

Las ferias libres

Del Mercado Central.— Damos a continuación el movimiento habido ayer en esta feria:

Vehículos entrados:

Carretas con cebollas . . .	5
Id. con lechugas . . .	4
Id. con papas	2
Id. con repollos	1
Id. con choclos	3
Id. con zapallos	1
Carrtelas surtidas. . . .	18
Id. con frutas	10
Total de vehículos . . .	44

Precios de venta de los principales artículos:

Cebollas, (ciento) . . . $	1.60
Lechugas, (ciento) . .	4.—
Papas, (saco grande)	16.—
Repollos, (ciento) . .	25.—
Choclos, (ciento) . .	3.—
Zapallos, (ciento) . .	18.—

De las Delicias.—Los permisos para la Feria del Domingo próximo en la Avenida de las Delicias se nos encarga rogar a los interesados que pasen a solicitarlos a más tardar hoy en la oficina que para este objeto ha habilitado la Alcaldía, pues el personal debe dedicar el día Sábado a poner a cada uno de los interesados en posesión de su puesto.

Escuela en la Isla de Pascua

El vicario castrense, monseñor Rafael Edwards, ha comunicado a la Inspección General de Instrucción Primaria, que hay necesidad de construir una escuela en la Isla de Pascua. Tendría alrededor de 80 alumnos.

Los antecedentes han pasado a la Dirección de Obras Públicas para su conocimiento.

LO QUE OCURRE EN LA MUNICIPALIDAD

Manifiesto del regidor señor Phillips

Don Enrique Phillips, ha lanzado un manifiesto a la ciudad de Santiago, exponiendo que ha creído necesario dejar en claro que, tanto a él como a los demás colegas que forman la minoría, no les toca responsabilidad alguna en ese vergonzoso desbarajuste a que han sido conducidos los intereses comunales.

Hoy constituye una deshonra, dice, ser Alcalde o simplemente municipal, capa de que se cubren los mercaderes que van a medrar con fondos municipales o a satisfacer las ambiciones de sus compinches. Soy el primero, agrega, en pedir a S. E. el Presidente de la República, al Parlamento, a los hombres sanos y honrados de esta capital, la renovación del actual Municipio o la entrega de las funciones comunales a una Junta de Vecinos que sea garantía de seriedad, de corrección y de honradez. Es escandaloso lo que pasa; se toman acuerdos que representan la inversión de centenares de miles de pesos en sesiones que duran apenas cuatro minutos; se crean empleos, para pagar compromisos electorales, con rentas fabulosas, dada la condición del erario municipal, y se nombran para desempeñar los puestos a individuos incompetentes y faltos de honradez; se erigen las "subvenciones" en sistema tolerado, si no amparado por la mayoría; ordenan acuñar monedas de oro para repartirlas a destajo, y se adquieren automóviles, y se tiene un tren de carruajes para el uso de la mayoría y de sus familias...

Termina diciendo que la ciudad de Santiago, con un gesto de honrada resolución, puede destruir totalmente y para siempre a esa camarilla municipal.

El Ministro de Industria

Ayer asistió a su despacho, después de una ausencia de varios días por motivos de salud, el Ministro de Industria, señor Luis Serrano Arrieta.

Código Sanitario

Se ha dado curso al decreto que manda promulgar la modificación introducida al art. 6.o del Código Sanitario, relativo a la formación de listas para proveer el puesto de Director de Sanidad.

Universidad Popular Lastarria

Se cita a los alumnos de la clase de matemáticas para hoy, 27, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Se tratará sobre el horario de vacaciones.

Muelle de Pisagua

Se abrieron las propuestas públicas para los trabajos de reparaciones del muelle fiscal de Pisagua.

Se presentó solamente la Sociedad Reginatto y Cía., por la cantidad de $ 12,500 m|c y 16,800 pesos oro de 18d.

Red Central Norte

El Ministerio de Ferrocarriles ha dictado un decreto autorizando a la Empresa, para invertir la suma de 192,000 pesos en la adquisición de materiales para reparaciones de locomotoras de la Red Central Norte.

Sesión Municipal

Por falta de número no celebró sesión ordinaria ayer la Municipalidad.

Hermosa actitud de un guardian

Juvenal Cancino, de la 5.a Comisaría, adopta como hijo a un chico abandonado en la vía pública.—La ceremonia del bautizo se efectuará hoy a las 18 horas

Un modesto servidor del Cuerpo policial, ha realizado últimamente una acción generosa que habla muy en alto de sus sentimientos de protección a sus semejantes, y que, como es fácil comprenderlo, ha sido unánimemente elogiada por todas las personas que han tenido ocasión de conocerla.

El protagonista del hecho de que daremos cuenta ha sido el guardián de la 5.a Comisaría, Juvenal Cancino, y su acción se ha traducido en la salvación de una pequeña criatura que había sido abandonada en la vía pública.

A altas horas de la noche, y en circunstancias que recorría las calles dando cumplimiento a su deber, el guardián Cancino creyó oír a lo lejos, quejidos entrecortados, que parecían ser de un niño de corta edad. Aproximándose cada vez más al sitio de donde partían aquéllos, pudo convencerse en breve de que no padecía de un engaño, pues, en un rincón de una calle apartada, encontró un pequeño bulto envuelto en pañales. Inmediatamente recogió su hallazgo y se dirigió con él a la comisaría a la cual pertenece.

Llegado allí, se comprobó que el bulto guardaba en su interior a un niño recién nacido, que había sido abandonado, sin duda por su propia madre.

Con el permiso de sus superiores, Cancino adoptó por hijo al niño que había encontrado en la calle, llevándolo inmediatamente a su casa.

Esta delicada acción le ha valido entusiastas felicitaciones de muchas personas. Varias damas y algunos caballeros de la sociedad, han solicitado ser padrinos del niño.

El señor Ernesto Saavedra Balmaceda, ofreció para padrinos a su hijita Inés y a un primo de ésta, don Luis Saavedra Ovalle. Sin embargo, no se ha podido acceder a su solicitud, pues la Federación de Chauffeurs, impuesta de la acción de Cancino, confió a un chauffeurs y a una chauffeuse la misión de representar a la institución, adoptando por ahijado al niño encontrado en la calle.

La ceremonia del bautizo tendrá lugar hoy a las 18 horas, en la iglesia parroquial de Andacollo, Mapocho entre Cumming y Paz.

La Federación de Chauffeurs, con el material de gobierno de sus asociados, recibirá a las comisiones de guardianes y a sus niños, que han sido invitadas, a las 17.30 horas, en la Alameda frente a la casa del abogado de la institución, señor Arturo Alessandri Rodríguez.

La comitiva partirá de allí a las 17.54 horas en dirección a la 5.a Comisaría, para desfilar por San Pablo hasta Cumming, y de allí al templo indicado.

Los jefes y oficiales de la 5.a Comisaría, reconociendo lo hermoso de la acción llevada a cabo por Cancino, han invitado a esta ceremonia a toda persona de sentimientos filantrópicos.

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
20-y

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRAFINOS
20-y

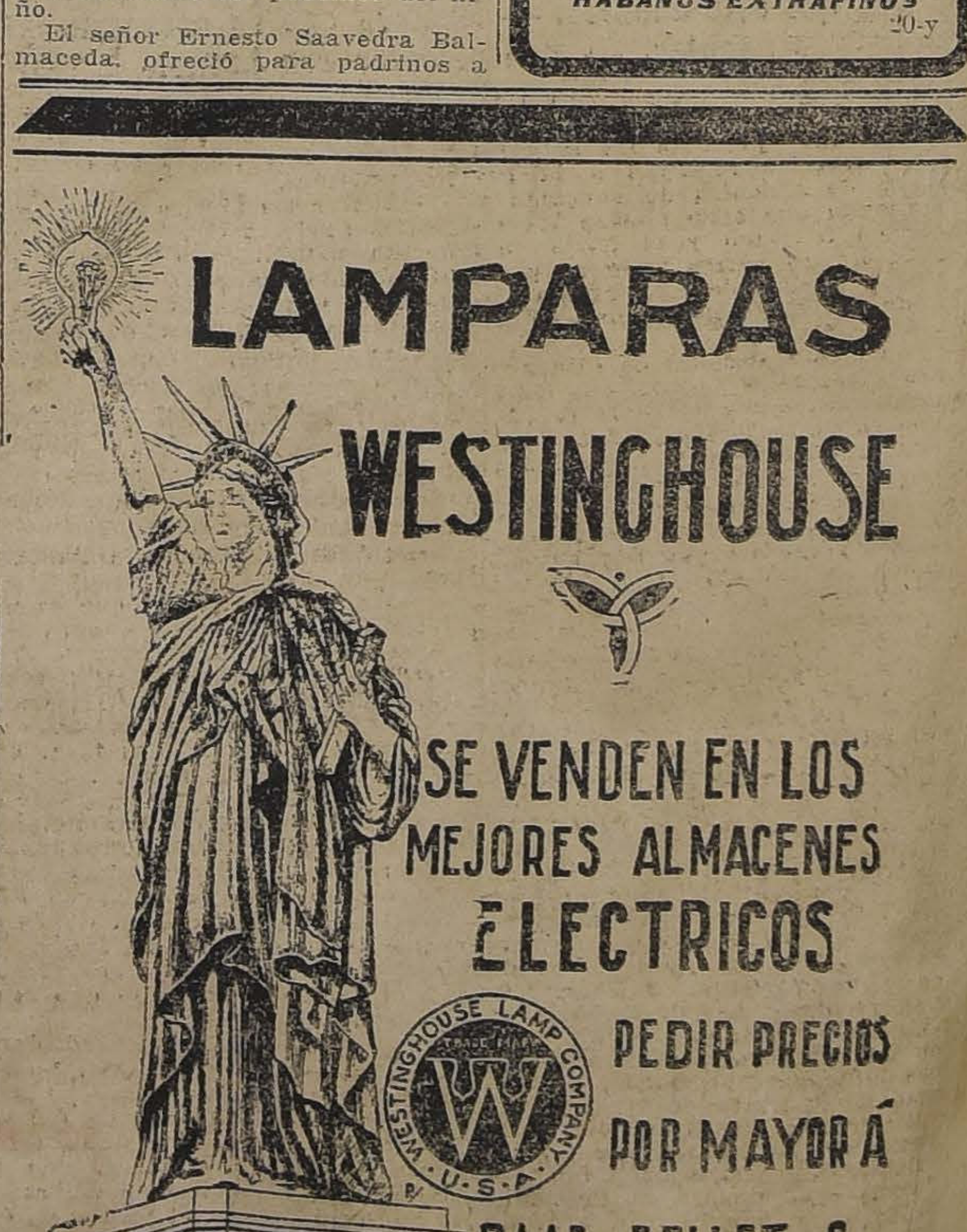

LAMPARAS
WESTINGHOUSE
SE VENDEN EN LOS MEJORES ALMACENES ELECTRICOS
PEDIR PRECIOS POR MAYOR Á
RAAB-BELLET y Cía.
ESTADO 235

La epidemia del tífus exantemático

La habilitación del Hospital de San Luis por la Junta de Beneficencia y su clausura por la Alcaldía de Providencia.

Grave situación que estas incidencias producirían en los enfermos de esta epidemia

Con motivo de la absoluta escasez de camas en los hospitales y más que eso, de un hospital que preste garantías de aislamiento para enfermos infecciosos de la naturaleza del tifus exantemático, la Junta de Beneficencia acordó destinar al hospital de San Luis, anexo al del Salvador, a esta clase de enfermedad y al efecto, se ha procedido a desalojar el local que, hasta hace poco estaba ocupado por niños atacados de influenza o grippe, y habilitarlo ligeramente para hospitalizar a enfermos adultos de tifus exantemático, que como se sabe, es una enfermedad contagiosa, peligrosa y mortal en la mayoría de los casos.

Ayer debía abrirse, pues, este hospital para recibir los nuevos enfermos, pero se nos dijo que se había postergado su apertura hasta no dar término a las mejoras que exigía el Consejo Técnico de la Junta de Beneficencia, mejoras que aún no se habían efectuado.

Entre tanto la Municipalidad de Providencia en sesión de ayer, acordó proceder a la inmediata clausura del hospital de San Luis, mientras tanto se le destine a albergue de enfermos de tifus exantemático.

Este acuerdo fué tomado en vista de que la citada enfermedad figura entre las infecciosas que el Código Sanitario señala y cuya denuncia obligatoria impone, al par que el aislamiento del enfermo, y la desinfección de los locales, objetos que a juicio de la respectiva autoridad se consideren contaminadas.

Se consideró también que el local citado no reune las condiciones necesarias a la debida hospitalización y aislamiento, porque carece de desagües, cocina, lavandería, morgue y servicios de desinfección y que hasta la fecha estos servicios se han hecho con elementos del hospital del Salvador, y con personal escaso y falto de preparación, lo que naturalmente expone a la infección a los enfermos del Hospital del Salvador, y aún al vecindario de la Comuna de Providencia, que no tiene por qué soportar esa servidumbre de insalubridad y de infección que se trata de imponerle y como, según el artículo 119 de la Constitución, corresponde a los municipios, dentro de su territorio, cuidar de la salubridad, hospitales, hospicio y demás establecimientos de beneficencia, de acuerdo con el artículo 25 de la ley de Municipalidades, acordó dicha clausura.

Inmediatamente, el primer alcalde señor M. Angel Belloni dictó un decreto por el cual comisiona al comisario de Aseo señor Francisco García para que, con el auxilio de fuerzas de carabineros, proceda a la clausura del hospital de San Luis.

Con estas incidencias, nos dice un facultativo, los enfermos de tifus exantemático quedan en una triste situación, porque no se sabe cuándo pueda disponerse de un local apropiado en qué hospitalizarlos, dando así márgen a un mayor desarrollo de la epidemia.

Un denuncio grave

Anoche se acercó a nuestras oficinas un mayor de Ejército retirado a denunciarnos un hecho inconcebible.

Se trata, nos ha dicho indignado, de una enferma de tifus exantemático, que se hospeda en una lavandería ubicada en la Avenida del Rosario, la cual no ha podido hospitalizarse a causa de que en los diversos hospitales se la ha rechazado por falta de cama.

Dado el carácter infeccioso grave de esta enfermedad, el denuncio no admite comentarios.

OBREROS DE LOS FERROCARRILES

Creación de una Caja de Retiro

El Ministerio de Ferrocarriles ha aprobado la creación de una Caja de Retiro y Previsión Social para los obreros de los ferrocarriles, anexa a la Caja de Retiro de los Empleados de Ferrocarriles.

Los fondos para la creación de esta Caja, ascienden a la suma de $ 1.080,000 provenientes del descuento hecho en años anteriores a los obreros.

◆

EN HONOR DE GRAN BRETAÑA

Comité de Salvación Nacional

Anoche celebró sesión este Comité, con asistencia de numerosos delegados, y acordó invitar a todos los presidentes o delegados de sociedades para una reunión que se efectuará mañana Sábado, a las 21 horas, en "El Mercurio".

Asistieron a esta reunión delegados de las siguientes corporaciones: Veteranos del 79; Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria; Asociación Comercial de Chile, Diener Star F. C.; Olimpic Club, La Democracia, Juventud 5.a Comuna, 7.a Comuna, Sociedad Propagandistas de la Instrucción, Unión de Comerciantes, etc.

Por viaje del señor Ministro inglés, se suspenderá hasta la próxima reunión la proyectada manifestación.

◆

EL NUEVO ESTADO SIRIO

Al Comité Sirio de Santiago ha comunicado cablegráficamente el Comité Central de París, que se ha adoptado, para el nuevo Estado Sirio, el régimen federal, como existe en los Estados Unidos, bajo el protectorado de Francia, y que se ha constituído la Sociedad Siria Patriótica, en París, con el objeto de unificarse y defender los derechos de los sirios.

◆

PARA EL CONTROL DEL COMERCIO DE LETRAS

Moción del señor Ministro de Hacienda

Hemos hecho referencia anteriormente a una moción formulada por el señor Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, para establecer una forma de control fiscal sobre las letras de cambio.

La moción en referencia dice así:

"Por exigirlo el interés nacional el comercio de letras de cambio, órdenes de pago y realización de otra clase de valores que deben pagarse en el exterior, correrá a cargo de un instituto que formará el Presidente de la República en virtud de un convenio con Bancos nacionales que tengan un capital pagado de diez millones de pesos. Especialmente se prohibe vender o comprar letras sobre el extranjero o del extranjero, a plazo de más de una mala, siempre que no sea por intermedio del Instituto, bajo la pena de multa equivalente al diez por ciento del valor de las letras compradas o vendidas que pagará por mitad el comprador y el vendedor.

El referido Instituto estará sometido en su funcionamiento, facultades y organización a una ordenanza que dictará el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado, cuyas disposiciones podrán sancionar con multa de mil a diez mil pesos.

Las disposiciones de este artículo y de la Ordenanza regirán desde la fecha de su promulgación y durante los años 1919 y 1920, pudiendo el Presidente de la República ponerles término antes del vencimiento de este plazo.

EL MINISTRO DEL BRASIL EN LIMA

Llegará a medio día de hoy a Santiago. — El Ministro de Relaciones le ofrecerá esta noche un banquete

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el transporte inglés "Victoria" a cuyo bordo viajaba el Ministro del Brasil en el Perú señor don Cochrane D'Alencar.

Este diplomático permaneció ayer en el vecino puerto, a fin de reponerse de las fatigas del largo viaje.

Llegará a esta capital hoy a medio día. En la estación Mapocho será recibido a nombre del Gobierno por el señor Nicolás Novoa Valdés.

Por la noche el Ministro de Relaciones señor Barros Borgoño y señora de Barros Borgoño le ofrecerán un banquete en su residencia particular. A esta manifestación han sido invitados: Señor Embajador de EE. UU., don Joseph H. Shea, señor Ministro de Guatemala, don Eduardo Poirier; señor Ministro de Argentina, don Carlos F. Gómez; señor Ministro de Bolivia, don Claudio Pinilla; señor Ministro del Ecuador, don Augusto Aguirre Aparicio; señor Ministro del Brasil, don José Manuel Cardoso de O.; señor Ministro del Uruguay, don Dionisio Ramos Montero; señor Ministro del Interior, don Armando Quezada A.; señor Ministro de Justicia, don Luis Orrego L.; señor Ministro de Hacienda, don Luis Claro S.; señor Ministro de Guerra y Marina, don Enrique Bermúdez y señor Ministro de Industrias, don Luis Serrano A.

Señor presidente del Senado, don Ismael Tocornal; señor presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Briones L.: señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, don Fernando Lazcano; señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, don Víctor Robles y señor presidente de la Comisión Mixta, don Samuel Claro L.

Señores senadores don José María Valderrama, don Eliodoro Yáñez y don Aníbal Barrios.

Señores diputados don Luis Aldunate, don Manuel Rivas V., don Guillermo Pereira I., don Armando Jaramillo, don Marcelo Somarriva, don Aníbal Rodríguez, don Romualdo Silva Cortés, don Guillermo Bañados, don Lorenzo Montt, don Arturo Yávar, don Tomás Ramírez, don Anselmo Blanlot H., y don Pablo Ramírez.

Señor Subsecretario de Relaciones, don Francisco Donoso C., y señor Introductor de Diplomáticos, don Enrique Antúnez C.

◆

EL PROCESO RABUDOS

La Corte confirma el auto que negó lugar a la libertad provisoria del reo.

La Iltma. Corte confirmó el auto del señor Ministro don Santiago Santa Cruz, en el cual negó lugar a la libertad provisoria solicitada por el reo señor Gómez García.

Esta resolución fué acordada contra el voto del señor Ministro Lazo de la Vega, quien estuvo por revocarla y dar lugar a la excarcelación bajo fianza, teniendo para ello presente que el promotor fiscal ha pedido una pena única para el inculpado; que éste ha acreditado su irreprochable conducta anterior; que no aparece que la prisión sea indispensable para la prosecución del juicio, ni puede temerse que el referido reo Gómez García trate de eludir la acción de la justicia.

En la apelación de la prueba, la Corte ordena practicar las diligencias que en primera instancia se habían denegado al reo.

LAS FLUCTUACIONES DEL CAMBIO

Buena impresión que ha producido entre las instituciones bancarias la iniciativa del Ministro de Hacienda.

DOS PALABRAS CON ALGUNOS GERENTES DE BANCO

Oportunamente dimos a la publicidad el texto de una circular enviada por el Ministro de Hacienda a todos los gerentes de Bancos, pidiéndoles su concurso para evitar las especulaciones en la compra de letras al extranjero y que afectan a la estabilidad del cambio.

A fin de saber la impresión que esta circular, ha producido en las instituciones bancarias y con el propósito de conocer también la forma en que responderán a los deseos del Ministerio, hemos conversado ayer breves momentos con algunos señores gerentes.

Con el señor Edmundo Laville

El señor Laville, gerente del Banco Francés, nos expresó que la idea del Ministerio merece a la institución que representa su apoyo incondicional.

Estima que a los Bancos les es un tanto difícil cautelar la compra de letras que efectivamente se hace en ocasiones para especular; pero que se hace también por comerciantes que desean asegurar el tipo del cambio hasta la terminación del plazo de cancelación para sus mercaderías.

El señor Laville nos relató la forma en que el Gobierno francés quiso terminar el año pasado, con los peligros de esta clase de especulaciones.

El Ministro de Hacienda se dirigió a los banqueros en una forma semejante a la que lo ha hecho el Ministro de Hacienda de Chile. Como estas medidas fueron adoptadas allá en una época de guerra, no ha estudiado hasta qué punto puedan tener aceptación para el caso de Chile.

Por lo demás, nos dijo que, por tratarse de un asunto delicado, no estaba en condiciones de opinar más ampliamente; pero que confía se habrá de corresponder a los deseos del Ministerio, fiscalizando las medidas de comprobación que presenten los compradores de letras.

En este sentido ofrecerá todo su concurso al Ministerio ya que el Banco no acepta en sus negociaciones esta clase de especulaciones.

Finalmente nos adelantó algunas ideas relativas a la baja del cambio que no se justifica aún cuando se paralice la venta del salitre por algunos meses.

Con el señor H. Brown

Es el gerente del National City Bank.

Se manifestó de acuerdo con los propósitos del Gobierno, pues considera que estas especulaciones no traen ninguna clase de beneficios.

En su estrecha relación con el cambio afectan también a las condiciones de vida de ciertas clases sociales en lo que se refiere a la práctica del ahorro

En su carácter de gerente de una institución recientemente fundada se excusó de entrar en mayores consideraciones; pero nos adelantó que el City Bank prestará en todo momento su concurso al Ministerio.

Con el señor José Urcta

El gerente del Banco Español de Chile, considera que la idea del Ministerio significa además una acción patriótica

Considera que dadas las dificultades que se oponen a las instituciones bancarias, para llevar a la práctica una acción eficaz en el sentido de evitar estas especulaciones, el Ministerio habrá de dar una forma más amplia a estas gestiones.

A su entender el Ministerio estudia la creación de un instituto controlador que hará más beneficiosas estas iniciativas.

Por lo pronto los Bancos pueden tener alguna acción en el sentido de asegurar los verdaderos propósitos de los compradores de letras, ateniéndose a declaraciones y otros diversos medios.

Como la medida está muy bien inspirada, el Banco que representa prestará su concurso al Gobierno.

Con el señor Pedro N. Torres

—El Banco de Chile, nos dice el señor Torres, estudia actualmente la contestación que habrá de dársele al Ministerio. Por este motivo se excusó de entrar en mayores detalles.

Se refirió sí en forma muy satisfactoria al editorial de "La Nación", publicado el Miércoles último por estimar que este asunto está tratado con criterio y especial versación.

LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Recomendaciones a los Ministros de Estado

El Ministro de Hacienda, don Luis Claro, ha enviado una circular a los diversos Departamentos de Estado, en la que manifiesta que, al refrendar los decretos respectivos, ha notado que con demasiada frecuencia se aplican, dándoles un alcance que en parte las desnaturaliza, las disposiciones de la ley sobre formación de presupuestos y cuenta de inversión.

Hace ver la conveniencia de formar los presupuestos consultando las debidas necesidades y luego, la indispensable conveniencia de no llevar a efecto ningún gasto sin contar antes con los recursos para subvenirlos.

Encarece finalmente también la necesidad de hacer una prolija revisión de las leyes orgánicas de los servicios dependientes de los Departamentos en forma de alcanzar una disminución en el numeroso personal, fijar de un modo permanente sus remuneraciones evitando las gratificaciones que establecen desigualdades irritantes y alcanzando economías generales no insignificantes.

◆

LA CUESTION INTERNACIONAL

Respuesta a una nota de nuestro Ministro en el Brasil

Hemos publicado la carta enviada por el Ministro de Chile en el Brasil, don Alfredo Irarrázaval, al presidente de la Federación de Estudiantes, a propósito de la actitud que se le ha atribuído en Río de Janeiro a la juventud universitaria, en las incidencias internacionales últimas.

En su carácter de presidente de la indicada institución, el señor Santiago Labarca ha contestado, por intermedio del Ministerio de Relaciones a aquella comunicación.

Manifiesta la Federación su profunda extrañeza por la terjiversación que se ha hecho a sus opiniones sobre la cuestión internacional con el Perú.

Como una ratificación a sus declaraciones anteriores, agrega que la Federación sólo desea el exacto cumplimiento del Tratado de Ancón.

◆

OFICINA DE EMPLEOS

Servicio de colocación de obreros

Oportunamente se ha dado cuenta de que el Gobierno resolvió crear nuevamente la sección Colocación de Trabajadores y Empleados anexa a la Oficina del Trabajo.

Este nuevo servicio que tan buenos resultados dió en años anteriores, se encuentra ya organizada, y se están tomando las medidas necesarias a fin de que inicie cuanto antes su funcionamiento.

Desde luego se han enviado circulares a los Intendentes y gobernadores, a los jefes de vastas faenas, etc., pidiéndoles datos relativos al mercado del trabajo.

Con estos datos y la inscripción de los obreros que necesitan trabajo será fácil proporcionar a los cesantes el medio para ganarse la vida.

A la Dirección de Obras Públicas, también se ha oficiado en este mismo sentido, estimándose que ella puede cooperar también en forma eficaz.

◆

Consejo de Ferrocarriles

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles presidido por el Director General.

El Consejo se ocupó de cuestiones de carácter interno y del despacho de solicitudes particulares.

LA REGENCIA DE BOTICAS

Petición de la Facultad de Medicina y Farmacia

Hace poco varios señores diputados presentaron a la Cámara un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 65 del Código Sanitario, en el sentido de autorizar a las personas que tengan diez o más años de práctica para regentar boticas o droguerías.

Por este motivo, la Facultad de Medicina y Farmacia ha elevado una nota al rector de la Universidad de Chile, pidiéndole ponga en conocimiento del Gobierno los perjuicios que acarrearía esta modificación a las personas que se dedican al estudio de la Farmacia.

Esta comunicación de la Facultad de Medicina fué transcrita por el rector de la Universidad al Ministro de Instrucción, el que a su vez la transcribió al del Interior, y éste al presidente de la Cámara para los fines a que haya lugar.

◆

LA CAJA DE CREDITO POPULAR

El proyecto despachado por la Cámara

Ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y remitido al Senado, para su discusión, el proyecto sobre creación, en esta ciudad, de la Caja de Crédito Popular, con el objeto de atender al ahorro y a conceder préstamos cuya cuantía no exceda de mil pesos en cada operación. Esta institución podrá establecer sucursales en esta capital y en otras ciudades del país.

La Caja sólo podrá dar dinero en préstamo con garantía de cosas muebles corporales inanimadas o de efectos públicos, y el tipo de interés que se cargará sobre los préstamos lo fijará el Consejo de Administración, pudiendo éste modificarlo cuando lo crea conveniente.

Finalmente, dispone:

Este interés y los gastos de conservación, seguro, etc., no podrá exceder del máximum autorizado por la ley para esta clase de operaciones, pero en los préstamos con garantía de efectos públicos el máximum se reducirá a la mitad.

La Caja de Crédito Popular podrá recibir dinero en depósito, a plazo, no inferior a noventa días, y con interés, y hará las siguientes operaciones: dar dinero en préstamo con garantía prendaria; emitir bonos o letras de crédito por el valor de las obligaciones constituídas a su favor; amortizar a la par las letras que emita según el fondo ordinario o extraordinario que se destine a ese objeto; y formar un fondo de reserva que sirva de garantía de sus operaciones.

Las letras que se emitan se dividirán en **series,** como las de la Caja de Crédito **Hipotecario,** correspondiendo a **una serie las que** tengan un **mismo interés** y un mismo **fondo de amortización.**

No podrá **prestarse más del** sesenta por **ciento sobre el valor de** estimación **de las especies recibidas** en **prenda.**

La Administración de la Caja de Crédito Popular estará a cargo de un Consejo compuesto de tres consejeros nombrados por el Presidente de la República, tres por el Senado y tres por la Cámara de Diputados y de un director.

Reemplázase el artículo 11 de la ley número 1123 de 23 de Noviembre de 1908, por el siguiente:

"El interés y los demás derechos, como conservación, seguros, etc., que cobren las casas de préstamos, no podrán exceder del tres por ciento mensual sobre el capital prestado.

Se aplicará la pena establecida en el artículo 473 del Código Penal al prestamista que estampe en el contrato mayor suma que la que efectivamente haya entregado al deudor o que por cualquier recurso pactare excediendo la tasa máxima de intereses fijada en el inciso anterior".

Los servicios creados por esta ley y por la ley número 1123 de 23 de Noviembre de 1898, dependerán del Ministerio de Hacienda; y por último, deroga la ley número 1217 de 3 de Julio de 1899."

EL DEFICIT DE LOS FERROCARRILES

El proyecto de ley de empréstito

Ayer fué enviado al Consejo de Estado el mensaje del Ejecutivo, que autoriza a la Empresa de Ferrocarriles para tomar las medidas necesarias para normalizar la situación de los servicios y para saldar el déficit de 40 millones que se ha anunciado para el próximo año.

En la introducción del mensaje se hace algunas consideraciones generales sobre las causas de la difícil situación porque atraviesa la Empresa.

En el artículo 1.o del proyecto de ley se autoriza a la Empresa para aumentar en un 25 por ciento las tarifas en la Red Central Sur.

En el artículo 2.o se autoriza la contratación de un empréstito por 30 millones de pesos, con garantía de los bienes de la Empresa bajo la responsabilidad del Estado.

La deuda se amortizará dentro de cinco años. De estos 30 millones podrán invertirse hasta 10 millones en la instalación y funcionamiento de talleres para reparación de equipos.

◆

Aduana de Talcahuano

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que durante el año 1919, en la Aduana de Talcahuano, se cobre la tarifa actual por carga y movilización de mercaderías.

◆

Estudiante aventajado

El estudiante de la Escuela de Bellas Artes, señor Víctor Darío Contreras, ha estado a visitarnos en nuestras oficinas de trabajo a fin de poner en nuestras manos el obsequio de un retrato al carbón, de don Vicente Reyes.

Tuvimos oportunidad de apreciar en este trabajo sus especiales cualidades de artista, que con estudio y con dedicación pueden llegar a colocar al señor Contreras en una situación sobresaliente entre los que, como él, dedican sus energías al conocimiento del arte pictórico.

Su entusiasmo, su pasión por el arte en que se inicia, hablan mucho de este joven, que está en situación de ayudársele para que, en posesión ya de la técnica y de las demás bases que requiere el artista, logre las aspiraciones que hoy concentran su espíritu por entero.

◆

Oficiales Retirados y Liga Patriótica

El Directorio de esta Institución, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado conmemorar los aniversarios de las batallas de Chorrillos y Miraflores con un lunch que tendrá lugar en sus salones, altos del Portal Mac-Clure, en la primera quincena de Enero.

A dicho acto serán invitadas diversas autoridades civiles y militares, como, también representantes de la prensa, se espera concurran todos los miembros retirados del Ejército, principalmente los que son socios de la corporación e hicieron la campaña del Pacífico, debiendo pasar a inscribirse a la tesorería.

◆

Sociedad Unión Comercial

El Sábado, 28 del presente, se llevará a efecto en el local de esta Sociedad, una velada literario-musical a favor de los damnificados del terremoto de Copiapó, la cual, se nos dice, estará muy concurrida, según el entusiasmo que se nota por obtener entradas.

Además de los números de música, que serán ejecutados por la orquesta de la Academia Musical de la Sociedad y algunos de canto por distinguidos aficionados, recitará, el señor don Carlos A. Gutiérrez, algunas poesías en homenaje al teniente aviador, don Dagoberto Godoy.

Don Julio Prado Amor dará una conferencia interesante sobre el desenvolvimiento social y comercial de Chile.

La velada principiará a las 21.30 horas (9.30 P. M.)

Las entradas pueden solicitarse en la Secretaría o en la Tesorería de la Sociedad, valen $ 5.

Relator suplente

La Ilustrísima Corte de Apelaciones nombró al abogado don Malcohm Mac-Iver para que reemplace al Relator don Aureliano Quijada B., durante la licencia de 9 días concedida a dicho Relator por decreto supremo fecha 21 del actual.

◆

Cuestiones sociales

En el local de la Federación Obrera de Chile, desarrolló anoche el señor Adrián Palomino, una conferencia sobre cuestiones sociales.

Esta sesión fué auspiciada por la Asociación de Educación Nacional. Concurrieron varios presidentes de sociedades obreras y un buen número de asistentes.

Se desarrolló, además, un selecto programa literario-musical.

◆

Robo de cajones de dinamita

Hemos sido informados de que se ha dado cuenta a la justicia de la desaparición de 20 cajones de dinamita que fueron desembarcados en el puerto de San Antonio y que venían destinados a una repartición militar.

La justicia habría tomado todas las medidas del caso para descubrir a los autores de este robo y dar con el paradero de la mercadería.

◆

Huelga del personal de la Policía de Aseo

Ha continuado ayer la huelga del personal de trabajadores de la Policía de Aseo.

En varias comisarías el servicio se ha hecho, aunque en forma deficiente, con trabajadores nuevos, que en buen número llegan allí a solicitar empleo.

El ex-empleado de esa Policía, Feliciano Caroca, que había sido aprehendido por la 3.a comisaría del orden por habérsele sorprendido incitando al personal a la huelga, ha sido condenado por el juzgado de turno a 60 días de prisión, conmutables en 70 pesos de multa. Caroca fué puesto ayer en libertad, después de pagar dicha multa.

Se nos asegura que ayer, a última hora han llegado a las diversas comisarías de aseo nuevos trabajadores solicitando ingresar al personal.

Por las medidas dictadas por la Alcaldía, parece que esta huelga no llegará a ser de transcendencia mayor.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL ECUADOR

Causas que influyen en su resentimiento

Por comunicaciones particulares recibidas desde Guayaquil, hemos logrado tener algunos datos relativos al comercio entre el Ecuador y nuestro país.

Es un hecho notorio que las relaciones comerciales entre ambos países se han resentido en los últimos meses, a tal punto que puede decirse se encuentran prácticamente suspendidas, en la actualidad.

Esta situación anormal se debería a restricciones del tráfico de los vapores, que hacen el recorrido del Ecuador de nuestra costa, impuestas por las autoridades sanitarias del Perú.

Las autoridades del Perú llegaron hasta prohibir la importación de frutas de Guayaquil, para evitar la propagación de la fiebre amarilla, enfermedad que ha causado verdaderos estragos en el principal puerto ecuatoriano.

Es así cómo los vapores que vienen del norte en viaje a las costas del sur, y que hacen escala en Guayaquil, no pueden cargar las diferentes frutas que constituyen el flete principal de dichos vapores. Consecuencia de esto es el consiguiente encarecimiento del plátano, la piña, el café y otros artículos que importamos desde el Ecuador.

Y aún más, el servicio postal se ha resentido también, debido a estas mismas circunstancias.

El Gobierno y algunas fuertes firmas comerciales se preocupan de que la Compañía Sud-Americana de Vapores reanude la carrera de vapores a los puertos del Ecuador, sobre todo en este tiempo, en que existe un gran cargamento de café, caña de construcción y otras mercaderías que representan un flete de 3,000 libras aproximadamente. Se calcula que sólo en cañas habría para conducir hasta Iquique 1,700 libras.

Por otra parte, se nos dice, las precauciones de las autoridades sanitarias del Perú son improcedentes, porque la fiebre amarilla no se propaga por intermedio de la fruta.

◆

Velada en honor de Rostand

El director de la Biblioteca Nacional ha invitado a las familias a la conferencia sobre "Rostand y su teatro", que dará el señor don Andrés Gilmont con la cooperación del señor don Amadeo Verbrüggen, que recitará versos del ilustre poeta francés, hoy Viernes 27 del presente, a las 21 y media horas, en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional.

Sabemos que cooperarán también a esta velada los señores Ruperto Allende (viola), señor Goya (violoncello), señorita Lidia Montero (violín), y Domingo Montero (violín), quienes forman un cuarteto de cuerdas.

El programa se desarrollará en la siguiente forma

I. Grieg. Muerte de As.
II. "Rostand y su teatro".
III. Poesías de Rostand, recitada por don Amadeo Verbrüggen.
IV. Bach. Sarabanda.
V. Schumann. Reverie.

Para las personas que no hayan recibido invitación, las tribunas superiores son libres.

◆

La carestía de la vida

La Municipalidad, en una de sus últimas sesiones, acordó, en uso del derecho de petición, dirigirse al Congreso, recomendándole el pronto despacho y aprobación del proyecto del senador don Malaquías Concha, para crear la Junta Nacional de Subsistencias, tomando también en consideración los proyectos de los diputados señores Arturo Irarrázaval y Pablo Ramírez.

Este acuerdo ha sido transcrito a los presidentes de ambas Cámaras.

Cuerpo de Bomberos

La repartición de premios

La fiesta que celebrará el Cuerpo de Bomberos con motivo de la repartición de premios, se efectuará con todo brillo en la explanada del Cerro Santa Lucía el Sábado, a las 21.30 horas, con la concurrencia de todas las compañías.

La Comandancia del Cuerpo envió ayer a la Municipalidad una nota en la cual invita a esta corporación a dicha fiesta.

◆

Visitadores de escuelas

Visitadores de escuelas de los departamentos de Bulnes y Yungay y Rancagua y Maipo, han sido nombrados los señores Vicente Navarro y Aníbal Rayo, respectivamente.

◆

Defunción

Diciembre 26. — Manuel Martínez, de 2 años; César Arratia, de 2; Laura Arancibia, de 2; Rosamel Catalán, de 1; Eulalia Chávez, de 1; Rudecindo Miranda, de 42; Julia Díaz, de 18; Ramón Guajardo, de 44; Luis Valdés, de 30; Esperanza Vásquez, de 22; José González, de 60; Carlos Pavez, de 39; Doroteo Reveco, de 60; Agustín Romero, de 40; Melania Allende, de 28; Samuel Alfaro, de 23; Justo Oyarzún, de 26; Rosa Cabello, de 35; Ramón Castillo, de 40; José Castro, de 22; Luis Lozano, de 1; Celia Soto, de 4; Juan Pinto, de 2; Pablo Brante, de 4; María Arana, de 3; Juana Pino, de 1; Roberto Díaz, de 29; José de la Cruz, de 29; Delfín Lábarca, de 72; Eugenio García, de 44; Carmen Aranda, de 40; Nieves Vidal, de 87; José Espinoza, de 50; María Cabezas, de 1; Serafín Zúñiga, de 68; José Castro, de 43; Petronila Díaz, de 70; Luisa Garrido, de 55; Tranquilino Lira, de 40; Pablo Alcayaga, de 29; Adelaida Armijo, de 60; Andrés Guajardo, de 75; Carmen Soto, de 48; Catalina Abrigo, de 26; Josefina Henríquez, de 66; Rosa Paez, de 4; y 33 menores de 1 año.

BOY-SCOUTS

BRIGADA EDUCACION N.o 1. —Se cita a las girl-scouts para hoy Viernes a las 16 horas (4 P. M.)

Asunto: organizar una excursión para el Domingo 29.

Ejèrcito y Armada

LA ULTIMA REVISTA DE INFANTERIA.— Como resultado de la revista de inspección practicada a los cuerpos de infantería del II Comando Divisionario, por el Inspector de Infantería, el Ministerio de Guerra ha oficiado a dicho Comando expresándole sus felicitaciones por la correcta presentación de aquellas unidades.

En la nota correspondiente, el Ministerio deja constancia del grado de adelanto de las tropas y del empeño gastado por los Comandos para conseguir una correcta presentación.

Expresa, así mismo, sus felicitaciones al comandante del Regimiento Pudeto, unidad en la cual no se ha producido ningún caso de deserción entre los conscriptos, como también al jefe de la 3.a Brigada de Infantería, coronel don Francisco Solís de Ovando cuya acción se ha dejado sentir intensamente en la buena instrucción de las tropas.

Agrega en seguida que, teniendo en cuenta el informe pasado por el Inspector de Infantería, la Superioridad Militar espera que pronto sean subsanados algunos pequeños defectos que se ha notado en la instrucción de los conscriptos, y que pueden ser remediados con la práctica constante de ejercicios y con una mayor dedicación a la instrucción individual.

Para terminar, el Ministerio reconoce la acentuada actuación del Comando Divisionario y del Inspector de Infantería, cuya labor de mejoramiento del servicio se ha traducido en una forma eficaz, supliendo con su actividad y experiencia la falta de disposiciones precisas sobre ciertos puntos relacionados con la instrucción militar.

NUEVA OBRA MILITAR.—Acaba de darse a la publicidad un nuevo libro titulado "Instrucciones sobre los teléfonos para artillería de campaña, modelo Mix T. Genest reformado", cuyos autores son el capitán don Rafael Pizarro Argandoña y el señor Fernando Hille.

Por tratarse de una obra interesante y de suma utilidad para los cuerpos de tropa, el Ministerio de Guerra ha enviado una circular a los Comandos Divisionarios, en la cual recomienda la adquisición de dicha obra y pide así lo den a conocer a las unidades de su dependencia.

Por nuestra parte, hemos podido imponernos de que el trabajo realizado por el capitán señor Pizarro y su colaborador, viene a llenar una verdadera necesidad en la bibliografía militar.

En este libro se dan instrucciones detalladas sobre el manejo, empleo, descripción, aseo y conservación, etc., de los teléfonos, tratando también de la comunicación que debe existir entre la infantería y la artillería, para la mutua cooperación de estas dos armas.

Por lo demás es la primera obra de esta especie que se da a la publicidad.

DESTINACIONES.— El capitán don Domingo Chávez, del Regimiento Buin, ha sido nombrado ayudante de la Brigada de Infantería.

El capitán don Jorge Videla pasará al Regimiento Arica N.o 2, dejando de ser ayudante de la 1.a Brigada de Artillería; y

El capitán don Ernesto García, al batallón de infantería Magallanes, dejando la Escuela Militar.

ESTADO MAYOR GENERAL.— Ayer se hizo cargo de la jefatura del Estado Mayor General, el ex-inspector de artillería, general don Carlos Hurtado Wilson.

Concurrió a hacer entrega del primer puesto, el ex-jefe de dicho Instituto, general don Arístides Pinto Concha.

COMANDANCIA DE ARMAS DE PISAGUA.— Se nos informa que el mayor señor Munita, que presta sus servicios en el Regimiento de Infantería Carampangue será nombrado en breve comandante de Armas de Pisagua.

OFICIALES DE CABALLERIA.— Según disposición ministerial, de los 24 oficiales que del actual curso de la Escuela Militar deben ser destinados al arma de Caballería, los 12 que obtengan las notas más altas deben ser incorporados al Escuadrón de Aplicación de aquella arma, debiendo el resto pasar a prestar sus servicios en las unidades a que sean destinados.

FISCALIA MILITAR.— Después de algún tiempo de licencia del Ejército ayer asumió el puesto de fiscal militar el coronel don Diego Dublé A.

FALLECIMIENTO DE UN PROFESOR DE EJERCITO.— Ha fallecido recientemente en Angol el profesor jefe de la Escuela Primaria del Regimiento Húsares, señor Norberto Vera.

Por su larga y acertada actuación en la instrucción primaria del Ejército, el señor Vera gozaba de la plena confianza de sus jefes y de la general estimación de todos vecinos de la ciudad de Angol.

Para ocupar su vacante ha sido nombrado el profesor ayudante de la Escuela del Húsares señor Manuel Contreras; y en lugar de éste, el señor Domingo Espinace.

REVISTA A LOS CUERPOS DE LA GUARNICION.—El Comandante en jefe de la II División, general don José M. Bari, visitará durante el día de hoy los regimientos Pudeto, Tacna, Maturana, Cazadores y Buin el grupo de artillería Escala y el Batallón de Tren.

Revistó a los conscriptos que deben ser licenciados en breve, como también a los revestistas últimomente acuartelados.

ACADEMIA DE GUERRA.— El Sábado de la presente semana, a las 8 1|2 P. M., se efectuará en el Club Militar la comida final de los jefes y oficiales de la Academia de Guerra.

Amenizará esta manifestación la banda del Regimiento Tacna.

CHACRA, 12 cuadras terreno migajón, abundante agua, buenos cierros, plantación 10.000 álamos 4 años especial para plantaciones, naranjos y olivos, vendo a 15 minutos de Rengo

Sin comisionistas.

EFREN ARRATIA.
MALLOA.
1 x 2191-30 1

Sorteo del Automovil "Studebaker" de "SUCESOS"

El número 41,934 que salió premiado con el automóvil en el sorteo verificado ayer ante el notario señor Fabres, no fué canjeado en Antofagasta, según telegrama recibido horas después. Por consiguiente, se repetirá el sorteo en día y hora que se avisará oportunamente.

LA DIRECCION DE "SUCESOS"

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio de esta corporación celebrará sesión extraordinaria mañana Sábado a las 18 horas en Santo Domingo 1223, a fin de ocuparse de importantes asuntos por lo que se nos pide recomendar de un modo especial la asistencia.

URUGUAY INFANTIL F. C. c. OLIMPIA INFANTIL.— En el encuentro realizado el Miércoles último venció el primero de estos equipos por un punto contra cero.

CASTAGNETO I c. SINDICATO DE CHAUFFEURS. — Jugarán el Domingo próximo en la cancha de la Escuela de Artes.

SANTA ELENA INFANTIL v. LIBRE SPORT INFANTIL.— Jugarán los segundos equipos el Domingo próximo a las 10 horas, en la cancha del Santa Elena.

ELEUTERIO RAMIREZ I c. CASA GALLOT I.— El Domingo próximo a las 9 horas, jugarán en la cancha Independencia N.o 1, estos equipos.

ZIG-ZAG INFANTIL v. BALMACEDA INFANTIL.— En el encuentro de los segundos equipos, efectuado el 25 del presente, venció el Balmaceda por dos puntos contra cero.

A LOS CLUBS DE LA ASOCIACION SANTIAGO.— Se nos pide hacer presente a los clubs de esta Asociación que tengan cuentas pendientes con la Tesorería que el Tesorero atiende diariamente en Santo Domingo 1223, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

A LA COPA UNION B.— Según el cómputo final de la Copa Unión A, reglamentariamente el Maestranza Atlético debe descender a la Copa Unión B para la próxima temporada.

En las mismas condiciones se encuentran el Santiago y el Manuel Acevedo.

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.—Se nos insinúa la conveniencia de que antes que el actual Directorio de la Asociación Santiago termine su período, cite al consejo a fin de que practique las modificaciones que exigen sus estatutos y reglamentos para que se hagan imprimir y puedan circular para la temporada próxima.

NUEVOS ELEMENTOS.— Se nos ha manifestado que varios clubs cuyos nombres mantenemos por ahora en reserva, ingresarán el próximo año a las Copas Unión y Chile de la Asociación Santiago.

SESION DE CLAUSURA.— En la primera quincena de Enero se efectuará la sesión de clausura de temporada de la Asociación Santiago.

SE LE NECESITA. — Al señor Eduardo Tessada se le ruega pasar a la brevedad posible a Santo Domingo 1223, de 10 a 12, o de 15 a 18 horas.

CORRESPONDENCIA.— En Santo Domingo 1223 hay correspondencia para el Loma Verde F. C.

SPORTIVO NACIONAL F. C. c BANDERA DE S. ANTONIO DE NALTAGUA.— El próximo Domingo se jugará en la Hacienda San Antonio de Naltagua un partido entre estos cuadros.

El Sportivo Nacional se trasladará al punto indicado por el tren que sale de Alameda a las 8.16 horas.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Las inscripciones para el torneo del Domingo próximo se reciben hasta hoy a las 18 1|2 horas, en los siguientes locales: Maletería El Viajante, Puente 741, y Fábrica de Cigarrillos La Intimidad, Rosas frente a la Plaza Yungay.

El sorteo se efectuará hoy a las 20 1|2 horas en la calle Salas frente a la Vega Central.

DEUTSCHE ZEITUNG INF. v. INDEPENDENCIA INFANTIL. — En el encuentro verificado anteayer entre estos primeros equipos hubo empate a un punto.

MAESTRANZA ELECTRICA v. DEUTSCHE ZEITUNG. — Los primeros equipos infantiles jugarán el próximo Domingo a las 8.30 horas en la cancha del Maestranza Eléctrica.

CAPITAN SCOTT v. MENADIER DE PUENTE ALTO. — Jugarán el próximo Domingo en Puente Alto.

UNION ANDARIVEL F. C. DE EL MONTE VERSUS TUCAPEL F. C. DE ESTA CIUDAD.— El próximo Domingo, en la cancha que posee el primero de los nombrados, en el vecino pueblo de El Monte, se llevará a efecto un match amistoso entre los I y II equipos de ambos clubs.

EL CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE FOOTBALL.— La Confederación Brasilera de Deportes ha comunicado a las instituciones afiliadas a la Confederación Sur-Americana de Football, que el campeonato que fué aplazado a causa de la epidemia que azotó aquel país hermano, se iniciará en Río de Janeiro el día 3 de Mayo de 1919.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Hoy a las 21 horas se reunirá el Consejo en Bandera 657, con el fin de ocuparse de importantes asuntos. Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Se recomienda la asistencia.

LAWN-TENNIS

CLUB DE DEPORTES CHILE.— **Fiesta de Año Nuevo.**— En la noche del 31 del presente este club efectuará una fiesta en celebración del advenimiento de 1919. Para este efecto, se practicarán importantes arreglos en su espacioso local de la Avenida Manuel Montt N.o 736.

Hay entre los socios y adherentes mucho entusiasmo por concurrir a esa fiesta.

Se ha fijado en diez pesos el valor de la cuota para socios y adherentes y se acordó no cobrar cuota a las señoritas que concurran.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Cita para hoy Viernes, a las 21 horas, a sesión de consejo en San Diego 407.

Siendo la última sesión del año, se nos pide roguemos la asistencia a los directores y delegados de los cuerpos Barcelona, Galvarino, Valenzuela Hurtado y Veinte de Enero.

Como se acerca la elección de directorio, hoy deberán quedar despachados todos los asuntos pendientes por lo que es necesario la puntualidad en la hora de citación.

CUERPO BARCELONA. — Esta institución ha trasladado su secretaría a la calle Coquimbo 1028, casa 19.

CUERPO GALVARINO. — Este cuerpo se preocupa actualmente de la uniformación de los excursionistas y otros asuntos de interés para su progreso.

Las personas que deseen ingresar pueden dirigirse por carta a San Miguel 63 (secretaría).

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — Se avisa a todos los socios que deseen tomar parte en el paseo campestre de inauguración del centro, que el 31 del presente a las 10 de la noche se cerrarán definitivamente las adhesiones, de modo que puede adherir cuanto antes, en los siguientes locales: salones de "El Mercurio" los Martes y Viernes de 20 a 23 1|2 horas, Carmen 339, San Pablo 2033. Valor de la cuota $ 5 para caballeros y $ 2 para señoritas.

El paseo se efectuará impostergablemente el Domingo 5 de Enero al vecino pueblo de Puente Alto (Estación Las Rosas) incluyéndose en este precio el pasaje de ida y vuelta a la capital.

Cítase a junta general para hoy, a las 20 1|2 horas, en los salones de "El Mercurio".

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO. — Esta institución deportiva sesionará hoy en el salón de sesiones del diario "La Opinión" a las 21 horas.

CURPO MAIPU.—Hoy, a las 21 1|2 horas tendrá lugar en los salones de "El Diario Ilustrado" la asamblea general última del año que celebra este cuerpo.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a sesión de junta general para hoy Viernes, a las 20.30 horas, en Huérfanos 1326.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Gold Cross F. C.—Directorio hoy, a las 21 horas en Avenida Italia 1747.

Sindicato de Chauffeurs F. C. — Junta general para hoy, a la hora de costumbre.

Liverpool Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 20 horas, local de costumbre.

Santiago F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas, en Recoleta esquina Buenos Aires.

Tomás Edison F. C.—Junta general para hoy, a la hora de costumbre, en Huemul 1072.

5 de Abril F C.—Junta general el Domingo próximo, a las 9 1|2 en Avenida Matta 1045.

CITAN A JUGAR:

Eleuterio Ramírez F C.—Jugadores del primero y segundo para el Domingo próximo a las 9 horas, en la cancha Independencia N.o 1.

Balmaceda Infantil F. C.—Jugadores del primero y segundo para el Domingo próximo a las 8 horas, en Recoleta esquina de Domínica.

Gimnástico Infantil F. C.—Jugadores para el Domingo próximo, a las 14 horas en la cancha Escuela de Artes.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio UNION.—1,100 metros. —Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1918. —Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o.

(Segunda serie)

	Kilos		Kilos
Pila	58	Océano	52
Guabiyú	56	Juanchera	49
Sol de Mayo	56	Milly	48
Trocadero	56	Nun	45
Isigny	54	Gay Lady	42
Fragata	53	Parisiana	42

Segunda carrera

Premio URSUS.—1,600 metros. Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado. —Peso de reglamento. —Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

El Territorio	61	Perdigail	54
Ginger	60	Córcega	52
Alum	54	Film	52
Fierabrás	54	Tourterelle	52
Muro	54		

Tercera carrera

Premio UN NAMED.—1,100 metros. —Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1918.—Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Niza	58	Cautín	52
Porro	54	Coplista	51
Shy	54	L'Eclair	51
Leoncillo	53	Fionía	49
Barbieri	52	Recompensa	44

Cuarta carrera

Premio UMBEL.— 1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros desde el 1.o de Agosto de 1918. —Handicap.—Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Antonio	62	Bobina	47
Pacotilla	57	Esplendor	47
Don Floro	53	Iser	46
Rugby	52	Majuelo	45
Majestic	51	Tajamar	45
Apoquindo	49	Dee	44
Ragusa	48		

Quinta carrera

Premio ULTIMO ADIOS.—1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 y que se vendan por $ 2,000.— Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Trocadero	58	Sol de Mayo	53
Daring	57	Air	52
Leoncillo	57	Honey Moon	52
Mountainer	56	Film	51
Silly	56	Reine Claude	47
Oregón	54	Fame	45
Pila	53	Bélgica	42

Sexta carrera

Premio URBANA.—1,100 metros.—Para caballos ganadores. —Handicap. —Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Baldramina	58	Shannon	50
Leslo	58	L'Eclair	49
Barbarroja	57	Diáfana	45
Plumilla	54	D. de la Haza	45
Cecilia	52	Flor de la Pasión	43
Copla	50		

Séptima carrera

Premio UNIVERSO. —1,600 metros. —Para todo caballo.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Fabia	58	Balaclava	49
El Inca	57	Música	49
Après Moi	53	Mary Garden	47
Fenicia	51	Ragusa	47
Esteta	50	Cascarrabia	42
Majestic	50	Caupolicán	40

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA COMPLETO DE LAS CARRERAS DEL MIERCOLES 1.o DE ENERO EN VIÑA DEL MAR

Primera carrera

Premio ARIZONA.—1,400 metros. —De remate.—Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 5,000. —Peso: 60 kilos.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. —Recargo a los ganadores de carreras de venta o remate en el Club Hípico, de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1918.— —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Alvia	53	Silver Lassie	50
Crecy	54	Swallow	50
Pisanella	54	Sensata	48
Tilsit	52	Pichunga	46
Triaca	50	Orwinal	44
Glengarry	50	Punch	44

Segunda carrera

Premio ALEXANDRA PARK. — 800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 56 kilos. —Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Antaño	56	River Fly	56
Fairfax	56	Ohío	56
Gladstone	56	Demacrada	54
Glasgow	56	Eylau	54
Hipócrates	56	Lauchita	54
Minerito	56	Sad	54
Sancho Panza	56		

Tercera carrera

Premio AJAX.—1,100 metros.—Para Omnium.— Handicap. —Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Valda	58	Vichy	51
Sipe Sipe	56	Vístula	50
Chiflón	55	Quelén	49
Colliguay	55	Locura II	48
Compiegne	54	Cora	45
Vizcaíno	53	Embrollona	43
Cadorna	52		

Cuarta carrera

Premio GRAND NATIONAL STEEPLECHASE.— (Clásico). —4,800 metros más o menos.— Para Omnium. —Handicap.— Entrada: $ 50.—Premios: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Vago	78	Pepino	64
Holofernes	78	Jack Money	63
Platón	71	Almendrito	57
Normandía	69	Cómico	56
Bolívar	66	Fiosol	56

Quinta carrera

Premio ABOYEUR.—1,100 metros. —Para Omnium.— Handicap.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Le Rhone	60	Rex White	49
Alvia	59	Tinkabelle	48
Hachazo	54	Mrs. Yoe	47
Malita	52	Pacato	45
Foquita	51	Crecy	40
Guardián	49		

Sexta carrera

Premio AMSTERDAM.—1,600 metros.—Para Omnium. —Handicap. — Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Brigth Girl	58	Buñuelo	51
La Victoire	58	Glengarry	50
Calais	57	Endimión	43
Peter Pan	56	Correjuela	41
Carbine	55	Queñe	41
Pelusa	53		

El premio Adam, sobre 1,600 metros, fué anulado.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio COPA MERCURIO.—Steeplechase.—4,000 metros.

Canciller	75	Espadachín	66
Orión	75	St. Amant	65
Ping Pong	75	Bo-peep	60
Mitin	72	Cilantro	60
Same Boy	68	Germania	60
Avante	67		

Segunda carrera

Premio ZISKA.—900 metros.

Edris	60	Polo	55
Indian Chief	60	Chilca	54
Rolandita	57	Desahuciada	52
Pelucón	56	Chulinga	51
Lally	56	Fredegunda	51
Cabrito	55		

Tercera carrera

Premio ZAFRITA.—700 metros.— Primera serie.

Personaje	60	Agorera	49
Niágara	59	La Tijera	48
Nun	56	Slava	48
Sibilina	54	Corbeta	44
20 de Sep.	51	Miseria	43
Uva Negra	50	Estimable	40

Cuarta carrera

Premio ZAFRITA.—700 metros. — Segunda serie.

Tintero	62	Mañana	48
Viñita	55	Entente	47
Torcuato, ex-Muñeco)	52	Tamiz	47
Burrito	50	Cambrai	46
Mayreno	49	Francisca	45
		Calamón	45

Quinta carrera

Premio ZORZALERA.—1,400 metros.

Galia	60	Maura	50
Juliano	58	Regata	48
Jacob	54	Pale Ale	44
Bahía	53		

Sexta carrera

Premio ZAMBRA.—1,000 metros.

Comentario	58	Temible	50
Jerez	56	Paladin	49
Rasqueta	54	Sarajevo	40
Ivy White	54	Parisiana	40
Alga	53		

Séptima carrera

Premio ZAFRITA.—700 metros.— Tercera serie.

Colliguay	61	Fionía	46
Fly Killy	54	Good Luck	44
Doliente	53	Mandita	43
Aureola	51	Kirk	42
Batignolles	48		

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL 1.o DE ENERO DE 1919

Primera carrera

Premio ALONDRA.—800 metros.

	Kilos		Kilos
Doliente	59	Negrito	51
Torcuato	59	Dual	51
My Green	58	Miseria	51
Juvenil	55	20 de Sep.	49
Romanones	55	Agorera	46
Tamboril	54	Tapicera	46
Gregorita	53		

Segunda carrera

Premio ANGUILA.—600 metros.

Detonación	52	Goda	50
Guignol	52	Caluga	50
Huérfana	50	Lady Martha	50

Tercera carrera

Premio AÑO NUEVO.— 900 metros.

Houghmagandie	61	Temible	43
Tintero	51	Paladin	42
Jerez	49	Tabernera	42
Fionía	47	Parisiana	40
Alga	46	Ruler	40
Costanera	44	Reglón	40

Cuarta carrera

Premio ALMERUA.—1,200 metros.

Viñita	58	Girl	47
Quinoa	55	Sibilina	46
Indian Chief	54	Cabrito	45
Bruja	50	Desgraciado	45
Chilca	50	Chulinga	44
Edris	48	Socio	43
Libye	47	Corbeta	40
		La Tijera	40

Quinta carrera

Premio ASTARTE.—1,500 metros.

Galia	60	Estrella Polar	49
Juliano	58	Providence	49
Rolanda	57	Regata	48
Retozona	56	Lochinwar	46
Jacob	54	Pale Ale	44
Maura	50	Silly	44

Sexta carrera

Premio AUDAZ.—600 metros.

Mandita	58	Entente	50
Kirk	57	Calamón	48
Pasatiempo	54	Corza	48
Desahuciada	52	20 de Sep.	44
Mayreno	52	Slava	42

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

100 pesos
Ternos de casimir inglés
Sastrería L'Avenç
SAN ANTONIO 334 31-1

JUGUETES
OFRECEMOS
un bonito surtido de
-MUÑECAS-
y otros juguetes de novedad
HUERFANOS 1260
Abriremos hasta las 12 M.

Vidrios Planos
Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.
Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.
PIMTEIN HNOS.
COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU,
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1966.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. oficina 33. De 10-11 y 15-17.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles-criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152. Puerto San Antonio. x-16582-31-1

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2815.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 15 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 11 a 17.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 12.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 220.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT.
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2465.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2466.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 872.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 15 a 16. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia, Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras: consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

DOCTOR FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.
9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 13 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439. Consultas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 854. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-18.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471, 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1938.
914|

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 349. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 249.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1226, de 9-12—14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 807-443.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado en Bruselas y en Filadelfia. Monjitas 728.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisio-

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-15.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 935.
x-8005-17-j.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 838.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros Curaciones internas. Coquimbo 1179

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 682.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Exámenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN.—Bandera 84, Santiago. Of. 1 Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—Mama Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extraeio radicalmente, doy prueba. — Se trasladó Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ, MIGUEL AYLWIN G.
Serrano 238. Teléfono 1588.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3 Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 595. Serrano 184.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Albarez 730. Valparaíso. Prat 50.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d|v	Londres	París
90	10 13|32	1.12 1|4
	1 £ $ 23.06.31	1 fr. $ 0.89.08
3	10 7|32	1.10 1|4
	1 £ $ 23.48.62	1 fr. $ 0.90.70

N. York.— 1 Dólar, $ 4.89 1|4.
1 N. argentino, $ 2.22 1|4.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	9 15|16	9 3|4
París	107 1|4	105 1|4
Madrid	97 3|4	96
Nueva York		5.17 1|4

Al cambio, de 97 3|4, la peseta vale $ 1.02.30, y al de 96, vale $ 1.04.16.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Vendiéronse 300 acciones a 217, quedando compradores así.

Nacional.— Demanda de 1,000 acciones a 51 1|2 y vendedores de 20 a 52.

Santiago.— Vendiéronse 136 acciones a 139 1|2, precio al cual hubo comprador.

Español.— Se anotaron 20 acciones a 159 1|2.

Francés.— Compradores a 52, vendedores a 53.

Hipotecario.—Ofrecieron una partida a 660.

Sociedades Ganaderas

Tierra del Fuego.— Colocáronse 101 acciones a 91, precio de vendedor.

Saciedades salitreras

Antofagasta.— Subieron. Pidiéronse en rueda a 108, pero más tarde verificáronse en privado numerosas transacciones a 110 y a última hora a 109 1|4.

Sociedades mineras

Llallagua.— Subieron. Temprano se transaron privadamente al rededor de 322; bajaron después hasta 315, y cerraron en la tarde a 318.

Oruro.— Demanda a 17, oferta a 17 3|4.

Gatico.— Demanda de 100 acciones a 14.

Curanilahue.— En varias partidas se vendieron 200 acciones, exdividendo de $ 6 a 150.

Caylloma.— Compradores a 6 3|4.

Colquiri.— Pidieron una partida a 3.

Domeyko.— Vendiéronse 100 acciones a 5 3|4, quedando vendedor así y comprador a 5 5|8.

Sociedades Industriales

Gas.— Se anotaron 242 acciones a 109 1|4 y 4 a 109 1|2, quedando ofrecidas a 109 1|4 y pedidas a 109.

Laboratorio Chile.— Ofrecieron vender 24 acciones a 83.

Electricidad Industrial.— Vendedores a 95, compradores a 94 1|2.

San Bernardo.— Demanda a 112, ofertas a 113.

Viñas.— Demanda a 109, oferta a 110.

Austral de Maderas.— Demanda a 1 1|4, oferta a 1 1|2.

Bonos

Caja Hipotecaria 8-1 o|o.— Vendiéronse $ 50,000 a 105 y $ 30.000, ex-cupón a 101.

Banco Hipotecario 8-1 o|o.—Transacciones por $ 53,000 a 101.

Banco Hipotecario 7 o|o.— Del año 1911, se vendieron $ 10,000 a 98 1|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

18,600 Caja 8 o|o a 105 1|2.

Oro

Vendedores: 98.60.
Compradores: 98.40.

Letras

Vendedores: 9 31|32.
Compradores: 10.

Segunda rueda

34000 Caja 8 o|o a 105 1|2.
300 Antofagasta a 109.
100 Fuegos a 90 1|2.
100 Fuegos a 91.

Oro

Vendedores: 90.60.
Compradores: 90.40.

Letras

Vendedores: 10 7|16.
Compradores: 10 15|32.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 220
Banco Español de Chile	100	159 1|2
Banco Nacional	20	51 1|2
Banco Santiago	100	139 1|2
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	650
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	18
Banco Francés		52
Banco Italiano		5
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	109
Loa	£ 1	40
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	135
Lastenia		17¼
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas	1	11
Tierra del Fuego	£ 1	91
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	92
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen		66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	318
Oploca	1	100
Totoral	$ 10	6½
Oruro	£ 1	17
Gatico	$ 20	14 1|2
Curanilahue	100	150
Lota y Coronel	£ 10	560
Monte Blanco	1	2¾
Colquiri	$ 5	3⅛
S. José de Oruro, serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	7
Las Vacas	$ 5	4 3|4
Pintados	38	6 1|4
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	18 1|2
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	90
Disputada	25	10½
Domeyko	5	5⅞
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	620
La América	25	65
La Americana	19	290
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	52
La Francesa	55	135
La Nueva España	70	160
La Alemana	51	255
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 55	109 1|4
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	86
Electricidad Industrial	50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	109
Azucarera de Penco	1	135
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	58 1|2
Cervecerías Unidas	100	330
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	£ 1	67
Fábricas Unidas Catres	$ 100	50
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		35
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,800
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	181
FF. CC. San Bernardo		113
Telégrafo Comercial	25	41½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	133½

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)	91 1|2
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	95
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	99
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	99
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	105
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	104 3|4
Garant. 8 (30 ma. y 0 sep.)	74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (31 ma. y 0 sep.)	76
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	100 1|2
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	101
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab)	95
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras 5 o|o	98 1|4

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 13|32, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.72.97 moneda corriente; como el recargo comercial es de 90.40, hay una diferencia con su valor efectivo de 17.43 por ciento.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.—Vendedor de bayos, a 35, en Santiago.

Vendedor de caballeros, según muestra, a 60, en Peralillo.

Vendedor de pallares, a 60, en Santiago.

Pasto.—Vendedor de pasto 2.o corte, a 7.50, a domicilio, Santiago.

Transacciones registradas

Cebada.—5,000 sacos de cebada del país, próxima cosecha, a 22, en Bellavista.

Frejoles.—500 sacos de frejoles caballeros, a 60.50, en Graneros.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha, a 29, sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a 29, sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a 29, sin saco en Providencia.

100 sacos de frejoles coscorrones a 48, en carro Santiago.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a 28.75 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a 28.75 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

Santiago, 26 de Diciembre de 1918.

El Secretario.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Doña María Mercedes Besoain v. de Carvacho, compró a don Isaías Carvacho una propiedad en la calle Aguirre números 1165 a 1169, en la cantidad de $ 14,000.

—Don Roberto Quijada B. compró a don Alejandro Fuenzalida Grandón la casa y sitio número 430, de la calle Arturo Prat, en $ 50,000.

—Don Carlos Valenzuela Cruchaga compró a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la casa y sitio número 1498 de la Avenida Condell en $ 50,000.

—Doña Elvira Valenzuela v. de Latorre compró a don Carlos Latorre H. una propiedad en Lourdes, en la cantidad de $ 6,000.

—Don Arturo Acuña compró a don Ismael Mena Concha, el sitio 19, manzana P. de la Población Chacabuco, en la cantidad de $ 2,250.

—Don Arturo Korfmann compró a don Arturo Acuña, el sitio 19, manzana P. de la Población Carolina, en la cantidad de $ 1,500.

—Don Florencio Jorquera compró a don José Gárate en $ 40,000 unos derechos de la manzana 32, de la Población El Carmen.

—Don Carlos Sanfuentes Correa compró a don José Luis Gandarillas en $ 8,140, los sitios G y K de una propiedad en la Avenida de Las Acacias.

—La Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Manuel Antonio Riquelme en $ 9,000 una propiedad en la calle 5 de Abril.

—Don Enrique Olave Orellana compró a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado una propiedad en la calle 5 de Abril en $ 9,000.

—Don Abraham Canales compró a doña Rita de Droguett en la calle Melipilla una propiedad en 8 mil pesos.

—Don Manuel Reyes Escobar compró a don Manuel Reyes Escobar una propiedad en la calle Lira 528.

—Don Emilio Valle y esposa doña Rosa Bustos compraron a don Eduardo López la casa y sitio número 342 de la calle Lira, en 8.500 pesos.

—Don Miguel Ramis Clar compró a don Eduardo Vargas los sitios números 290 y 291 de la Población Lo Prado, en la cantidad de $ 2,200.

—Don Enrique Fernández Jara compró a don Enrique Correa Rodríguez, un sitio en la calle Santa Victoria en la cantidad de $ 38,445 80.

—Don Luis Vargas Undurraga compró a don Rubén Bustos en $ 126,000 una propiedad en la calle San Pablo, signada con los números 2137 a 2153.

—Don Adolfo Katz compró a don Carlos Irarrázaval Correa la propiedad 2123 de la Avenida Pedro de Valdivia, en la cantidad de 110 mil pesos.

—Don Jenaro Aguirre Ahumada compró a don Alberto Prado Martínez el sitio 14 y 15 del Barrio Prado Molina en $ 7,700.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Larraín, Olovarría y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 24 de Diciembre de 1918.

Nota.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Afrecho, el saco, a $ 3.10.

Arvejas, petit-pois, con brucco, los 100 kilos, de $ 14 a $ 17.

Arvejas blancas, corrientes, los 100 kilos, a $ 16.

Carbón espino, 1.a clase, el saco, de $ 9 a 9.40.

Carbón espino, corriente, el saco, de $ 8 a 8.50.

Carbón blanco, regular, el saco, de $ 3.40 a 4.

Cebada del país, cervecera, nueva, los 100 kilos, a $ 19.80.

Cebada del país, corriente, los 100 kilos, de $ 16.50 a 18.50.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Caballeros, corrientes, a $ 52.20.
Triguitos, corrientes, a $ 49.50.
Caballeros, 2.a clase, de 47.50 a 49.
Coscorrones, corrientes, de $ 46.50 a 48.50.
Milagros, corrientes, de $ 45 a $ 47.
Coscorrones, 2.a clase, de $ 42.50
Caballeros, tableados, de $ 39 a $ 45.
a 45.
a $ 45.
Almidones, corrientes, de $ 40 a 44.
Triguitos, 2.a clase, a $ 39.50.
Hilachas, corrientes, de $ 31.50 a $ 38.50.
Bayos grandes, 1.a clase, a 37.50.
Burritos, 1.a clase, a $ 37.
$ 33.80 a 35.
Pestañas, corrientes, de $ 34.70 a 35.
Burritos, corrientes, de $ 34 a 34.80.
Azufrados, grandes, a $ 34.50.
Bayos regulares, corrientes, de $ 33.50 a 34.
Azufrados, chicos, de $ 30.50 a 32.50.
Bayos chicos, corrientes, de 30.50 a 32.
Araucanos, corrientes, de $ 28 a 30.00.
Hallados, corrientes, a $ 29.50.
Bayos, viejos, de $ 22.50 a 24.

Granzas de trigo candeal, corrientes, los 100 kilos, a $ 15.

Granzas de trigo blanco, corrientes, los 100 kilos, a $ 12.

Granzas de trigo candeal, 3.a clase, los 100 kilos, de $ 10.20 a 10.50.

Granzas de trigo candeal revuelto con avena, los 100 kilos, a $ 5.50.

Granzas de cebada del país, revuelto con avena, los 100 kilos, a $ 3.50.

Lentejas Constitución, corrientes, los 100 kilos, a $ 77.

Leña álamo, gruesa, 1.a clase, la carga, a $ 17.

Leña blanca, corriente, la carga, a $ 9.

Leña espino, delgada, la carga, a $ 6.

Leña blanca, trozada, el saco, a $ 3.70.

Leña espino, trozada, la rodela, a $ 1.30.

Maíz amarillo, 1.a clase, los 100 kilos, de $ 18 a 18.40.

Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos, de $ 17 a 17.80.

Maíz colorado, 1.a clase, los 100 kilos, a $ 17.30.

Maíz colorado, corriente, los 100 kilos, de $ 16 a 16.80.

Maíz amarillo, húmedo, los 100 kilos, a $ 15.

Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, así:

Block, El Principal, C. I., a $ 200.
Block, Puente Alto, D. T. M., a $ 172.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 166.
Cajitas, Rosario, M. H. V., a $ 165.
Cajitas, Hac. Campusano, J. S. S., a $ 162.
Block, El Frutillar, E. P., a $ 162.
Block, Codigua, M. G., a $ 156.
Block, Dadinco, J. V. L., a $ 154.
Block, Lo Urmeneta, P. V., a $ 140.
Block, Osorno, L. J., a $ 140.
Pancitos, Las Cabras, L. A., a $ 125.

Nueces manchadas, los 100 kilos, a $ 26.

Paja capotillo, la colisa, de $ 0.80 a $ 1.40.

Paja larga, la colisa, de $ 0.65 a 1.15.

Papas blancas, ulloanas, nuevas, el saco retobado, a $ 13.50.

Papas blancas, cazuela, nuevas, el saco retobado, de $ 10 a 10.50.

Papas amarillas, semillón, nuevas, el saco retobado, a $ 6.

Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de $ 6.50 a 7.20.

Pasto primer corte, los 100 kilos, de $ 4.30 a 5.40.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

2, duros, para rayar, Rancagua, P. M., a $ 81.
4, imit. inglés, Linderos, P. O., a $ 80.
13, Cunaco, C. V. O., a $ 58.
30, Requínoa, M. V., de E., a $ 56.
4, imit. inglés, Rancagua, P. M., a $ 56.
36, Requínoa, M. M., a $ 52.50.
23, La Patagüilla, B. R., a $ 52.
15, Curicó, E. S., a $ 52.
36, Requínoa, M. M., a $ 50.50.
8, Lo Ovalle, J. N. V., a $ 50.50.
9, Lo Ovalle, J. N. V., a $ 50.
27, Cunaco, I. V. V., a $ 50.
16, Requínoa, J. T. R., a $ 50.
17, Requínoa, J. T. R., a $ 49.
36, Lo Bustamante, J. L. B., a $ 49.
17, Requínoa, J. T. R., a $ 48.50.
9, El Porvenir, J. N. V., a $ 48.50.
15, Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 48.50.
18, El Porvenir, M. Hnos., a $ 48.
36, Melipilla, G. D., a $ 48.
15, La Estacada, C. F. I., a $ 48.
9, El Porvenir, M. Hnos., a $ 47.50.
9, Lo Ovalle, J. N. V., a $ 47.50.
23, Lo Bustamante, J. L. B., a $ 47.
15, Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 47.
14, Cabaña Blanca, J. L. W., a a $ 46.50.
18, El Porvenir, M. Hnos., a $ 46.50.
8, El Porvenir, M. Hnos., a $ 46.
15, Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 46.
8, El Porvenir, M. Hnos., a $ 45.50.
33, El Porvenir, M. Hnos., a $ 45.
15, Lo Bustamante, R. B., a $ 45.
8, El Porvenir, M. Hnos., a $ 44.50.
21, Chillán, J. 2.o S., a $ 43.50.
15, Rosario, F. C. C., a $ 43.
18, El Vergel, M. Hnos., a $ 43.
1, Deteriorado, Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 40.
20, Lo Benavente, D. B., a $ 39.50.
10, Lo Benavente, D. B., a $ 39.
10, Lo Benavente, D. B., a $ 37.50.
44, San Vicente, E. G., a $ 37.
14, Rancagua, P. M., a $ 36.
6, imit. inglés, Rancagua, P. M., a $ 35.

Sal de costa, 2.a clase, los 100 kilos, de $ 8.50 a 9.

Trigo blanco, corriente, los 100 kilos, de $ 27.50 a 28.50.

Trigo candeal, corriente, los 100 kilos, de $ 24.40 a 26.50.

Trigo blanco, ordinario, los 100 kilos, a $ 24.50.

Trigo candeal, 2.a clase, los 100 kilos, a $ 22.

Trigo candeal revuelto con cebada, los 100 kilos, a $ 20.80.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

VEGA CENTRAL

de la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de 50 a 60 centavos docena de atados.
Arvejas, de 17 a 19 pesos el saco.
Alcachofas, de 10 a 18 pesos el ciento.
Ajos, de 40 a 55 centavos el ciento.
Ají verde, de 30 a 35 pesos el saco harinero.
Berros, 10 centavos docena de matas.
Cebollas ramas, de 1 peso a 1.20 el ciento.
Cebollas cabezas, de 1.80 a 2.20 el ciento.
Choclos, de 2.60 a 5.20 el ciento.
Duraznos, de 20 a 25 pesos el cajón.
Espárragos, de 3 a 5 pesos el ciento.
Frutillas, de 60 centavos a 1 peso el ciento.
Guindas, de 80 centavos a 1 peso el kilógramo.
Habas, de 1.20 a 1.80 el saco harinero.
Lechugas, de 1.40 a 4 pesos el ciento.
Limones, de 10 a 15 pesos el ciento.
Nísperos, de 10 a 12 pesos el cajón.
Orégano, de 50 a 60 centavos docena de atados.
Papas cazuelas, de 15 a 16 pesos el saco de 100 kilos.
Papas amarillas, de 11 a 13 pesos el saco de 100 kilos.
Peregil, de 40 a 50 centavos docena de atados.
Peras, de 3 a 6 pesos el ciento.
Paltas, de 15 a 16 pesos el cajón.
Quesos de toda leche, de 6 a 12 pesos la docena de atados.
Rabanitos franceses, de 20 a 30 centavos el ciento.
Zanahorias, de 40 a 50 centavos el docena de atados.
Zapallos tiernos, de 80 centavos a 1.20 el ciento.
Zapallos del año, de 10 a 40 pesos el ciento.
Zapallos italianos, de 1.20 a 2 pesos docena de atados.

Carretas que entraron

23 de papas.
11 de arvejas.
10 de porotos.
4 de habas.
21 de zapallos
10 de lechugas.
17 de cebollas.

Matadero

27 de Diciembre.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	276	888	80
En vara	40		
Suma	316	888	80
Retirados vivos	42		
Totales beneficiados	358	888	80

Terneros: 32.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey, 1.a clase	1.06	a	1.08
Id. 2.a clase	0.95	a	1.05
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. novillo, 1.a clase	1.04	a	1.06
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. vaca, 1.a clase	1.06	a	1.08
Id. 2.a clase	0.98	a	1.05
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. cordero, 1.a clase	1.10	a	1.20
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja, 1.a clase		a	0.80
Id. 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. 3.a clase	0.40	a	0.50
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo			
Id. cerdo, 1.a clase		a	1.25
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho	1.90	a	2.00
Id. hembra	1.90	a	2.00
Id. ovejuno pesos docena	35	a	50

M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

TATTERSALL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para la venta de un crédito por

Veintitres mil pesos

más o menos, que tiene mandamiento de embargo y que afecta la responsabilidad de

— Don Carlos A. Lavandero —

por dinero anticipado para fletes, y ganado que aún no ha llegado a ésta.

Las propuestas se abrirán el **30 de Diciembre** a las **catorce horas**, en el estudio de

Don Alfredo Aldunate E. - Huérfanos 1287

Donde se puede consultar los antecedentes.

MUEBLERIA

EL CARMEN

SAN DIEGO 39

Por balance gran realización de toda clase de muebles, catres y colchones.

20-A

OCASION A LOS VERANEANTES

DE CAMPOS Y PLAYAS

Como Réclame, y a precios de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.

FRATELLI CASTAGNETO

DELICIAS Y SAN MARTIN

10017-3-A

Cemento "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO, los señores:

BALFOUR LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego número 2326.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ECOBEDO, Avenida República 717.
GRAU HNOS., Providencia número 696.
G. LARIOS Y CIA., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645. — CASA LARIOS. Delicias 2843. — BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
LLOBET LUIS, Morandé 800.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 2261.
PUIG BARTOLOME, Mapocho 3260.
ROSS GUILLERMO, Avenida Matta 410.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS.—BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851. — BARRACA ALAMEDA, Delicias 3480. — BARRACA CHILE, Vicuña Mackenna 640. — BARRACA EL GLOBO, Delicias 2967.—BARRACA LA VEGA, Salas 150.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Avenida Yungay 3241. — VICUÑA MACKENNA esquina Av. Matta.
BARRACA EL PLANETA, del señor RAMON SAENZ, Maestranza 783.
BALDOMERO, San Gregorio 3070, Ñuñoa.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES Y CIA., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados se fijará **por los diarios** cada vez que sufra una alteración, siendo, por ahora, de **$ 21.30 oro los tres sacos** (igual a un barril), puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día de $ 20 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fabrica de Cemento de EL MELON Bandera núm. 185

PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS CLASES

MOLDURAS ESPECIALES, PILASTRAS CURVA, TORNEOS Y RECORTES HACE

"LA REPUBLICA"

BARRACA Y FABRICA :-: 717 - REPUBLICA - 717

Despacho rápido a Provincia

OFRECE:

20,000 Raulí mach., 1x4 1/2, a	$ 0.60
10,000 Raulí y laurel, mach., 1/2x4 1/2, a	0.35
5,000 Tapa barro, 1/2x10, a	0.60
PUERTAS una hoja tablero y 1/2 cuerpo, desde	14.00
LISTONES para parquets, 1x1/2 mach.	0.40
RAULI, lingue, laurel y álamo en bruto y elaborado	

BASAS DE PIEDRA

20,000 javas y cajones vineros realizo.

Casilla 3081 :-: Teléfono 182, Parque

MANUEL ESCOBEDO M.

TRIBUNALES

EL JUEZ SUPLENTE DEL TERCER JUZGADO

Presentación que hace a la Corte

El juez suplente del tercer juzgado del crimen de Santiago, señor don Ramón Gaete Valdés, ha hecho a la Corte Suprema la siguiente presentación:

"Excma. Corte:

Ramón Gaete Valdés, juez suplente del tercer juzgado del crimen de este departamento, a V. E., respetuosamente expongo:

Con fecha 14 del presente, la Corte de Apelaciones de Santiago tomó el siguiente acuerdo, que me fué transcripto por oficio del mismo día. (Aquí copia el acuerdo).

En substancia, ese acuerdo importa la aplicación de todas las medidas disciplinarias que consagra la ley respecto de los tribunales inferiores; y por esta consideración apelé de tal acuerdo, denegándoseme el recurso, lo cual se me notificó el Sábado último.

Véome en la necesidad de recurrir de hecho ante V. E. y a V. E. suplico se sirva declarar procedente el recurso denegado por la Corte de Apelaciones.

Otrosí.—He tomado conocimiento de que, transcripto a V. E. el acuerdo referido, V. E. le prestó su aprobación con la concurrencia de los señores Ministros Luis Ignacio Silva, Gabriel Gaete, Carlos Varas, E. Fóster Recabarren, Julio Zenteno B., J. Agustín Rojas, Manuel Rodríguez, Braulio Moreno, José T. Marín, J. I. 2.o Salas, Elías de la Cruz y Exequiel Figueroa.

Esto crea respecto de los señores Ministros nombrados una causal de inhabilidad (art. 250, N.o 10 de la Ley Orgánica de Tribunales y 130 N.o 8 del Código de Procedimiento Civil) para intervenir en el conocimiento del presente recurso.

Estimo que V. E., como el más alto Tribunal de la República y como el más celoso guardador de la correcta aplicación de la ley, empeñado en dar a los demás Tribunales el ejemplo edificante y severo de esa misma aplicación de la ley, no tendrá la capacidad legal suficiente para pronunciarse sobre el presente recurso con la concurrencia de los señores Ministros que he mencionado, los cuales estarían inhabilitados para intervenir en este negocio, aún con la renuncia que yo quisiera y deseara hacer de tal causal de inhabilidad, porque la ley (art. 130 citado) prohibe esa renuncia.

Hago esta respetuosa presentación a V. E. a fin de que, declarando los señores Ministros la inhabilidad que les asista, se sirva V. E. ordenar la integración del Iltmo. Tribunal en la forma dispuesta por la ley para proveer esta solicitud".

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 26 de Diciembre de 1918

Primera sala.— 1 Contra Oscar Sepúlveda, acuerdo; 2 Fisco con Duncan Fox y C., acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Los señores Carlos Aldunate E. con don Juan Esteban Montero, en la 2.a.

Segunda sala.— 1 Eguiguren con Guzmán, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Los señores Miguel Varas con don Alejandro Lira, en la 1.a

TRIBUNAL PLENO

1 Recurso de queja de A. Rodríguez, confirmada; 2 no vista.

Se declararon desiertas dos causas de fondo.

Desistida: una causa de fondo.

Falladas de acuerdo: L. Almarza con Juan F. Gaete, casación fondo, sin lugar, redactor señor Silva. M. Pinto con Fisco, casación fondo sin lugar, redactor señor Rodríguez. Sumario defraudación Caja Nacional de Ahorros de Arica, casación fondo, sin lugar, redactor señor Rodríguez. C. Camus con Fisco, ha lugar, redactor señor Varas. Rec. hecho R. Gaete, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— Agregada contra Magaña y otros, aprobada; 1 Droguett con Valenzuela, confirmada; 2 Gandarillas, herencia Jacinto, suspendida; 4 Sánchez con Suc. Labbé, relación pendiente; Bascuñán con Huerta L., al rol de acuerdo; Ríos G. con Fisco al rol de acuerdo.

Alegaron:

En la agregada, don Pedro Velasco, por la aprobación.

En la 1, don Arturo Ramírez con don Belisario Troncoso.

Segunda sala.— 1 M. Lacalle con Fisco, confirmada; 2. R. Fuentevilla con E. Aspillaga, pendiente; 3 P. L. Medina con C. Lopehandía, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Juan E. Montero con don Horacio Fabres.

En la 2, don Guillermo Rivera y don Arturo Yávar con don Pedro N. Montenegro.

Tercera sala.— 1 Herquíñigo y otros con Fisco; 2 Medel con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 4, Maina J. Acchiardo con Suc. Carreño, confirmada; 5 Lacoste con Poblete, confirmada; 10 Herret con Fisco, trámite.

Alegaron:

En la 2, don Luciano Heiriart con don Ramón Luis Henríquez.

En la 4, don Víctor M. Vergara con don Joaquín Silva.

Cuarta sala.— 1 Worwerck y Cía con J. Plá, confirmada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: J. M. Porras suc. con Soc. Unión Comercial; Contra Agustín Gómez García; B. Julliet con P. Portales, confirmada; B. Juliet con C. Portales confirmada.

Alegó:

En la 1.a, don César Belamide con don Arturo Toro Amor.

Quinta sala.— Alegatos pendientes; Gárfias con Serey.

Alegaron:

Don Alfredo Urzúa con don Malaquías Concha.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Enrique Prieto Z., recurso hecho, 1.a instancia; Ramón Cavieres y otros con Cía. General Electricidad, Rengo; Abraham Oyarzún con accionistas Canal Los Cardos, San Fernando; Emilio Orrego Pardo con Fisco, Talcahuano; Moisés González con Fisco, Iquique; Fisco con Ramiro Pinto Mina, Constitución; Claudio Cornejo con Avelina Poblete, liquidación de sus bienes, compromiso.

Ingreso criminal

Julio Rebosio Barrera, recurso amparo, 1.a instancia; Luis Osorio y otro, hurto, Penna; Sumario muerte de M. Rodríguez Penna; Miguel Cortés, lesiones, Rancagua; Luis Contreras, hurto, Rancagua; Juan Leña y otro, robo, Santa Cruz; Manuel Herrera, robo Rancagua

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Ferrocarril Salitrero con Fisco, Iquique; B. Palma con H. González, 1.o; B. Palma con H. González, 1.o; B. Palma con H. González, 1.o; E. Duliemiet con E. 2.o Bravo, 4.o

Ingreso criminal

Contra T. Novoack, 3.o; contra E. Calderón, Rancagua; contra P. Riquelme, Rancagua; contra L. A. Rubio, Rancagua; contra E. Urbina, Rancagua; contra M. Jaque, Rancagua; contra B. Flores 1.er juzgado; contra I. Dubornais, 1.er juzgado; Sumario por muerte de V. González, Rancagua.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0,08

Sociabilidad obrera

Sociedad de Resistencia de Pintores. — En la Asamblea del Domingo pasado se eligió secretario general al señor Amadeo 2.o Muñoz, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Atender los reclamos del gremio y las ofertas y demandas de operarios desde las 20 a las 22 horas.

2.o Recomendarles la asistencia para la asamblea del Domingo 29 a los señores Francisco Chandía, Ricardo Flores y Florencio Sepúlveda.

3.o No atender la solicitud del ex-socio José Luis Campos.

4.o Integrar el directorio con el señor Pedro Vergara.

5.o Seguir sesionando los Viernes a las 20 horas, y los Domingos, a las 9 horas.

Salón social, San Francisco número 180.

Academia de Baile La Luz del Consejo.—Mañana se llevará a efecto un baile social en honor de la comisión organizadora de la velada a beneficio el Sábado 21 del presente.

Sociedad Unión de Peluqueros. — En sesión de junta general celebrada el 19 del presente eligió el siguiente directorio:

presidente, Ramón Espinoza; vice, Nicanor Salazar; tesorero, Celedonio Arenas; secretario, Armando Riveros; pro, A. Donoso; directores, Castañeda, Ahumada, Gutiérrez, Olmedo, Galaz y Rodríguez.

Comisión de contabilidad, José del C. Díaz, A. Vargas, Manuel T. Fernández.

Sociedad Camilo Henríquez.— Cítase a reunión general a todos los socios y socias y al gremio en particular para esta noche a las 19 1|2. Local: Arturo Prat, N.o 791.

Federación de Empleados de Hoteles y Ramos Similares de Santiago.— Cítase a junta general para hoy a las 21.30 horas.

Estudiantina La Flor de Chile.— Cítase a junta general ordinaria para el 28 del actual en secretaría a las 8 P. M.

Federación Obrera Local Santiaguina.— Para hoy a las 20 horas, están citados a reunión extraordinaria los delegados que integran esta Federación Local. Recomiendo asistan los delegados de la V. de Pintores. Local: Casa del Pueblo, Eyzaguirre 716.

Centro de Guerrilleros.— Se cita a todos los miembros del Centro a reunión para hoy a las 9 P. M. Local: Marín 378.

HUESOS
COMPRA
LA
Fábrica de Abonos
de PENCO
12-A

Compañía Estañifera de Llallagua

Dividendo N.o 30

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de una libra esterlina, y además el suplemento de diez chelines, o sea **libra y media esterlina por acción**, en la forma de costumbre, desde el 27 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 27 de Diciembre hasta el 11 de Enero de 1919, inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 del mes en curso, inclusives.

Santiago, 4 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.
27-L

VITAL APOQUINDO
Agua Mineral
Teléfono Inglés 227

CARLOS FALCONE B.
Agente Comisionista y Consignatario
VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.

Agencias y Representaciones

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el **CARBUNCLO**, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares.
SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA
DESINFECTANTE "KRELOS"
Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.
ORDENES:
PEDRO LARRAIN V.,
SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1287, Casilla 835.
TELEFONO INGLES 1052

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Cítase a junta general para hoy a las 20.30 horas, y para el Domingo a las 10 horas. Se cita a la junta ejecutiva.

CITACIONES

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase a los socios, a los abasteros y cortadores a una asamblea que tendrá lugar hoy Viernes 27, a las 18 horas, en Alonso Ovalle 1275.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — Corresponde reunirse en junta general el Domingo, a las 16 horas con el fin de elegir el nuevo directorio.

Sociedad Legión de Reservistas de Chile.—Cítase al directorio para el Domingo, a las 9 horas.

Sociedad La Democracia. — Hoy habrá junta ordinaria con el número que asista por ser segunda citación, corresponde elegir el nuevo directorio.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.—Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 9 horas, para tratar sobre la cuota mortuoria de José M. Sanhueza.

BOMBAS

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS —"Pompe France".— Réunion générale pour Vendredi 27 courant a 21 heures 30. Ordre du jour: election du 3eme. Comandant pour l'année 1919.—Le secretaire.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —La Compagnie est convoquée pour assister a la distribution des prix du directoire, pour Samedi 28 courant, a 21 heures. Grande tenue. Réunion rue Huérfanos et Santa Lucía.—L'Adjudant.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France"—Réunion du conseil d'administration pour Vendredi 27 courant a 21 heures.—Le secrétaire.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 21.30 horas; elección 3er. comandante para el año 1919.—El secretario.

Avisos Económicos

NUEVOS

ARRIENDO BUENA ESQUINA tres piezas, todas luz eléctrica, patio, Bascuñán 1098.
x-11353-27-1

ARRIENDO $ 200 COMODOS altos, diez piezas, servicio, Serrano 651. x-11353-27-1

$ 4.20 VARA CUADRADA, PRECIO regalado, por preciosa quintita bien plantada, casa higiénica, largo parrón, reja, agua riego y potable, cerca Avenida Macul y Ñuñoa. Tratar, Avenida Chile España 84, Ñuñoa.
x-11358-28-1

COCINERO Y MAYORDOMO, SE necesita, Casino de Oficiales, Batallón de Tren número 2.
x-11354-2-a

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS balcón, Serrano 94.
x-11355-30-1

SE VENDE CARNICERIA Y VERdulería, venta garantida. Rancagua N.o 19. x-11356-29-1

OFICIAL BLANQUEADOR, SE necesita. Compañía 1060.
11352-29-1

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Serrano 651, verla 1-3. x-11265-27-1

EL EXPRESO DE BUENOS AIres vende pasajes para Argentina; B. Aires $ 210: Mendoza $ 125 pesos chilenos. San Antonio 180.
x-11302-27-1

$ 15.000, $ 10.000 VENDO CASAS dos pisos, sin agentes. Maruri 1031. x-11270-26-1

COMPRO CASA VALOR HASTA $ 20.000, dando tres mil al contado resto mensualidades, dirigirse Sotomayor 7.
x-11348-29-1

NEUMATICOS VIEJOS VENDO varios. Siglo XX N.o 50.
x-11347-28-1

AUTOMOVIL DE LUJO 7 ASIENtos, magneto Bosch, vendo: Santo Domingo 1926.

BUENA COCINA, UTILES DE comedor y de cocina y varios muebles, vendo. Arturo Prat, 251.
x-11345-27-1

MILITARES, VENDO OCASION espada flamante empuñadura dorada con tiros. Fontecilla 263.
x-11344-27-1

NIÑERA DE 27 a 20 AÑOS, NEcesítase con recomendación, Avenida Rivas 45 (2 cuadras pasado Zanjón de la Aguada).

$ 15.000, $ 10.000 VENDO CASAS nuevas de dos pisos. Maruri 1031.
x-11368-29-1

TEATRO COMEDIA

HOY - Viernes 27 de Diciembre de 1918 - HOY

Debut de la Compañía Chilena de Dramas y Comedias **Alejandro Flores** con la comedia dramática

El Derrumbe

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO

Vermouth a las 18.30
EL CLUB DEL GUANTE AMARILLO
Noche. —Dos únicas secciones:
1.a, a las 21.30, éxito:
EL AGUA DEL MANZANARES
O CUANDO EL RIO SUENA...

2.a, a las 22.30, estreno de la zarzuela simbólico **TACMA Y ARIBA.**—Mañana debut de los nuevos artistas.

ROYAL THEATRE
TEMPORADA DE VERANO.—REBAJA DE PRECIOS

Especial, a las 19 horas.—Por última vez
SUEÑOS Y REALIDADES
la grandiosa creación Triangle de
OLIVE THOMAS

Noche:
JUGAR CON FUEGO
deliciosa comedia americana interpretada por Henry Walthall y Edna Mayo.

TEATRO PARAISO
PASEO DEL SANTA LUCIA
Hoy Viernes 27 de Diciembre

Entrada función completa, $ 2.—Niños, gratis
Se proyectará el hermoso y sentimental drama **CAMINO DE ESPINAS**
de gran lujo escénico
Servicio especial de victorias para subir al Teatro.
Unico teatro sin peligros de incendios ni temblores
Dése usted el placer de venir una vez a este espectáculo para que lo conozca. Usted agradecerá este consejo.

BAL TABARIN
BANDERA 832

Concert—Pigalle de Moda

Hoy Viernes 27 de Diciembre, Hoy.—Escogidos espectáculos de Cabaret, el único genuinamente a la europea.
Gran éxito de los celebrados danzarines
LOS WILHYES
y del cuadro artístico especialmente contratado.—
Restaurant y Cantina de primer orden.

TEATRO POLITEAMA
TEMPORADA DE VERANO.—GRAN EXITO DE LA COMPAÑIA BAGUENA BUHRLE

Hoy, Viernes 27 de Diciembre, Hoy.—Grandioso estreno. La comedia de tesis en 3 actos
LOS PERROS
original de don Armando Moock.

Nota.—Las localidades estarán a la venta hasta las 20 horas (8 P. M.) en la Confitería Palet.

Sastrería Yépez Hno.
ESTADO. 14 - 18

Casimires de lana y seda última novedad y Gabardinas para abrigos de playa, acabamos de recibir.

CORTE Y CONFECCION DE 1.a CLASE

Precios Razonables

Diciembre 27
San Juan
CAMBIO
Banc. 10 13/32 | Com. 10 15/32
Oro: 90.40%

1 £ vale..........	23.06.31
1 Franco..........	0.89.08
1 Dólar..........	4.89¼
Peseta..........	0.98.03
N. Argentino.....	2.22¼

LLEGO! LLEGO!

Un lindo surtido de sobretodos RAGLAN PICCADILLY, especiales para playa. Hay en existencia un variado surtido de **Chaquetas de sport. Casimires de alta novedad** para trajes.

SASTRERIA G. RUDDOFF,
138 - Estado - 138

FORD FLAMANTE VENDO, TEAtinos 834, 9 a 11, de 1 a 6.
x-11367-28-1

PLANOS, ALCANTARILLAS, FAchadas, nivelaciones. Camilo Henríquez 739. x-11359-28-1

SEÑORITAS PARA ENVOLVER cintas, necesítase. Trabajo de 1 a 7. Cochrane 279.
x-11370-28-1

CABALLERO 27 AÑOS, DOS años contador casa mayorista-detallista, desea encontrar puesto porvenir en el comercio. Escribir A. M. Gálvez 1165.
x-11364-28-1

VICTORIA VENDO, SAN GAbriel 54. Providencia.
x-11365-29-1

HOTEL RESTAURANT, "SAN Diego", nuevo dueño, nuevo servicio y nuevos precios equitativos. San Diego 413. x-11366-3-a

AGUARDIENTES DE UVA, DE la Viña San Agustín, Itata. Primer premio en las últimas Exposiciones. Especiales para fruta, mistelas y usos medicinales. Estos aguardientes por su calidad no tienen competencia en plaza. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. x-11371-27-1

OCUPACIONES

SEÑORITA SEPA MUY BIEN taquigrafía y dactilografía, necesítase recomendada. Prefiérese conocimientos contabilidad. Bandera 207. Jueves.
27-L

NIÑA SE NECESITA, AVENIDA Pedro Valdivia No. 229.
X-11326-27-1

INSTRUCCION

CONTADOR PREPARO HASTA en un mes. Profesor Villarroel. Correo 6. X-111215-1-A

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1o. Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 287.
5-A

PROFESOR DIPLOMADO DE canto, Pablo Gaedecke, ex-cantante de ópera. Rosas 1789.
x 11115-28-1

SIFILIS-VENEREAS. — INYECciones intravenosas. Para personas de modesta renta. Lira 21, de 10 a 12 y media. x-10690-3-a

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Mukí", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221.
x-10581 10-c

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	$ 5.000,000
Capital pagado . .	1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante
Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo . .	6 o|o "
A seis meses plazo . .	7 o|o "
A doce meses plazo . .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1.000 . .	5 o|o "

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

Curso de vacaciones del Instituto San Martín
SAN MARTIN 67

Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio pupilaje y externado. Humanidades y preparatorias. Unico curso de vaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos.
X-11175-30-1

TELEGRAFISTAS, TOPOGRAfos, dibujantes, constructores, agricultores, contadores, taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse. Instituto Mercantil, Bandera 287.
5—A

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales; inferiores $ 20, enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditrias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (aleman, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; Código de Comercio, moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia", Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904 Teléfono Inglés 273. Ingreso: cualquier día del año: a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay tambien especiales para señoritas, atendidas por profesoras de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Existencia. 15 cursos colectivos, funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondencia.
28-L

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse. Instituto Mercantil, Bandera 287.
5—A

VERANEO

VERANEO. — VALPARAISO arriéndase explendida casa amoblada, seis dormitorios, etc. Enero, Febrero, mil pesos mensuales, inromaciones: Huérfanos 3065, casa 5.
27-L

CASA AMOBLADA EN VALPAraíso.—Se arrienda en $ 750 mensuales, por uno o dos meses, en Plan, a una cuadra de la Aduana. Tiene cuatro grandes dormitorios, salón, comedor, dos piezas para sirvientas, baño, cocina a gas. Dirigirse a S. C. Casilla 905. Valparaíso.
X-11286-29-1

VALPARAISO, FAMILIAS, PERsonas solas honorables, deseen veranear cómoda económicamente, chalet Playa Ancha, inmediaciones Baños Torpederas, bosques para niñas. Dirigirse detalles B. O. Casilla 28.
1o—A

SERVICIO AUTOMOVILES EN Zapallar, estaciones Papudo, Palos Quemados, Catapilco, pedidos por telégrafo a Evaristo Fernández, Zapallar.
x 11123-18-a

EN CARTAJENA, CASA HONORAble recibe pensionistas, precios módicos, por la temporada. Dirigirse Francisca Barrera. X-11228-10-A

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE ALTOS PARA 1o. Enero. Verlos 1 a 3. Tratar: Delicias 275. X-11331-28-1

EN VALDIVIA, LADO PLAZA, Correo, telégrafo, arriéndase casa amoblada temporada dos meses veraneo 1,500 pesos anticipados. Comedor, saloncito con piano, tres dormitorios, cocina, dos piezas servidumbre, luz eléctrica, balcones calle, galería vidrios. Dirijirse casilla 649.- A. Z. X-11202-29-L

En ALAMEDA 115 vendo negocio de frutería, verdulería y helados, con pensionistas, por no poder atenderlo su dueño, a precio módico.
27-L

ARRIENDASE CASA ALTOS Sazie 2496, entre Avenida España y Molina. X-11311-30-1

CASITA QUINTA CENTRAL amoblada arriendo por tres meses, verla de 10 a 12, Las Quintas 586, entre Mujica - Santa Isabel.
X-11308-27-1

NECESITO ARRENDAR CASA San Bernardo para 1o. Febrero, por años, cinco, seis piezas, luz buen patio. Dirigirse: Santiago, Casilla 2522. X-11305-27-1

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

VENDO ALMACEN ABARROtes por no poderlo atender y dos Cajas Registradoras. Independencia. Santa Laura 1172.
X-11341-29 1

TABACO FUERTE COMPRO, por pequeñas o grandes partidas dirigirse: Avenida España, No. 605
X-11303-27-1

ARTICULOS MILITARES EN GEneral se compran en Nataniel 76.
X-11292-7-a

COMERCIO E INDUSTRIAS

FABRICA de carpas, telones. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, aimofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak.
x-6231-15-a

PIANOS
LOS MEJORES DEL MUNDO
Erard, Gaveau, Pleyel
Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD. DE NEW YORK
en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD
con Mtrostyle y Themodist. Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.
AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

EL MEJOR PREMIO POR chauchas, pesos y cuatro pago. San Antonio 18. X-10991-16-A

PROPIEDADES

POBLACION MARIA DESDE $ 50 á 100 mensuales o 12 a 24 pesos semanales puede Ud. hacerse propietario de una casa o chalet en la Población más cercana del centro de la ciudad. Datos y planos: San Pablo 1274, casilla 3904. José Berstein. X-11.178-29-L

PROPUESTAS

AVISO. — PIDENSE PROPUEStas públicas para la provisión de fierro y cemento destinados a la construcción de la Aduana de Los Andes, las que se abrirán el Sábado 28 del presente a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 24 de Diciembre de 1918.—El Secretario General.
28-L

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.- Alumbrado público.- de orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para instalaciones eléctricas de alumbrado en las calles comprendidas por el sector de Borgoño y Av. Santa María por el Sur; Carrión por el Norte; Av. Independencia por el Oriente y Av. Fermín Vivaceta por el Poniente, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 6 de Enero próximo a las 16 1|2 horas.-Santiago, 21 de Diciembre de 1918.- El Tesorero Municipal.
6—a

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 28 del presente a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo 3317.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 8d

MINISTERIO DE GUERRA.— Propuestas. Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército.

Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 28 del presente a las 15 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo. Santo Domingo 3317.— El Jefe del Departamento Administrativo.
29-L

JUDICIALES

REMATE. — POR ORDEN DEL juez del quinto Juzgado Civil señor Filidor Rodríguez, se ha ordenado rematar la propiedad ubicada en calle Blanco Garcés número 109, o sean los sitios 1 y 2 de la manzana número 4 y sitio 5 de la manzana número 3, embargada en los autos ejecutivos Gálmez Hermanos con Pedro Horta. El remate se efectuará el día 13 de Enero de 1920 a las 13 horas. Minimum: $ 9,111.34.—C. Covarrubias, secretario. x-11361-31-1.

REMATE.— POR DECRETO DE veinte del presente del juez señor Felipe Urzúa, se ha fijado para el remate de la propiedad de la calle Huérfanos 1460, el catorce de Enero próximo, a las catorce, en la ejecución a Alberto Abalos, otra con Luis A. Guzmán.—Santiago, 26 de Diciembre de 1918.—El secretario. x-11360-4-a.

NOTIFICACION.— EN LA EJECUción seguida por los señores Gálmez Hermanos contra don Pedro Horta, en el quinto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado notificar a los acreedores hipotecarios de la propiedad número 109, de la calle Blanco Garcés, o sean los sitios números 1 y 2 de la manzana número 4 y sitio número 5 de la manzana número 3 de la Población Santa Filomena, por tres avisos en el diario "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y cito de remate, el cual tendrá lugar el 13 de Enero de 1919, a las trece horas a los acreedores hipotecarios señores Manuel Alberto Bringas, doña Salomé Jara v. de Bringas y a don Pedro Horta, como representante legal de doña Emma Bringas, todos estos como herederos de don Manuel Bringas; don Hermógenes Briceño y a don Ramón Galdames. —C. Covarrubias, secretario.
x-11362-31-1.

QUIEBRA ROBERTO NEGRI Y Cía.—En solicitud del síndico en que pide se señale nuevo día y hora para el remate de las especies de la fábrica de los fallidos, el Juzgado proveyó: "Santiago, 16 de Diciembre de 1918.—Como se pide, debiendo señalarse día por el martillero designado, una vez vencida la citación.—Isaac Givovich.— M. J. Lira."—El secretario.
x-11351-27--1.

QUIEBRA ROBERTO NEGRI Y Cía.—En junta celebrada por los acreedores de esta quiebra asistentes el 23 de Diciembre en curso, se nombró síndico definitivo de la misma a don Tito V. Lisoni.—El secretario. x-11351-27-1.

QUIEBRA ROBERTO NEGRI Y Cía.—En solicitud del síndico en que en lo principal pide se señale nuevo día y hora para el remate de la propiedad ubicada en la calle Echaurren, número 604 de esta ciudad, y en el otrosí se cite de remate a los acreedores hipotecarios de esta quiebra, el Juzgado proveyó: "Santiago, 16 de Diciembre de 1918. ———En lo principal, como se pide, con citación, y se señala para el remate el 10 de Enero próximo, a las 15 horas; en el otrosí, como se solicita.—Isaac Givovich.— M. J. Lira".—El secretario.
x-11351-27-1.

POR AUTO DEL 4.o JUZGADO DE Santiago se rematará el 30 del presente, a las 15 horas, los fundos Cucurucha y Lo Benavides, ubicado en el departamento de Santa Cruz de Curicó, juicio Abatti y Urzúa. Minimum: $ 40,000 al contado; bases y antecedentes, secretaría José Alfonso.—Santiago, 8 de Diciembre de 1918.—El secretario.
x-11349-29-1.

REMATE: EL 9 DE ENERO DE 1919 a las 15 horas, ante el Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad se rematará la propiedad N.o 2836 de la calle Moneda por el mínimum de $ 15,000 al contado y el mayor precio a seis meses plazo con el interés del 8% anual.- Bases y antecedentes en el juicio de Perachio con Castillo.-El Secretario.
X-11213-27-L

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 30 de Diciembre en curso, a las 10 horas, en Moneda 1914, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Víctor Manuel Gazitúa Brieba, en conformidad a lo acordado por los herederos en comparendo de 15 de Noviembre último y a lo decretado con esa fecha por el juez compromisario don Senén Alvarez de la Rivera.—Santiago, 12 de Diciembre de 1918. —Manuel Gaete Fagalde.
X-11016-30-1

GRAN REMATE DE MATERIAles de edificios demolidos, por entrega del terreno. Viernes 27 a las 9 horas en Avenida Tupper-Beauchef y Avenida Club Hípico. Hay 500 planchas fierro acanalado Inglés. 500 fierro negro. Maderas todas dimensiones y lo que sea concerniente a construcciones.—Moisés Pérez C., martillero. Ordenes Morandé 831. X-11310-27-1

INVENTARIO. — POR DECREto del señor juez del Primer Juzgado Civil, cítase a los interesados, a la facción del inventario, de los bienes de la sociedad conyugal habido entre doña Francisca Torrealba, y don Alejandro Sánchez, diligencia sometida al secretario que subscribe y que se practicará el 28 de Diciembre a las 16.30 horas en el Palacio de los Tribunales.—M. J. Lira.
X-27-1

POSESION EFECTIVA.—A DON Jorge Cerveró Alemparte y don José Joaquín Cerveró Barros se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Teresa Barros de Cerveró (Huérfanos 827) por auto de 18 del actual del señor Juez Letrado don Ramon Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. Diciembre 20 de 1918.— 27 L

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 3 de Enero próximo a las 14 horas, ante el juez de subdelegación de Lampa, se procederá al inventario solemne de los bienes dejados por doña Martina Catalán de Toro. — Darrigrandi, actuario.
X-11099-27-1

POSESION EFECTIVA.—A DON Leonardo y Francisco Orsolini, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Angel Orsolini, por auto de doce de Noviembre último, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría Lira. Santiago, Diciembre 2 de 1918. 27. L

PENSIONES

PIEZAS AMUEBLADAS CALLE, con excelente pensión $ 100, interior $ 90. San Antonio 812.
X-11291-27-1

POSESION EFECTIVA.—A DON Andrés 2o., don José Domingo, doñaAna Luisa del Carmen y don Bernardo Samuel Copia Marín se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Andrés Copia Mallee, (Serrano 135) por auto de 10 de Junio último del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. Diciembre 20 de 1918.
27. L

POSESION EFECTIVA.—A DON Carlos Lira Ossa se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Leonor Velasco Muñoz (Villavicencio 320) por auto de 9 del actual, del sejor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 20 de 1918.
27. L

POSESION EFECTIVA.—A DON Miguel y doña María I. Soto Toro, don Secundino, don Ricardo, don Julio y doña Herminia Silva se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Toro v. de Soto y de doña Natalia Soto Toro (Santa Rosa 973) por auto de 10 de Octubre último del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R. secretaría del señor Alonso. Diciembre 20 de 1918.
27. L

POSESION EFECTIVA.—A DON Urbano, doña Aurelia y doña Rosa Adelaida Soto Pinto se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Soto (Pob. París) por auto de 13 de Agosto último del señor Juez Letrado don A. Funezalida, secretaría del sejor Guzmán. Diciembre 20 de 1918. 27-L

POSESION EFECTIVA.—A DON don Raimundo, don Cornelio, don Juan Francisco, don Lorenzo y doña Próspera de la Paz Bañados Serei, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Gregorio Bañados Vera, por auto de 8 de Agosto último. del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 18 de 1918. 27. L

POSESION EFECTIVA.—A DON Alvaro, don Enrique y doña Matilde Larraín Cienfuegos y doña Ana Larraín de Larraín se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Mercedes Cienfuegos v. de Larraín (Catedral 2273) por auto de fecha de ayer del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 20 de 1918.
27. L

POSESION EFECTIVA.—A DOña Edelmira Cereceda Toro, don Julio, doña Raquel, don Víctor Manuel, don Juan de la Cruz, don Raúl Osvaldo, doña Elva Haydée, doña Lucía Odette y doña Isabel Edelmira Eliana Cordero Cereceda se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Víctor Cordero Miranda, por auto de 30 de Noviembre último del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi, Diciembre 20 de 1918.
27. L

POSESION EFECTIVA.—A DOña Mercedes Lorca v. de Vallejos y a sus hijos doña Cristina Mercedes Estrella, doña Isabel y don Eduardo Bernardo Vallejo Lorca, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Eduardo Vallejo Montero (Merced 535) por auto de 13 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 18 de 1918.
27. L

POSESION EFECTIVA.—A DOña Blanca Villarroel v. de Cruzat y don Humberto Cruzat Villarroel se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Humberto Cruzat (Llano Subercaseaux) por auto de 18 del actual señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Cobarrubias. Diciembre 20 de 1918
27. L

DENUNCIO DE CAPELLANIA.— Cítase a los que se crean con derecho a unos censos mandados fundar por don José Martínez de Aldunate y doña Josefa Garcés por un mil doscientos pesos y seis mil pesos, respectivamente y redimidos en arcas fiscales y denunciados por don Santiago Aldunate Morel ante el 2o. Juzgado Civil.—Santiago,
29-L

NOVEDAD
Juguetes mecánicos para playa
Hornos portátiles para cocinas a gas
artículos enlozados etc.
Vendo a precio de mayorista
Galería Rogers oficina 7
Delicias 773
27-L